.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesis de Maestría

Título del documento: Los elementos estructurantes de la conflictividad del trabajo : YPF durante los años 2003-2019

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Agustina Abril Súnico

Julián Rebón, dir.

Leandro Gamallo, co-dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Agustina Abril Súnico

Los elementos estructurantes de la conflictividad del trabajo. YPF durante los años 2003-2019.

Tesis para optar por el título en Magíster en Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Director: Dr. Julián Rebón
Co-director: Dr. Leandro Gamallo

Buenos Aires
2021

RESUMEN

A lo largo de su desarrollo histórico la empresa hidrocarburífera YPF atravesó distintas transformaciones en cuanto a su propiedad y dinámica de funcionamiento. Durante el período comprendido entre los años 2003 y 2019 pasó de estar bajo el control de capitales privados a adquirir un carácter híbrido estatal-capitalista, a partir de la expropiación de su capital accionario mayoritario en el año 2012. Desde entonces se sucedieron distintas gestiones en la empresa con características disímiles. Los cambios en la propiedad y en las administraciones de la compañía redundaron en diferentes lógicas de inversión y producción que impactaron en sus indicadores, pasando de momentos de retracción y ajuste a etapas de expansión y crecimiento en su actividad.

Conjuntamente, la política pública atinente al sector hidrocarburífero y su estructura de funcionamiento se fue transformando durante el período. A partir del año 2003, el Estado fue incrementando su injerencia sobre el segmento y en la planificación de la actividad, a través de la instauración de controles, así como mediante el impulso institucional vía medidas y programas. En diciembre de 2015 se inició un nuevo período gubernamental que significó cambios en la orientación de la política pública hacia el segmento, tendiéndose a impulsar la disminución de las regulaciones y los controles sobre el mismo.

En el marco de estos procesos, esta tesis se focalizó en la conflictividad de los trabajadores. En vinculación con las transformaciones mencionadas se desarrollaron diversos episodios contenciosos que variaron en sus características y magnitud. Las distintas agrupaciones sindicales con ámbito de actuación vinculado a la empresa y al sector actuaron colectivamente impulsando múltiples reivindicaciones, tanto en pos de mejorar sus condiciones salariales y de empleo, como para resistir procesos de ajuste. En adición, en torno a YPF, distintos agrupamientos de trabajadores desocupados, que se encontraban por fuera de los vínculos laborales, accionaron buscando vender su fuerza de trabajo. La movilización de los trabajadores se desplegó a través de un heterogéneo repertorio de protesta. Paros, cortes de ruta, bloqueos de instalaciones, concentraciones y marchas, entre otras formas de acción, se sucedieron durante el período.

En relación con lo expuesto, el objetivo propuesto en esta tesis es analizar la relación entre la conflictividad de los trabajadores y las diversas formas de organización social de la producción en la empresa hidrocarburífera YPF, en las cuencas Neuquina y del Golfo San Jorge, entre los años 2003 y 2019.

La hipótesis que guía el análisis realizado sostiene que: la evolución de la organización socio-productiva de YPF durante el período, junto a los procesos políticos, sociales y económicos en el sector, intervienen en la configuración de distintas etapas en la conflictividad de los trabajadores, definidas por características particulares de la dinámica de los episodios contenciosos.

La estrategia metodológica combina técnicas cuantitativas y cualitativas, a partir de un catálogo de eventos con base a la prensa de elaboración propia, estadísticas públicas, documentos de la empresa, informes sectoriales, legislación, investigaciones previas y entrevistas a informantes clave

ABSTRACT

The YPF´s, oil company historical development went through different transformations in its ownership and operating dynamics. During the 2003 to 2019 period, the enterprise went from being under the control of private capital to acquiring a hybrid state-capitalist character, when the expropriation of its majority share capital in 2012 was made by the Argentine national government. Since then, different managements have happened in the company with dissimilar characteristics. The changes in the company's ownership and in its administrations have resulted in different investment schemes and production´s logics that impacted on various indicators, in relationship to times of activity retraction and adjustment and stages of expansion and growth in its activity.

At the same time, the public policy for the oil sector and its operating structure was transformed during the period. Since 2003, the State increased its interference on the segment and on the activity planning, through the establishment of controls, as by developing politically oriented programs. In December 2015, a new governmental period was initiated, which meant changes in the orientation of public policy towards the oil segment, with a view to driving the decline in regulations and controls on it.

In the context of those processes, this thesis focused on the workers conflicts. In connection with the aforementioned transformations, various contentious episodes were developed which varied in their characteristics and magnitude. The different trade union groups with the scope of action linked to the company and the sector acted collectively promoting multiple demands. They acted not only in order to improve their wage and employment conditions but also to resist adjustment processes. Furthermore, around YPF, different groups of unemployed workers, who were outside the labor

ties, acted trying to sell their workforce. The mobilization of workers was deployed through a heterogeneous contentious repertoire. Strikes, route and/or facility lockouts, concentrations and marches, among other forms of action, occurred during the period.

In relation to the above, the aim of this thesis is to analyze the relationship between the workers conflicts and the various forms of social organization of production in the YPF oil company, in the Neuquina and the Golfo San Jorge oil basins, between the 2003 and 2019 years.

The hypothesis that guides the analysis carried out argues that: the evolution of YPF's socio-productive organization during the period, together with political, social and economic processes in the sector, are involved in the configuration of different stages in the conflict of workers, defined by particular characteristics of the dynamics of contentious episodes.

The methodological approach combines quantitative and qualitative techniques, based on a catalogue of events of own elaboration, conducted from the press, public statistics, company documents, sectoral reports, legislation, previous investigations and interviews with key informants.

Índice

Resumen 1
Abstract 2

Índice 4
Agradecimientos 9

Introducción 11

1. El Problema de Investigación 12

2. La Estructura de la Tesis 14

Capítulo 1: El Entramado de la Investigación 16

1.1. Antecedentes 16

1.2. El esquema teórico-conceptual 24

1.3. La estrategia metodológica 33

Capítulo 2: Lucha corporativa en YPF bajo control privado. Entre las tensiones de la política sectorial y la lógica cortoplacista de la empresa 43

Introducción 43

2.1. Rupturas y persistencias en la regulación del sector. Las tensiones entre la política pública y la estrategia de acumulación de la(s) empresa(s). 43
2.1.1. El legado de la década de los noventa: las transformaciones estructurales en el sector y la enajenación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E. 44
2.1.2. La política sectorial entre los años 2003- abril de 2012: entre la intervención y el control estatal y la persistencia de espacios de desregulación 45

2.2. La organización socio-productiva de YPF: La empresa bajo control del capital privado y la estrategia de acumulación cortoplacista 50
2.2.1. El carácter privado de YPF 50
2.2.2. La lógica de acumulación de Repsol en YPF. Sobreexplotación y desinversión local 51
2.2.3. El conflicto con Repsol: el choque entre la lógica de acumulación de la empresa y los requerimientos macroeconómicos. 58

2. 3. La dinámica de la conflictividad vinculada a YPF entre 2003 y abril de 2012 60
2.3.1. Episodios: frecuencias y distribución geográfica 60
2.3.2. Los protagonistas: colectivos de trabajadores, entramado empresarial y actores estatales 61
2.3.3. La dinámica de las confrontaciones: las fases del conflicto 66
2.3.4. Primera fase: Los sindicatos del sector movilizados por mejoras en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo (2003-2007). 68
2.3.5. Segunda fase: Intensificación del conflicto y movilización disruptiva en defensa de los puestos de trabajo (2008- abril de 2012). 71

2.4. Reflexiones finales: el campo estructurante de la conflictividad y la dinámica de las confrontaciones durante la etapa 2003-abril de 2012 76

Capítulo 3: Diversificación del conflicto en YPF bajo control estatal. Entre la expansión y las tensiones de la hibridación 79

Introducción 79

3.1. La política hidrocarburífera. El retorno del Estado en la regulación y la planificación de la actividad 79

3. 2. La re-estatización parcial de YPF: el modelo híbrido estatal-capitalista 87
3.2.1. La forma de la expropiación del capital mayoritario de YPF 87
3.2.2. La lógica de acumulación de YPF: el giro en la dinámica inversora y productiva 89

3.3. La dinámica de la conflictividad vinculada a YPF bajo control estatal (mayo de 2012-2015) 97
3.3.1. Evolución de los episodios y distribución geográfica 97
3.3.2. La ampliación del universo sindical y la expansión de los trabajadores desocupados 99
3.3.3. Los destinatarios de los episodios 103
3.3.4. En búsqueda de la recomposición salarial y la consecución de puestos de trabajo ... 104
3.3.5. La institucionalización del conflicto sindical y el accionar disruptivo de los trabajadores desocupados 107

3. 4. El campo estructurante de la conflictividad y la dinámica de las confrontaciones durante la etapa mayo de 2012-2015 112

Capítulo 4: Lucha defensiva en YPF bajo control estatal. Entre la desregulación y la retracción de la compañía 115

Introducción 115

4.1. La política hidrocarburífera. La promoción de la desregulación sectorial y el repliegue del Estado en la planificación de la actividad 115

4.2. La organización socio-productiva de YPF: los objetivos de incremento en la rentabilidad y la productividad y la contracción de la actividad de la empresa. 121

4.3. La dinámica de la conflictividad: la lucha defensiva ante la caída en la actividad 128
4.3.1. La evolución de los episodios: el incremento cuantitativo en las confrontaciones ... 128
4.3.2. La movilización de los trabajadores vinculados a la actividad y el repliegue relativo de los desocupados 130
4.3.3. Los destinatarios: la empresa, las contratistas y el gobierno nacional 133
4.3.4. El rechazo a la caída de la actividad 135
4.3.5. Giro disruptivo en el accionar colectivo 138
4.3.6. El ciclo de conflicto: el rechazo a la caída en la actividad 142

4.4. Reflexiones finales. El campo estructurante de la conflictividad y la dinámica de las confrontaciones durante la etapa 2016-2019 145

Conclusiones 147

Bibliografía
Anexo 182

Lista de Tablas y Gráficos

Mapa Nº 1: Cuencas sedimentarias hidrocarburíferas del país 42
Cuadro Nº 1: Principales medidas, resoluciones y decretos reseñados. 2002-2011 49
Gráfico N° 1: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. Total país. (2003-2011) 53
Gráfico N° 2: Evolución de la producción de gas de YPF por año. Total país. (2003-2011)..... 54
Gráfico N° 3: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CN. (2003-2011)..... 54
Gráfico N° 4: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CGSJ. (2003-2011)..... 55
Gráfico N° 5: Evolución de la producción de gas de YPF por año. CN. (2003-2011) 55
Figura N° 1: Episodios contenciosos. Total, promedio anual y promedio semestral. YPF. 2003-abril 2012. 60
Tabla N° 1: Localización de episodios contenciosos según provincia. YPF. CN y CGSJ. 2003-abril 2012. 61
Tabla N° 2: Actores protagonistas de los episodios contenciosos. YPF. CN y CGSJ. 2003-abril de 2012. 62
Figura N° 2: Organización del proceso productivo en YPF según tipos de empresas y actividades involucradas..... 64
..... 64
Tabla N°3: Destinatarios de los episodios contenciosos. YPF. CN y CGSJ. 2003- abril 2012. .. 66
Gráfico N° 6: Cantidad de episodios contenciosos por año y fases de la conflictividad. YPF. CN y CGSJ. (2003-abril 2012)..... 67
Gráfico N° 7: Principales demandas por año. YPF. CN y CGSJ. (2003- abril 2012)..... 67
Gráfico N° 8: Principales formas de acción por año. YPF. CN y CGSJ. (2003- abril 2012) 68
Tabla N° 4: Actores protagonistas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2003-2007 68
Tabla N° 5: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2003-2007..... 69
Tabla N° 6: Formas de acción empleadas en los episodios contenciosos YPF. CGSJ y CN. 2003-2007. 70
Tabla N° 7: Actores protagonistas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2008-abril 2012. 72
Tabla N° 8: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2008-abril 2012. 73
Tabla N° 9: Formas de acción empleadas en los episodios. YPF. CGSJ y CN. 2008-abril 2012.74
Gráfico N° 9: Cantidad de episodios por semestres. YPF. CN y CGSJ. Segundo semestre 2008 a primer semestre 2010..... 74
Cuadro N° 2: Características principales de la primera etapa (2003-abril 2012) 78
Cuadro Nº 3: Principales medidas, resoluciones y decretos reseñados. 2012-2015. 86
Gráfico N° 10: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. Total país. (2012-2015) 91
Gráfico N° 11: Evolución de la producción de gas de YPF por año. Total país. (2012-2015).... 92
Gráfico N° 12: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CN y CGSJ. (2012-2015)..... 92
Gráfico N° 13: Evolución de la producción de gas de YPF por año. CN (2012-2015) 93
Gráfico N° 14: Empleados vinculados a YPF por año. Total. Directo y Participadas. Contratistas. (2011-2015) 94
Figura N° 3: Episodios. Total, promedio anual y promedio semestral. YPF. mayo 2012-2015.. 97

Gráfico N° 15: Evolución de los episodios contenciosos por año. YPF. CN y CGSJ. mayo 2012-2015. 98
Tabla N° 10: Localización de episodios contenciosos según provincia. YPF. CN y CGSJ. mayo 2012-2015. 98
Tabla N° 11: Actores protagonistas de los episodios contenciosos YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015. 100
Figura N° 4: Actores principales por Cuenca. CN y CGSJ. mayo 2012 - 2015. 101
Tabla N° 12: Destinatarios de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015. 104
Tabla N° 13: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015.. 105
Tabla N° 14: Formas de acción de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015. 107
Figura N° 5: Principales performances según trabajadores asalariados y desocupados. YPF. CN y CGSJ. mayo 2012-2015. 108
Tabla N° 15. Principales *performances* según actores protagonistas. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015. 109
Cuadro N° 4. Características principales de la segunda etapa (mayo 2012-2015) 114
Cuadro Nº 5: Principales medidas, resoluciones y decretos reseñados. 2015-2019. 121
Gráfico N° 16: Cantidad de empleados YPF por año. Total, directo YPF y participadas y contratistas. (2015-2019) 123
Gráfico Nº 17: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. Total País. (2016-2019) 125
Gráfico Nº 18: Evolución de la producción de gas de YPF por año. Total país. (2016-2018) .. 125
Gráfico Nº 19: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CN. (2016-2019)..... 126
Gráfico Nº 20: Evolución de la producción de gas de YPF por año. CN. (2016-2019)..... 126
Gráfico Nº 21: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CGSJ. (2016-2019) . 127
Figura N° 6. Episodios YPF. Total, promedio anual y promedio semestral. 2016-junio 2019.. 128
Gráfico N° 22: Evolución de los episodios contenciosos por año. 2016- junio 2019. YPF. CN y CGSJ. 129
Tabla N° 16: Localización de episodios contenciosos según provincia. YPF. CN y CGSJ. 2016-junio 2019. 130
Tabla N° 17: Actores de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019. 131
Figura N° 7: Principales actores por Cuenca. CN y CGSJ. 2016-junio 2019. 132
Tabla N° 18: Destinatarios de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019. 134
Tabla N° 19: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019... 136
Tabla N° 20: Principales demandas según principales actores. YPF. CN y CGSJ. 2016-junio 2019. 138
Tabla N° 21: Formas de acción empleadas en los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019. 139
Tabla N° 22: Principales *performances* según actores protagonistas. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019. 141
Gráfico N° 23: Episodios según semestres. Segundo semestre 2015 a segundo semestre 2017. YPF. CN y CGSJ. 142
Cuadro N° 6: Características principales de la tercera etapa (2016-2019) 146
Gráfico N° 24: Evolución de la producción de petróleo por año. Total Argentina. (2003-2011) 182

Gráfico N° 25: Evolución producción de gas por año. Total Argentina. (2003-2011) 182
Gráfico N° 26: Evolución de la producción de petróleo por año. Total Argentina (2012-2015)182
Gráfico N° 27: Evolución de la producción de gas por año. Total Argentina (2012-2015)..... 183
Gráfico Nº 28: Evolución de la producción de petróleo de la Cuenca Neuquina por año. (2016-2019)..... 183
Gráfico Nº 29: Evolución de la producción de gas de la Cuenca Neuquina por año. (2016-2019) 183
Gráfico Nº 30: Evolución de la producción de petróleo de la Cuenca del Golfo San Jorge por año. (2016-2019) 184
Gráfico Nº 31: Evolución de la producción de petróleo por año. Total Argentina. (2016-2019) 184
Gráfico Nº 32: Evolución de la producción de gas por año. Total Argentina. (2016-2018)..... 184
Grafico Nº 33. Evolución anual de los pozos de exploración terminados. YPF. Total País (2003-2019)..... 185
Grafico Nº 34: Evolución anual de los pozos de exploración terminados. YPF-CN. YPF-CGSJ. (2009-2019) 185
Grafico Nº 35: Evolución anual de los pozos de explotación terminados. YPF. Total País (2003-2019)..... 185
Grafico Nº 36: Evolución anual de los pozos de explotación terminados. YPF-CN. YPF-CGSJ (2009-2019) 186
Gráfico Nº 37: Evolución anual de la cotización del barril de crudo WTI y BRENT (2003-2019) 186
Gráfico N° 38: Evolución del salario real de los trabajadores registrados del sector del sector de extracción de petróleo y gas (2003-2019) (Número Índice 2003:100). 186

Agradecimientos

Esta tesis tiene por detrás un intenso proceso de esfuerzo y aprendizaje que no hubiese sido posible sin el acompañamiento de distintas instituciones y personas. El trayecto realizado demuestra que la construcción de conocimiento y la labor de la investigación siempre son un proceso colectivo. Por esto, quiero expresar mi agradecimiento a quienes son imprescindibles en este recorrido.

A la Facultad de Ciencias Sociales y a la Universidad de Buenos Aires, donde inicié mi formación de grado y continuo la de posgrado. Sus docentes, con la vocación por construir una educación pública de calidad que los caracteriza, nutrieron de manera inestimable mi formación. Agradezco el apoyo económico que permitió desarrollar mi investigación, mediante la beca en la que se enmarca esta tesis y el financiamiento de una estancia central para el trabajo de campo. Al Instituto de Investigaciones Gino Germani, mi lugar de trabajo en estos años. Las instancias de intercambio, jornadas, charlas de oficina y pasillos lo convirtieron en un grato espacio de pertenencia y encuentro colectivo. A sus trabajadores y trabajadores por su valiosa labor. Al Centro Cultural de la Cooperación, destacado espacio para la labor académica.

Quiero agradecer especialmente a mi director, Julián Rebón, por su invitación en los tiempos de estudiante que me permitió adentrarme en el mundo de la investigación y por su confianza desde este inicio para continuar el recorrido. Su guía y acompañamiento, sus consejos agudos, su disposición para conversar sobre mis dudas y preguntas y sus desafíos a siempre pensar un "poco más allá" enriquecieron enormemente todo el proceso de investigación y elaboración de la tesis. Le agradezco en especial por mostrarme un modo de construcción de conocimiento riguroso y comprometido.

A Leandro Gamallo, mi codirector, por sus lecturas, sugerencias, comentarios y valiosos aportes que contribuyeron de forma considerable a darle cohesión a la tesis y mejorar el análisis realizado.

A mis compañeros y compañeras del Taller de Investigaciones sobre Cambio Social, por los intercambios y jornadas de clase compartidas, que me permiten aprender el oficio de la sociología y la docencia.

Deseo agradecer también a todas las personas que me brindaron su tiempo en entrevistas y consultas y contribuyeron de forma invaluable a la investigación.

Al GLEP. Claudia, Antonella, Ramiro, Tomás, Fabio, Candela, Denise y Virginia leyeron versiones previas del proyecto que dio inicio a la tesis y posteriores capítulos. Sus atentas y comprometidas revisiones y sus comentarios pertinentes muestran la riqueza e importancia del intercambio entre pares.

A Eugenia, Melina, Denise y Candela, por construir presencia y amistad en estos tiempos tan complicados para el encuentro. Con ellas es mucho más fácil atravesarlos. Su compañía fue más que necesaria en estos últimos meses de escritura.

A Virginia, colega y amiga, por compartir el día a día entre jornadas pomodoras, lecturas de capítulos, charlas y audios sobre múltiples temas. Le agradezco por estar siempre dispuesta a escuchar mis inquietudes y por su apoyo durante todo el trayecto. Una mención especial para ella.

A Fabio, por su compañía desde el inicio en este trayecto. Por estar presente en cada etapa del camino, por pensar juntos estrategias para superar las dificultades encontradas y compartir los logros alcanzados. Porque junto a Candela forjamos un gran equipo y amistad, entre el trabajo cotidiano y las incursiones a bodegones.

Un reconocimiento muy especial para Denise. Por su acompañamiento en cada paso de este recorrido. Por estar siempre atenta y dispuesta a brindar contención cuando éste se tornó más adverso y por su alegría compartida en las etapas superadas. Por sus valiosos consejos y sugerencias que enriquecieron todo el proceso de investigación. Le agradezco también por su confianza y generosidad para compartir proyectos, ideas y espacios de trabajo, que deseo nos sigan encontrando.

Quiero agradecer especialmente a Candela. Por su voluntad para leer con detenimiento, compromiso y aportando siempre comentarios agudos y certeros, desde los borradores más incipientes hasta los capítulos más acabados. Su acompañamiento y apoyo constantes hicieron posible que esta tesis llegara a su culminación. Le agradezco en especial por la calidez de su amistad y su aliento cada vez que el camino se hizo difícil. Es una enorme alegría saber que emprendemos juntas nuevos desafíos.

A mis amigas de tantos años. A Daniela, por la fortaleza y el cariño de su amistad y porque contamos la una con la otra. A Giuliana, por emprender juntas los inicios en capital, por su presencia en los momentos difíciles y la alegría de compartir los felices. A Luciana, por acompañarme en cada paso y aventura iniciada y, sobre todo, por saber que siempre nos tenemos.

Un enorme agradecimiento a mi familia. A mi mamá, por su apoyo incondicional en todo lo que me he propuesto emprender. Porque su cariño acorta cualquier distancia y alivia todo momento difícil. Siempre, mi constante. A mi papá, por enseñarme que cada desafío se supera con fortaleza y perseverancia. Por su paciencia y apoyo inagotables. Y por su confianza en que puedo lograrlo. Imprescindible durante todo el recorrido. Al Elo, por señalarme el horizonte que guía cada paso que camino. Por transmitirme su pasión y compromiso.

A Silvana por estar siempre atenta a cada etapa recorrida y por su alegría ante los logros alcanzados.

A Bastián, mi compañero de largas jornadas de estudio y trabajo desde los inicios de la carrera. Porque su presencia alegra todos mis días.

A Raúl, por su amor que todo lo puede. Le agradezco la fuerza de su contención, su aliento y acompañamiento constantes. Sin su apoyo incansable esta tesis no hubiera sido posible. Porque sigamos construyendo, siempre juntos.

Introducción

Desde sus inicios estatales en 1922, como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, la empresa hidrocarburífera se ha convertido en un lente que permitió observar el desarrollo de los procesos políticos, económicos y del mundo del trabajo, más relevantes del país. La compañía es un actor fundamental de la historia de nuestro vasto territorio. La expansión del estado empresario en el desarrollo de la actividad y las localidades en las que se emplazó la YPF estatal, consolidando un fuerte colectivo laboral; las reformas estructurales, la privatización de la empresa y el avance sobre la fuerza de trabajo durante la década de los noventa; y el retorno del Estado, con la recuperación del control mayoritario de la compañía en 2012, son sólo algunos de los principales acontecimientos que han atravesado la trayectoria de esta empresa.

Se trata de la mayor compañía hidrocarburífera del país con fuerte peso en todos los segmentos de la cadena de valor del sector. Sostiene la primacía en la producción de petróleo y gas, aportando actualmente el 46% y el 30% de ambos recursos, respectivamente (Secretaría de Energía de la Nación, 2020). La empresa es parte de un sector estratégico, productora de un bien de carácter central, a lo que se le adiciona su relevancia en el complejo hidrocarburífero nacional, por lo que su actividad impacta fuertemente en la reproducción socio-económica del país.

YPF extiende su actividad a lo largo del territorio nacional, operando en las principales cuencas geológicas productoras. Entre ellas destaca la Cuenca Neuquina (CN), donde aporta el 57% del petróleo y el 44% del gas y posee importantes concesiones en la formación Vaca Muerta, gran reservorio de hidrocarburos no convencionales. Así también, es de relevancia la Cuenca del Golfo San Jorge (CGSJ), donde contribuye con el 38% del crudo producido en esta región (Secretaria de Energía de la Nación, 2020).

El colectivo laboral vinculado a YPF abarca una cantidad de 22.237 empleados directos y 45.297 por la vía de diversas empresas contratistas, de distinto tamaño y especialización. De este entramado, el 41% del personal directo y el 74,3% en el caso de las contratistas se encuentran afiliados a asociaciones sindicales (YPF, 2019a). Aproximadamente, 16 asociaciones gremiales representan sindicalmente los distintos agrupamientos de trabajadores relativos a la empresa en todos los segmentos de la cadena de valor sectorial en los que tiene presencia. De dicho total, en el sector *upstream* se concentran entre diez y doce sindicatos que representan a trabajadores propios y de contratistas con las que la empresa negocia salarios y condiciones de trabajo (YPF, 2019b).

1. El Problema de Investigación

Del extenso recorrido de YPF y el desarrollo del sector, la presente tesis posa la mirada entre los años 2003 a 2019, en los que se produjeron distintas transformaciones en cuanto a las características socio-productivas de la compañía, así como en la política destinada al segmento. El inicio del período encuentra a YPF bajo propiedad del capital privado, en manos de la compañía española Repsol S.A. Situación resultante de las reformas estructurales de los años noventa que conllevaron la enajenación de la compañía junto a una progresiva desregulación del sector (Barrera, 2011, 2014). La gestión de Repsol se caracterizó por la aplicación de una estrategia de acumulación centrada en la maximización de las ganancias en el corto plazo, a partir de la reducción de las inversiones de riesgo y la sobreexplotación de los yacimientos, que condujo a una drástica caída en los indicadores productivos de YPF (Serrani, 2013). Junto con un comportamiento similar desplegado por el resto de los actores relevantes del sector se produjo un descenso sostenido del recurso disponible en el plano local. Esto coadyuvó a una creciente importación de combustibles, en un contexto marcado por el crecimiento de la demanda energética dada la reactivación económica y productiva que caracterizó los primeros años del siglo XXI (Barrera, 2012a, 2013a).

En el contexto de esta situación problemática para la reproducción del modelo social y económico, en el año 2012 se aprobó la Ley Nº 26.741 de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina que determinó la expropiación del paquete accionario mayoritario de YPF S.A. (51 %). La empresa asumió un carácter híbrido de tipo estatal-capitalista, lo que implicó distintas tensiones que marcarán su actividad a partir de entonces. Este proceso se dio en conjunto con la profundización del control estatal sobre el sector y en la planificación de la actividad (Sabbatella, 2012). A través de un nuevo entramado regulatorio, programas de estímulo y la utilización de YPF como herramienta estratégica se buscó impulsar los niveles de producción y reservas (Sabbatella, 2012; Landriscini, 2017). Se produjo una reorientación de los objetivos productivos de YPF que evidenció un giro hacia una mayor inversión, lo que redundó en una mejora de sus indicadores productivos y en el impulso del empleo en la empresa y en el sector (Barrera *et al.*, 2015).

Los últimos años del período estudiado muestran un nuevo escenario caracterizado por transformaciones tanto en la administración nacional y la política hacia el sector, como en la empresa y su actividad. En diciembre de 2015 se inició un nuevo ciclo gubernamental que impulsó una desregulación del segmento hidrocarburífero y promovió la separación de la empresa respecto

a la política sectorial (Barrera *et al.*, 2017). La nueva gestión en YPF suscitó un cambio en su lógica productiva y comercial que se centró en la mejora de la productividad, la competitividad y la generación de valor, redundando en un recorte en la actividad y el empleo.

En el marco de este devenir, el foco de la investigación realizada en esta tesis está puesto en la conflictividad de los trabajadores. En vinculación con las transformaciones y oscilaciones mencionadas a lo largo del período abordado, se desarrollaron diversos episodios de conflictividad de disímiles características y magnitud. Los múltiples gremios que conforman el campo sindical vinculado a la empresa actuaron colectivamente en función de distintas reivindicaciones. Estas abarcan desde la recomposición y mejora en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, hasta el rechazo y la resistencia a procesos de ajuste. En adición, en torno a YPF no sólo se canalizaron conflictos protagonizados por los asalariados formales, sino que también se hicieron presentes distintos agrupamientos de trabajadores desocupados que accionaron pugnando por entrar en los vínculos laborales.

La movilización de los trabajadores se desplegó a través de heterogéneas formas de acción, con distinta institucionalización y capacidad disruptiva. Se distinguen *performances* clásicas de la clase trabajadora asalariada como lo son las huelgas, así como formas de acción directa a partir de cortes de ruta y bloqueos de instalaciones productivas. También distintos tipos de lucha que apuntan a la visibilización de los reclamos, mediante marchas, concentraciones y movilizaciones. Estas son algunas de las formas de acción que componen el repertorio de acción de los trabajadores del sector durante estos años.

Los procesos descriptos abren un conjunto de interrogantes. Ante las transformaciones acaecidas en YPF: ¿En qué medida la recuperación del control estatal sobre la empresa significó cambios en la forma de organizar socialmente la producción? ¿De qué tipo? y ¿Qué rupturas y qué continuidades se pueden identificar en la lógica de acumulación de la empresa? A su vez, ¿De qué manera se vinculan los procesos relacionados con la organización socio-productiva de YPF con la conflictividad de los trabajadores en relación a la empresa? ¿Qué etapas y fases se pueden distinguir en la evolución de la conflictividad? ¿Sobre qué ejes se estructuran los conflictos en los distintos momentos? ¿Qué cambios y qué continuidades se producen en las formas de acción? y ¿Qué rupturas y qué persistencias se evidencian en las demandas de los trabajadores? En adición, es preciso interrogarse respecto a los procesos políticos, institucionales y económicos ¿De qué forma

las variaciones y continuidades en las características y la orientación de la política pública hacia el sector y en la dinámica del mismo inciden en la actividad de YPF? y ¿De qué manera influyen en la conflictividad de los trabajadores vinculada a la empresa?

La hipótesis que guía el análisis realizado sostiene que: la evolución en la organización socio-productiva de YPF durante el período, junto a los procesos políticos, sociales y económicos en el sector, intervienen en la configuración de distintas etapas en la conflictividad de los trabajadores, definidas por características particulares en la dinámica de los episodios contenciosos.

En relación con la expuesto, la tesis se propone como **objetivo general**: analizar la relación entre las diversas formas de organización social de la producción en la empresa hidrocarburífera YPF y la conflictividad de los trabajadores vinculada a la misma, en la Cuenca del Golfo San Jorge y la Cuenca Neuquina, entre los años 2003 y 2019. En el marco del objetivo general se postulan como **objetivos específicos**:

- Caracterizar las distintas formas de organización social de la producción en YPF durante el período abordado.
- Describir la conflictividad de los trabajadores vinculada a YPF, en cuanto a: i) actor/es, ii) destinatario/s, iii) formas de acción, iv) demandas
- Reconstruir la evolución de las políticas públicas y la estructura de funcionamiento del sector hidrocarburífero y su incidencia en la actividad de la empresa y la conflictividad de los trabajadores.
- Establecer correspondencias entre los cambios en la forma de organizar socialmente la producción en YPF y las características de la conflictividad de los trabajadores vinculada a la empresa.

2. La Estructura de la Tesis

La tesis se organiza de la siguiente forma: El Capítulo N° 1 "*El entramado de la investigación "* se aboca a reseñar los antecedentes del campo problemático desde los que parte esta investigación. Luego, se busca exponer y clarificar el marco teórico que nutre el análisis efectuado y la estrategia metodológica aplicada.

Los siguientes capítulos se organizan en función de la hipótesis propuesta y el análisis realizado. En cada uno de ellos se trabaja y se abarca una etapa de la forma de organizar socialmente la

producción en YPF, los procesos políticos, institucionales y económicos que atraviesan al sector durante los años correspondientes y la dinámica de la conflictividad configurada para la etapa. Se da cuenta de los actores, demandas, formas de acción y destinatarios, así como de la evolución de los episodios contenciosos.

El Capítulo N° *2 "Lucha corporativa en YPF bajo control privado: Entre las tensiones de la política sectorial y la lógica cortoplacista de la empresa "* (2003- abril de 2012), abarca la gestión privada de YPF en nuestro período de estudio.

El Capítulo N° 3 *"Lucha ofensiva en YPF bajo control estatal. Entre la expansión y las tensiones de la hibridación"* (mayo de 2012-2015), aborda la nueva etapa de YPF, abierta con la re-estatización parcial.

El Capítulo N° 4 *"Lucha defensiva en YPF bajo control estatal. Entre la desregulación y la retracción de la compañía"* (2016-2019), abarca una nueva gestión estatal en la empresa.

Por último, en las *Conclusiones* se busca dar cuenta de lo trabajado a lo largo de la tesis, de los principales hallazgos a los que se arribó y de los interrogantes que se abren como punto de partida para construir nuevas problematizaciones y caminos de investigación.

Capítulo 1: El Entramado de la Investigación

1.1. Antecedentes

El eje central que atraviesa el desarrollo de la tesis se situá en el conflicto social. Las acciones colectivas y la protesta han ocupado un lugar de relevancia en los procesos históricos de nuestro país y en el desarrollo de la agenda de investigación académica. Las últimas décadas se han caracterizado por notables eventos de protesta social atravesados por múltiples protagonistas con heterogéneas demandas y distintos repertorios de acción (Gamallo, 2013, 2020; Pereyra, Pérez y Schuster, 2017; Rebón, 2019). Las disputas giraron en torno a variados ámbitos; las problemáticas del mundo laboral, expresadas en el conflicto sindical y la acción de los trabajadores desocupados (Maceira y Spaltenberg, 2001; Palomino, 2007; Sénen González, 2011; Maneiro, 2012), las disputas socio-ambientales (Merlinsky, 2013; Costantino y Gamallo, 2015; Svampa, 2019), las cuestiones de género y la lucha de los movimientos feministas (Barrancos, 2014; Natalucci y Rey, 2018; Varela, 2020), los derechos humanos (Jelin, 2003; Crenzel, 2019), la movilización de los sectores medios (Piva, 2014; Gold, 2019), los reclamos de las comunidades indígenas (Svampa, 2019), la lucha de familiares de víctimas de accidentes y eventos de gran impacto social (Hernández, 2017; Pita y Pereyra, 2020), entre otros. El referido universo del conflicto ha sido abordado desde distintas perspectivas y enfoques metodológicos. Se hizo hincapié en los aspectos identitarios y simbólicos, los recursos y las estructuras de organización, las estrategias de acción y las formas de lucha, entre otras dimensiones (Auyero, 2002; Svampa y Pereyra, 2003; Schuster, et al., 2006; Pérez y Natalucci, 2010; Antón *et al.*, 2011; Retamozo, 2011; Natalucci, 2011; Pérez y Pereyra, 2013; Pereyra, 2016; Palomino y Dalle, 2016; Retamozo y Di Bastiano, 2017).

La investigación realizada se inscribe en el campo de los estudios sobre el conflicto social y, particularmente, dialoga con la producción académica sobre la conflictividad ligada al mundo del trabajo. Dentro del aludido abanico de confrontaciones las referidas a los trabajadores han sido centrales en la Argentina reciente (Antón *et al*., 2011; Pereyra, 2016). Tras la salida del esquema de la convertibilidad y el inicio de un nuevo período gubernamental en el año 2003[1] se produjo un proceso de expansión económica y recuperación en los niveles de empleo (Schorr y Wainer, 2017; Porta, Santarcángelo y Schteingart, 2017; Schorr, 2018; Kulfas, 2019; Levy Yetati, Montane y

[1] En el año 2003 y hasta 2007 asume el gobierno nacional Néstor Kirchner. Seguido por Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2012-2015). Ambos por el Frente para la Victoria, coalición cuya fuerza política mayoritaria era el Partido Justicialista.

Schteingart., 2020). Los estudios observaron una revitalización de las instituciones laborales, mediante la canalización formal de las problemáticas del trabajo, la recomposición de la negociación colectiva y el crecimiento de la afiliación gremial (Palomino y Trajtemberg, 2006; Palomino, 2008; Etchemendy, 2011). Distintas investigaciones destacaron que en este escenario se suscitó un renovado protagonismo de la incidencia de los sindicatos en la puja distributiva y un incremento en la frecuencia del conflicto laboral (Palomino y Trajtemberg, 2006; Etchemendy y Collier, 2008; Antón *et al*., 2010; Sénen González, 2011; Sénen González y Del Bono, 2013; Etchemendy, 2013; Marticorena, 2015; Delfini, Drolas y Montes Cató, 2014, 2015). Este contexto fortaleció las capacidades estructurales e institucionales de las asociaciones gremiales, lo que se vinculó con el despliegue de un tipo de conflictividad orientada a la consecución de mejoras en las condiciones de venta y consumo de la fuerza de trabajo (Etchemendy y Collier, 2008; Delfini *et al.*, 2014, 2015).[2] Esta expansión del mercado laboral se puede observar notoriamente hasta el año 2008. Luego, y hasta 2011 aproximadamente, el crecimiento prosiguió, pero a un ritmo menor (Levy *et al.*, 2020).

En los últimos años abordados se produjo un cambio en la coyuntura a partir del inicio de una nueva administración nacional en diciembre de 2015.[3] La asunción de una fuerza política con una orientación más propicia a otorgar al mercado mayor relevancia en la organización y distribución de los recursos conllevó transformaciones en materia macroeconómica y de empleo (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2016, 2018; Arelovich *et al., 2017*; Wahren, Harracá y Cappa, 2017; Wainer, 2017, 2019). La producción académica señaló el desenvolvimiento de procesos de reestructuración regresiva -en la perspectiva de las condiciones de vida y trabajo de los asalariados- vinculados con

[2]Si bien la literatura existente coincide en la mayor centralidad de las organizaciones sindicales, se han producido distintos debates sobre sus alcances y características (Miguel, 2017; Barrera Insúa, *et al.*, 2018; Ghigliani, 2018). Por un lado, estudios señalaron que el nuevo contexto abierto en el año 2003 generó condiciones más propicias para la reinstalación de las organizaciones sindicales en la arena política, económica y social. Esto dio lugar a una *revitalización sindical* evidenciada en los incrementos en la negociación colectiva, la conflictividad laboral y la afiliación sindical (Palomino y Trajtemberg, 2006; Etchemendy y Collier, 2008; Sénen González, 2011; Senén González y Del Bono, 2013). Por otro lado, otras investigaciones destacaron límites y matices en este proceso (Miguel, 2017; Barrera Insúa *et al.*, 2018). Éstos se observan en la vigencia de negociaciones descentralizadas, en los contenidos de los convenios de trabajo y de las demandas que articularon el conflicto laboral centradas en la recomposición salarial, manteniendo u omitiendo las problemáticas de la flexibilización laboral (Marticorena, 2015) y en la permanencia de prácticas y estrategias sindicales tradicionales (Azteni y Ghigliani, 2008). Asimismo, se señalaron las tensiones entre las cúpulas y sus representados y el surgimiento de experiencias *de base*, a través de comisiones internas y organizaciones de menor escala, que confrontaron las lógicas de las conducciones centrales (Varela, 2016).

[3] En diciembre de 2015 asume el gobierno del Estado Mauricio Macri por la alianza Cambiemos, conformada por Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica.

la pérdida de puestos laborales, la disminución del poder adquisitivo y el deterioro de las instituciones del trabajo (Montes Cató y Ventrici, 2017; Varela, 2017; Reartes y Pérez, 2018; Marticorena y D'urso, 2018). Ante este contexto, los estudios observaron que la dinámica del conflicto laboral en el país adquirió un tenor defensivo en relación a demandas cuyo objeto se centró en el sostenimiento del empleo y la capacidad salarial (Varela, 2017; Barrera Insua, Beliera y Longo, 2018). Se señala que, si bien la movilización de los trabajadores no detuvo la tendencia general, logró limitar el avance total, así como iniciativas puntuales (Marticorena y D'urso, 2018; Santella, 2018).

En el marco de los procesos señalados, focalizamos en la conflictividad de los trabajadores del sector hidrocarburífero y específicamente en torno a la empresa YPF. Estos no permanecieron exentos de las tendencias y las dinámicas de nivel macro reseñadas, siendo un segmento central para la reproducción económica del país y la principal empresa hidrocarburífera del territorio, que involucran altos niveles de formalidad (Levy Yetati *et al.*, 2018), a la vez que atraen trabajadores en búsqueda de oportunidades de empleo.

Existen extensos antecedentes históricos en cuanto a las problemáticas del mundo del trabajo en el sector y la compañía en particular que han sido abordados por distintas investigaciones que contribuyen a nutrir nuestro estudio. Es de relevancia destacar la producción académica referida a los años previos -década de 1990- a los contemplados por esta tesis por sus implicancias posteriores para los trabajadores durante el período abordado -2003-2019-. Se desarrollaron numerosos estudios respecto a los impactos en el ámbito del trabajo de la privatización de YPF y la restructuración del sector. Se indagó en el proceso de racionalización del colectivo laboral de la empresa y la implementación de mecanismos de subcontratación y flexibilización (Orlansky y Makón, 2003; Muñiz Terra, 2008; Capogrossi, 2010; Giuliani, 2013). En similar dirección, investigaciones se abocaron a caracterizar la consolidación de una nueva hegemonía empresaria sustentada en las estrategias de control y disciplinamiento laboral y su incidencia en la experiencia y la subjetividad de los trabajadores (Ruiz y Muñoz, 2008; Figari y Palermo, 2009, Palermo y Rossi, 2011; Palermo, 2012; Capogrossi, 2012).

También se indagó en el rol desplegado durante el proceso privatizador por el gremio de la empresa estatal (Sindicato Petroleros Unidos del Estado-SUPE) y la erosión de su poder y protagonismo a partir de entonces (Murillo, 1997; Orlansky y Makón, 2003; Muñiz Terra, 2006; Capogrossi, 2011).

Otros estudios abordaron la fragmentación en las trayectorias laborales de los ex-trabajadores de la compañía (Muñiz Terra, 2012) y la conformación de emprendimientos laborales por parte de estos trabajadores (Capogrossi, 2012). Además, se señaló el modo en el que la privatización desestructuró el orden socio-laboral construido en torno a la empresa estatal que otorgaba sentido e identidad y había consolidando un colectivo *ypefiano* (Acconcia y Alvarez, 2008; Figari y Palermo, 2010).

La dimensión del conflicto fue retomada por investigaciones que dieron cuenta de los procesos de lucha ante la privatización y sus impactos regresivos para los trabajadores. Se destaca la producción científica respecto a la movilización de trabajadores y ex-trabajadores de YPF, junto a diversos actores, en las localidades neuquinas de Cutral Có y Plaza Huincul y salteñas de Tartagal y Mosconi y su convergencia con el movimiento piquetero (Orietta, Arias Bucciarelli e Iurno, 1999; Svampa, 2002; Svampa y Pereyra, 2003; Bonifacio, Mases y Taranda, 2003; Benclowiz, 2007, 2010, 2011; Wahren, 2012; Giuliani, 2013; Bucciarelli, 2018). También se abordó el surgimiento de agrupaciones de ex-trabajadores de YPF que accionaron frente a las formas de racionalización laboral desplegadas con la privatización (Palermo, 2008; Capogrossi, 2012).

Estas investigaciones permiten recuperar en el análisis las transformaciones que atravesaron al colectivo laboral del sector y la empresa, así como las experiencias de lucha y resistencia en torno a la reestructuración del sector y la enajenación de empresa estatal, que devienen en antecedentes directos de la dinámica del segmento laboral durante el período en estudio.

Respecto a los años abordados, la nueva etapa de YPF, tras la recuperación por parte del Estado del paquete mayoritario accionario en 2012, abrió nuevos puntos de indagación. Con una mirada propositiva varios estudios inquirieron acerca de los posibles impactos y cambios en las relaciones laborales que el retorno del control estatal sobre la empresa podría conllevar (Palermo, 2015). Otras investigaciones abordaron la dinámica de YPF tras la re-estatización y sus impactos en el entramado de empresas y empleo en el sector. Se identificó una expansión en la creación de puestos de trabajo relacionado con un impulso a la actividad promovido por la empresa (Landriscini y Carignano, 2013; Landriscini, 2015; Barrera *et. al,* 2015).

Otro foco de estudio durante estos años se centró en las características de la organización del trabajo y la estructura productiva en el sector (Prado y Robledo, 2015; Cynuel, 2019). Distintas producciones abordaron el impacto de los cambios tecnológicos -con la incorporación de nuevas

técnicas en la producción- y de la persistencia de estrategias de externalización en el sector y en YPF (Landriscini, 2019). Específicamente, se abordaron las problemáticas atenientes a las relaciones laborales que conlleva el desarrollo de proyectos no convencionales.[4] Se identificaron procesos de reorganización en el trabajo y se remarcó que el disciplinamiento de la fuerza laboral a estas nuevas formas y técnicas de explotación produjo un acrecentamiento en la flexibilización y la tercerización (Landriscini, 2015, 2017, 2019). Se observaron también las respuestas sindicales a estos procesos, destacando que los cambios tecnológicos y la flexibilización sólo aparecen de manera fragmentada o dispersa en los convenios colectivos de trabajo y no se configuran como temas de relevancia en los conflictos sindicales (Landriscini, 2019; Basualdo *et al.*, 2019).

Por último, en los años más recientes, distintas producciones dieron cuenta del despliegue de estrategias de ajuste por parte de las empresas del sector, incluida YPF, que impactaron de manera regresiva en el empleo, especialmente a partir de 2016. Esto se evidenció en la retracción de las inversiones, los intentos y avances para alcanzar una mayor flexibilización del trabajo y el recorte en los puestos de empleo. Situación que derivó en procesos de negociación y conflicto con sindicatos del sector (Landriscini, 2017, 2018).

Este abanico de producciones facilita abordar las relaciones laborales, la organización del proceso productivo y de la fuerza de trabajo, los impactos en el segmento laboral de la re-estatización de la empresa, así como los niveles y las condiciones de empleo durante el período. Aspectos que en nuestra investigación se buscan contemplar en tanto conforman las condiciones en las que se desenvuelven los trabajadores del sector y de la empresa e inciden en la dinámica del conflicto.

Respecto a este último punto, en el marco de los procesos señalados, se observó que la conflictividad sindical en el sector durante el Siglo XXI giró en torno a problemáticas vinculadas con el salario y aspectos gremiales como la afiliación y el encuadramiento. A la vez, se evidenció una notoria tendencia hacia disputas en torno a los despidos a partir del año 2016, en el marco de la señalada crisis sectorial (Basualdo, *et al.*, 2019). En trabajos enmarcados en la investigación para la presente tesis y elaborados durante la cursada de la Especialización en Metodologías de

[4] Los hidrocarburos convencionales son aquellos que han migrado de la roca madre (roca reservorio) a una trampa petrolífera, por lo que para extraerlos se debe perforar dicha trampa y someterla a presión para la emergencia a la superficie. Se denomina hidrocarburos no convencionales a aquellos que se encuentran alojados en los poros de una roca madre con muy baja permeabilidad, por lo que para extraerlos es necesario fracturala de manera tal de vincular los poros. Este proceso se realiza a través de las técnicas de fractura hidráulica o fracking consistentes en la inyección en alta presión de agua, arena y productos químicos para fracturar la roca (Cabanillas *et al.*, 2013).

Investigación en Ciencias Sociales y la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales (FSoc-UBA), se advirtió que en la conflictividad de los trabajadores durante estos años se produjeron variaciones en la frecuencia de las contiendas, con momentos de mayor y otros de menor intensidad, así como oscilaciones entre demandas vinculadas mayormente en recomponer las condiciones salariales y en el trabajo a resistencias ante procesos de ajuste (Súnico, 2020a, 2020b). Estudios del equipo de investigación de pertenencia identificaron la configuración de repertorios de acción distintivos de los distintos agrupamientos de trabajadores del sector hidrocarburífero vinculados con la posición que ocupan en el proceso productivo, los recursos de poder y su experiencia de lucha (Rebón, Súnico y Hernández, 2020; Hernandez, Rebón y Súnico, 2020).

Contemplado los trabajos existentes, la tesis plantea incorporar un enfoque que observe a la conflictividad de forma sistemática y en el largo plazo, identificando tendencias, rupturas y continuidades en distintos componentes de la misma. A la vez, se busca reconocer las dimensiones y procesos que intervienen en la dinámica contenciosa durante el período.

En este sentido, otro conjunto de investigaciones de relevancia para los objetivos de estudio refiere a los procesos económicos, políticos e institucionales que atravesaron al sector de los hidrocarburos y a YPF en particular. Existe un profuso *corpus* bibliográfico sobre las transformaciones estructurales en el segmento y la enajenación de la petrolera estatal, acontecidas en la década de los noventa. Las producciones se centraron en la reestructuración del sector hidrocarburífero y las políticas de desregulación y privatización aplicadas. Se abordaron las características del proceso de privatización de YPF S.E., indagando en las operaciones de desarticulación, fragmentación y posterior venta de acciones que transformaron su propiedad y arquitectura (Kozulj, 2002; Mansilla, 2007; Bernal, De Cicco y Freda, 2008; Castellani y Serrani 2011; Barrera, 2011, 2012a, 2014; Serrani, 2013; Barrera y Basualdo, 2014).

Los estudios prosiguieron en relación a la dinámica -resultante de dichas transformaciones- desplegada por las principales empresas del sector y por YPF en particular. Se identificó el predominio de una lógica centrada en la maximización en el corto plazo del valor económico del recurso, que derivó en la sobre-explotación de los yacimientos, la retracción de las inversiones y la falta de la exploración, causando el deterioro de los indicadores de producción y reservas (Barrera, 2012b, 2012c). Al respecto, distintos trabajos focalizaron el análisis en los impactos regresivos a

nivel regional de estos procesos, abarcando las cuencas Neuquina y del Golfo San Jorge (Salvia, 1999; Bazalote y Radovich, 2000; Cabral Marqués, 2007; Ruiz, 2008; Giuliani, 2012, 2013).

Lo acontecido en los años posteriores también fue abordado por estudios que se concentraron en las características de la política sectorial, las transformaciones en el mercado de los hidrocarburos y la re-estatización parcial de YPF. Se señaló la continuación de la mencionada lógica productiva en el sector y su impacto ante las necesidades del modelo macro-económico propuesto desde el gobierno del Estado y las tensiones desatadas con las políticas públicas (Sabbatella, 2012; Barneix, 2012a, 2012b; Barrera, 2013a, 2013b, 2013c; Barrera y Serrani, 2018). En esta dirección, se abordó la acción estatal sobre el segmento. Múltiples trabajos señalaron un giro en la orientación de la política hidrocarburífera de los años 2003 y 2015 basado en el avance progresivo de la regulación y la injerencia del Estado sobre la actividad, en búsqueda de dinamizar la producción y las inversiones. Aspecto que se plasmó en la recuperación del control estatal sobre YPF en el año 2012 y la conformación de un marco regulatorio para el sector (Sabbatella, 2012; Landriscini, 2015, Barrera *et al.,* 2015). Al mismo tiempo, distintos autores remarcaron límites en la política pública, al indicar que se continuó contemplando la creación de condiciones de rentabilidad acordes a los requerimientos de los actores concentrados del sector y que no se limitó la internacionalización del mismo, entre otras cuestiones (Bilmes, 2018; Pérez Roig, 2018, 2020; Cantamutto, 2020).

Un punto de particular interés se centró en el análisis del avance de la frontera hidrocarburífera y el desarrollo de energías extremas e hidrocarburos no convencionales, así como en el rol del Estado en el impulso a este tipo de proyectos, durante estos años. El foco estuvo puesto en la formación Vaca Muerta en la Cuenca Neuquina. Así también sobre los impactos y los conflictos socio-ambientales desatados en torno a estos proyectos (Landriscini y Carignano, 2015; Giuliani *et al.,* 2016; Giuliani, 2017; Álvarez Mullaly *et al.,* 2017; Barrionuevo y Peters, 2016; Maraggi, 2017; Acacio y Svampa, 2017; Pérez Roig, 2018; Riffo, 2017, 2019; Landriscini, 2019; Súnico, 2020c; Cantamutto, 2020; Gorenstein, Landriscini y Ortiz, 2020)

La recuperación del control estatal sobre YPF fue objeto puntual de distintas producciones. Se abordaron las características e implicancias institucionales y legales de la re-estatización parcial (Álvarez Tagliabue, 2013). Luego, la lente se fijó sobre su desempeño posterior. Trabajos en clave comparativa señalaron un giro inversor en la compañía que redundó en la recuperación de la producción y las reservas y tuvo un impacto expansivo en el sector (Barrera *et al.*, 2015;

Landriscini, 2015, 2017, 2018). Se destacó la incidencia de YPF en la recuperación de los recursos provinciales de origen hidrocarburífero (Amar y Martínez, 2015). Otras investigaciones remarcaron contradicciones en el carácter que asumió la expropiación parcial de la empresa y su posterior actividad. Se indicó la existencia de paradojas vinculadas con el avance parcial del Estado sobre YPF al asumir el control en combinación con capitales privados. Situación que derivó en un entrelazamiento de la lógica política con la económica de valor (Arelovich, S., Bertinat, Arelovich, L. y García, 2015; Bilmes, 2018; Pérez Roig, 2018, 2020). También, estudios identificaron la relevancia de YPF en el impulso a los proyectos no convencionales a partir de su re-estatización (Giuliani *et al.*, 2016; Letchner y Strada, 2017; Cretini, 2018; Pérez Roig, 2018; Landriscini, 2018; Cantamutto, 2020; Goreinstein *et al.*, 2020).

Por último, en los años más recientes la mirada se fijó en la política destinada hacia el sector de los hidrocarburos durante el período presidencial de Cambiemos. Se encuentran estudios que identificaron una desarticulación del entramado regulatorio, un avance en la liberalización del segmento y una mayor complementariedad con las necesidades de los agentes privados del mismo, así como la desvinculación de YPF de la política pública. Se destacó respecto a la empresa un repliegue en su actividad (Sabbatella y Burgos 2017; Barrera *et al.*, 2017; Canelo y Castellani, 2017; Sabbatella y Chas, 2020; Cantamutto, 2020).

La investigación aquí propuesta busca recuperar este último conjunto de trabajos reseñados que contemplan lo acontecido en el sector y la empresa. No obstante, se procura su incorporación desde una mirada que no ubica estos aspectos como objeto específico de estudio, sino que hace hincapié en reconstruir la evolución socio-productiva de YPF y los procesos políticos, institucionales y económicos sobre el segmento con miras en indagar la incidencia que poseen en la conflictividad. Por lo tanto, el énfasis está puesto en las características, rupturas y continuidades de interés por su influencia en la estructuración de las confrontaciones.

En síntesis, la producción académica reseñada evidencia una profusa acumulación en torno a las problemáticas que atravesaron a los trabajadores y lo acaecido en el segmento y en YPF que se convierte en un punto de partida sumamente sugerente para nuestra investigación. La propuesta que atraviesa a la presente tesis introduce un aspecto que no ha sido abordado en profundidad para el período en estudio -2003-2019-: la evolución de la conflictividad del trabajo en el largo plazo y en vinculación con los procesos ocurridos en YPF y el sector.

En este sentido, recuperando los avances investigativos existentes, la tesis busca aportar un enfoque diacrónico y en clave comparativa que abarque de forma sistemática la dinámica contenciosa durante el período. Se procura hacer hincapié en distintos componentes de la misma y sus variaciones; la intensidad y frecuencia de la movilización, las formas en las que ésta se desplegó, las reivindicaciones impulsadas y los ejes del conflicto. Conjuntamente, se pretende poner en relación y abonar a dilucidar las formas en que las transformaciones en la empresa y en el sector incidieron en la conflictividad del trabajo. Con este fin, se busca dar cuenta de las relaciones entre los modos de organizar socialmente la producción en YPF y la conflictividad de los trabajadores vinculada a la misma, teniendo en consideración la intermediación de los procesos políticos, económicos e institucionales.

Este tipo de enfoque analítico es retomado desde múltiples investigaciones por el equipo de investigación de pertenencia, en las cuales se ha abordado, para distintos casos, el estudio de las relaciones entre el modo en el que se organiza socialmente una forma socio-productiva y la conflictividad que en ella se configura.[5] En esta línea, se desarrollaron extensos antecedentes en relación al Sistema Ferroviario de Pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires, en donde se ha hecho foco en los distintos tipos de conflictos que se suscitan en ese espacio (Rebón y Pérez, 2012; Pérez, 2013, 2014; Pérez y Rebón, 2012, 2017; Hernandez, 2017, 2019, 2020). También, se han estudiado los conflictos del trabajo en las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras y en las cooperativas de trabajo del Plan Argentina Trabaja (Kasparian, 2019, 2020a, 2020b) Asimismo, el conflicto sindical en la empresa Aerolíneas Argentinas (Troncoso, 2021).

Fijados los antecedentes del campo problemático que fungen de sustento y acumulación para la tesis en el siguiente apartado se aborda la articulación del marco teórico que guía el análisis.

1.2. El esquema teórico-conceptual

Con el objeto de abordar las características que adquiere la conflictividad de los trabajadores vinculada a YPF y las dimensiones intervinientes, el marco teórico propuesto se configura a partir de la articulación de distintas perspectivas. Se retoman las teorías marxistas y neo-marxistas a partir de Erik Olin Wright (2010, 2013), Silver (2005) y Schmalz (2017). En complementariedad, se recurre a la producción de la teoría de los procesos políticos en el campo de la acción colectiva,

[5] Nos referimos a investigaciones realizadas en el marco del área de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

mediante Charles Tilly (2000, 2008) y Sidney Tarrow (1999, 2008). Este entramado es complementado a lo largo del análisis por distintos autores y vertientes teóricas que aportan claves analíticas para abordar los interrogantes planteados. A continuación, se abordan los distintos conceptos y herramientas y el modo en el que se articulan en el esquema teórico resultante.

En primer lugar, la propuesta que atraviesa nuestra investigación parte de considerar las características socio-productivas de YPF, sus variaciones, y su correlato en la dinámica del conflicto. Siguiendo a Wright (2010, 2013), el modo en el que se organiza la producción de un determinado bien configura ciertas potencialidades que hacen más propicio la emergencia y el desarrollo de determinados tipos de conflictividad. Es decir, de acuerdo con las particularidades de una forma productiva se disponen ciertas tensiones y conflictos posibles que condicionan el carácter de las confrontaciones que en ella se desenvuelven.

De acuerdo con el planteo de este autor, una forma productiva refiere al modo en el cual se organizan las relaciones de poder por las cuales se distribuyen, controlan y utilizan los recursos económicos. Se trata de estructuras económicas configuradas por distintos tipos de poder y propiedad (Wright, 2010, 2013). A partir de estos elementos Wright distingue una tipología de formas puras, siendo pertinentes para nuestro caso en estudio, el capitalismo -en el que la propiedad de los medios de producción es privada y la asignación y empleo de los recursos se realiza mediante el poder económico de los propietarios del capital- y el estatismo -en el que la propiedad es estatal y el control de los recursos se rige por el poder estatal mediante funcionarios públicos a partir de procesos administrativos-. En relación con estos tipos puros se conforman diversos casos mixtos que configuran esquemas complejos de relaciones de poder. Estos dan lugar a formas híbridas o interpenetradas cuya estructura es dada por el modo específico en el que se ordenan las distintas lógicas (Wright, 2010:193).[6] Estas distinciones son sugerentes ya que, en el período abordado YPF inicia como una empresa bajo el capital privado y luego de la re-estatización parcial se estructura como un híbrido de tipo estatal-capitalista. Como tal, éste último implica la combinación de distintas lógicas de poder, lo que, de acuerdo al autor, involucra dinámicas contradictorias que llevan a que alguna de las formas de poder tienda a prevalecer sobre las otras (Wright, 2013). En

[6] Wright (2010) en su planteo teórico refiere a formaciones sociales, las cuales son combinaciones específicas de diferentes modos de producción en sociedades concretas (p: 192). Sin embargo, el autor también ha aplicado su propuesta a casos puntuales de una unidad socio-productiva, emprendimientos de la economía social y cooperativas.

este sentido, la nueva etapa de YPF como forma híbrida no debe concebirse de manera homogénea, ya que los cambios entre las distintas gestiones o en momentos de las mismas -entre otros aspectos- influyen en la orientación de la estrategia productiva y el desempeño de la empresa. Por dicha razón, es preciso observar las dimensiones de poder que se encuentran presentes en YPF y cómo estas se relacionan, articulan y ordenan de modo jerárquico, así como sus variaciones en el período.

Para este fin, Wright (2010) brinda cuatro dimensiones que nos permiten caracterizar a YPF en tanto forma socio-productiva e identificar cuál es la lógica de poder dominante en los distintos momentos y gestiones de la empresa y cómo ésta se traduce en la dinámica de la misma. La primera dimensión refiere a los *mecanismos de apropiación del excedente de trabajo*, definidos por el tipo de propiedad y el marco de vinculación de los trabajadores con los medios de producción. Retomando los tipos de interés para nuestro caso de estudio, cuando la propiedad es privada individuos particulares son los que controlan y deciden sobre los recursos de la empresa y el excedente es apropiado por un mecanismo de mercado a partir de la extracción de plusvalía. Cuando la propiedad es pública las decisiones sobre el empleo de los recursos se definen en ámbitos estatales mediante planes técnicos. Los casos intermedios combinan aspectos de ambos tipos. Así, por ejemplo, pueden existir límites a la ganancia y/o a la desinversión fijados desde el Estado, a la vez que los individuos privados pueden vender y comprar sus acciones de capital (p. 177).

La segunda dimensión abarca las *dinámicas de la asignación de los recursos y utilización del excedente*, que comprenden el destino de la producción y la lógica de utilización del excedente. En el capitalismo la cantidad y los tipos de los bienes producidos se fijan según criterios de intercambio en el mercado. La utilización del excedente esta condicionada por la presión por la acumulación que lleva a convertir parte de la plusvalía extraída en nuevo capital. En el estatismo priman las necesidades que satisface un bien y/o el uso que se le es factible de dar de acuerdo con planes fijados desde el ámbito estatal. El valor de intercambio puede encontrarse presente, pero se subordina frente al valor de uso. En el estatismo la presión a la acumulación se estructura en función de la reproducción y el crecimiento de los recursos del aparato estatal (Wright, 2010, pp. 182-183). Los casos que combinan elementos de ambos están atravesados por articulaciones de metas políticas e imperativos de mercado. De acuerdo con el elemento que se establezca como dominante en la forma, uno u otro de los principios predominará determinando el control y asignación de los recursos (Wright, 2000, p. 200). Esta dimensión es de suma relevancia al permitir reconocer los

objetivos que establecen las cantidades y utilización de la producción y los criterios que guían las decisiones de inversión en cada momento de YPF. Este es un aspecto central para indagar de qué manera luego de la re-estatización parcial de la empresa se articula la planificación política con la lógica de mercado, así como sus variaciones y cómo esto afecta la lógica de acumulación.

Las últimas dos dimensiones corresponden a la *dimensión política de las relaciones de producción,* tanto dentro como fuera del proceso laboral, en función de la autodeterminación o la dominación y la *naturaleza de las clases* resultantes de las relaciones de producción (pp. 183-187). El foco aquí está puesto en los agrupamientos sociales que se configuran en torno a la forma socio-productiva y sus relaciones. En nuestro caso apunta a identificar los distintos grupos de actores, sus características, vinculaciones y posibles ejes de conflicto que se conforman en relación a la empresa en los distintos momentos.

Estas claves de análisis y observables propuestos por el autor resultan fructíferos para abordar los modos en los que las lógicas de poder varían y se articulan en la forma socio-productiva en estudio y cómo afectan el funcionamiento de la empresa durante el período abordado. En especial, permite indagar los cambios que produce la introducción del Estado en la dinámica de la empresa. Luego, a partir de la caracterización socio-productiva de YPF es posible dar cuenta de la forma en la que esta se configura como un espacio estructurante de los conflictos vinculados a la empresa. Así también, la manera en la que sus transformaciones tienen un correlato en la dinámica contenciosa.

En segundo lugar, continuando con la perspectiva marxista y neo-marxista, recuperamos el desarrollo de Silver (2005) con el objeto de incorporar la dimensión económica en la dinámica de los conflictos, tanto en las condiciones de explotación, como de intercambio. El autor plantea una distinción entre dos tipos de conflictos disímiles pero relacionados; el conflicto *marxiano* y *polanyiano* (Silver, 2005, p. 33). El primero refiere al ámbito de la producción y las relaciones de explotación. El foco está puesto en la dinámica de acumulación del capital y las luchas por modificar las condiciones de venta y consumo de la fuerza de trabajo y establecer obstáculos a la extracción de plusvalía. En el caso de los conflictos de tipo polanyiano, el punto de atención radica en las condiciones de intercambio. Se trata de las resistencias ante la ampliación y la generalización de la mercantilización del trabajo. Silver destaca -observando las dinámicas de largo plazo de la fuerza de trabajo mundial en el Siglo XX-, la existencia de un movimiento pendular, en el que, tras momentos de expansión, se produce un avance del mercado sobre el trabajo, que genera una

movilización que busca contrarrestarlo y restringirlo. Esta distinción nos permite poner en consideración los procesos económicos a nivel de la empresa y en el mercado, y cómo estos inciden en las tendencias y las dinámicas de las luchas vinculadas a la compañía.

En tercer lugar, incorporamos al esquema teórico los desarrollos sobre la acción colectiva de los autores clásicos Charles Tilly (2000; 2008) y Sidney Tarrow (1999; 2008), con el objeto de adicionar la influencia que los procesos políticos e institucionales tienen sobre el conflicto. De acuerdo con los autores, los regímenes políticos correspondientes a un contexto social e histórico inciden en las características de las confrontaciones que se despliegan en su marco. En este sentido, los procesos y las transformaciones que ocurren a nivel macro-social tienen ascendencia sobre el surgimiento, la extensión y la forma que adoptan las disputas.

Los cambios en el sistema político e institucional conllevan transformaciones en la *estructura de oportunidades políticas* respecto a las condiciones que posibilitan o desincentivan la acción colectiva (Tilly, 2000, 2008; Tarrow, 1999, 2008). Estas variaciones se relacionan con una serie de dimensiones y su combinación: el grado de apertura o cierre del sistema político; la estabilidad en los alineamientos; la posibilidad de contar con alianzas y adhesiones y la capacidad estatal para reprimir y su tendencia a hacerlo o a habilitar la protesta, entre otras (Tarrow, 1999; Tilly 2008). De esta manera, las variaciones políticas e institucionales acontecidas durante el período en estudio inciden en la actividad de la empresa y en la conflictividad a ella vinculada, a través de la generación de condiciones más o menos favorables para la movilización de los trabajadores. En particular, dos aspectos son contemplados en la investigación: por un lado, lo referido a las condiciones políticas e institucionales generales y, por el otro, las características de la política pública correspondiente al sector hidrocarburífero y a la empresa en particular. Al mismo tiempo, si bien los autores hacen hincapié en el nivel macro-social vinculando el concepto de estructura de oportunidades políticas con los cambios de y en los distintos regímenes, también es factible su empleo para una escala de análisis menor. Al entender a la unidad productiva en estudio como la totalidad social de referencia es factible contemplar las transformaciones ocurridas en YPF como cambios en las oportunidades que impactan en el despliegue de la conflictividad.

De este modo, a través de Wright, Silver, Tilly y Tarrow las características socio-productivas y los procesos económicos, políticos e institucionales son puestos en el análisis de la conflictividad.

Prosiguiendo con el esquema teórico y volviendo con la perspectiva neo-marxista continuamos con la dimensión del poder en relación a los modos en los que éste influye en la estructuración de los conflictos de los trabajadores.[7] La distribución y los tipos de poder con el que cuentan los agrupamientos sociales incide en el surgimiento, las características y la forma que adquieren las confrontaciones (Rebón y Hernandez, 2017; Hernandez *et al.*, 2020). En este sentido, es sugerente retomar los aportes provenientes de distintas aproximaciones a los recursos de poder en la estrategia sindical y de los trabajadores. Wright (2000, 2013) y Silver (2005) identifican dos tipos de poder, el asociativo y el estructural. De manera complementaria, Schmalz (2017) incorpora un tercer tipo de poder de carácter institucional.

El poder estructural refiere a la posición ocupada por los asalariados dentro de un sistema económico. Se expresa a través de la capacidad de dislocación del proceso productivo que tienen los trabajadores a través de la realización de una acción de no cooperación. Se subdivide en dos subtipos: *a)* el poder de negociación en el mercado de trabajo que depende de su estructura y tipo de funcionamiento. Es central observar aquí los niveles de empleo, la segmentación y las jerarquías entre los colectivos de trabajadores (Silver, 2005). Un contexto expansivo de empleo, la existencia de impedimentos a los despidos y la posesión de calificaciones con alta demanda fortalece el poder en el mercado de trabajo. Por el contrario, un contexto regresivo en términos de empleo y menores calificaciones son elementos que actúan en un sentido desfavorable. Del mismo modo lo hace la existencia de vínculos contractuales indirectos, como el caso de la tercerización o subcontratación (Etchemendy, 2018), que facilitan la posibilidad de desvinculación y presidencia de la fuerza de trabajo. El segundo subtipo, *b)* el poder de negociación en el lugar de trabajo refiere a la posición estratégica y la centralidad de las tareas realizadas por un grupo de trabajadores en un encadenamiento productivo. A la vez, se vincula con la relevancia de la unidad productiva y de su actividad específica respecto al conjunto social. En nuestro caso se vuelve relevante, ya que, al configurarse como parte de un encadenamiento productivo con segmentos con alta interrelación, que se ubica en un sector estratégico para la economía y para la reproducción del capital en otros ámbitos, favorece el poder en el lugar de trabajo. No obstante, los procesos de descentralización y las estrategias de flexibilización de la fuerza de trabajo que atraviesan a la organización del empleo

[7] Según Wright (2000, 2013), el poder refiere a la capacidad de producir efectos en la acción de otros en relación con un determinado objetivo, en el marco de condicionamientos socio-estructurales que limitan y/o potencian la mencionada capacidad.

en la empresa contribuyen a la disminución del poder de negociación en este ámbito (Figari y Palermo, 2009; Schmalz, 2017). Si bien, este último aspecto es matizado de acuerdo con el rol y la importancia que los distintos agrupamientos de trabajadores tengan en el proceso productivo (Rebón *et al.*, 2020; Hernández *et al.*, 2020).

El poder asociativo refiere a la capacidad organizativa de un agrupamiento para expresar sus demandas y se vincula con su configuración colectiva. Se relaciona con los procesos de organización y la capacidad de conformación de expresiones comunes. Los indicadores de este poder para caracterizar a los agrupamientos de trabajadores radican en la cantidad de miembros de la organización y en su nivel de participación y compromiso, en la capacidad de representación de intereses y la fortaleza de la relación entre el núcleo activo del colectivo respecto a su base de sustentación (Offe y Wiesenthal, 1980), en los recursos materiales y humanos y en la eficacia de las estructuras organizativas para el desarrollo de estrategias para la consecución de objetivos comunes (Schmalz, 2017). También, en la generación de vínculos de cooperación con otros actores y colectivos que faciliten la obtención de recursos y la consecución de adhesiones y compromisos mutuos que potencien el accionar conjunto (Rebón *et al.*, 2020).

El poder institucional, refiere al conjunto de regulaciones y procedimientos que configuran los compromisos sociales básicos. Se trata de los parámetros institucionales y normativos que delimitan el horizonte de comportamientos y expectativas y en el marco de los cuales se desenvuelven los conflictos. Este poder asume un carácter doble al conceder derechos y habilitaciones e imponer límites a la capacidad de acción (Schmalz, 2017). Es observable en las características de los diseños institucionales en el sistema político, las negociaciones colectivas y el nivel de las empresas. El fortalecimiento de las instituciones de trabajo, la formalidad de los vínculos contractuales, la adquisición de mayores derechos y beneficios en los convenios y negociaciones colectivas, la mayor frecuencia de su realización, la institucionalización de formas de protesta y la consecución de canales de comunicación y tramitación de las problemáticas del trabajo, entre otros aspectos, favorecen la consolidación de poder institucional. De modo contrario, la normativa restrictiva y el debilitamiento de los medios institucionales de los que disponen los trabajadores, afectan su poder en este ámbito.

Los distintos recursos de poder no se presentan de modo autónomo entre sí, sino que es significativo considerar su interacción (Rebón, *et al.*, 2021). Determinadas configuraciones de poder estructural

crean condiciones más o menos favorables para la consolidación y actuación de las expresiones asociativas. Las luchas y conquistas realizadas en el marco de ciertas distribuciones de poder estructural y asociativo inciden en la conformación y los cambios de los diseños instituciones. Las normas y reglas influyen sobre el poder asociativo, a través de legislación que legitima (monopolio sindical sobre la actividad) o dificulta la asociación gremial y su rol representativo (obstáculos para la formación de sindicatos o para la realización de negociaciones colectivas) (Silver, 2005). Así también, las normativas pueden facilitar o restringir procesos de flexibilización y/o despidos, afectando el poder estructural de los trabajadores (Bensusan, 2016).

Considerar la dimensión del poder posibilita observar cómo su distribución en los agrupamientos de trabajadores se dirime en el campo del conflicto. La configuración particular de poder afecta la capacidad de acción condicionando las posibilidades de embarcarse en un episodio contencioso. A su vez, la magnitud y las combinaciones de los recursos determinan las formas de acción pasibles de ser utilizadas en las confrontaciones, favoreciendo la viabilidad de ciertos tipos de lucha y obturando otros (Rebón y Hernandez, 2017). Formas de no cooperación y estrategias de confrontación institucionalizadas se vinculan con altos niveles de poder, mientras que tipos de lucha más disruptivos y que rebasan los canales formales tienden a estar asociados a niveles menores en sus tres dimensiones (Hernandez *et al.,* 2020).

Los teóricos clásicos de la acción colectiva permiten aunar una última dimensión interviniente en las formas en las que se despliega el conflicto: la experiencia y la cultura. De acuerdo con Tilly (2000, 2008), la acción colectiva se desarrolla a partir de repertorios delimitados en torno a un conjunto finito de *performances*, que son particulares a diversos actores, objetivos, tiempos, lugares y circunstancias estratégicas. Los actores sociales tienden a utilizar ciertas formas de acción en detrimento de otras, de acuerdo con el conjunto de prácticas que conforman su *repertorio de confrontación.* Éste se compone por un universo, múltiple pero finito, de prácticas, y tipos de acción que adquieren un carácter modular (Filluele y Tartarowsky, 2015). Así, al estilo de una *caja de herramientas* los grupos cuentan con ciertos esquemas y prácticas de acción, instalados en su memoria cultural, para la expresión de sus metas y demandas (Rebón, 2014). Si bien los repertorios condicionan las formas de interacción disponibles, esto no implica que no exista espacio para la innovación. En palabras de Tilly, el repertorio "captura la combinación de elaboración de libretos históricos e improvisación que caracteriza generalmente a la acción colectiva" *(*Tilly, 2000:14). En

el transcurso de las contiendas y el contacto entre confrontadores y aliados, sus protagonistas, negocian, improvisan y construyen nuevas y divergentes formas de lucha.

La consolidación de los repertorios como modelos de acción deviene de un proceso gradual y selectivo, que incluye tanto la experiencia y las contiendas previas del propio grupo, como, de modo indirecto el contacto y la observación del accionar de otros colectivos. En este devenir, el éxito que se le atribuye a las formas de acción sedimenta culturalmente ciertas formas y prescinde de otras (Rebón *et al.*, 2020; Hernández *et al.*, 2020).[8] En adición, las transformaciones que se dan en el entorno político e institucional inciden en las variaciones de los repertorios de acción, a partir de establecer prescripciones, habilitaciones y prohibiciones (Tarrow, 2008).

A partir de poner en consideración las experiencias de lucha se contempla el modo en que estas proveen modelos de acción que conforman repertorios de confrontación que los trabajadores ponen en juego en las contiendas. A la vez, este elemento debe ponerse en relación con la dimensión del poder reseñada previamente. Dentro del marco de los repertorios la selección de unas *performances* sobre otras no es azarosa, sino que se vincula con las configuraciones específicas de poder en sus tres tipos para los distintos agrupamientos de trabajadores (Hernández *et al.*, 2020). En adición, las variaciones en el régimen político y en el modelo de acumulación impactan en estos ámbitos circunscribiendo las formas de lucha posibles de ser empleadas.

En suma, la articulación teórica se estructura de la siguiente manera: las teorías marxistas y neo marxistas permiten poner el foco en el modo en el que la forma de organizar socialmente la producción en YPF, y sus variaciones, generó condiciones estructurantes de las características que asumió el conflicto vinculado a la empresa durante el período estudiado. No obstante, es preciso tener en cuenta otros elementos influyentes en la dinámica contenciosa. Siguiendo con dicha perspectiva, se consideran los procesos económicos, tanto en las condiciones de explotación como de intercambio y su intervención en las tendencias de las luchas. También, el modo en el que las relaciones de poder inciden en la configuración y desarrollo de las confrontaciones. En complementariedad, la teoría clásica de la acción colectiva provee las pautas para indagar en la emergencia y las características de los conflictos en relación con el horizonte de oportunidades correspondientes al marco político e institucional. Por último, ambas perspectivas facilitan abordar

[8] Autores de la corriente marxista también han reflexionado al respecto. Tal es el caso de Thompson (1974) que destaca la presencia de modelos de acción instalados culturalmente que permean las características que adquieren las acciones en el conflicto. Así también, Marín (2007), quien hace hincapié en el anclaje cultural de las formas de lucha.

la conflictividad desde las formas de confrontación utilizadas por los trabajadores en la contienda de acuerdo a la distribución de poder entre los distintos agrupamientos y sus experiencias de lucha.

La consideración de estos elementos teóricos y su articulación se conjugó con la estrategia metodológica aplicada a lo largo de la investigación. En el siguiente apartado se presentan los lineamientos metodológicos y las etapas delimitadas.

1.3. La estrategia metodológica

Con el fin de avanzar en los interrogantes y objetivos planteados en la presente tesis el diseño metodológico propuesto se basa en aproximaciones cuantitativas (análisis estadístico), en complementariedad con aproximaciones cualitativas (análisis documental, entrevistas), mediante sus respectivas técnicas de producción de datos.

De acuerdo con la estructuración de la investigación y con el objeto de organizar la exposición y presentar de forma ordenada los procedimientos y técnicas metodológicas desplegadas el apartado se organiza del siguiente modo: en primer lugar, se distinguen las operaciones e insumos empleados para indagar en la organización social de la producción en YPF y la política pública y la dinámica del sector. En segundo lugar, aquellos referidos a la reconstrucción de la conflictividad de los trabajadores vinculada a la empresa en estudio.

En cuanto al abordaje de YPF y para la caracterización de sus formas de organizar la producción se trabajó con fuentes secundarias y primarias. Se efectuó una sistematización y construcción de un *corpus* bibliográfico referido al desarrollo histórico, la actividad y los cambios en la propiedad y organización de YPF y los procesos acontecidos en el sector hidrocarburífero. Se contempló el nivel nacional y las cuencas estudiadas. El *corpus* se conformó por leyes, decretos, resoluciones y reglamentaciones, informes y documentación de organismos públicos (Informes productivos, Informes de Cadenas de Valor, informes provinciales de las distintas jurisdicciones, entre otros) y de la empresa YPF (Informes de valor, Comunicaciones de Progreso, Estados Contables, Reportes de Sustentabilidad, reglamentos, entre otros), e investigaciones y producciones académicas. Se aplicó la técnica de análisis documental, con el objeto de sistematizar y organizar la lectura en función de recuperar los datos y la información pertinente a los objetivos y preguntas de la investigación (Pimentel, 2001; Sá-Silva, Domingos de Almeida y Guindani, 2009).

En complementariedad, se trabajó cuantitativamente con estadísticas e indicadores sectoriales y de la empresa provistas por organismos públicos (Secretaría de Energía de la Nación, Ministerio de

Energía y Recursos Naturales de la provincia de Neuquén, Instituto de Energía de la Provincia de Santa Cruz; Ministerio de Hidrocarburos de Chubut, entre otros) y por YPF. Se hizo hincapié en los niveles de producción y reservas de petróleo y gas, la evolución de la cantidad de pozos de exploración y de explotación. Estos indicadores fueron observados a nivel general -para el país y para las cuencas en estudio- y respecto a YPF, en dichos ámbitos geográficos. Se consideraron los niveles de empleo, la evolución salarial y la morfología empresarial, el precio de los hidrocarburos a nivel internacional y local, entre otros indicadores.

Conjuntamente, se confeccionó una base de datos de registros de prensa compuesta con todas las noticias que contuvieran una referencia a la empresa YPF (Base Prensa YPF. IIGG-UBA. 2020). Se realizó un relevamiento sistemático a partir de los archivos digitales de un diario de circulación nacional (La Nación) y dos diarios regionales (Diario Río Negro y Tiempo Sur). El período temporal de cobertura abarcó desde el año 2003 hasta julio de 2019 (momento de culminación del trabajo de campo). Las noticias fueron organizadas: a. Título; b. Fecha; c. Diario.; d. Resumen; c. Temática abordada; d. Locación cubierta e. Link. Se arribó a un total de 3161 noticias.

Por último, se realizaron entrevistas a informantes clave sobre la temática. Se acudió a funcionarios públicos a nivel nacional y provincial e investigadores/as y especialistas. En particular, la realización de entrevistas fue facilitada a partir de la realización de una estancia de investigación en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Unidad Académica Río Gallegos, Santa Cruz), durante los meses de julio y agosto de 2018.[9] En la misma se buscó caracterizar la actividad hidrocarburífera de las cuencas del Golfo San Jorge y Austral. Esta instancia también aportó a la búsqueda y revisión bibliográfica respecto a la actividad hidrocarburífera en la zona.

A partir de los referidos insumos y fuentes y retomando las sugerencias teórico-analíticas de Wright (2010, 2013) -reseñadas en el apartado previo-, se identificó para YPF, durante el período, la forma de propiedad y la forma jurídica y el marco legal de vinculación de los trabajadores con la empresa. Se caracterizaron las estrategias productivas, de inversión y utilización del excedente y se establecieron los actores intervinientes en el proceso productivo de la empresa. Asimismo, se observaron características distintivas de la orientación de la actividad de YPF en cada cuenca en estudio. Luego, se advirtieron los cambios y continuidades a lo largo del período estudiado. A partir

[9] La estancia fue realizada en el marco de los subsidios para estancias otorgados por la Universidad de Buenos Aires para las Programaciones Científicas 2016,1017,2018.

de poner en correspondencia los indicadores mencionados se construyó una periodización de las formas de organización social de la producción en YPF.

Las fuentes recopiladas y los datos construidos fueron utilizados para dar cuenta de la evolución de los procesos políticos, institucionales y económicos destacados del sector hidrocarburífero, durante los años en estudio. Se abordaron las políticas, medidas y programas referidos al nivel nacional y aquellos de importancia para las provincias y cuencas en estudio. En función de estos insumos se pudo identificar las características principales de la política sectorial y resaltar rupturas y persistencias durante el período. Así también, observar la intermediación estatal en la empresa y las condiciones de contexto en el cual la misma desarrolló su actividad. Esto fue puesto en relación con la periodización socio-productiva de YPF.

En ambos puntos se focalizó en el segmento *upstream* de la actividad (exploración, perforación y explotación), al ser central en el sector y en las regiones en estudio y cuyas actividades concentran una gran cantidad de trabajadores (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, 2016, 2018).

Respecto a la conflictividad de los trabajadores vinculada a YPF se trabajó con una base de registro de episodios de acción colectiva contenciosa (citada a lo largo de la tesis como: Base YPF-IIGG. 2020). Para la construcción de esta se tomó como insumo la mencionada base de datos de prensa. A partir de la revisión de los 3161 registros se relevaron todos los episodios contenciosos protagonizados por grupos de trabajadores con el objeto de expresar demandas vinculadas a la relación entre el trabajo y el capital, que involucran a YPF, en las cuencas Neuquina y del Golfo San Jorge, durante los años 2003 y junio de 2019. Los episodios refieren al sector *upstream*.

Los episodios fueron considerados en virtud de su unidad de sentido, dada por la existencia de un actor, meta, forma de acción y destinatario en común, sincronización temporal y convergencia en el espacio (un lugar o un conjunto). Se arribó a un total de 345 episodios contenciosos. Estos fueron codificados sistemáticamente de acuerdo con: fecha de la noticia, fecha de la acción, actor/es, demanda/s, tipo/s de acción, destinario/s, cuenca/s, provincia/s, localidad/es, resultado/s.[10] Exceptuando las dos primeras, se trata de variables de respuesta múltiple. Un mismo episodio puede ser protagonizado por distintos actores (diversos sindicatos, trabajadores desocupados), que emplean varias formas de acción (huelga, concentración), esgrimen múltiples demandas

[10] Se presentaron dificultades para relevar esta variable, al no encontrarse los datos disponibles para todos los episodios, lo que imposibilitó su procesamiento estadístico de forma sistemática, si bien fue recogida la información existente.

(incrementos salariales, mejoras en las condiciones laborales), tienen como destinatario, además de la empresa YPF -dado el criterio aplicado a partir del cual ésta debe ser objeto de la disconformidad-, a otros actores (otras empresas operadoras, gobiernos). Al respecto, cabe realizar una aclaración en cuanto al procesamiento y análisis de estas variables. Los porcentajes fueron calculados sobre el total de los casos (episodios) y no sobre las respuestas, para dar cuenta de su participación en relación con la totalidad de los episodios contenciosos. Por esta razón, como se verá a lo largo del análisis, la sumatoria de los parciales es mayor a cien. Consideramos que este tipo lectura nos permite acercarnos con más rigor al peso de cada variable y sus categorías a la totalidad del universo.

Para la selección de los diarios utilizados en el relevamiento de prensa y en el catálogo de eventos, se efectúo una revisión y evaluación preliminar de los medios disponibles, a partir de la delimitación de una serie de requisitos. Se estableció como prioritario la cantidad y la calidad de los registros. En adición, era preciso que el archivo o repositorio de noticias se encuentre disponible en la web y sea accesible para su consulta, a través de un sistema de búsqueda mediante palabras clave (YPF; REPSOL-YPF; Estado-YPF; Trabajadores-YPF; Petroleros; Sindicato-Petroleros). Además, el archivo debía abarcar el período en estudio sin cortes en el tiempo.

Luego de la evaluación de los principales medios disponibles se seleccionaron a nivel nacional el diario La Nación y en el ámbito regional el Diario Río Negro y el diario Tiempo Sur. El diario La Nación tiene alcance nacional y corresponsalías en las regiones de interés, con cobertura sobre las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. En su versión gráfica es uno de los diarios más vendidos del país y su portal digital se encuentra entre los más visitados (Koziner y Zunino, 2013). El diario Río Negro, es uno de los medios más importantes del circuito de prensa del norte de la Patagonia, abarcando Río Negro y Neuquén. Es uno de los de mayor tirada en su versión gráfica (Riffo, 2017) y tiene amplia difusión mediante su portal web. Tiene una sección especial, un suplemento y un *newsletter* abocados a la temática energética. El diario Tiempo Sur destaca por su relevancia en la zona sur de la Patagonia, con sede en Santa Cruz, extendiendo su cobertura sobre la provincia de Chubut. Tiene gran difusión mediante su versión gráfica y su portal web.

Se contemplaron otros medios en caso de ser necesario clarificar algún evento, tales como Página 12, diario El Chubut, El Patagónico, Crónica de Comodoro Rivadavia, La Mañana de Neuquén, EconoJournal, el Cronista, Clarín, entre otros.

Una vez finalizado el relevamiento se procedió a la codificación y recodificación de variables y sus categorías. En el registro se priorizó las nominaciones realizadas por los actores protagonistas o en su defecto se les asignó una a partir de las particularidades relevantes mencionadas en la noticia. Luego se recodificó en mayores niveles de agregación respetando las diversidades, pero agrupando de acuerdo a las similitudes A continuación, se presenta la codificación resultante.

Entre los principales actores protagonistas de la conflictividad vinculada a YPF se pueden distinguir, por un lado, aquellos que conforman el universo sindical. Las principales agrupaciones gremiales son: A) Sindicatos petroleros privados operarios (Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río, Negro Neuquén y La Pampa; Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Cuyo; Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut; y Sindicato Petrolero y Gas Privado de Santa Cruz); B) Sindicatos Petroleros Privados Jerárquicos (Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de Neuquén, Río Negro y La Pampa; Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de Cuyo; Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional de Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral); C) Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos (SUPEH) (tiene filiales en Plaza Huincul, Catriel, Mendoza, Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia); D) La Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) (posee filiales de acuerdo con las provincias). E) Sindicato de Trabajadores Camioneros, Obreros y Empleados del Transporte (posee representaciones provinciales). Se distinguen así los sindicatos que representan los trabajadores petroleros (A, B y C) y los sindicatos no petroleros que representan a los trabajadores de la construcción y el transporte en los yacimientos (D y E).

Por otro lado, se encuentran agrupamientos de trabajadores desocupados, es decir, colectivos que no poseen un puesto laboral y que no tienen una vinculación previa inmediata con la empresa (no son despedidos recientes), pero que actúan colectivamente expresando la disconformidad y ejerciendo reclamos que tienen a YPF como objeto. Poseen distintos niveles de agregación, pudiendo abarcar grupos constituidos coyunturalmente o con relativa duración en el tiempo.

También se hacen presente otros actores, tales como gremios estatales y vecinos, entre otros.

Con base a los atributos de los actores se identificó la presencia de dos tipos de conflictos. En primer lugar, aquellos relacionados a las disputas laborales, relativas a las condiciones de acceso, consumo y contratación de la fuerza de trabajo asalariada. En este tipo se ubican los sindicatos. En segundo lugar, los conflictos laborales no asalariados. Estos son protagonizados por los

mencionados colectivos de trabajadores desocupados, que se encuentran excluidos de la relación contractual. Esta distinción permitió ampliar el alcance del universo estudiado. Así, se abordó no sólo a la conflictividad laboral entendida en torno a la relación clásica entre empleador y empleados, sino que también que fue posible dar cuenta de demandas y actores que componen el universo de la clase trabajadora y que exceden el marco de la discusión de las relaciones de trabajo en el ámbito de las empresas. En este sentido, se hace referencia al estudio de la conflictividad de los trabajadores y no del conflicto laboral estrictamente.

En lo atinente a las demandas, estas refieren a las reivindicaciones expresadas por los actores. Entre las principales se encuentran A) Incrementos salariales (mejoras en la remuneración mensual, aumentos en rubros específicos, horas extras, asignaciones, bonos, etc.); B) deudas salariales (incumplimiento de montos acordados, falta de pago de salarios mensuales, deudas en montos específicos, adeudamiento de la indemnización acordada); C) Continuidad en el empleo (mantenimiento del contrato de trabajo, el cual se ha interrumpido por despidos, suspensiones o desvinculaciones y/o se considera en riesgo de interrupción, pedidos de reincorporación o pase a otras empresas, rechazos ante la baja de contratos por parte de la operadora, pedidos de reactivación de equipos, etc); D) Contratación de mano de obra local; E) Ambiente laboral y condiciones de trabajo (reclamos y pedidos de mejora en las condiciones de empleo, seguridad, higiene, herramientas, materiales de trabajo, capacitaciones, etc.); F) Institucionales/representación (reclamos por encuadramiento en un sindicato específico y/o en un convenio colectivo de trabajo, reconocimiento de representantes legítimos de ciertas categorías de trabajadores, persecución gremial, obstáculos a la actividad gremial, etc.); G) Otras.

Las formas de acción son las *performances* o tipos de lucha. Las principales son: A) Suspensión de la producción (paros, huelgas, asambleas con suspensión del trabajo, retención de servicios, etc.); B) Anuncio de medidas de fuerza; C) Bloqueo de vehículos petroleros; D) Bloqueo de instalaciones productivas; E) Concentraciones, movilizaciones/marchas y actos; F) Acciones declarativas (conferencias de prensa, comunicados, petitorios, declaraciones públicas); G) Otras.

Los destinatarios refieren a quienes son señalados por los actores protagonistas como objeto de sus demandas. Dado el criterio aplicado, YPF debía estar involucrada como destinatario en el episodio de conflicto. A la vez, se identificó a otros actores emergentes como objeto de los reclamos. La codificación resultante culminó de la siguiente forma: A) YPF; B) Otras empresas operadoras; C)

Empresas contratistas; D) Gobierno Nacional; E) Gobiernos Provinciales y Municipales; F) Otros.

Las variables reseñadas fueron analizadas en cuanto a sus características principales y luego puestas en relación para establecer las principales asociaciones y vinculaciones de los atributos de los episodios. Se observó su evolución durante el período en estudio, buscando identificar rupturas y continuidades. Los episodios contenciosos fueron analizados en cuanto a su evolución y promedio anual y semestral, identificando tendencias, cambios y persistencias. A partir de estas operaciones, se construyó una periodización de la evolución de la dinámica de la conflictividad.

En este punto, es pertinente realizar una serie de apreciaciones en torno a los estudios cuantitativos de la conflictividad social y respecto al uso de la prensa como fuente de registro para la elaboración de catálogos de eventos de conflicto. Esta es un recurso recurrente en la investigación social en el ámbito de la academia, instituciones oficiales y organismos (Shorter y Tilly, 1985; Silver, 2005; Schuster *et al.*, 2006; Marín, 2007; Tilly, 2008; Ghigliani, 2009; Franzosi, 2017; Stiberman, 2017; Centro de Economía Política Argentina, 2018; Observatorio del Derecho Social Argentino, 2019).

Distintos autores destacan las potencialidades de la utilización de la prensa como modo de aproximación al conflicto social. Ésta se caracteriza por la accesibilidad de las fuentes y su periodicidad y continuidad temporal, lo que permite cubrir grandes lapsos de tiempo de forma ininterrumpida y facilita la obtención de datos sobre lugares, fechas, actores, formas de acción y demandas (Schuster *et. al.*, 2006; Río, 2008; Franzosi, 2017). Provee información sistemática sobre eventos contenciosos (Tilly 1969, citado en Río, 2008) que posibilita efectuar caracterizaciones generales del conflicto, realizar cronologías y series a largo plazo y reconstruir episodios dispersos en el espacio y en el tiempo. También, facilita la observación de variaciones en la incidencia de un tipo particular de acción colectiva a lo largo de un período (Río, 2008).

No obstante, también es necesario contemplar los riesgos y limitaciones de este recurso y aplicar recaudos que permitan minimizarlos (Ghigliani, 2009; Franzosi, 2017). Los medios son un actor más en los fenómenos sociales estudiados que crean sentidos e influyen en la forma en la que son tratados los hechos. En consecuencia, la selección y presentación de los eventos no es azarosa, sino que se encuentra sesgada por una línea y una estrategia editorial específicas (Hall, 1997, citado en Franzosi, 2017). Esto impacta de dos modos, por un lado, a través de la introducción de parcialidades vinculadas con la interpretación que se realiza de los eventos, a partir de hacer énfasis en ciertos aspectos y soslayar otros, aplicar calificaciones sobre los actores y su accionar y otorgar

responsabilidades a sujetos específicos (Franzosi, 2017, p. 7). Por el otro lado, puede producirse una selectividad en la cobertura, de modo que ciertos hechos suelen ser más susceptibles de ser reportados que otros, lo que implica un riesgo en cuanto a la sub-representación o sobre-representación de determinados eventos. Además, este sesgo no necesariamente se mantiene de forma sistemática en el tiempo (Río, 2008).

Sin embargo, de acuerdo con Schuster *et al.* (2006), estos aspectos se ven matizados debido a que el margen de manipulación es limitado dadas las exigencias de legitimidad y credibilidad de las que todo medio debe disponer en su lógica de producción de la noticia. Esto se vincula con criterios de fiabilidad que conllevan el cumplimiento de estándares de objetividad y relevancia (Schuster *et. al.*, 2006). En adición, siguiendo a Franzosi (2017), los principales datos de los eventos y su ocurrencia no suelen verse afectados por sesgos editoriales. El sesgo tiende a vincularse con la interpretación sobre los episodios (pp. 7-8), por lo que es pertinente retomar las expresiones y denominaciones de los actores protagonistas (p. 15), identificar las líneas editoriales y emplear medios con posiciones ideológicas y periodísticas divergentes (p. 13).

Respecto a los riesgos en cuanto a la cobertura y reporte se sugiere la utilización de diversos medios para el relevamiento (Río, 2008; Franzosi, 2017). Para el caso abordado en la presente tesis se recurrió a diarios de nivel nacional y local. Esto permitió disminuir el subregistro y complementar líneas editoriales. Una ventaja adicional radicó en el hecho de que se encuentran localizados en las regiones en estudio. Su cercanía al territorio incrementa la probabilidad de cobertura sobre los eventos que en este se producen (Río, 2008). En añadidura, Snyder y Kelly (1977, citado en Franzosi, 2017), señalan que los eventos de gran escala son difícilmente omitidos por la cobertura periodística. A esto es posible adicionar la importancia que pueden tener respecto a su impacto disruptivo y simbólico. Los conflictos abordados en la tesis se vinculan con un sector de relevancia para la reproducción económica y social y para la cotidianidad regional, por lo que concitan el interés de la prensa. Por último, Franzosi (2017) sugiere la utilización de otras fuentes y relevamientos de modo de controlar el registro realizado. Con este fin, se observó en los informes e investigaciones recolectados las referencias a la conflictividad para corroborar tendencias y características de la dinámica.

Cabe realizar dos aclaraciones más respecto a la delimitación temporal y el recorte geográfico establecidos para el relevamiento y para el análisis realizado en la tesis. El período 2003-2019

responde a dos criterios vinculados con los objetivos propuestos. El primero refiere al fin de abordar el cambio de propiedad y las distintas gestiones de YPF. Los años previos a la re-estatización parcial de la empresa nos permiten indagar en la forma organizativa de YPF bajo propiedad privada, de modo tal de contar con un parámetro de comparabilidad con la nueva etapa bajo control estatal y así también las distintas gestiones de este nuevo momento de la empresa. Por otro lado, el recorte temporal posibilita contemplar los diversos procesos políticos, institucionales y económicos acontecidos durante los años abordados, en términos macro y en el sector. Es posible incluir así, distintos períodos gubernamentales y políticas públicas y su intermediación respecto a YPF, tanto a nivel nacional como provincial.

En cuanto a la elección de las cuencas Neuquina y del Golfo San Jorge, éstas son las más importantes en el complejo hidrocarburífero nacional, en materia de extracción y reservas de crudo y gas natural. La primera explica el 60% del gas y el 41% del petróleo y la segunda el 48% del petróleo y el 11% del gas, a nivel nacional (MHyFP, 2016, 2018). Ambas se caracterizan por el fuerte peso de YPF como operadora. La relevancia de la empresa reside también en su rol -en términos materiales, sociales y simbólicos- en el desarrollo histórico de las cuencas y las ciudades que las componen (Salvia,1999; Ruiz, 2008). Estas localidades presentan un perfil sectorial donde predomina una dinámica de empleo marcada por la actividad hidrocarburífera (Prado y Robledo 2010; Palermo, 2012).

La Cuenca Neuquina comprende el este de la provincia de Neuquén, el noroeste de Río Negro y el sur de La Pampa y Mendoza. La Cuenca del Golfo San Jorge cubre el sur de la provincia de Chubut y Norte de Santa Cruz, desde la Cordillera de los Andes hasta la plataforma continental. Como muestra el Mapa Nº1).

Mapa Nº 1: Cuencas sedimentarias hidrocarburíferas del país

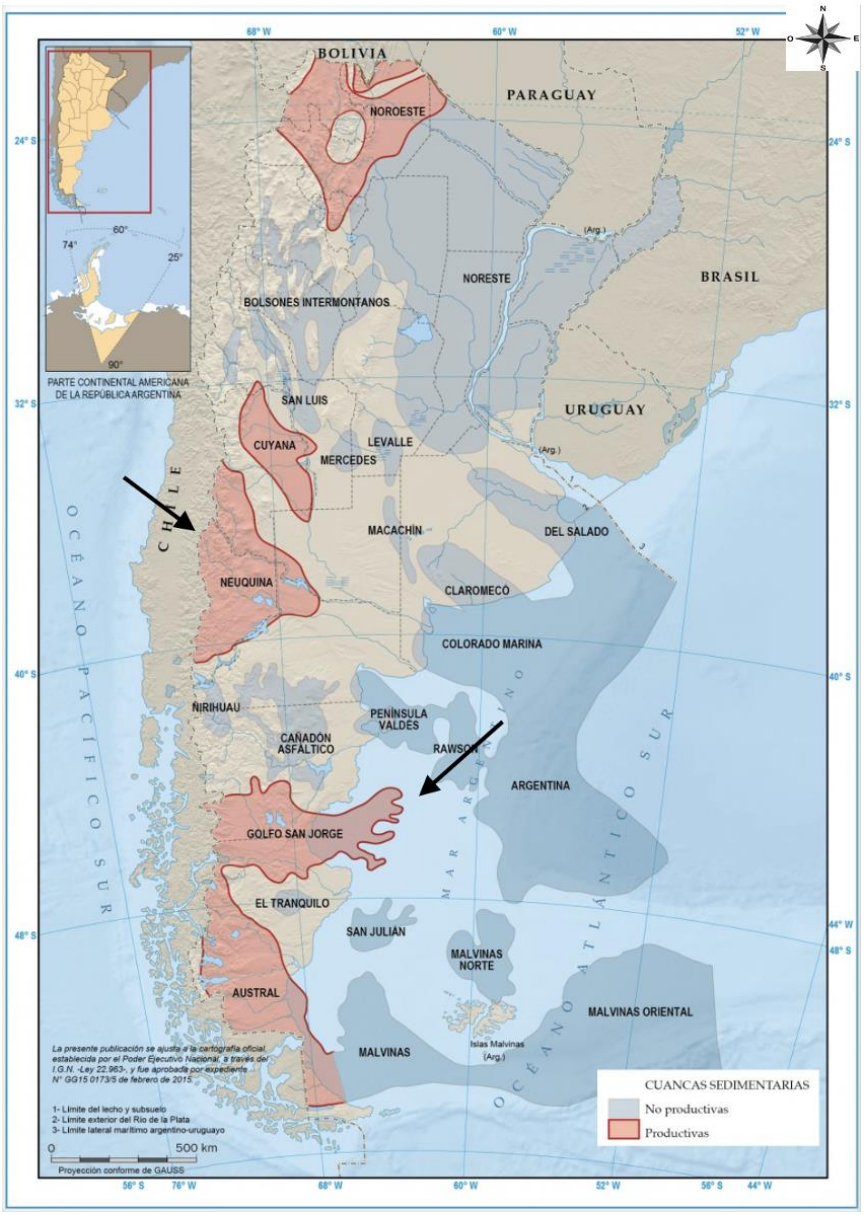

Fuente: Educar y Fundación YPF (S/F)

Nota: Las flechas son propias.

En síntesis, a partir de los insumos y operaciones metodológicas realizadas, en función de la periodización referida a la organización socio-productiva de YPF, junto a la concerniente a los procesos políticos, institucionales y económicos, y la puesta en relación con la periodización de la conflictividad de los trabajadores vinculada a YPF, se arribó a la delimitación de tres etapas con características distintivas. En los siguientes capítulos se desarrollan cada una de las etapas.

Capítulo 2: Lucha corporativa en YPF bajo control privado. Entre las tensiones de la política sectorial y la lógica cortoplacista de la empresa

Introducción

La primera etapa abordada en este capítulo inicia en el año 2003 con YPF bajo gestión privada, a partir del control mayoritario de Repsol, y culmina el 16 de abril de 2012, momento en el que se anuncia la intervención del Estado en la empresa. Estos años se caracterizan por el inicio de un nuevo ciclo de gobierno, en el cual las políticas públicas destinadas hacia el sector presentaron tanto transformaciones y continuidades respecto de los años previos. En el marco de este contexto el capítulo se propone dar cuenta de la dinámica contenciosa de los trabajadores vinculada a la empresa para estos años.

Este capítulo se propone indagar de qué modo el control privado de la compañía y su dinámica y lógica de funcionamiento incidió en la conflictividad de los trabajadores vinculada a la empresa. Así también, de que manera las características y la orientación de la política pública hacia el sector y la empresa, atravesaron la dinámica contenciosa.

Con base a nuestra propuesta de trabajo, primero procedemos a la revisión de los procesos políticos, institucionales y económicos, particularmente aquellos referidos al sector y a la empresa, acontecidos en estos años. Segundo, nos atenemos a las características socio-productivas de YPF, precisando una serie de aspectos referidos a la propiedad, la forma jurídica, la lógica de acumulación y la dinámica productiva de la empresa. Tercero, analizamos la dinámica del conflicto durante esta etapa, dando cuenta de los actores, demandas, formas de acción, destinatarios y de la evolución de los episodios contenciosos. Concluimos con los elementos y dimensiones que atraviesan la dinámica del conflicto caracterizando la etapa abordada.

2.1. Rupturas y persistencias en la regulación del sector. Las tensiones entre la política pública y la estrategia de acumulación de la(s) empresa(s).

Antes de avanzar sobre el período en estudio es pertinente mencionar sucintamente las transformaciones ocurridas durante la década previa que condicionaron la dinámica sectorial de los años subsiguientes.

2.1.1. El legado de la década de los noventa: las transformaciones estructurales en el sector y la enajenación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.E.

En el marco de las reformas estructurales ocurridas a partir de 1989[11], se promovió una reorganización y transformación del segmento de los hidrocarburos que se centró en la eliminación de los límites y controles de mercado. De acuerdo con distintos autores (Kozulj, 2002; Mansilla, 2007; Barrera, 2012; Sabbatella, 2011; 2013b y Serrani, 2013) se avanzó en dicha dirección a partir de un conjunto de leyes, decretos y normativas. Entre ellas, siguiendo a Sabbatella (2012), se distinguen las de carácter general orientadas a consolidar el cambio en el modelo de acumulación durante el período, pero con ascendencia también sobre el sector y un segundo conjunto dirigido al mismo. Respecto a las primeras, destacan las leyes de Reforma del Estado Nº 23.696/89, de Emergencia Económica Nº 23.697/89 y los decretos Nº 1.224/89, 1.225/89, 1.757/90 y 2.408/91. Estos instrumentos habilitaron la privatización de las empresas públicas, suspendieron los subsidios y descuentos tarifarios, otorgaron igualdad de trato a las inversiones nacionales y extranjeras y eliminaron la disposición de obligatoriedad de comprar insumos nacionales.

El segundo conjunto de normativa específica refiere a los decretos Nº 1.055/89, 1.212/89 y 1.589/89. Se determinó la libre disponibilidad de los hidrocarburos para las operadoras, se autorizó la libertad para las exportaciones e importaciones, se eximió de aranceles y derechos de exportación, se estableció la disponibilidad del 70% de las divisas obtenidas, se desregularon los precios internos y finales del mercado y se estableció que las empresas declararían el nivel de reservas sin control del Poder Ejecutivo. De esta manera, se produjo la supresión de los controles y limitaciones de mercado en la cadena hidrocarburífera y se otorgó mayores capacidades y libertades a los actores económicos privados del sector (Barrera, 2012b).

Respecto a la YPF estatal, además de la reconversión de los contratos con empresas contratistas en asociaciones y concesiones, se estableció la licitación de áreas marginales y centrales, la venta de activos y bienes y se propuso su privatización. Ésta última fue realizada mediante un proceso que conllevó la desarticulación y fragmentación de la compañía estatal, su adecuación a los parámetros de una empresa privada y la venta de acciones al capital privado (Barrera, 2011).

[11] En el año 1989 y hasta el año 1999 asumió la presidencia Carlos Menen, bajo un primer mandato por el FREJUPO, coalición cuyo partido mayoritario era el Justicialista, y un segundo por el Partido Justicialista.

En este contexto, se instaló una dinámica desplegada por las principales compañías, y por YPF S.A. en especial, que radicó en la maximización del valor económico del recurso en el corto plazo (Mansilla, 2007, p. 125), mediante el recorte de inversiones, la sobreexplotación y la sub-exploración de los yacimientos existentes (Kozulj, 2002; Barrera, 2012b, 2012c). La persistencia de esta estrategia y el funcionamiento de este esquema entró progresivamente en tensión ante la instauración de un nuevo régimen económico en la posconvertibilidad (Sabbatella, 2012; Barrera, 2013b, p. 172).

2.1.2. La política sectorial entre los años 2003- abril de 2012: entre la intervención y el control estatal y la persistencia de espacios de desregulación

El año 2002 inicia un período de transición[12] en el cual se implementó un paquete de medidas destinado a la salida de la convertibilidad. Algunas de ellas incidieron en el sector, como la Ley Nº 25.561/02 que anuló la indexación de tarifas de servicios públicos y habilitó las retenciones a la exportación. No obstante, como destacan varios autores, es a partir del año 2003 que comenzaron a aplicarse medidas destinadas a la actividad que expresaron ciertas rupturas respecto al período previo, aunque también se mantuvieron persistencias (Sabbatella, 2012; Serrani, 2013; Barrera, 2013b, 2013c; Pérez Roig, 2018).

Los inicios del Siglo XXI se caracterizaron por un proceso de recuperación económica y recomposición política e institucional (Antón *et al.*, 2010). En el año 2003, asumió el gobierno del Estado una fuerza política con una orientación contrastante respecto a la de los años precedentes (Pucciarelli y Castellani, 2017).[13] La aplicación de políticas expansivas, junto a un contexto de mejora en los términos de intercambio que favoreció el comercio de materias primas, contribuyó a la reactivación de la economía (Schorr, 2018; Kulfas, 2019). El crecimiento económico, la recomposición del mercado interno y la recuperación del sector industrial conllevaron un sostenido crecimiento de la demanda energética que colisionó con las consecuencias regresivas en términos de producción y reservas de la mencionada lógica comercial de las principales compañías del segmento (Sabbatella, 2012; Porta, *et al.*, 2017). En este contexto, la política sectorial se caracterizó por una ruptura con la orientación predominante en la década anterior. No obstante, persistieron

[12] Entre 2002 y el 25 de mayo de 2003 ejerció la presidencia Eduardo Duhalde (Partido Justicialista), elegido por la Asamblea Legislativa, tras la renuncia de Fernando De la Rúa (UCR) en 2001 (electo presidente en 1999).
[13] Entre 2003 y 2007 transcurrió el período presidencial de Néstor Kirchner (2003-2007). Seguido por Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011). Frente por la Victoria, coalición política hegemonizada por el Partido Justicialista.

ciertos elementos de continuidad que obturaron una modificación sustantiva del esquema instaurado durante los noventa (Barrera, 2013a, 2013b, Pérez Roig, 2018).

Un primer punto para destacar recae en la dimensión simbólica del recurso que atravesó la orientación de la política pública. A diferencia de la etapa previa -cuando primó una concepción de los hidrocarburos como *commodities* a ser valorizadas en el mercado- se resaltó su importancia como una herramienta estratégica para el desarrollo económico y el modelo de país propugnado desde el gobierno del Estado (Sabbatella, 2012). En sintonía, se otorgó prioridad al objetivo de satisfacer las necesidades energéticas internas con base al aseguramiento de las reservas y la producción local (Serrani, 2013; Barrera *et al.*, 2015).

En cuanto a las políticas concretas, en primer lugar, es posible identificar un conjunto de medidas destinado a aumentar la intervención estatal y los controles sobre el sector (Sabbatella, 2012). Destacan dos mecanismos principales: la aplicación de derechos de exportación y captura de renta sectorial y la búsqueda de acuerdos de precios y abastecimiento (Serrani, 2013, p. 263). Las retenciones a las exportaciones de hidrocarburos se consolidaron como la principal herramienta de intervención (Pérez Roig, 2018, p. 125). Fueron prorrogadas sucesivamente junto con un aumento de las alícuotas que produjeron el desajuste del precio local con el internacional (Las Leyes Nº 26.217 y 26.732 prorrogaron cada una por cinco años la vigencia del derecho a la exportación). Mediante el Decreto Nº 310/2002 se estableció una alícuota de retención del 20% para el petróleo. En el año 2004 el impuesto fue elevado al 25% (Resolución Nº 337/04 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación). Luego, se instauró la movilidad de las alícuotas (Resolución Nº 352/04). Para el gas natural, el Decreto Nº 645/04 determinó una retención del 20%. En el año 2006, se incrementó al 45% (Resolución Nº 534). Luego, en 2008 se elevó a 100% si el precio interno igualaba o era superior al valor de referencia (Resolución Nº 127).

En cuanto a las regulaciones si bien no se implementaron controles directos sobre los precios se establecieron distintos acuerdos.[14] Se fijó una cotización de referencia del barril de crudo WTI de 28,5 dólares para el cálculo de las regalías (Resolución Nº 85/03 de la Secretaría de Energía). Respecto al gas, en 2004 se homologó el Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en Punto de Ingreso al Sistema de Transporte

[14] Pérez Roig (2018) señala a la anulación de la indexación y pesificación de las tarifas de servicios públicos establecida por la ley N° 25.561/02 como único mecanismo de control directo durante el período (p. 129).

(Decreto Nº 181/04; Resolución Nº 208 de Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios). En el mismo, los productores y el Estado Nacional convinieron un ajuste escalonado de precios en función de una segmentación de acuerdo con el tipo de usuarios. En 2007, se estableció un nuevo Acuerdo (Resolución Nº 599 de la Secretaría de Energía), vigente hasta 2011.

En segundo lugar, es posible identificar una serie de programas y regímenes de incentivo a la actividad que buscaron generar un marco para que las empresas aumentaran sus inversiones y la producción (Sabbatella, 2012). Se sancionó en 2006, la Ley N° 26.154 de Regímenes Promocionales para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, que otorgó beneficios fiscales. En 2008, se lanzaron los programas Gas Plus, Petróleo Plus y Refinación Plus.

El programa Gas Plus (Resolución Nº 24/08 de la Secretaría de Energía) tuvo como objetivo fomentar inversiones que permitieran el incremento de la producción gasífera y de la exploración. Reconoció mayores precios para la producción adicional de gas natural y garantizó su libre comercialización para determinadas áreas. El programa Petróleo Plus, con similares objetivos, otorgó certificados de crédito fiscal para el pago de derechos de exportación. Además, concedió descuentos, devoluciones y amortizaciones de impuestos para obras de infraestructura. El programa Refino promovió incentivos fiscales para nuevas refinerías o para la ampliación de la capacidad existente. (Ambos creados por el decreto Nº 2.014/08 y Resolución Nº 1.312/08)

El plan Gas Plus obtuvo buenos resultados durante todo el período de vigencia (2008-2015). Por el contrario, los planes referidos al petróleo no cumplieron con los objetivos propuestos al no reflejarse en un aumento de las inversiones por parte de las empresas (Pérez Roig, 2018). En cuanto a las características principales de estos planes se destaca las medidas destinadas al gas tendían a priorizar el objetivo estratégico, en función de su rol en la matriz energética y en el modelo económico y productivo, mientras que los referidos al petróleo y a la refinación correspondían a estímulos más bien de tipo económico (Pérez Roig, 2018, p. 180),

Por otro lado, se sostuvo el precio obtenido por las productoras y distribuidoras de gas natural a partir del otorgamiento de subsidios al consumo. Se establecieron tarifas diferenciales inferiores a las tarifas plenas. El Estado asumió la diferencia entre el precio cobrado a los consumidores y el de boca de pozo (Sabbatella, 2012; Cantamutto, 2017).

Por último, cabe señalar que durante estos años se generó una profundización del dominio provincial sobre los recursos naturales (Hidalgo, 2009; Mansilla y Perrone, 2010). En el año 2003,

se dictaminó que las áreas que revirtieran a las provincias[15] y las áreas nuevas serían administradas por éstas, ejerciendo las atribuciones de las autoridades de aplicación por la Ley Nº 17.319 (Decreto Nº 546/03). El Estado Nacional mantuvo su jurisdicción sobre las áreas concesionadas por el concesionadas, creándose un régimen de carácter doble (Hidalgo, 2009, p. 89). En 2006 se sancionó la Ley Federal de Hidrocarburos (N° 26.197) -denominada como "Ley Corta"- que modificó la Ley de Hidrocarburos (Nº 17.319), estableciendo que los yacimientos de hidrocarburos pertenecen al patrimonio de la Nación o de las provincias, de acuerdo con el lugar donde se encuentren. La ley transfirió los permisos, concesiones o contratos a los Estados Provinciales, convirtiéndolos en autoridades de aplicación. El Gobierno de la Nación se reservó la facultad de diseñar las políticas energéticas a nivel federal. De acuerdo con distintos autores, la provincialización fue un elemento que favoreció la continuación de la lógica de las empresas aludida previamente. Dado que para las provincias la percepción de las alícuotas por regalías significa una parte central de su presupuesto, las retenciones conllevan un impacto en la recaudación local. Esto generó similares intereses entre las empresas y las provincias en torno a la reducción de este impuesto (Sabbatella, 2012). Además, ubicó a las provincias en un lugar de potencial debilidad al negociar directamente con compañías transnacionales con gran capacidad de presión (Mansilla y Perrone, 2010).

En suma, durante esta etapa se produjeron una serie de rupturas con el entramado regulatorio sectorial característico de la década de los noventa. En el marco de una concepción del recurso que buscó priorizar su aprovechamiento estratégico como parte central del modelo económico y productivo, se tendió a un mayor involucramiento del Estado. Por un lado, a través de medidas con objeto de aumentar su injerencia y control sobre el sector y, por el otro, mediante programas cuyo fundamento radicó en impulsar la producción y las inversiones de las compañías del mismo.

No obstante, persistieron márgenes de desregulación que continuaron otorgando a las empresas autonomía para decidir los montos y el destino de la producción e inversión (Barrera, 2013a, 2013b). A la vez, no se consolidó un esquema integral específico para el sector (Cantamutto, 2017). Evidencia de esto es la permanencia de la libre disponibilidad del 70% de las divisas por exportación.[16] También, la profundización del proceso de internacionalización del sector en estos

[15] En la Reforma Constitucional de 1994 se traspasó a las provincias la potestad de explotación de la riqueza de sus suelos. El Decreto N° 1.995/94 denomino a ciertas áreas como "en transferencia".

[16] Esto fue asegurado por el Decreto Nº 2.703/02. Finalmente, hacia fines del año 2011 el Decreto Nº 1.722 restableció la obligatoriedad del ingreso y la negociación en el mercado de cambios de la totalidad de las divisas generadas por la

años (Pérez Roig, 2018, p. 198; 2020, p. 5) y la persistencia del perfil oligopólico del sector (Cantamutto, 2017, p. 86). Esta situación habilitó la continuación y profundización de la estrategia cortoplacista y de desinversión por parte de los principales empresas e YPF en particular.

En el Cuadro N°1 se presentan a modo de resumen las principales medidas y normativa reseñada.

Cuadro Nº 1: Principales medidas, resoluciones y decretos reseñados. 2002-2011

Año	Medida
Derechos a la exportación	
2002	Alícuota del 20% al petróleo (Decreto Nº 310/02)
2004	Alícuota del 25% al petróleo (Resolución Nº 337/04 del Ministerio de Economía y Producción)
	Movilidad de las alícuotas al petróleo (Resolución Nº 352/04 del Ministerio de Economía y Producción)
	Alícuota del 20% al gas natural (Decreto Nº 645/04)
2006	Alícuota del 45% al gas natural (Resolución Nº 534/06 del Ministerio de Economía y Producción)
2008	Alícuota del 100% al gas natural de acuerdo a igualdad o superioridad del precio interno con el de referencia (Resolución Nº 127/08 del Ministerio de Economía y Producción)
Acuerdos de precios	
2003	Acuerdo entre Productores y Refinadores para la Estabilidad de los Precios del Petróleo Crudo y de las Naftas y el Gas Oil (Resolución Nº 85/03 de la Secretaría de Energía de la Nación)
2004	Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (Resolución Nº 208/04 de la Secretaría de Energía de la Nación - Decreto Nº 181/04)
2007	Acuerdo con Productores del Gas Natural, tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica (Resolución Nº 595/07 de la Secretaría de Energía de la Nación)
Programas y Regímenes promocionales	
2006	Ley Nº 26.154 de Regímenes Promocionales para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos
2008	Programa Gas Plus (Resolución Nº 24/08 de la Secretaría de Energía de la Nación)
	Programa Petróleo Plus y Programa Refino Plus (Decreto Nº 2014/08 y Resolución Nº 1312/08 de la Secretaría de Energía de la Nación)
Provincialización	
2003	Reconocimiento de los Estados Provinciales como autoridad de aplicación de las áreas que reviertan a las Provincias y las áreas nuevas (Decreto Nº 546/03)
2006	Ley Federal de Hidrocarburos Nº 26.197
Empresa estatal	
2003	Creación e ENARSA

Fuente: Elaboración propia con base a normativas, legislación, informes e investigaciones.

exportación para hidrocarburos y derivados. Por otro lado, Barrera (2013a) destaca que, a pesar de las retenciones, el monto del barril en el mercado interno alcanzó el doble del correspondiente al período 1989-2001. (p. 188).

2.2. La organización socio-productiva de YPF: La empresa bajo control del capital privado y la estrategia de acumulación cortoplacista

2.2.1. El carácter privado de YPF

Entre los años 2003 y principios de 2012, YPF asumió un carácter privado como sociedad anónima de capital abierto, resultado de las transformaciones de los años noventa. Previo a su enajenación, la empresa dejó de ser una sociedad del Estado, adoptando la forma de sociedad anónima (Decreto Nº 2.778/90). Esto la convirtió en una figura del derecho privado en la que el capital se representa por acciones a partir de títulos libremente negociables. YPF adquirió una estructura de capital abierto (Artículo 1° del Decreto Nº 2.778/90; Decreto 1.106/93), caracterizada por la oferta pública de sus acciones u operaciones de capitalización (Ley N° 19.550). Esta configuración habilitó el ingreso de inversionistas públicos y privados, nacionales y/o extranjeros (Artículo 4º del Decreto N° 1.106/93).

La privatización de la empresa se dispuso mediante la Ley Nº 24.145 de Federalización de Hidrocarburos y Transformación Empresaria y Privatización del Capital de YPF Sociedad Anónima (09/92). Entre 1992 y 1999 el Estado Nacional y los Estados Provinciales se fueron desprendiendo progresivamente de su participación accionaria. Finalmente, Repsol -compañía de origen español- se hizo con el paquete accionario mayoritario de YPF. En el año 1998, compró el 14,99% de las acciones correspondientes a el Estado Nacional y en el transcurso de 1999 adquirió el 75% perteneciente al sector privado, alcanzando finalmente el 98.3%. Esta configuración se mantuvo mayormente hasta el año 2006, cuando ingresan capitales nacionales privados con Petersen Energía Inversora. Este grupo adquirió el 14,9% de las acciones de YPF en dicho año y luego un 10,1% en 2011. A partir de esta operación, el grupo pasó a contar con el 25,46% de acciones representativas del capital social de YPF. Repsol redujo su participación a un 58,23%. [17]

El directorio de la empresa asume las facultades de organización, dirección y administración de la misma. El objeto de YPF se estableció en "llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos

[17] De acuerdo con la Ley N° 24.474/95 el Estado Nacional conservó la comúnmente denominada como "Acción de Oro", siempre que tuviera al menos una acción de clase A. Esta implicaba que se requiera su voto afirmativo para decidir la función de la empresa con otra u otras, aceptar o bloquear una acción de copamiento consentido u hostil que del 51% del capital social, transferir totalmente los derechos de exploración y explotación concedidos, disolver voluntariamente la sociedad. A la vez, mediante su director el Estado está facultado a plantear objeciones como a la política de reparto de dividendos. Sin embargo, esto no fue realizado hasta el final de la etapa (Cufré, 2007).

líquidos y/o gaseosos, como, asimismo, la industrialización, transporte y comercialización" (Decreto N°1.106/93). La empresa realiza su actividad a partir de permisos de exploración y concesiones de explotación, que determinan el alcance de los derechos de propiedad. De acuerdo con las disposiciones y reglamentaciones de la Ley de Hidrocarburos N°17.319 y sus modificatorias, los yacimientos situados en el territorio de la República Argentina y su plataforma continental son parte del patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado Nacional o provincial (Artículo N° 1). El Poder Ejecutivo otorga permisos de exploración y concesiones de explotación y transporte de hidrocarburos (Artículo N° 3). La concesión confiere el derecho exclusivo de explotar áreas en yacimientos durante un período determinado (Artículos N°27 y 35). Quienes resultan adjudicados tienen el dominio sobre los hidrocarburos que extraen, siendo facultados para transportarlos, comercializarlos e industrializarlos (Artículo N°6).

En este punto emerge una distinción entre el hidrocarburo que se encuentra bajo el suelo y aquel que es extraído (Hidalgo, 2009). Las reservas conformadas por el primer tipo pertenecen exclusivamente al Estado concedente, mientras que el concesionario está facultado para extraer el recurso y luego disponer de él dentro del marco de legislación vigente (p. 88). Éste último, debe cumplir con obligaciones respecto a las inversiones para el desarrollo de la superficie en concesión (Ley N° 17.319, Artículo N°31) y debe someter a aprobación de la autoridad de aplicación los compromisos de desarrollo e inversión. El no cumplimiento de las obligaciones puede resultar en el cese y reversión de la concesión al Estado. Con base en esta distinción de dominio los permisionarios y/o concesionarios deben cumplir con el pago a las provincias de regalías, cánones e impuestos de servidumbre (Ley N°17.319, Artículo N° 59). En adición, el alcance de la disposición sobre el recurso puede variar de acuerdo con la regulación estatal, ya que, las normativas habilitan u obturan márgenes de disponibilidad del mismo.

2.2.2. La lógica de acumulación de Repsol en YPF. Sobreexplotación y desinversión local

En el marco de la mencionada forma de propiedad y configuración jurídica, luego de la salida de la convertibilidad persistió y se potenció la estrategia centrada en la reducción del riesgo y el aumento de la rentabilidad, instalada durante la década anterior (Barrera, 2012b, 2012c, 2013b, Serrani, 2013; Barrera *et. al*, 2015; Pérez Roig, 2018). Si bien se registró un comportamiento empresario similar, es particularmente notorio el caso de YPF, siendo además de suma relevancia su impacto en la dinámica sectorial (Barrera, 2013b, p. 172). La compañía centró la explotación en

las áreas ya productivas, reduciendo las inversiones de mayor riesgo para maximizar ganancias en el corto plazo, que a su vez eran transferidas a los accionistas o destinadas al financiamiento de inversiones en otros lugares del mundo. Lógica que derivó en un descenso de la producción y las reservas (Serrani, 2013). A continuación, se desarrollan los principales elementos de este esquema.

La empresa privilegió la extracción en los yacimientos descubiertos anteriormente con el objeto de producir un mayor volumen de hidrocarburos en un corto plazo de tiempo. En paralelo, redujo las inversiones de riesgo destinadas a la búsqueda de nuevas reservas (Barrera, 2012b, 2012c; Sabbatella, 2012; Ministerio de Economía de la Nación y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2012; Pérez Roig, 2018). Esto se evidenció en un descenso en la ejecución de pozos de exploración,[18] que se observa con mayor intensidad entre los años 2008 y 2010 (8 pozos en cada año), siendo el año 2009 el que registra el valor más bajo (7 pozos) entre los años 1999 y 2011 (Secretaría de Energía de la Nación, 2020) (Ver Gráficos N° 33 a 33 en Anexo). La maximización de las reservas presentes, junto a la reducción de las inversiones de riesgo, permitió obtener incrementos en las utilidades.

Otra operación que abonó a esta ecuación consistió en la venta a terceros y/o la transferencia a empresas vinculadas a Repsol -especialmente a partir del 2000- de activos internacionales que YPF había adquirido en los primeros años luego de la privatización. Estas operaciones contribuyeron a la descapitalización de la empresa en pos de la obtención de grandes ganancias para su principal controlante (MEcon y MPlan, 2012; Pérez Roig, 2018).

Estas estrategias se combinaron con una política centrada en una fuerte redistribución de los dividendos entre los accionistas, que implicó grandes remisiones de utilidades al exterior. De acuerdo con Barrera *et al.* (2015), durante la totalidad del período de Repsol como empresa controlante de YPF (1999-2011) se produjo la distribución del 97% de las utilidades generadas. Pudiéndose identificar dentro de la tendencia general dos momentos de intensificación, el primero en el año 2001, en el marco de la crisis del modelo de la convertibilidad, y el segundo -dentro de

[18] En la etapa de exploración se realizan pozos cuya finalidad es buscar nuevas reservas. Su riesgo minero es el más alto, debido a que no hay absoluta certeza sobre el hallazgo de reservas. Luego, se realizan pozos de avanzada para delimitar la reserva. Tienen un riesgo medio (50% resultan productivos). Por último, se realizan pozos de explotación, de bajo riesgo al estar confirmada la presencia de hidrocarburos. Para identificar el destino de las inversiones es relevante observar la evolución de los pozos de exploración, que permiten identificar aquellas de riesgo en búsqueda de reservas. Un incremento en los pozos de explotación, sin una mayor inversión exploratoria, significa un uso más intensivo de la reserva ya conocida (Mansilla, 2007, p. 74; Barrera, *et. al*, 2015).

esta primera etapa en análisis- en el año 2008. Este último se relaciona con el ingreso del Grupo Petersen. El financiamiento de la compra de las acciones se realizó a partir de un crédito con la compañía Repsol a abonarse con las utilidades correspondientes a los años posteriores. A su vez, en el año 2009, los accionistas acordaron la adopción de una política de distribución del 90% de las utilidades como dividendos. Este diseño de la operación resultó en un impulso en la política de redistribución y remisión de utilidades al exterior, para la cumplimentación de los compromisos financieros asumidos (Barrera *et al.*, 2015). Así, el modo de ingreso de capitales nacionales privados devino en una profundización en la lógica de acumulación de la empresa.

Las operaciones reseñadas le permitieron a Repsol la obtención de grandes ganancias en el corto plazo, que fueron redistribuidas a los accionistas o trasladadas en inversiones en otras regiones y mercados. Estudios señalan que Repsol consideraba a Argentina como un espacio de riesgo, por lo que buscó reducir la exposición en el territorio local, iniciando a partir del año 2000 un plan de diversificación geográfica (Pérez Roig, 2020, p. 7).

Este esquema tuvo como resultante el declive de los indicadores productivos de YPF. La falta de inversiones en exploración y la consecuente ausencia de hallazgos de nuevas reservas, redundó en la no incorporación de volúmenes necesarios para equiparar el ritmo de extracción de los recursos, a la vez que la sobreexplotación provocó la maduración de los pozos existentes. A lo que se adiciona la mencionada venta de activos de la empresa. Factores que llevaron al descenso en la producción y las reservas (Barrera, 2013b). Ateniéndonos a la etapa en estudio, como se observa en el Gráfico N° 1, entre los años 2003 y 2011 se mantuvo una sostenida caída en los niveles de producción de petróleo de la empresa, que implicó un descenso del 41%.

Gráfico N° 1: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. Total país. (2003-2011)

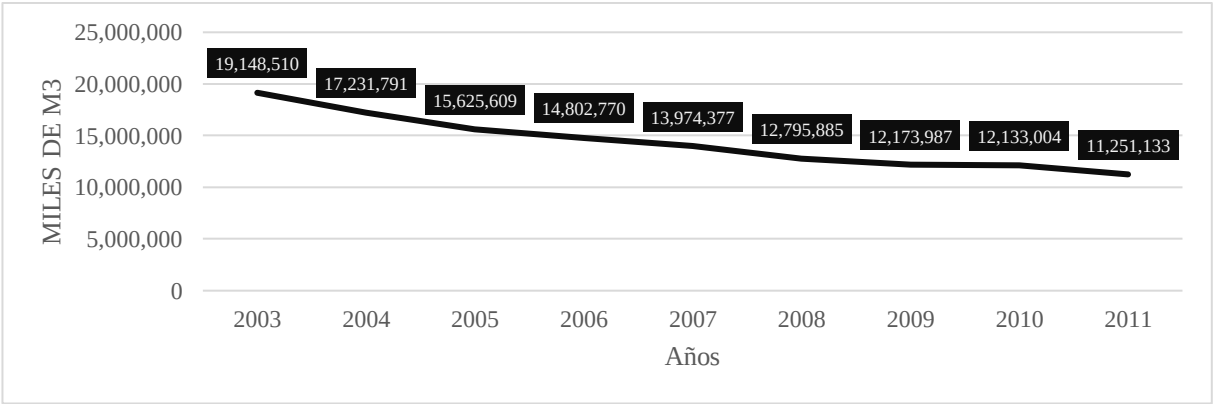

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Para el caso del gas, se presentó la misma tendencia (Gráfico N° 2), produciéndose una reducción del 37% entre 2003 y 2011 en la producción total de la empresa.

Gráfico N° 2: Evolución de la producción de gas de YPF por año. Total país. (2003-2011)

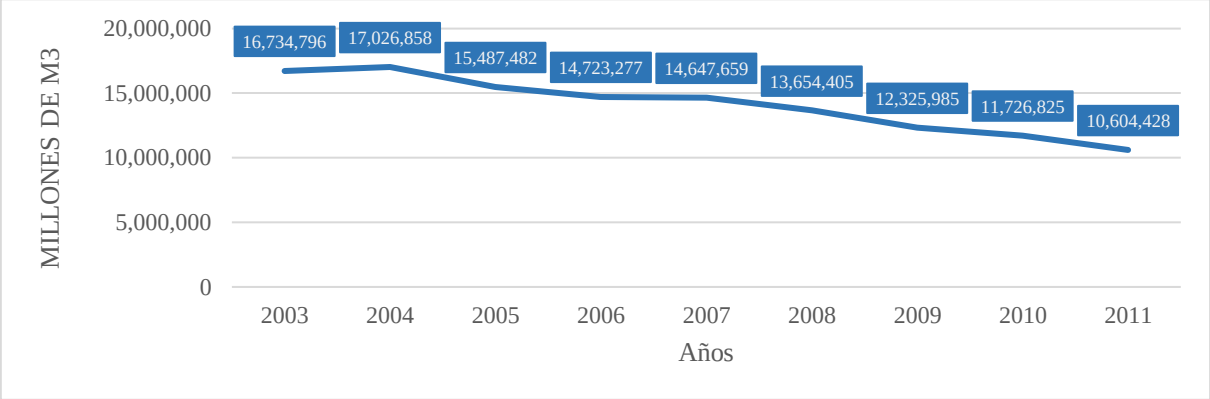

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Así también se advierte para las cuencas en estudio, en el caso del petróleo con una reducción del 48% en la producción de YPF en la Cuenca Neuquina (Gráfico N° 3) entre 2003 y 2011.

Gráfico N° 3: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CN. (2003-2011)

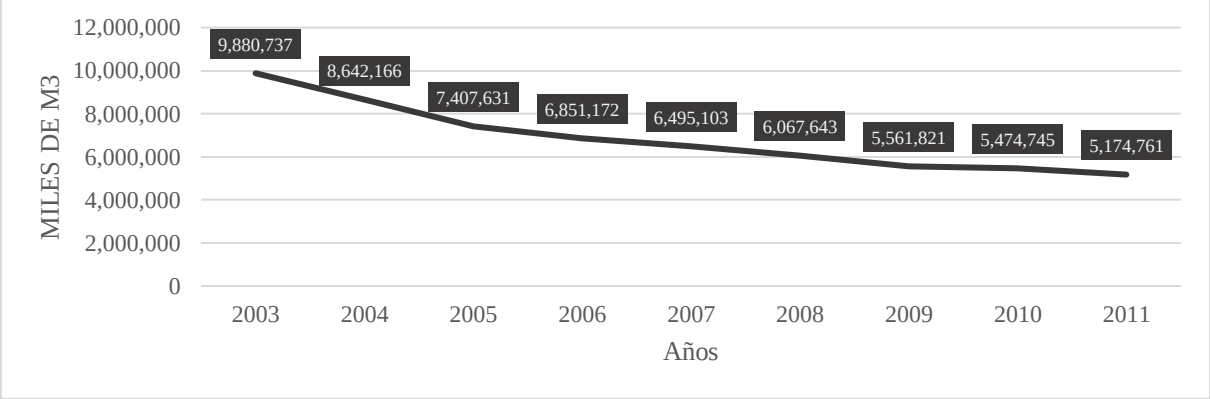

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación

En la Cuenca del Golfo San Jorge la tendencia también es descendente. Entre 2011 y 2013 se redujo en un 34% la producción de petróleo de YPF en este territorio (Gráfico N° 4).

Gráfico N° 4: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CGSJ. (2003-2011)

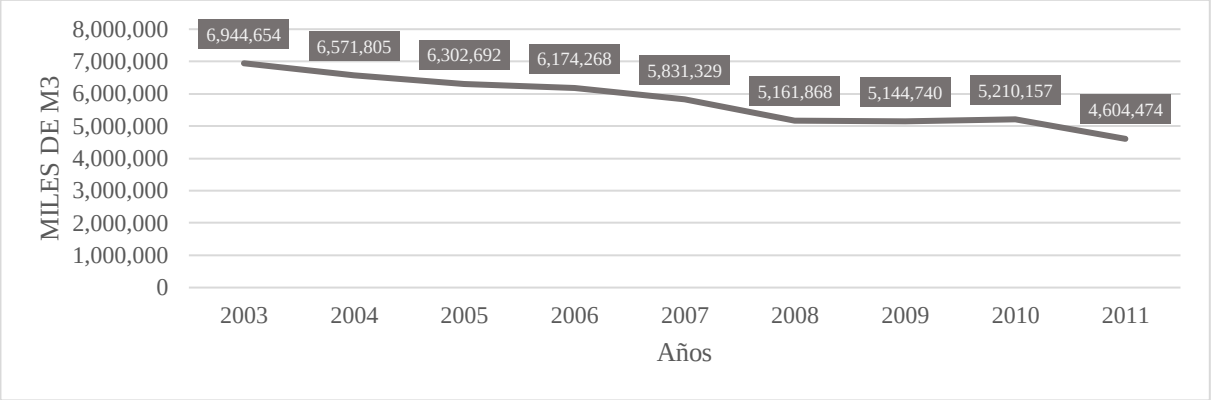

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Respecto al gas, entre el año 2003 y 2011 se produjo una fuerte caída del 37% de la producción de YPF en la Cuenca Neuquina (Gráfico N° 5). En la Cuenca del Golfo San Jorge también se registra un descenso (37%), si bien no es central la producción de este hidrocarburo en dicho territorio.

Gráfico N° 5: Evolución de la producción de gas de YPF por año. CN. (2003-2011)

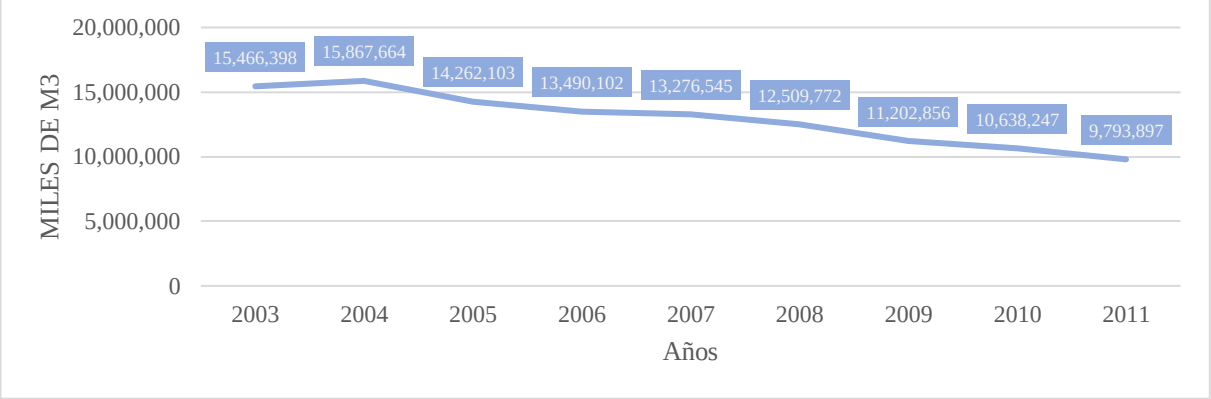

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Del mismo modo, se evidenció un retroceso en la participación de YPF en el total de la producción. La empresa pasó de representar el 45% de la producción de petróleo en el año 2003, al 34% en el 2011 y del 32% del gas al 23% para el mismo período (Secretaría de Energía de la Nación, 2020).[19] La misma tendencia ocurrió en las reservas que descendieron sostenidamente entre 2002 y 2011 (MEcon-MPlan, 2012; Barrera, 2013b).

[19] De acuerdo con distintos estudios (Sabbatella, 2012; MEcon-MPlan, 2012; Pérez Roig, 2018), el declino en la producción fue empleado como estrategia de presión por la convergencia de los precios locales con los internacionales.

Respecto a los niveles de empleo, si bien se registra un descenso continuo de la extracción, en los primeros años de esta etapa, la actividad de la empresa y en el sector en general se mantuvo relativamente constante sin registrarse momentos críticos de caída abrupta, impulsada por un contexto general macro económico expansivo y de altos precios internacionales, ("El crudo no", 31 de julio de 2004; Buci, Herrera y Jones, 2016).

Ésta situación cambió de manera relevante entre los años 2008 y 2009, cuando ante la caída del precio internacional las empresas disminuyeron inversiones y aplicaron un ajuste que redundó en la baja de equipos de trabajo y despidos ("Neuquén convoca a", 15 de febrero de 2009; "La cámara petrolera", 27 de febrero de 2009, "Riesco advirtió sobre", 27 de marzo de 2009).[20] Cómo se observó también, es a partir de estos años donde la estrategia cortoplacista de Repsol en YPF comienza a cobrar mayor evidencia en cuanto a su impacto en los indicadores productivos, en contraposición al incremento del reparto de dividendos entre los accionistas.

En adición a la situación del empleo, es relevante destacar también lo acontecido a nivel general en las condiciones del mercado de trabajo para estos años, y particularmente respecto a la capacidad adquisitiva de las remuneraciones percibidas en el sector de extracción del petróleo y gas (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2020; IPC Neuquén, 2020). [21] La evolución del salario real para este segmento evidenció un crecimiento sostenido especialmente en el inicio de la etapa. En particular los años 2005 (16%) y 2006 (13%) son los que mayor alza presentaron. El ritmo de incremento comenzó a disminuir en el marco de un aceleramiento en la inflación hacia el año 2007, cuando si bien prosiguió el crecimiento del salario real, este fue del 3%. A partir de entonces y hasta 2011, el porcentaje de variación anual de este indicador osciló entre dicho valor y el 6%. De este modo, aunque durante los últimos años continuó el aumento en el poder

[20] El precio internacional de los hidrocarburos presentó una tendencia alcista hasta 2008 y 2009 cuando descendió rápidamente. Luego la cotización comenzó un nuevo período hacia el alza entre 2011 y 2014, año en que nuevamente se produce una caída (MHyFP, 2016) (Ver en Anexo Gráfico N° 37). Cabe destacar que los planes de estímulo brindaban la posibilidad de obtener ingresos a pesar del contexto regresivo mundial (Barrera *et. al.*, 2015)

[21] Con el objeto de indagar en las tendencias de la situación salarial en el sector *upstream*, ante la falta de disponibilidad de datos desagregados por empresa, región y categorías de trabajadores para la totalidad del período (2003-2019), se recurrió al promedio anual de remuneraciones del sector de extracción de petróleo y gas a nivel general, provisto por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del MTEySS. Para el Índice de Precios al Consumidor se recurrió al relevamiento de la Dirección Provincial de Estadísticas de Neuquén. Para el período de estudio este es el único de las regiones abordadas que se encuentra actualmente disponible, posee cobertura durante todo el período sin cambios en su metodología de medición y no se encuentra objetado respecto al período de intervención del INDEC.

adquisitivo, este adquirió menores magnitudes que las alcanzadas al inicio de la etapa (Ver Gráfico N° 38 en Anexo).

Estas tendencias se condicen con la dinámica a nivel macro para estos años. Estudios remarcan que entre 2003 y 2007 la recuperación económica impactó en el mercado de trabajo a partir de la creación de empleo y significativas mejoras salariales. Mientras que los años subsiguientes se caracterizaron por una desaceleración en el ritmo del crecimiento junto con un incremento inflacionario, que derivó en una disminución en la creación de puestos de trabajo y un relativo estancamiento de los salarios reales (Delfini *et al., 2015*; Pérez y Barrera Insua, 2017; Neffa, 2012, 2018; Levy Yetati, *et al.,* 20189).

Este deterioro en los indicadores macroeconómicos de los últimos años de la etapa se vincula con distintos elementos, entre los que destacan la crisis internacional junto a problemáticas internas del modelo de acumulación, (Gaggero, *et al.,* 2014; Wainer, 2018; Kulfas, 2019). Dentro de éstas, las dificultades vinculadas al sector energético fueron de particular relevancia (Barrera y Serrani, 2018). La lógica productiva que caracterizó además de a YPF, al sector en su conjunto, generó una continua disminución en los recursos disponibles, tanto para la exportación como para el consumo interno. Entre el año 2003 y 2011, se produjo un sostenido descenso en la extracción total del país. La producción de petróleo crudo se redujo un 22% (Ver Gráfico N° 24 en Anexo). La de gas se contrajo en un 11% para dichos años. Luego de alcanzar un pico en 2004 se mantuvo estable hasta el año 2008, momento en el que comenzó una tendencia descendente (Gráfico N° 25 en Anexo).

Esta situación llevó a que se debieran asumir cuantiosas compras externas de combustibles que alcanzaron su máximo en el año 2011, generándose un déficit comercial energético que impactó en el general (Barrera, 2012b; Porta, *et al.,* 2017). A la vez, la suba en las importaciones de combustibles y los crecientes subsidios al sector -vía los programas de estímulo-, contribuyeron al deterioro fiscal y afectaron a la economía en su conjunto (Goldstein, *et al.,* 2016, Schorr y Wainer, 2017, Kulfas 2019). En este escenario se produjo un enfrentamiento entre el gobierno nacional y la empresa Repsol. Respecto al mismo, si bien no se busca realizar una cronología detallada de los acontecimientos cabe destacar ciertos eventos que ilustran la lógica de YPF y las tensiones desatadas con los gobierno nacionales y provinciales. Estos serán detallados en el siguiente apartado.

2.2.3. El conflicto con Repsol: el choque entre la lógica de acumulación de la empresa y los requerimientos macroeconómicos.

En el marco de la situación reseñada en el apartado previo, el gobierno nacional implementó restricciones y quitas de beneficios para las empresas. Se fijó la obligatoriedad para las compañías petroleras y mineras de ingresar y negociar en el mercado de cambios la totalidad de las divisas provenientes de las exportaciones (Decreto N° 1.722/11). Se derogó así la permisividad en la disponibilidad de las divisas, que actuaba como un marco de posibilidad a la sostenida remisión de utilidades al exterior. Además, se redujeron los incentivos, suspendiendo los programas Petróleo Plus y Refino Plus para las grandes compañías ("Suspenden los planes", 4 de febrero de 2012).

Respecto a Repsol, las disputas giraron en torno al destino de las inversiones y la política de distribución de dividendos. En dos ocasiones (2011 y 2012), Roberto Baratta -coordinador del Ministerio de Planificación y representante del Estado en el directorio de YPF- votó en contra de la propuesta de distribución de dividendos de la empresa ("Primer cortocircuito con", 27 de noviembre de 2011; "Gobierno rechaza el", 9 de marzo de 2012). Se propuso que se constituya una reserva voluntaria para inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos. Repsol y el Grupo Petersen plantearon una modificación de la política de reparto de utilidades (“Con oposición del", 21 de marzo de 2012). No obstante, esto fue cuestionado por el gobierno nacional, en tanto significaba una capitalización mediante la emisión de nuevas utilidades a ser entregadas a los accionistas ("El gobierno rechazó", 22 de marzo de 2012; "Cedió YPF y", 22 de marzo de 2012).

En paralelo, el gobierno nacional y las provincias productoras de hidrocarburos se alinearon en pos de la exigencia de mayores inversiones y aumentos en la producción a las empresas, siendo YPF objeto particular de los cuestionamientos. Esta articulación se evidenció en discursos públicos en los que la presidenta de la Nación cuestionó la lógica de las compañías y reafirmó el dominio provincial sobre el recurso (Fernández, 26 de enero de 2012) y mediante documentos firmados con la Organización Federal de Provincias Productoras de Hidrocarburos (OFEPHI).[22] La entidad manifestó su alineamiento con la política nacional e instó a las empresas a cambiar su política comercial ("Hidrocarburos. Provincias reclaman", 26 de enero de 2011). El frente común cristalizó en la firma de un Acuerdo Federal de Hidrocarburos. En el mismo, la caída en la producción y las

[22] Nuclea a Formosa, Jujuy, Salta, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

reservas se asoció a los "niveles de inversión directa insuficiente", siendo Repsol señalada como la principal responsable, ya que, "no asegura el cumplimiento de las inversiones, ni resuelve la situación que ha colaborado a crear en los últimos cinco años" (OFEPHI, 2012). Esto fue acompañado de un acta para exigir a las empresas un incremento de la producción. Acción ejecutada por las provincias mediante intimaciones por decreto a YPF ("Río Negro quitará", 27 de febrero de 2012; Tronfi, 2 de marzo de 2012; "Santa Cruz intima", 3 de marzo de 2012; "Santa Cruz intimó", 4 de marzo de 2012; De Santis, 11 de marzo de 2012).

Posteriormente, aduciendo el incumplimiento por parte de YPF de las obligaciones contempladas en las concesiones, las provincias procedieron a su quita. Las primeras fueron Santa Cruz y Chubut, mediante un acto del que participaron funcionarios nacionales, sindicatos y cámaras de servicios petroleros (Tronfi, 15 de marzo de 2012). Luego se sumaron Neuquén, Mendoza, Río Negro, Salta y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ("El gobierno de", 19 de marzo de 2012; "Mendoza le retira", 23 de marzo de 2012; "Weretilnek revirtió un", 28 de marzo de 2012).

Finalmente, el 16 de abril de 2012 el gobierno nacional anunció la intervención transitoria de YPF (Decreto N° 530/12) y el envío al Congreso de un proyecto de ley que declaraba de utilidad pública y sujeto a expropiación del 51% del patrimonio de YPF S. A. (MECon y MPlan, 2012, p. 7).

En suma, a partir de lo expuesto y siguiendo las sugerencias de Wright (2010, 2013) para la caracterización socio-productiva de YPF, observamos que, en esta etapa, la representación del capital recayó en sus principales accionistas de carácter transnacional con Repsol y luego también en parte de capitales nacionales privados bajo el Grupo Petersen. Esta configuración de propiedad es de relevancia por su incidencia en la forma que asumió la lógica de acumulación en la empresa.

Los criterios que orientaron las decisiones de producción e inversión se estructuraron en torno a la primacía del valor de intercambio del recurso por sobre su valor de uso. Las cantidades y el uso de la producción se fijaron en función de la búsqueda de maximizar las reservas existentes, lo que se tradujo en una sobreexplotación de los yacimientos presentes. En conjunto, la dinámica de utilización del excedente se orientó por criterios de acumulación de valor. Lo característico del caso, es que ésta no se realizó allí donde eran generadas las ganancias - en YPF-, sino, por fuera de ella, a favor de la capitalización de su principal controlante.

El trasfondo de este esquema se relaciona con la inserción de YPF en una compañía que opera transnacionalmente y con la desregulación y apertura del sector ocurrida en la década de los

noventa. Aspectos que no fueron modificados estructuralmente en la década subsiguiente (Barrera, 2012b, p. 127; 2013b, p. 176; 2013c, p. 172). El hecho de que la empresa en estudio se conformó en una unidad productiva constitutiva de un entramado de negocios de carácter internacional hizo que la presión por la acumulación y la necesidad de reinvertir parte de las ganancias allí donde eran obtenidas se vea atenuada. Repsol contempló a YPF como parte de su estrategia global, lo que significó que la toma de decisiones respecto al destino de las inversiones se realizó en función de un plan comercial que contempló las condiciones de mercado y las posibilidades de obtención de ganancias en otras locaciones del mundo. Las inversiones se dirigieron allí donde se consideró que se obtenía el mayor cálculo de beneficios. Al respecto, estudios destacan que las empresas que operan transnacionalmente no contemplan la rentabilidad absoluta obtenida en el espacio nacional de valor, sino la "rentabilidad relativa evaluada en función de las oportunidades de negocio existentes a nivel mundial" (Pérez Roig, 2018, p. 200).

Como consecuencia de esta lógica de acumulación de Repsol en YPF, la ausencia de una reinversión de los dividendos en la compañía junto a la sobreexplotación de los yacimientos, repercutieron negativamente en los niveles de producción y las reservas.

2. 3. La dinámica de la conflictividad vinculada a YPF entre 2003 y abril de 2012

Una vez reseñadas las principales características de política sectorial y socio-productivas de YPF para esta etapa, en los siguientes apartados se aborda la dinámica de la conflictividad de los trabajadores vinculada a la empresa para estos años (2003 y abril de 2012).

2.3.1. Episodios: frecuencias y distribución geográfica

Entre los años 2003 y abril de 2012 se produjeron 114 episodios contenciosos con un promedio anual de 12 y semestral de 3 episodios (Base YPF. IIGG-UBA. 2020).

Figura N° 1: Episodios contenciosos. Total, promedio anual y promedio semestral. YPF. 2003-abril 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de Base YPF. IIGG-UBA. 2020

En cuanto a la distribución geográfica no se presentan diferencias significativas por cuenca, si bien persiste una leve inclinación hacia la CN (51%), frente a la CGSJ (46%). El 4% de los episodios se dieron de forma simultánea en ambas al formar parte de acciones conjuntas o al producirse en el marco de la misma coyuntura. La distribución por provincia (Tabla N° 1) muestra una mayor conflictividad en Neuquén (50% de los episodios) y Santa Cruz Norte (45% de los episodios). Esta preminencia se vincula con el hecho de que, en la provincia del norte de la Patagonia, YPF aporta el 48% del gas y el 70% del petróleo. Por su parte, en la provincia más austral YPF es la principal operadora, aportando el 59% de petróleo (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, 2018a, 2018b). En Chubut se encuentra en segundo lugar, con el 22% del petróleo (MHyFP, 2017, 2018a).

Tabla N° 1: Localización de episodios contenciosos según provincia. YPF. CN y CGSJ. 2003- abril 2012.

Provincia	Porcentaje de casos
Neuquén	50%
Santa Cruz Norte	45%
Río Negro	38%
Chubut	16%
La Pampa	14%
Mendoza	3%
Total	166%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 114 N provincias: 188)

2.3.2. Los protagonistas: colectivos de trabajadores, entramado empresarial y actores estatales

La conflictividad es protagonizada mayoritariamente por los sindicatos petroleros (85% de los episodios). Le siguen los grupos de trabajadores desocupados (14%) y los sindicatos de los trabajadores de la construcción (5%).[23] Con base a los atributos de estos actores se observa la presencia de los dos tipos de conflictos que fueron mencionados en el Capítulo N° 1 (apartado metodológico). El conflicto laboral asalariado, relacionado a las disputas relativas a las condiciones de acceso, consumo y contratación de la fuerza de trabajo asalariada y los conflictos laborales no asalariados, protagonizados por los trabajadores desocupados, excluidos de la relación contractual.

[23] En el análisis se presentan los actores que corresponden a los tres primeros valores para dar cuenta de aquellos que participan mayoritariamente en la conflictividad, concentrando la mayor cantidad de casos. Se adopta este criterio a lo largo de la tesis y también para el análisis de las restantes variables estudiadas. Cuando es de relevancia resaltar alguna otra categoría o valor en particular dicho dato es incluido.

En el marco de la conflictividad laboral asalariada, una diversidad de cuadros gremiales actuaron colectivamente para esgrimir sus demandas frente a YPF (ver sindicatos detallados en el Capítulo N°1). Al interior de este entramado, en esta etapa, quienes protagonizan de manera mayoritaria los episodios son los sindicatos petroleros privados (84% de los episodios). Como muestra la Tabla N°2, entre ellos se distinguen los correspondientes al personal operario o comúnmente denominado "de base", protagonistas en el 67% del total de los episodios. Estos agrupan a los trabajadores operarios, administrativos, de maestranza y/o de servicios auxiliares que desempeñan tareas en las empresas privadas y subsidiarias dedicadas a la extracción, industrialización y comercialización de petróleo y gas. Luego, se encuentran los sindicatos que agrupan al personal de mayor jerarquía (17% de los episodios), que encuadran al personal jerárquico, idóneo y profesional de las empresas privadas y subsidiarias. El sindicato representante del personal directo de YPF, la Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos (SUPEH), sólo participa en un 2% de los episodios. En un 5% participan los sindicatos correspondientes a los trabajadores de la construcción que realizan actividades en obras de ingeniería o arquitectura en los yacimientos. La Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) los agrupa mayoritariamente.

Tabla N° 2: Actores protagonistas de los episodios contenciosos. YPF. CN y CGSJ. 2003-abril de 2012.

Actores	Porcentaje de episodios
Sindicatos Petroleros Privados Operarios	67%
Sindicatos Petroleros Privados Jerárquicos	17%
Desocupados	14%
UOCRA	5%
SUPEH	2%
Estatales	3%
Otros	4%
Total	112%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios 114. N actores:376)

Esta configuración de actores se corresponde con la forma de organizar la producción y el trabajo en YPF resultante de su proceso de privatización y que persistió desde entonces. Durante éste se produjo una gran reducción en la planta de personal de la empresa estatal (Orlansky y Makón, 2003; Muñiz Terra, 2008; Palermo, 2012). Concomitantemente, se conformó un esquema de organización laboral sustentado en la descentralización y segmentación del proceso productivo,

mediante la aplicación de estrategias de tercerización y subcontratación (Orlansky y Makón, 2003; Muñiz Terra, 2008; Figari y Palermo, 2009; Landriscini, 2017).

El modelo de organización resultante se caracteriza por la articulación de distintas empresas complementarias al mismo proceso productivo. YPF en su carácter de *operadora* es la concesionaria de explotación de los yacimientos y ejerce el control y supervisión sobre el proceso de producción y la estrategia de inversión. La empresa externaliza actividades mediante la contratación de grandes empresas de servicios petroleros también denominadas como de *operaciones especiales* que en su mayoría son de capital internacional. Éstas asientan su actividad junto a la operadora, realizan tareas de alta complejidad y especialización tecnológica y aportan maquinaria y equipos (Basualdo *et al.*, 2019). Otro segmento de subcontratación está conformado por las *pequeñas y medianas empresas* (PyMEs) de servicios petroleros, de capital nacional y de carácter regional. Son contratadas por la operadora y las grandes prestadoras de servicios, dando lugar a una subcontratación en cadena (Cynuel, 2019). Abarcan desde el transporte de maquinaria y personal hasta trabajos químicos y de asistencia técnica. Las PyMEs presentan una fuerte dependencia a la operadora (Prado y Robledo, 2010).[24]

El referido sistema de organización de la producción y el trabajo asume características distintivas dentro del amplio abanico de formas de tercerización y subcontratación existentes en el mercado laboral del país (Basualdo y Morales, 2014; Figari *et al*., 2017; Etchemendy, 2018; Basualdo, *et al.*, 2019). A partir de la tipología de situaciones de tercerización laboral desarrollada por Etchemendy, Gianibelli y Ottaviano (2019, p. 295) es posible caracterizar la situación en estudio de acuerdo con dos dimensiones: a. la *localización de la actividad subcontratada*: interna o externa a la empresa principal y b. *el tipo de actividad tercerizada*: principal o secundaria. Los autores consideran a los servicios relacionados a la explotación de los yacimientos petroleros como un tipo de tercerización interna -la actividad se realiza dentro del perímetro de la locación productiva de la operadora- y principal - los servicios prestados conciernen a la actividad central de la empresa contratante- (pp. 296-297). En adición, Figari *et al*. (2017) respecto a la primera característica (interna), señalan que un mismo espacio de trabajo es compartido por la fuerza laboral de la

[24] La Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH), nuclea a las empresas operadoras. La Cámara de Empresas de Operaciones Petroleras Especiales (CEOPE), agrupa a las grandes empresas de servicios. Las PyMes se nuclean en cámaras regionales; la Cámara de Empresas de la Industria Petrolera y Afines de la provincia de Neuquén (CEIPA), la Cámara de Empresas Regionales de Servicios Petroleros del Golfo San Jorge (CERSPGSJ) y la Cámara de Empresas de Servicios Vinculados a la Actividad Petrolera (CESAP) de la zona norte de Santa Cruz.

empresa principal y de las contratistas, debiendo coordinar tareas y actividades y compartiendo esquemas de control y mando. Tal como es observado en el caso de YPF (p. 41).

De acuerdo con estas distinciones, el esquema configurado en YPF (Figura N° 2) involucra una multiplicidad de empresas interdependientes entre sí, de distinto tamaño y especialización, que cumplen tareas centrales y periféricas de un mismo proceso de producción. Éste no se fragmenta espacialmente, la tercerización se realiza en una misma unidad productiva (Muñiz Terra, 2008).

Figura N° 2: Organización del proceso productivo en YPF según tipos de empresas y actividades involucradas

Fuente: Elaboración propia con base a fuentes secundarias (investigaciones y documentos de la empresa).

En cuanto a las relaciones de trabajo y las condiciones de la fuerza laboral, la tercerización y la subcontratación laboral implican una modificación en la relación dual entre la empresa y un colectivo laboral relativamente homogéneo (Landriscini, 2015,2017; Basualdo *et al.*, 2019). Esto produce una multiplicación de figuras empleadoras y vínculos contractuales y reduce la claridad de las relaciones y las responsabilidades entre los involucrados (Landriscini, 2019).[25] En el caso que nos convoca, las negociaciones colectivas y los convenios se producen por sector de actividad y por empresa. Por un lado, YPF negocia con sus trabajadores directos representados por SUPEH y por el otro con sindicatos que representan a trabajadores de contratistas del sector (YPF, 2019b). Se celebran convenios por actividad y acuerdos tanto por actividad como por empresas, que cubren a los trabajadores que trabajan para las operadoras y prestadoras de servicios. En este caso, los actores firmantes son las cámaras empresariales, CEPH -que incluye a YPF- y CEOPE, y los sindicatos de la actividad. Los petroleros privados se distinguen entre operarios y jerárquicos y negocian de manera separada. Los trabajadores de la construcción y del transporte en los yacimientos, tienen sus convenios específicos distintos del sector más amplio al que pertenecen.

[25] De acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Contrato de Trabajo, la empresa principal tiene la responsabilidad de controlar el cumplimiento de las obligaciones de las contratistas o subcontratistas respecto de los trabajadores. Sin embargo, Etchemendy, *et al.* (2019), destacan que este marco normativo es de carácter permisivo y que habilita márgenes de desregulación y de omisión de responsabilidades.

Los vínculos contractuales disímiles dan lugar a condiciones laborales diferenciadas y situaciones de precariedad laboral que instalan mejores condiciones para los trabajadores que dependen directamente de la empresa principal en relación con quienes se encuentran tercerizados (Figari, *et al.*, 2017). En el marco de esta característica general, las diferencias entre las condiciones de empleo de los distintos agrupamientos de trabajadores varían según el tipo y relevancia de las tareas realizadas dentro del proceso productivo (Etchemendy *et al.*, 2019). En el caso de la explotación hidrocarburífera se estructuran gradientes según las actividades sean de una mayor centralidad en el proceso productivo (trabajadores petroleros) o correspondan a tareas periféricas y/o accesorias al mismo (trabajadores de la construcción y transporte).

Esta modalidad incrementa la heterogeneidad en el colectivo de trabajadores y aumenta la diversidad de los cuadros sindicales (Orlansky y Makón, 2003). Como se observa en el caso de YPF (ver las asociaciones gremiales en el capítulo N°1) y en los actores protagonistas de la conflictividad reseñada en los párrafos previos.[26] En cuanto a la distribución del colectivo laboral, la reducción del personal de la empresa estatal y la tercerización hicieron que la mayor cantidad de trabajadores vinculados a la empresa se aglutinen en las contratistas y subcontratistas (Landriscini, 2017), alcanzando porcentajes en torno al 70% respecto a los de la planta de YPF (Palermo y Rossi, 2011). Por esto, son mayoritarios en cuanto a base de representación los sindicatos petroleros privados. Por su parte, la SUPEH, que aglutina al personal directo de YPF, mantiene una representación minoritaria para al sector *upstream* en las cuencas en estudio (Giuliani, 2013).[27] Los procesos mencionados -disminución de afiliados y competencia con otros gremios en el mismo espacio- afectaron la capacidad de negociación e injerencia que detentaba este sindicato respecto a las condiciones laborales de los trabajadores en la empresa (Muñiz Terra, 2006; Giuliani, 2013). Por estas razones, los conflictos que abarcan al colectivo laboral vinculado a YPF son protagonizados en su mayoría por los trabajadores de las contratistas y no por su personal directo, como se mencionó (Tabla N° 1).

[26] La fragmentación opera también en una dimensión simbólica. Estudios señalan que la privatización de YPF conformó una oposición entre un *nosotros* frente a un *otros*, que distingue entre los trabajadores propios de la empresa principal -YPF- y los de las contratistas. Esto contribuyó a un quiebre en el colectivo *ypefiano*, característico de la época estatal, reemplazado por el más amplio de *los petroleros* (Acconcia y Alvarez, 2008; Palermo y Rossi, 2011; Palermo, 2012).

[27] La SUPEH tiene su origen en la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE), que aglutinaba a los trabajadores de la empresa estatal a lo largo del territorio. Luego de la privatización, SUPEH mantuvo la representación de trabajadores en vinculación directa con YPF que realizan actividades en yacimientos, refinerías y en el sector de comercialización, exceptuando a los empleados profesionales y jerárquicos.

En lo atinente a el segundo tipo de conflicto identificado, referido a los colectivos de trabajadores desocupados (Tabla N° 1), cabe destacar la gravitación de la empresa como actor de gran relevancia en materia de producción y empleo en el sector y en las cuencas en estudio. Asimismo, su importancia radica en su rol en el desarrollo histórico de las localidades de las regiones abordadas. Elementos que la ubican como referente de distintas demandas, tanto para trabajadores como para las comunidades en su conjunto (Salvia, 1999; Acconcia y Alvarez, 2008; Palermo, 2012).

En línea con lo expuesto, se configura el eje de confrontación trazado por los actores (Tabla N° 3). Además de YPF (objeto de las demandas en el 100% de los episodios, dado el diseño metodológico de la investigación- Capítulo N°1-), emergen como destinatarios dentro del sector empresario otras operadoras (50% de los episodios) y contratistas (22% de los episodios). Así también, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales (11% de los episodios cada uno), los cuales cumplen un rol de relevancia como mediadores de las disputas entre el capital y el trabajo, con una creciente intervención durante estos años a partir del impulso otorgado a la negociación colectiva y el crecimiento de la intervención estatal en el sector.

Tabla N°3: Destinatarios de los episodios contenciosos. YPF. CN y CGSJ. 2003- abril 2012.

Destinatarios	Porcentaje de episodios
YPF	100%
Operadoras	50%
Contratistas	22%
Gobierno Nacional	11%
Gobiernos provinciales y municipales	11%
Sindicato Petrolero	3%
Total	197%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios N episodios 114. N destinatarios:225)

2.3.3. La dinámica de las confrontaciones: las fases del conflicto

La evolución durante los años 2003 y abril de 2012 de la intensidad de los episodios, las demandas esgrimidas y las formas de acción desplegadas- denotan dos fases con características particulares. La primera abarca los años 2003-2007 y la segunda los años 2008-abril de 2012

Tal como se observa en el Gráfico N° 6, los episodios no se distribuyen de manera similar durante los años mencionados, sino que por el contrario observamos un incremento a partir del año 2008, con dos picos de conflicto en los años 2009 y 2011.

Gráfico N° 6: Cantidad de episodios contenciosos por año y fases de la conflictividad. YPF. CN y CGSJ. (2003- abril 2012)

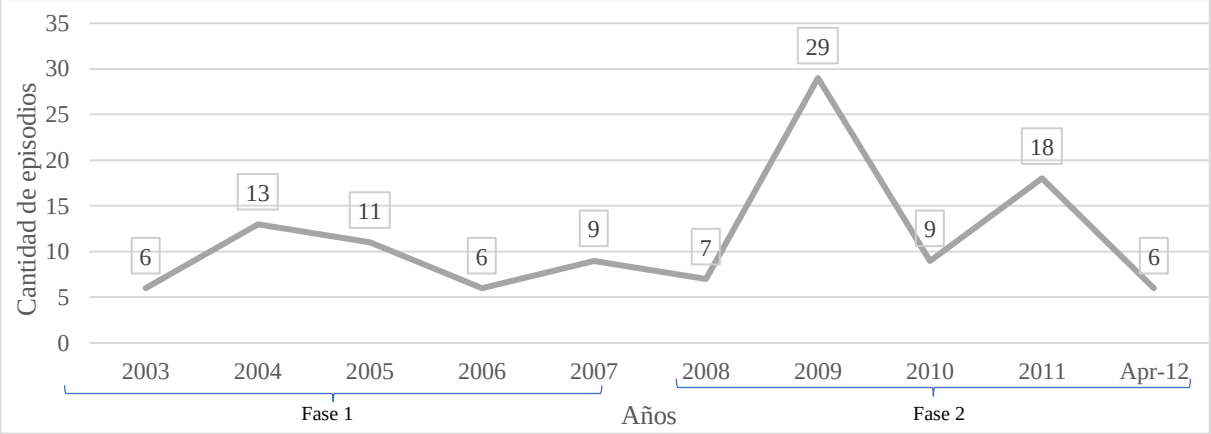

Fuente: Elaboración propia a partir de Base YPF. IIGG-UBA. 2020. N: 114

A la vez, la evolución de las demandas también denota los cambios entre fases, predominando en la primera los pedidos por mejoras salariales y en las condiciones de trabajo, mientras que en la segunda son mayoritarios los reclamos vinculados a la defensa del empleo (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7: Principales demandas por año. YPF. CN y CGSJ. (2003- abril 2012)

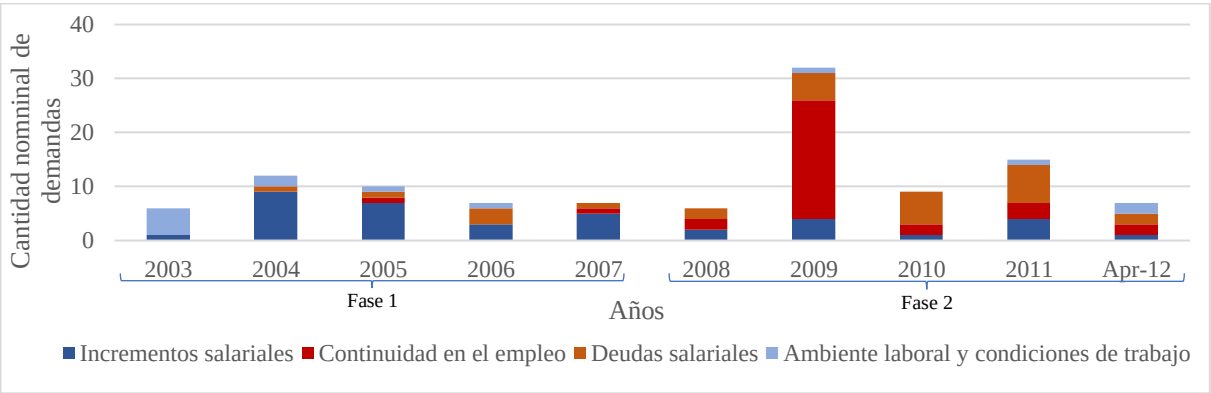

Fuente: Elaboración propia a partir de Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Nº episodios: 114. N demandas: 155)

En concomitancia, también se produce un giro en las formas de acción. Mientras que en la primera fase son empleados mayoritariamente clásicos de la clase trabajadora (huelga) e institucionalizados, en la segunda fase, cobran fuerza formas de acción disruptiva (Gráfico N°8).

Gráfico N° 8: Principales formas de acción por año. YPF. CN y CGSJ. (2003- abril 2012)

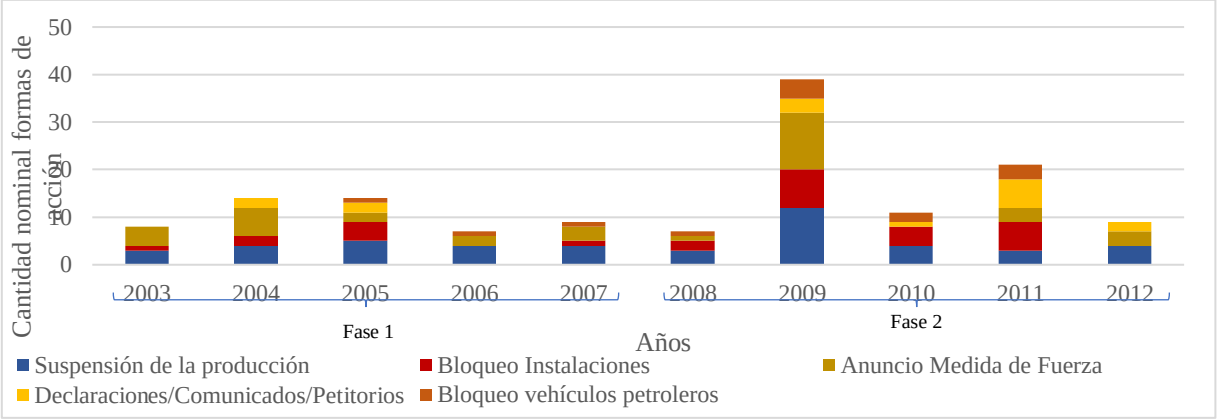

Fuente: Elaboración propia a partir de Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (N episodios: 114. N formas de acción: 150)

2.3.4. Primera fase: Los sindicatos del sector movilizados por mejoras en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo (2003-2007).

Durante los años 2003 y 2007 la conflictividad asumió niveles bajos y estables, con un total de 45 episodios y un promedio anual de 9 y semestral de 4,5. Se registran leves incrementos en 2004 y 2005 (Gráfico N° 8) que se corresponden con discusiones en el calendario paritario ("Reclaman un aumento", 28 de septiembre de 2004; "Un paro de", 7 de octubre de 2005).

La conflictividad estuvo impulsada por los principales gremios del sector, como muestra la Tabla N°4. En especial, los sindicatos de petroleros privados operarios (76% de los episodios), seguidos por los que encuadran al personal jerárquico y profesional (20%). En menor medida, se hacen presentes los trabajadores desocupados de la actividad (13%).

Tabla N° 4: Actores protagonistas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2003-2007

Actores	Porcentaje de episodios
Sindicatos Petroleros Privados Operarios	76%
Sindicatos Petroleros Privados Jerárquicos	20%
Desocupados	13%
Estatales	4%
UOCRA	2%
Otros	4%
Total	119%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base en el total de los episodios. N episodios: 45: N actores: 5.)

Los actores se movilizaron mayormente por mejoras en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, tanto a nivel de remuneraciones como en las condiciones de empleo, como se observa en la Tabla N° 5. Las demandas por incrementos salariales son esgrimidas en el 56% de los episodios. Le siguen las reivindicaciones que se centran en las condiciones de trabajo y el ambiente laboral en el 20% de los episodios. En menor proporción, se hacen presentes los reclamos por deudas salariales y aquellos referidos a las problemáticas institucionales y de representación, en un 13% de los episodios, cada grupo de demandas.

Tabla N° 5: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2003-2007

Demandas	Porcentaje de episodios
Incrementos salariales	56%
Condiciones de trabajo y ambiente laboral	20%
Deudas salariales	13%
Puestos de trabajo	11%
Continuidad en el empleo	4%
Otras	7%
Total	111%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 45; N demandas: 56)

Esta configuración de demandas se relaciona con el mencionado contexto favorable en el mercado de trabajo. Observable tanto en términos de empleo en el sector y la empresa -al sostenerse la actividad sin grandes momentos de ajuste en los puestos de trabajo-, como en cuanto al crecimiento sostenido en el salario real del segmento para estos años. Así, en este escenario, los trabajadores se movilizaron no sólo en pos del incremento en sus remuneraciones, sino también por la mejora en sus condiciones laborales. No obstante, cabe destacar ciertos límites, evidenciados en los reclamos por deudas salariales, que si bien con un menor porcentaje también se encuentran presentes.

Las principales formas de acción empleadas denotan un predominio del procesamiento institucional de las confrontaciones (Tabla N° 6), a partir de formas que implican la suspensión de la producción a través de la huelga, el paro o la retención de servicios (44% de los episodios). Esta forma de protesta se encuentra contemplada por los esquemas institucionales, está inscripta

jurídicamente y cuenta con procedimientos específicos para su desarrollo.[28] Su fuerza radica en representar una significativa interrupción del orden en el ámbito de la producción. Seguidamente, el anuncio de medidas de acción es utilizado en el 38% de los episodios. Si bien este tipo de acción no conlleva una alteración del orden, la proclamación de una medida tentativa actúa como una amenaza potencial, entrañando en sí misma las posibles consecuencias que tendría su efectiva realización. En su conjunto, ambas formas de expresión de reclamos conforman el acervo de lucha de los trabajadores. Siendo empleadas de manera recurrente a lo largo de la historia en las disputas entre el capital y el trabajo, configuran el repertorio de los asalariados sindicalizados, que -sustentado en dinámicas de confrontación y negociación- se caracteriza por la no cooperación institucionalizada (Hernandez, Rebón y Súnico, 2020; Rebón, Súnico y Hernandez, 2020).

A estas formas de acción le sigue otro tipo que asume un tenor fuertemente disruptivo, los bloqueos de instalaciones productivas (18% de los episodios). Puede tratarse de yacimientos, pozos o plantas y abarca casos en los que se ocupa la totalidad del espacio productivo, así como situaciones en las que se permanece en la entrada impidiendo la realización de actividades. Son formas no institucionalizadas que pueden alcanzar penalizaciones legales y alteran fuertemente el normal funcionamiento de la actividad productiva. Sin embargo, son un recurso frecuente del repertorio de lucha de los actores del sector.

Tabla N° 6: Formas de acción empleadas en los episodios contenciosos YPF. CGSJ y CN. 2003-2007.

Formas de acción	Porcentaje de episodios
Suspensión de la producción	44%
Anuncio medida de fuerza	38%
Bloqueo instalaciones	20%
Concentración/acto	11%
Declarativas	9%
Bloqueo vehículos petroleros	7%
Total	129%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 45; N formas de acción: 57)

[28] La huelga se encuentra establecida como derecho en la Constitución Nacional (Artículo 14 bis) y es contemplada por las leyes de Contrato de Trabajo (Ley Nº 20.744) y de Asociaciones Sindicales (Ley N.º 23.551).

Los repertorios de acción de los principales actores del conflicto en esta etapa dan cuenta de ciertas distinciones y matices en su accionar colectivo. Se observa un predominio de formas de no cooperación institucionalizada, empleadas por los sindicatos tanto operarios como jerárquicos. Sin embargo, los trabajadores de mayor jerarquía suelen recurrir con más frecuencia a tipos de acción que no llegan a afectar efectivamente la producción. Su repertorio se centra en el anuncio de medidas de fuerza (44% de los episodios protagonizados por este actor), seguido por la suspensión de la producción (33%) y las acciones declarativas (conferencias de prensa, comunicados, petitorios), con un 22%. En contraposición, los sindicatos de los petroleros operarios emplean en mayor medida la suspensión de la producción (76% de los episodios), acompañada por el anuncio de medidas de fuerza (42%) y por acciones disruptivas a partir del bloqueo de instalaciones (12%). Éste último no es utilizado en esta etapa por los trabajadores jerárquicos. Asimismo, como observamos previamente, los operarios se movilizan con más frecuencia.

Por su parte, el otro actor presente en la conflictividad, los trabajadores desocupados, configura un repertorio que combina un mayor uso relativo de formas más radicalizadas, empleando en el 50% de los episodios el bloqueo de instalaciones y en el 17% el bloqueo de vehículos petroleros. Acompañados de formas de lucha que no alteran el proceso de trabajo, a través de concentraciones o actos (50%) y declaraciones y comunicados (17%).

A partir de lo expuesto, se observó que la dinámica del conflicto en esta primera fase (2003-2007) presentó una distribución relativamente estable durante los años contemplados. La lucha denotó un carácter predominantemente corporativo, a partir de los gremios petroleros privados vinculados a la empresa, que buscaron mejoras en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. Éstos se movilizaron principalmente mediante formas de lucha de no cooperación institucionalizada. Con menor intensidad, pero también presentes, actuaron los grupos de trabajadores desocupados buscando vender su fuerza de trabajo, a través de una movilización mayormente disruptiva junto a acciones que buscaron otorgarles visibilidad a sus reclamos.

2.3.5. Segunda fase: Intensificación del conflicto y movilización disruptiva en defensa de los puestos de trabajo (2008- abril de 2012).

La segunda fase se caracteriza por una escalada conflictiva, que se tradujo en un incremento del 53% en la cantidad de episodios contenciosos (69 episodios), con un promedio anual de 17 y semestral de 9.

Los episodios fueron impulsados por los sindicatos del sector, a partir de los trabajadores petroleros privados operarios (61% de los episodios) y jerárquicos (15%). Acompañados por un aumento de la participación de los trabajadores de la construcción (7%), así como también de los desocupados (15% los episodios), como se ve en la Tabla N° 7.

Tabla N° 7: Actores protagonistas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2008-abril 2012.

Actores	Porcentaje de episodios
Sindicatos Petroleros Privados Operarios	61%
Sindicatos Petroleros Privados Jerárquicos	15%
Desocupados	15%
UOCRA	7%
SUPEH	3%
Estatales	1%
Otros	4%
Total	106%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 69; N actores: 73)

La transformación más distintiva se observa en un cambio en el contenido de las demandas (Tabla N° 8). Pasa a dominar la escena la preocupación por la fuente laboral y los intentos por evitar la merma en los ingresos ante la falta de pagos. Los reclamos se concentran en la continuidad del empleo, postulados en el 45% de los episodios. En la fase previa estos habían asumido sólo el 4%, siendo esgrimidos en 2 ocasiones, mientras que en estos años pasan a 31. También se incrementan en 19 puntos porcentuales los reclamos por deudas salariales (32% de los episodios). Las peticiones de incrementos salariales disminuyen al 17% de los episodios y también lo hacen las demandas por ambiente laboral y condiciones de trabajo al 6%. Los reclamos por problemas de representación e institucionales ascienden al 16%.

Los pedidos de puestos de trabajo ascienden al 16% de los episodios. Estos se corresponden con el incremento de los trabajadores desocupados en la participación del conflicto, siendo su principal demanda (90% de los episodios), pero también a los trabajadores de la construcción, que exigen la apertura de oportunidades de empleo, en un momento en el que estas se ven disminuidas, en un 20% de los episodios en los que participa este actor (Base YPF. IIGG-UBA, 2020).

Tabla N° 8: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2008-abril 2012.

Demandas	Porcentaje de episodios
Continuidad en el empleo	45%
Deudas salariales	32%
Incrementos salariales	17%
Puestos de trabajo	16%
Institucionales/representación	16%
Ambiente laboral y condiciones de trabajo	6%
Contratación de mano de obra local	4%
Otras	7%
Total	143%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 69; N demandas: 99)

El cambio en la configuración de las demandas se condice con el mencionado contexto desfavorable vinculado especialmente con el proceso de ajuste en el empleo ocurrido en la empresa y en el sector, a lo que se le adiciona un menor crecimiento relativo de la capacidad de compra de los salarios, aspectos abordados previamente (apartado 2.2.2). En este escenario, las demandas se centraron principalmente en resistir el avance sobre la fuerza de trabajo, ante los despidos las suspensiones y los atrasos en los pagos y en sostener el nivel de las remuneraciones.

Como se ve en la Tabla N° 9, las formas de acción empleadas en las contiendas también presentan cambios. Se produce un desborde de los canales institucionales para el procesamiento de los conflictos, a partir de una mayor recurrencia a tipos de lucha disruptivos. La suspensión de la producción sigue utilizándose, pero en menor medida relativa (38% de los episodios). A la vez, el bloqueo de instalaciones aumenta 11 puntos porcentuales (30%) y el anuncio de medidas de fuerza disminuye al 28% de los episodios. Cabe destacar, que aumenta el bloqueo de vehículos petroleros, (15%), mientras que en la sub-etapa previa era marginal (7%).

Tabla N° 9: Formas de acción empleadas en los episodios. YPF. CGSJ y CN. 2008-abril 2012.

Formas de acción	Porcentaje de episodios
Suspensión de la producción	38%
Bloqueo instalaciones	30%
Anuncio medida de fuerza	28%
Declarativas	17%
Bloqueo vehículos petroleros	15%
Concentración/acto	6%
Otros	3%
Total	137%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple. Conteo realizado en base al total de los episodios. N episodios: 69; N formas de acción: 93)

En este contexto general de movilización en defensa de los puestos de trabajo, se producen dos momentos de intensificación de las confrontaciones. Se observa un pico de mayor intensidad en el año 2009 (29 episodios) y otro menor en el 2011 (18).

El pico de año 2009 se inicia en el primer semestre, cuando los episodios ascienden rápidamente de 3 a 13, para luego alcanzar los 16 en el segundo semestre de dicho año. Luego descienden hacia inicios del 2010, como muestra el Gráfico N° 9. El momento conflictivo alcanza a ambas cuencas, con un leve predominio de la CN (55%), sobre la CGSJ (45%). Las provincias con mayor conflictividad son Neuquén (33%) y Santa Cruz norte (31%).

Gráfico N° 9: Cantidad de episodios por semestres. YPF. CN y CGSJ. Segundo semestre 2008 a primer semestre 2010

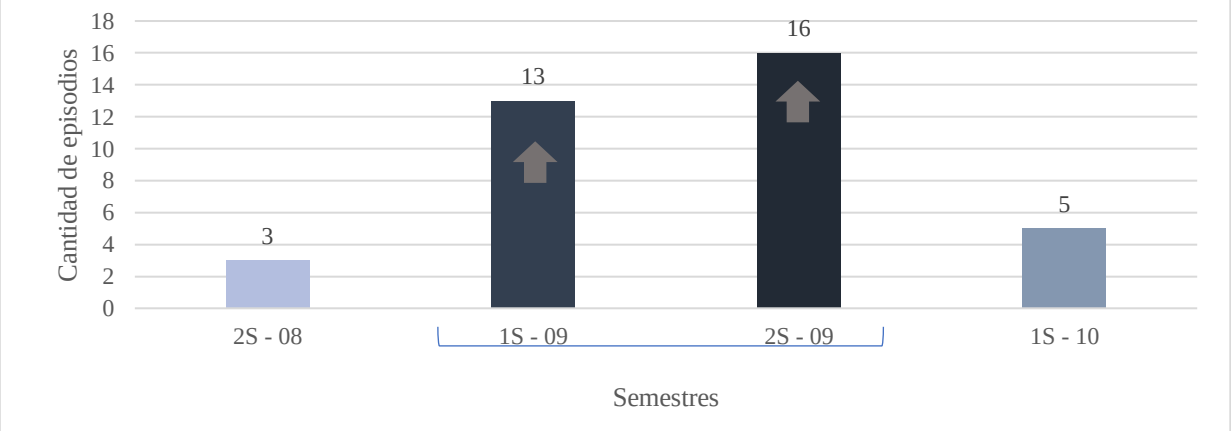

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.

Las demandas se concentran en los reclamos por la continuidad del empleo (76% de los episodios). Esto es acompañado por quejas por deudas salariales (17%) y pedidos de incremento en el salario o ítems de este (14%), así como pedidos de puestos de trabajo (14%). Como se mencionó, el año 2009 evidencia con mayor intensidad el ajuste que aplicó YPF en esta segunda fase ("Neuquén convoca a" 15 de febrero de 2009; "La cámara petrolera", 27 de febrero de 2009; "Riesco advirtió sobre", 27 de marzo de 2009).

Los trabajadores petroleros privados, en especial los operarios (70% de los episodios), seguidos por los jerárquicos (10%) y acompañados de los trabajadores desocupados (14%), rechazaron la baja de actividad de la empresa. Esto se evidencia en que los desocupados además de exigir puestos de trabajo (100% de los episodios en los que participaron) también cuestionaron los despidos y exigieron la reactivación de la actividad (25%) (Base YPF. IIGG-UBA. 2020).

Las confrontaciones se desplegaron tanto mediante los canales formales, a través de la suspensión de la producción (41% de los episodios) y los anuncios de medidas de fuerza (41%), como por fuera de los mismos, a partir del bloqueo de instalaciones productivas (28%) y en menor medida el corte del paso de vehículos petroleros (14%).

El año 2011 también registra un incremento de las confrontaciones, aunque de menor intensidad, con 18 episodios en total (Gráfico N°8). No obstante, del total de los episodios registrados la mayor proporción (14) se producen en la CGSJ, mientras que sólo 4 a la CN. Al ahondar sucintamente en este momento para el territorio del Golfo, se observa que fue impulsado por los petroleros privados, operarios y jerárquicos (36% de los episodios c/u) y por los trabajadores de la construcción (21%). Las demandas esgrimidas por los trabajadores evidencian una multiplicidad de reivindicaciones. Reclamos por deudas salariales (50% de los episodios), demandas por problemáticas institucionales y de representación (43%) y pedidos de incrementos salariales y de continuidad en el empleo (14% c/u). Las medidas empleadas rebasan los marcos normativos de la protesta, a partir del bloqueo a instalaciones productivas (43% de los episodios) y a vehículos petroleros (14%). Esto es combinado con acciones declarativas (29%) y la utilización del paro (14%).

En suma, la dinámica del conflicto en la segunda fase (2008- abril de 2012) se caracterizó por una intensa movilización defensiva en rechazo al recorte de la actividad, tal como se evidencia en el aumento de los episodios, en el predominio de demandas vinculadas al mantenimiento de los puestos de trabajo y las deudas salariales y en la extensión del conflicto a otros sindicatos, como

los de la construcción que también buscan resistir el contexto regresivo. Asimismo, se observa una transversalización de los reclamos entre los trabajadores asalariados y quienes se encuentran por fuera del vínculo laboral, en torno al rechazo a la estrategia de ajuste. Las confrontaciones asumieron un mayor carácter disruptivo y extra-institucional.

En función de la revisión de los procesos atinentes a YPF y en el sector e identificadas las características del conflicto, durante esta etapa, en el siguiente apartado se dilucidan los elementos y dimensiones que configuran el campo estructurante de la conflictividad y la dinámica resultante.

2.4. Reflexiones finales: el campo estructurante de la conflictividad y la dinámica de las confrontaciones durante la etapa 2003-abril de 2012

Entre los años 2003 y abril de 2012 se canalizaron en YPF múltiples confrontaciones en torno a las problemáticas del mundo del trabajo. El conflicto asumió un carácter predominantemente sindical, atravesado por la lucha corporativa de los trabajadores asalariados mediante sus representaciones gremiales, aunque también gravitaron en el conflicto trabajadores desocupados. Dadas las características del modo de organizar el proceso de producción en la empresa las disputas se sustentaron en el accionar de los trabajadores petroleros privados de las contratistas que realizan tareas centrales en el mismo. También se hicieron presentes los trabajadores de la construcción.

La evolución de la conflictividad durante estos años denotó variaciones tanto cuantitativas en la intensidad y frecuencia de los episodios contenciosos, como cualitativas en la composición de las demandas y las formas de acción. Se configuraron dos fases, la primera de ellas entre los años 2003 y 2007 y la segunda correspondiente a los años 2008 y abril de 2012. Las características de los procesos políticos, institucionales y económicos y en YPF abonan a dilucidar su conformación.

La política pública que atravesó al sector se caracterizó por una combinación de un avance de la intervención estatal sobre el mismo y la búsqueda de impulsar la actividad en función de las necesidades del modelo macroeconómico, con la persistencia de márgenes de desregulación que les otorgaron a las empresas cierta autonomía para disponer del recurso y de las ganancias de acuerdo con sus objetivos. En este contexto se enmarcó la actividad de la empresa en estudio. YPF, bajo la propiedad de capitales privados e inserta en un entramado de negocios de carácter global, desplegó una estrategia productiva y de inversión orientada por criterios de acumulación de valor. Lo distintivo es que ésta se realizó en detrimento de la empresa local a favor de la distribución de

las utilidades entre los capitales accionarios y la reinversión en otras locaciones. Situación que derivó en un descenso sostenido de la producción y las reservas.

A pesar de esta tendencia general, en la primera fase la actividad de la empresa se mantuvo estable. Se conformó un marco expansivo a partir de altos precios internacionales del crudo y un contexto de recuperación económica, crecimiento del mercado interno y revitalización de la puja distributiva. Estas condiciones configuraron un espacio de oportunidad para los sindicatos del sector, que actuaron colectivamente por mejoras salariales y en las condiciones de trabajo, a través de los canales institucionales. A partir de la distinción entre tipos de luchas marxistas y polanyianas (Silver, 2005) observamos que la conflictividad en este momento adquirió elementos de las primeras. El foco estuvo puesto en la dimensión de la explotación y la extracción de plusvalía. Los trabajadores se organizaron para modificar las condiciones de venta y consumo de la fuerza de trabajo, buscando limitar el margen de ganancia capitalista.

En la segunda fase el escenario se transformó. Éste se caracterizó por un marco general de desaceleración del crecimiento económico potenciado por la crisis internacional y la baja de los precios de las *commodities*. En YPF se evidenció con mayor fuerza las consecuencias del predominio de la estrategia centrada en la valorización del recurso en el corto plazo y el recorte de las inversiones. Momento en el que además esta lógica fue potenciada por sus accionistas. En este contexto la empresa recurrió al ajuste en el trabajo como estrategia de amortización de costos, a la vez, que se desarrolló un proceso de retracción local de la compañía y de confrontación política. Frente a esto la conflictividad adquirió un tenor defensivo y los trabajadores protagonizaron una intensificación de las confrontaciones, tanto en cantidad como en su carácter disruptivo. Aquí observamos elementos propios del tipo de luchas de carácter polanyiano. Se puso en riesgo la garantía misma de explotación y los trabajadores sindicalizados se vieron afectados ante el avance mercantilizador y se organizaron para resistirlo buscando sostener el empleo y el salario.

El Cuadro N°2 presenta las características principales de la primera etapa.

Cuadro N° 2: Características principales de la primera etapa (2003-abril 2012)

Dimensiones	Características	
Sub-Etapas	**2003-2007**	**2008- abril 2012**
Contexto político/económico general	Recuperación y crecimiento económico Incremento de la demanda energética Altos precios internacionales	Desaceleración del crecimiento económico Crisis internacional Caída en los precios internacionales de los hidrocarburos
Política sectorial	Aumento de la regulación sobre el sector (Retenciones-Acuerdo de precios) Incentivos al sector Persistencia márgenes de desregulación	Aumento Regulación sobre el sector Programas de estímulo (Planes Plus) Persistencia de marcos regulatorios laxos con mayores restricciones hacia el final del período
Carácter de YPF	Privada Sociedad Anónima Repsol principal controlante del período	Privada Sociedad Anónima Control mayoritario de Repsol con ingreso de capitales privados nacionales (Grupo Petersen)
Lógica de acumulación YPF	Maximización de ganancias en el corto plazo (Sobreexplotación yacimientos existentes. Reducción inversiones de riesgo) Acumulación por fuera de YPF Redistribución de dividendos entre accionistas y reinversión en otras operaciones	Maximización de ganancias en el corto plazo (Sobreexplotación yacimientos existentes. Reducción inversiones de riesgo) Acumulación por fuera de YPF Potenciación redistribución de dividendos entre accionistas (política del 90%)
Volumen de los episodios contenciosos	Bajos y estables Media anual 9 de y semestral de 4,5 Total 45	Incremento de los episodios Dos picos del conflicto (2009-2011) Media anual de 17 y semestral de 9 Total 69
Actores	Predominio de trabajadores petroleros privados mediante sus representaciones gremiales	Predominio de trabajadores petroleros privados Incrementan la participación los trabajadores de la construcción Incrementan la participación los trabajadores desocupados
Demandas	Incrementos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo.	Rechazo a la baja de la actividad de la empresa, reclamos por la continuidad en el empleo y las deudas salariales.
Formas de acción	Predominio de la no cooperación institucionalizada	Combinación de la no cooperación institucionalizada con formas disruptivas
Características generales de la dinámica conflictiva	Lucha corporativa por las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo	Lucha defensiva ante el avance mercantilizador de la fuerza de trabajo

Fuente: Elaboración propia con base a corpus bibliográfico, estadísticas públicas y Base YPF. IIGG. UBA. 2020.

Capítulo 3: Diversificación del conflicto en YPF bajo control estatal. Entre la expansión y las tensiones de la hibridación

Introducción

La segunda etapa abordada en este capítulo se inicia con la Ley de Soberanía Hidrocarburífera (Ley Nacional N°26.741/12) que determinó la re-estatización parcial de YPF y la configuración de un nuevo marco regulatorio para la actividad. La etapa finaliza en el año 2015 con la culminación de un ciclo de gobierno en la administración nacional y en la gestión de la empresa. Estos años están marcados por el nuevo carácter de YPF como híbrido estatal-capitalista y un giro en su dinámica productiva y de inversión. A la vez, las políticas públicas hacia el sector expresaron una mayor incidencia estatal en la regulación y la planificación del sector.

Los interrogantes que atraviesan este capítulo radican en de qué modo la introducción del Estado en la empresa incidió en su forma de organizar socialmente la producción y de qué manera este proceso incidió en la conflictividad durante esta primera etapa bajo gestión estatal. Asimismo, de qué forma las características y la orientación de la política pública hacia el sector y en la dinámica del mismo en estos años influyeron en la conflictividad de los trabajadores vinculada a la empresa.

En las siguientes páginas se reseñan las características de los procesos políticos, institucionales y económicos del sector hidrocarburífero. Se aborda la forma de la re-estatización de la mayoría accionaria de YPF y el desempeño de la empresa. Se analiza la dinámica del conflicto, dando cuenta de los actores, demandas, formas de acción y destinatarios, así como de la evolución de los episodios contenciosos. Se concluye con reflexiones respecto a las dimensiones que atraviesan la dinámica del conflicto para esta etapa.

3.1. La política hidrocarburífera. El retorno del Estado en la regulación y la planificación de la actividad

El 16 de abril de 2012, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley con el fin de declarar de interés público y nacional y como objeto prioritario de la República Argentina el autoabastecimiento de hidrocarburos. Con este fin, se estableció de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF. El proyecto se trató en el Senado y en la Cámara de Diputados de la Nación, resultando aprobado, con

modificaciones menores, el 3 de mayo de dicho año (Ley N° 26.741 De la Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina).

Un primer punto a destacar refiere al establecimiento -ahora en el plano legal- del carácter estratégico del recurso para el modelo económico, social y político, remarcado en los argumentos del proyecto: "los hidrocarburos, particularmente el petróleo y gas, se encuentran indudablemente entre los recursos imprescindibles para el desarrollo" (Proyecto de Ley de Soberanía Hidrocarburífera, 2012, p. 13, citado en Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, 2012). En consecuencia, el autoabastecimiento es primordial para "garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equitativo y sustentable de las provincias y regiones" (Artículo N°1 Ley N° 26.741).

Un segundo punto responde al rol que se consideró que el Estado debía asumir en el sector para alcanzar dichos fines, así como los lineamientos que debían guiar la política pública. El Poder Ejecutivo Nacional centralizaría así la política energética (Artículo N°2 Ley N°26.741), dado "su impacto sobre la competitividad de la economía, el efecto de su precio sobre el poder adquisitivo de los salarios y la apropiación de los excedentes derivados de la explotación de los hidrocarburos" (Proyecto de Ley de Soberanía Hidrocarburífera, 2012, p. 17, citado en Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, 2012). Bajo esta concepción, los principios rectores de la política sectorial se establecieron en: la promoción del empleo de los hidrocarburos y sus derivados como factor de desarrollo; la conversión de los recursos hidrocarburíferos en reservas comprobadas y su explotación y la restitución de reservas; la integración del capital público y privado, nacional e internacional, en alianzas estratégicas; la maximización de las inversiones y de los recursos empleados; la incorporación de nuevas tecnologías; la promoción de la industrialización y la comercialización; la protección de los intereses de los consumidores relacionados con el precio, calidad y disponibilidad de los derivados y la obtención de saldos de hidrocarburos exportables para el mejoramiento de la balanza de pagos, garantizando la explotación racional y sustentable (Artículo N°3. Ley N°26.741). Así, se combinaban las necesidades del modelo económico y social; a saber, la provisión a la demanda de las actividades económicas, en especial, la industria, los requerimientos de la situación financiera y las necesidades y la protección de los consumidores. Para dar respuesta el Estado debía impulsar la explotación de los recursos hidrocarburíferos, para lo cual se preveía la intervención directa y las alianzas con el sector privado, local e internacional.

Con base a estos lineamientos, la Ley y su reglamentación (Decreto N°1.277/12), instauraron un nuevo entramado institucional que garantizó la injerencia y el incremento de la regulación estatal sobre el sector a partir de nuevos mecanismos y formas de control (Sabbatella, 2012). Se creó el Consejo Federal de Hidrocarburos, conformado por los ministerios de Economía y Finanzas Públicas; Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Trabajo, Empleo y Seguridad Social e Industria y representantes de las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Poder Ejecutivo Nacional. Su función consistía en la promoción de la actuación coordinada del Estado nacional y los estados provinciales (Artículo N°4 de la Ley N° 26.741). Se conformó la Comisión de Planificación y Coordinación estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (la "Comisión") que debía elaborar anualmente el Plan, fijar objetivos para las empresas, controlar la calidad y disponibilidad de derivados de hidrocarburos y monitorear las ganancias. Se instauró el Registro Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, en el que las operadoras debían suministrar los planes de inversión (Artículos N° 2, 3, 4 y 7 del Decreto N° 1.277/12). Luego, se creó el Fondo Argentino de Hidrocarburos, para financiar proyectos de exploración, explotación, industrialización y comercialización de hidrocarburos de empresas en las que el Estado Nacional tuviera participación accionaria y/o ejercicio de derechos económicos y políticos (Resolución Nº130/13 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).

La reglamentación de la ley anuló las disposiciones que habilitaron los procesos de desregulación durante la década de los noventa y que seguían vigentes hasta el momento, es decir, los mencionados decretos Nº1.055, 1.225 y 1.589 del año 1989 (Art. N°2 Decreto N° 1.277). Se derogó la posibilidad de la libre disponibilidad de los recursos extraídos, la libertad de precios y la libre exportación e importación y se anularon las restricciones para cobrar aranceles y la libre disponibilidad de hasta el 70% de las divisas generadas por las ventas externas.

En el marco de este entramado se buscó impulsar desde el Estado la recuperación de la actividad fomentando la reinversión de las utilidades en el ámbito local con el fin de revertir la tendencia descendente en la producción y reservas (Sabbatella, 2012; Landriscini, 2015, 2017). Se constituyeron normativas y políticas específicas de modo de generar las condiciones para el desarrollo de inversiones, tanto del sector privado como para la empresa ahora bajo control estatal (Porta, Santarcángelo y Schteingart, 2017; Pérez Roig, 2018).

Una de las medidas más significativas radicó en la regulación de los precios internos, mediante la

continuación de la política de desacople de la cotización local con respecto a la internacional. Esta operación, en un nuevo escenario mundial caracterizado por una tendencia declinante del precio, adquirió una funcionalidad de protección de la actividad (Barrera, *et al.,* 2015). A partir del año 2014, se produjo una caída sostenida en el precio internacional del barril (Ver Anexo, Grafico Nº 37). Se elevó la cotización interna con el objetivo de evitar que las fluctuaciones a nivel mundial se traduzcan en una disminución de la actividad y fomentar el incremento de las inversiones en el sector doméstico (Barrera, *et al.,* 2015). En la misma línea se modificó el esquema de derechos de exportación y se atenuó sucesivamente la alícuota (Resoluciones N°1/2013, 803/14, 1077/14 y 60/2015 del Ministerio de Economía).

En adición, se mantuvieron y otorgaron beneficios en materia de precios y fiscales, mediante los cuales se buscó incrementar la producción interna de hidrocarburos (Sabbatella, 2012; Pérez Roig, 2018). En cuanto al gas natural, se estableció una remuneración especial de 7,5 US$/millón de BTU a la producción adicional, a partir del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural, luego denominado Plan Gas I (Resolución N°1/2013 de la Comisión). Las compañías debían presentar los proyectos a la mencionada Comisión e implementar compensaciones en caso de incumplimiento con los objetivos fijados. Posteriormente, se creó el Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (Resolución N°60/2013 de la Comisión), conocido como Plan Gas II, que buscaba incorporar proyectos que no se ajustaban a las condiciones del primero. Finalmente, en el año 2015 se creó el Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para empresas sin inyección, que consideraba nuevos beneficiarios que hubiesen adquirido áreas de empresas ya inscriptas (Resolución Nº185/2015 de la Comisión). En adición, se determinó un incremento en los precios del gas en boca de pozo y en las tarifas de los servicios de gas para usuarios residenciales y comerciales (Resolución N°226/2014 de la Secretaría de Energía de la Nación). Respecto al petróleo, se constituyó el Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo (Resolución N°14/2015 de la Comisión) que estableció una compensación económica para aquellos casos en los que en cada trimestre la extracción de crudo fuera mayor o igual a la "producción base" y que los precios de venta de referencia de las cuencas sumados al estímulo no superaran cierto valor. A su vez, estableció un estímulo a la exportación.

En paralelo a estos programas se sancionó el Decreto N°929/13, que establece un Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos, para proyectos de inversiones directas no inferiores a los US$ 1.000 millones a ser ejecutadas durante los primeros cinco años. A

partir del quinto año de ejecución se podría comercializar libremente en el mercado externo hasta el 20% de la producción exceptuando los derechos de exportación y con libre disponibilidad del 100% de las divisas obtenidas. En el año 2014, la Ley Nacional N°27.007, modificatoria de la Ley de Hidrocarburos N°17.913, estableció la extensión del Régimen.

Por último, otra estrategia central en la búsqueda de alcanzar el incremento de la producción local, así como también obtener saldos exportables, fue la promoción de la explotación de hidrocarburos de reservorios no convencionales (Pérez Roig, 2012, 2018, 2020). Al respecto, se concibieron una serie de medidas y disposiciones específicas con el objeto de generar las condiciones de posibilidad de dicha actividad (Giuliani *et al.*, 2016; Pérez Roig, 2018; Cantamutto, 2020; Goreinstein, Landriscini y Ortiz, 2020). Su desarrollo estuvo contemplando en la Ley N° 26.741 de Soberanía Hidrocarburífera (Artículo N°3). El decreto N° 929/13 definió la Explotación No Convencional de Hidrocarburos (Artículo N°11) y estableció la posibilidad de solicitar concesiones especiales, para lo cual se crearían nuevas áreas dentro de las existentes y se habilitaría la extensión del plazo (Artículos N°13 y 14). Posteriormente, en la Ley N°27.007 de 2014, se crearon las figuras jurídicas correspondientes y se otorgó tratamiento especial en la duración de los permisos de exploración y las concesiones de explotación, remarcando que se precisaban requisitos especiales debido a la complejidad técnica y las inversiones necesarias de los proyectos (Landriscini, 2018).

La normativa fue acompañada de políticas de promoción. El Decreto N°972/13, redujo y/o quitó aranceles a la importación de insumos y tecnologías vinculados a estos desarrollos. El mencionado "precio sostén" de los hidrocarburos en el mercado local funcionó como un aliciente para los proyectos no convencionales. Sumado esto a los programas basados en estímulos de precio - tales como el Plan Gas I y Plan Gas II- y a los beneficios fiscales.

Los gobiernos provinciales, en especial la provincia de Neuquén -donde se encuentran la mayoría de los recursos hidrocarburíferos no convencionales- acompañaron la iniciativa desde la adecuación de la política pública y la legislación regional (Giuliani, 2013; Riffo, 2014, 2019; Acacio y Svampa, 2017; Landriscini, 2018; Pérez Roig, 2018). El foco estuvo puesto en la estructura geológica denominada Formación Vaca Muerta localizada en la Cuenca Neuquina. La misma tiene una superficie de 30.000 km^2 y distintos estudios la han calificado como uno de los reservorios de recursos no convencionales de petróleo y gas más importantes del mundo (Giuliani,

2013; Goreinstein, Landriscini y Ortiz, 2020).[29] Uno de los proyectos de mayor relevancia en la Formación corresponde al denominado yacimiento Loma Campana. Este es el principal desarrollo fuera de América del Norte (YPF, 2014). Para su explotación se celebró un acuerdo entre YPF y la empresa Chevron, que se plasmó en el Decreto N°1.208/13 y fue ratificado por la legislatura provincial de Neuquén, mediante la Ley Provincial N°2.867.[30] El acuerdo anexó a la concesión de Loma Campana una superficie de otra concesión también perteneciente a YPF y habilitó una prórroga a su vencimiento en 2016 por 22 años.

En concreto, respecto a la política sectorial de la etapa 2012-2015, distintas investigaciones destacan que se produjo una transformación de relevancia que determinó el retorno de la presencia estatal en la actividad, tanto a partir de la regulación y la planificación, como mediante la recuperación del control de la principal empresa hidrocarburífera del país (Sabbatella, 2012; Barrera *et al.*, 2015; Landriscini, 2015). La creación de distintas instituciones y mecanismos regulatorios estuvo orientada a acrecentar el control, la coordinación e injerencia directa del Estado sobre el sector. Esto implicó en términos de la normativa la desestructuración del entramado desregulatorio de la década de los noventa, que continuaba vigente en varias de sus aristas en los años previos. La nueva regulación apuntó a la limitación de los márgenes de autonomía para la toma de decisiones productivas y de inversión de las empresas. En este marco, desde una concepción que remarcó el rol estratégico de los recursos hidrocarburíferos y su apropiación para el modelo económico y social, el Estado comenzó a incidir de manera directa en la planificación de la actividad buscando incentivar la producción y las inversiones. Para esto fue central el empleo de YPF como herramienta para la consecución de los objetivos fijados desde la acción pública.

No obstante, esto no quiere decir que los criterios de valorización del recurso hayan estado ausentes en la orientación de la política pública y en las medidas tomadas. Este aspecto también es resaltado

[29] Distintos estudios destacan el gran potencial que tiene el país en cuanto a recursos de shale gas y shale oil. En especial en lo que respecta a la Cuenca Neuquina (Energy Information Agency, 2013; Di Sbroiavacca, 2013).

[30] El debate se dio en el marco de una movilización y acampe en el edificio de la Legislatura en rechazo al acuerdo. Se denunció que la empresa Chevron contaba con denuncias por contaminación en Ecuador y se cuestionó que la localización del proyecto en territorio mapuche (Lof Campo Maripe) incumplía con las exigencias internacionales respecto al consentimiento previo. La manifestación culminó con un fuerte operativo represivo (Wyczykier y Acacio, 2019; Acacio y Wyczykier, 2020). Es importante destacar que la expansión de los proyectos no convencionales provocó distintos conflictos. Comunidades mapuches, organizaciones ambientalistas, productores frutícolas y vecinos de ciudades aledañas a zonas de explotación, entre otros, se han movilizado en rechazo a estos desarrollos y a sus técnicas de extracción y sus riesgos socio-ambientales (Barrionuevo y Peters, 2016; Maraggi, 2017; Radovich, 2017; Acacio y Svampa, 2017; Pérez Roig, 2018; Giuliani, 2018; Riffo, 2019; Gorenstein, Landriscini y Ortiz, 2020).

en las investigaciones (Bilmes, 2018; Pérez Roig, 2018, 2020; Cantamutto, 2016, 2017, 2020), que señalan la existencia de límites en el alcance de la intervención estatal para esta etapa. Se destaca que los programas buscaron garantizar condiciones de rentabilidad para el sector, contemplando los intereses de los actores concentrados del mismo. Así también, el hincapié en alcanzar saldos exportables, propugnado desde los lineamientos políticos y en medidas específicas. Asimismo, los modos de operación del Estado que prevén la asociación con capitales internacionales, tal como ilustra la asociación con Chevron promovida desde los gobiernos nacionales y provinciales. Aspecto que implica formas de valorización adecuadas a sus intereses y prácticas, tal como se puede observar en la creación de la arquitectura legal y financiera para la explotación de los proyectos no convencionales (Giuliani *et al.,* 2016; Acacio y Svampa, 2017; Cantamutto, 2020). En ese sentido, también es importante considerar la ausencia de un abordaje integral y sostenido en relación a las externalidades socio-ambientales que implica el avance de estos desarrollos. De este modo, la apropiación estratégica como valor de uso también implicó la reproducción del recurso como mercancía a ser valorizada (Pérez Roig, 2018).

Estos aspectos y las transformaciones y continuidades mencionadas atravesaron la forma y la dinámica que adquirió YPF durante la etapa, como se abordará a continuación.

El Cuadro N°3 muestra las principales medidas y políticas reseñadas.

Cuadro Nº 3: Principales medidas, resoluciones y decretos reseñados. 2012-2015.

Año	Medida
YPF - Regulación Estatal	
2012	Declaración de interés público nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y REPSOL YPF GAS S.A. Creación del Consejo Federal de Hidrocarburos (Ley Nº 26.741 de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina)
	Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina Creación del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas Creación de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas Creación Registro Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas Derogación de las disposiciones de los Decretos Nº 1055/89, 1212/89 y 1589/89 (Decreto Nº 1277 reglamentario de la Ley Nº 26.741)
	Decreto Nº 1189 contratación de combustibles y lubricantes a YPF
Programas y Regímenes promocionales	
2013	Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural (Resolución de la Comisión Nº 1/13)
	Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos (Decreto Nº 929/13 - Extensión por la Ley Nº 27.007)
2014	Incremento en los precios del gas en boca de pozo y de servicios de gas (Resolución Nº 226/14 de la Secretaría de Energía de la Nación)
2015	Programa de Estímulo a la Producción de Crudo (Resolución Nº 14/15 de la Comisión)
	Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas Sin Inyección (Resolución Nº 185/15)
Precios locales/internacionales	
2013	Modificación de los derechos de exportación/reducción. Resolución Nº 1/13 de la Secretaría de Energía
2014	Modificación de los derechos de exportación/reducción Resolución Nº 803/14 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
	Modificación de los derechos de exportación/ reducción Resolución Nº 1077/14 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
	Ley de Hidrocarburos Nº 27.007 (determina el esquema de derechos de exportación)
2015	Modificación de los derechos de exportación/ reducción. Resolución Nº 60/15 del Ministerio de Economía
No Convencionales	
2013	Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos Decreto Nº 929/13
	Acuerdo entre el Ministro de Energía y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén e YPF S.A. Decreto Provincial 1208/13 y Ley Provincial 2.867
2014	Ley de Hidrocarburos Nº 27.007

Fuente: Elaboración propia a partir de normativa, legislación, informes e investigaciones.

3. 2. La re-estatización parcial de YPF: el modelo híbrido estatal-capitalista

3.2.1. La forma de la expropiación del capital mayoritario de YPF

La Ley de Soberanía Hidrocarburífera N°27.645 declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el paquete accionario mayoritario de YPF, "representado por igual porcentaje de las acciones Clase D de dicha empresa pertenecientes a Repsol YPF S.A., sus controlantes o controladas en forma directa o indirecta" (Artículo N° 7). Del total de las acciones expropiadas, el 51% quedaron bajo propiedad del Estado Nacional y el 49% en manos de las provincias productoras de hidrocarburos, de acuerdo a los niveles de producción y reservas correspondientes a cada una de ellas (Artículo N°8). Las acciones restantes quedaron bajo el capital privado y cotizando en bolsa. Así, luego de la expropiación, la composición accionaria se estructuró de la siguiente manera: 26,03% por parte del Estado Nacional y 24,99% por parte de las provincias productoras. 25,46% correspondiente al Grupo Petersen, 15,35% cotizando en bolsa y 7,23% bajo Repsol. La designación de los directores se fijó de acuerdo con la proporción de las tenencias del Estado nacional y de los estados provinciales y uno en representación de los trabajadores de la empresa (Artículo N° 9). De este modo, YPF asumió un carácter híbrido de tipo estatal-capitalista (Wright, 2013).

En cuanto a su forma jurídica, conforme a la letra de la norma, YPF continúa operando como una sociedad anónima abierta (Artículo N°15). Al respecto cabe resaltar una serie de distinciones. De acuerdo con Álvarez Tagliabue (2013), al mantener la forma jurídica mencionada la empresa permanece siendo una figura del derecho privado, rigiéndose por el mismo, lo que la sustrae de la aplicación de la normativa administrativa que rige sobre la gestión de empresas o entidades en las que el Estado Nacional o Provincial tienen participación (p. 824). Sin embargo esto se ve matizado, ya que, por una serie de razones a la empresa le corresponde -además del derecho privado- un control de carácter público respecto a determinados aspectos (Álvarez Tagliabue, 2013).

En el decreto N° 1.189,[31] se estableció que YPF integra Sector Público Nacional, en los términos de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. A su vez, en el mismo decreto, se determinó que los contratos que el Sector Público Nacional realice con YPF se enmarcarán en las contrataciones interadministrativas por la

[31] El decreto dictaminó que las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional deberán contratar con YPF la provisión de combustible y lubricantes para la flota de automotores, embarcaciones y aeronaves.

naturaleza pública de ambas partes, lo que le otorga tal carácter a la empresa (Álvarez Tagliabue, 2013; Gandini, 2017).

En adición, Álvarez Tagliabue (2013) resalta que la Procuración del Tesoro de la Nación, sostiene que las sociedades como YPF, si bien se encuentra regladas por la Ley de Sociedades Comerciales, también le corresponden la aplicación de ciertas normas del Derecho Público (Álvarez Tagliabue, 2013, p. 825). Además, según la autora, YPF participa del Sector Público Nacional dado que el 51% accionario es propiedad del Estado y por lo tanto este tiene la capacidad de formar la voluntad societaria. Además, dicha mayoría accionaria fue adquirida con fondos públicos y la actividad que realiza la empresa es declarada de interés público (p. 825). Cabe destacar también que la empresa se encuentra dentro del organigrama oficial en el marco de la Secretaría de Energía de la Nación. Bajo esta caracterización y de acuerdo con distintas normativas (Decreto N°1.278/2012), los directores de YPF que son designados bajo propuesta del Estado Nacional asumen el carácter de funcionarios públicos.

De esta forma, YPF se encuentra regida por el Derecho Privado, pero a la vez ciertos criterios del Derecho Público tienen ascendencia sobre algunos aspectos de la empresa, lo que denota su carácter híbrido.[32]

En línea con la interpenetración estatal-privada de la empresa, la Ley N° 26.741 fijó que la gestión de los derechos accionarios expropiados se efectuaría bajo los principios de: a) la contribución estratégica de YPF al cumplimiento de los objetivos fijados por la Ley, a la vez, b) preservando los intereses de sus accionistas y generando valor para ellos y c) mediante una gestión profesionalizada (Artículo 16°). Para lo cual, podría acudir a fuentes de financiamiento externas e internas y a la concertación de asociaciones y uniones transitorias de empresas y acuerdos con empresas públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras (Artículo N°17). Lineamientos que se traducirán en el desempeño posterior de la empresa. Aspecto que se aborda en el siguiente apartado.

[32] Jiménez Guanipa (2019), resalta dos disputas judiciales en torno al pedido de información pública a YPF en las que se puso en juego está distinción en el derecho entre el carácter privado y público de la empresa. En el caso Giustiniani Héctor contra YPF S.A. (2013), la Corte Suprema de Justicia de la Nación sostuvo que la empresa desempeña actividades trascendentes que comprometen al interés público. Luego, en el caso Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) contra YPF S.A. (2019), el Juzgado Federal a cargo de la causa falló a favor de la institución solicitante, argumentando, entre otros aspectos, que, si bien YPF S.A. es una empresa privada, constituida como sociedad anónima, un 51% pertenece al Estado, por lo que integra el Sector Público Nacional (pp. 394-396).

3.2.2. La lógica de acumulación de YPF: el giro en la dinámica inversora y productiva

La Ley de Soberanía Hidrocarburífera le otorgó un rol central a YPF en la consecución de las metas fijadas en la misma. La re-estatización parcial de la empresa se concibió como una herramienta central en la búsqueda del autoabastecimiento. En esta línea, se promovió un cambio en los objetivos estratégicos de la empresa y un alineamiento de estos con la política pública.

El modelo de compañía propugnado por la nueva gestión de la empresa fue presentado públicamente por Miguel Galuccio, designado como presidente del Directorio, Gerente General y/o *Chief Executive Officer* y Vicepresidente Ejecutivo (YPF, 2012a, 2013a). El gerente señaló que el *nuevo ADN* de YPF articularía la dirección profesional, competitiva, con ambición global y un fuerte sentido nacional, "que tiene que ver con ser los líderes de retomar el rumbo energético y marcar el camino en resolver el balance energético en el país." Además, "todos los proyectos tienen sentido de negocio y por lo tanto agregan valor a todos los accionistas." ("Galuccio presentó el", 30 de agosto de 2012, YPF; Fabre, 2012).

Los objetivos que la empresa buscaría desarrollar se plasmaron en la Estrategia de gestión 2013-2017, que tenía como punto de inicio el Plan de los Cien días (YPF, 2012b). Este último, contemplaba un Plan de Alto Impacto (2012 - 2013), cuyo objetivo era revertir la tendencia negativa en la producción y estabilizar la empresa. Se preveía el relanzamiento de la exploración, la interrupción del declino de la producción en el año 2012 para iniciar la recuperación y crecimiento en el año 2013, el aumento de la producción de los refinados, la reducción de las importaciones y el aseguramiento de la estabilidad financiera, a través de líneas de crédito locales. El alcance de estos objetivos daría paso al Plan de Negocios 2013-2017 que postuló como meta la generación de valor para aumentar las inversiones, lo que redundaría en el incremento del valor de la compañía con un fuerte impacto en la producción. El Plan contemplaba la renovación del enfoque de exploración[33], el aumento de la producción de petróleo, el incremento en la producción de refinados, el relanzamiento del desarrollo de gas natural y el desarrollo de el potencial de *shale gas* y *shale oil*, especialmente en Vaca Muerta, pero también en la Cuenca Cuyana, del Golfo San Jorge y Austral. Se auguraba que el desarrollo exitoso de la estrategia de gestión redundaría en una mejora en los indicadores productivos y en el incremento de los puestos de trabajo.

[33] Se lanzó el Plan Exploratorio Argentina, consistente en revisar de manera integral todas las cuencas sedimentarias y estudiar el potencial de recursos hidrocarburíferos del país (YPF Comunicación de Progreso, 2014).

En esta línea, se procedió a una reversión de la fuerte re-distribución de dividendos llevada adelante por Repsol (Barrera *et al.,* 2015) y se dio comienzo a un ciclo inversor centrado en recuperar la exploración e intensificar las operaciones (Landriscini, 2015, 2017, 2018).

La asamblea de accionistas acordó la conformación de un fondo de inversiones a partir del saldo no utilizado de la reserva para el pago de dividendos y de las utilidades del ejercicio 2011 y se decidió una política de distribución de los dividendos entre los accionistas que redujo los porcentajes repartidos en torno al 5% y 8% de las ganancias (Barrera, *et al*., 2015). En conjunto, se promovió una expansión de las inversiones en pos de la capitalización de la empresa. Una investigación realizada por Barrera *et al.* (2015) destaca una serie de indicadores que expresan este giro. Respecto a la evolución de las inversiones netas de amortizaciones sobre las utilidades generadas durante la gestión de Repsol en la compañía estas alcanzaron un 32%, mientras que entre los años 2012 y 2014 llegaron a un promedio de 286% (p. 20). También, se señala que aumentó notablemente el promedio de adquisiciones de bienes de uso. Lo mismo sucede con la relación entre inversión sobre ventas, siendo el 5% el porcentaje invertido en promedio durante la gestión de Repsol, mientras que en el año 2014 el porcentaje llegó al 22% (pp. 21-22).

El destino de las inversiones se centró en el sector *upstream* de la actividad. La evolución de los pozos terminados de exploración y explotación ilustran este giro inversor (Barrera *et al.,* 2015). La empresa incrementó notoriamente la exploración pasando de 15 perforaciones a nivel general en el año 2011 a 37 en 2015. Entre 2012 y 2015 se produjo un aumento del 9% en los pozos de exploración totales de la empresa. La misma tendencia se presentó en ambas cuencas. En la CN en el año 2011 YPF registró un total de 13 pozos de exploración, mientras que el número ascendió a 26 para el año 2015. En la CGSJ pasó de 0 pozos en 2011 a 9 en 2015. Este comportamiento al alza también se observó en los pozos de explotación. A nivel general la empresa pasó de 447 pozos en 2011 a 719 en 2015. Entre el año 2012 y 2015 se originó un alza del 87%. En la CN de 117 pozos de explotación en el año 2011 ascendió a 366 en 2015. En la CGSJ, se pasó de 314 a 325 pozos en los mismos años (Secretaría de Energía de La Nación, 2020) (Ver Gráficos Nº 33 a 36 en Anexo). Con un mayor nivel de desagregación, Barrera *et al*. (2015) destacan que la mayor formación de capital se evidenció en Neuquén y Santa Cruz (p. 83).

Respecto a los hidrocarburos no convencionales YPF fue la encargada en encabezar su desarrollo realizando e impulsando inversiones (Giuliani *et al.,* 2016; Letchner y Strada, 2017; Pérez Roig,

2018; Landriscini, 2018; Cantamutto, 2020; Goreinstein, Landriscini y Ortiz, 2020). La empresa tiene concesionados más de 12.000 km^2 en la Formación Vaca Muerta en la Cuenca Neuquina. Como se señaló, firmó un acuerdo con la compañía Chevron para el proyecto de Loma Campana en Neuquén. Luego, se rubricaron otros acuerdos con otras compañías transnacionales (YPF 2013a; YPF, 2014, 2015). Distintas investigaciones destacan que YPF asumió los riesgos empresariales iniciales de este tipo de explotación y dio lugar a un proceso de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y mejora en la productividad que luego fue aprovechado por el sector privado, a partir del ahorro de "costo pozo" (Letchner y Strada, 2017, p. 5; Goreinstein, Landriscini y Ortiz, 2020, p. 21). Asimismo, el estímulo a los no convencionales fue un factor de relevancia en el crecimiento de pequeñas y medianas empresas que incrementó la cadena de subcontratación (Landriscini, 2017). También, impulsó el empleo en el sector y atrajo trabajadores de otras ramas y regiones, dando lugar al crecimiento de las localidades aledañas, tal es el caso de Añelo en la provincia del Neuquén (Giuliani *et al.*, 2016; Landriscini, 2018). Este proceso, de acuerdo con Landriscini (2018, p. 8), reforzó las capacidades de negociación de los trabajadores.

El cambio en YPF redundó en una mejora de sus indicadores productivos. Como se observa en el Gráfico N°11, la producción total de petróleo de la empresa presentó una tendencia creciente. Entre el año 2012 y 2015 aumentó en un 20%.

Gráfico N° 10: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. Total país. (2012-2015)

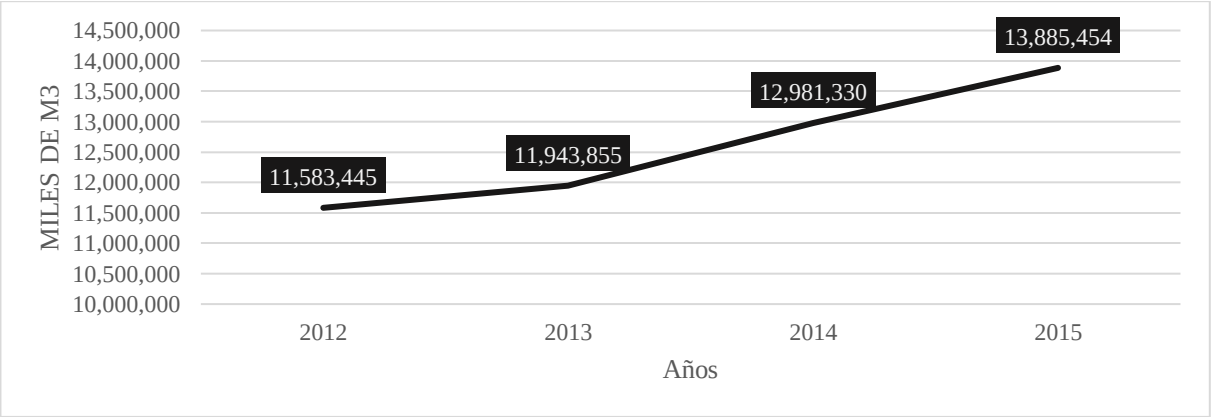

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Misma tendencia ascendente se manifiesta en el caso del gas, como se puede ver en el Gráfico N°12. La producción de este hidrocarburo se incrementó en un 38%, entre 2012 y 2015.

Gráfico N° 11: Evolución de la producción de gas de YPF por año. Total país. (2012-2015)

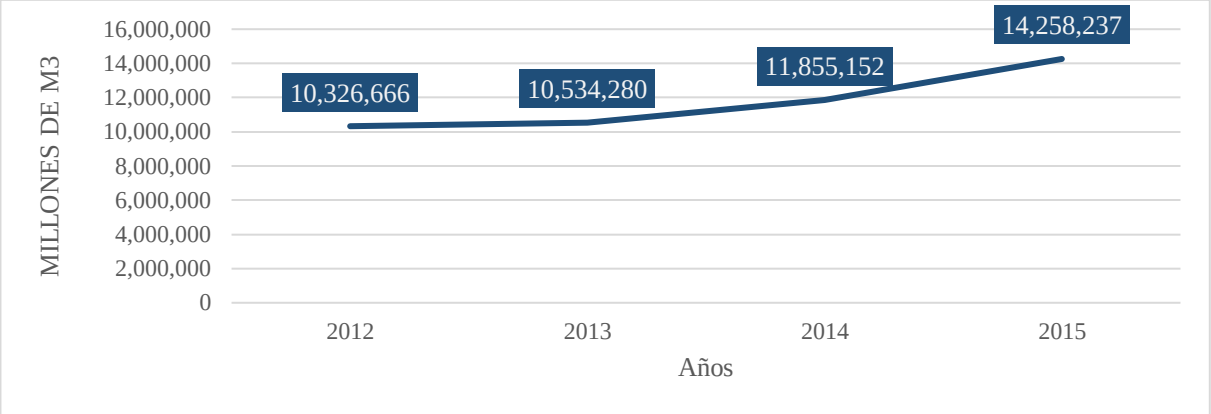

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación

.

Una similar evolución se hace presente en el comportamiento de YPF en ambas cuencas en estudio con mayor notoriedad en la Neuquina. Como muestra el Gráfico N° 13, en el caso del petróleo, éste se incrementó en un 40% en la CN y en un 10% en la CGSJ entre 2012 y 2015.

Gráfico N° 12: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CN y CGSJ. (2012-2015)

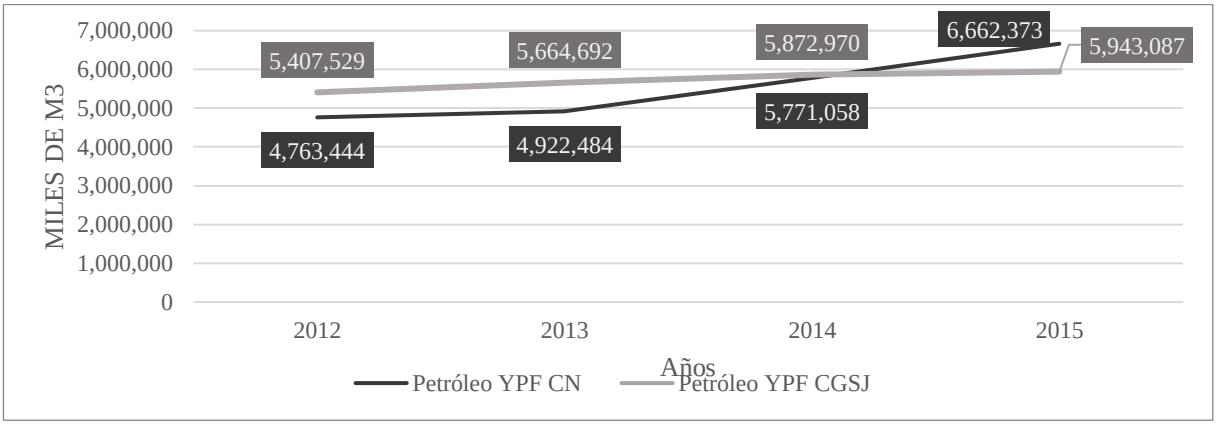

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Respecto al gas, como se observa en el Gráfico N°14, se produjo un aumento del 8% para la producción de YPF en la Cuenca Neuquina. En la Cuenca del Golfo San Jorge el incremento es del 66%, aunque en ésta última la producción de dicho hidrocarburo no es significativa.

Gráfico N° 13: Evolución de la producción de gas de YPF por año. CN (2012-2015)

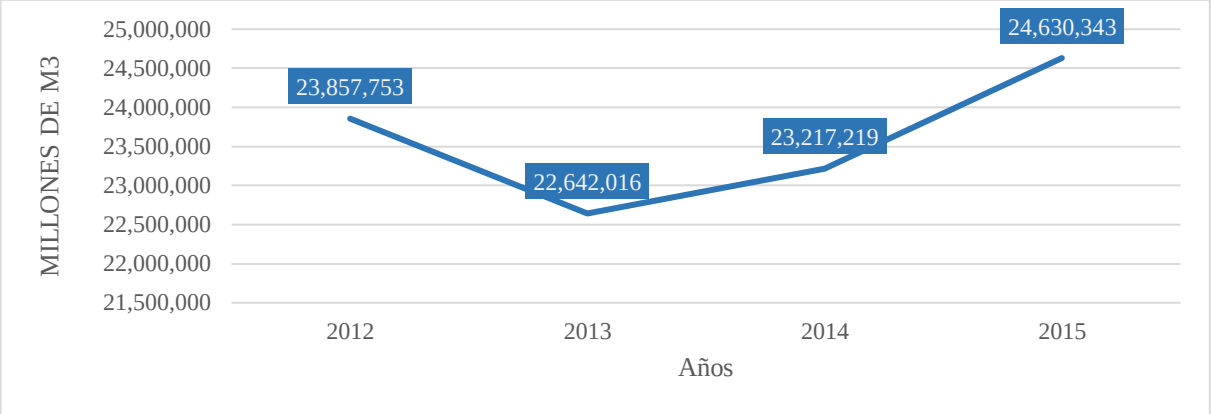

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Como destacan distintos autores (Barrera *et al.*, 2015; Porta, *et al.*, 2017; Barrera, *et al.*, 2017; Pérez Roig, 2018), el cambio hacia una mayor inversión y recuperación de la actividad no fue acompañado en la misma medida por el resto de las compañías. Al observar la participación de la empresa en el total de la producción del país se advierte que el mayor incremento en la extracción corresponde a la empresa bajo control estatal. En cuanto a la producción de petróleo, YPF pasó de representar el 34% del total en el año 2011 al 43% en el año 2015. Respecto al gas, YPF pasó de representar el 23% de la producción total en el año 2011 al 33% en el 2015 (Secretaría de Energía de la Nación, 2020) Un dato que refleja el alineamiento de la política pública e YPF es que ésta fue la principal beneficiaria de los planes de estímulo al gas, lo que se vinculó con un mayor crecimiento en su producción en comparación al resto (Pérez Roig, 2018).

La combinación de políticas y medidas de fomento a la actividad junto a la iniciativa de YPF dieron como resultado un quiebre en el descenso sostenido de la producción total del país. En el caso del petróleo si bien no se no se alcanzó una reversión total de la tendencia, dado que entre 2012 y 2015 se registra una caída del 3%, la producción se estabilizó luego de 2014 (Gráfico N° 26 en Anexo). Para el gas se produjo una caída en su extracción entre el 2012 y 2015 (4%). No obstante, luego de una disminución de la producción hacia 2013, comenzó una recuperación. Entre dicho año y 2015 se registró un aumento del 3% (Gráfico N° 27 en Anexo). La misma tendencia creciente puede observarse en el caso de las reservas, que registraron incrementos a partir del 2014 (MEyFP, 2016; Cantamutto, 2020).

Este aumento en la actividad de YPF intensificó el empleo en los servicios petroleros y tuvo un efecto multiplicador en la creación de empresas (Barrera *et al.*, 2015; Landriscini, 2017, 2018). La

empresa mostró un incremento del empleo directo y, en especial, a través de sus contratistas, como se ve en el Gráfico N°10. Considerando el total de los puestos de trabajo vinculados a la empresa (directos, compañías participadas y contratistas) se pasó de 45.812 empleados en 2011 a 71.641 en 2015 (incremento del 56%). Respecto a los trabajadores propios y de compañías participadas se pasó de 16.048 a 22.614 (41%). Los trabajadores de las contratistas aumentaron de 29.746 a 49.027 para el mismo período (65%) (YPF, 2013b, 2014, 2015).

Gráfico N° 14: Empleados vinculados a YPF por año. Total. Directo y Participadas. Contratistas. (2011-2015)

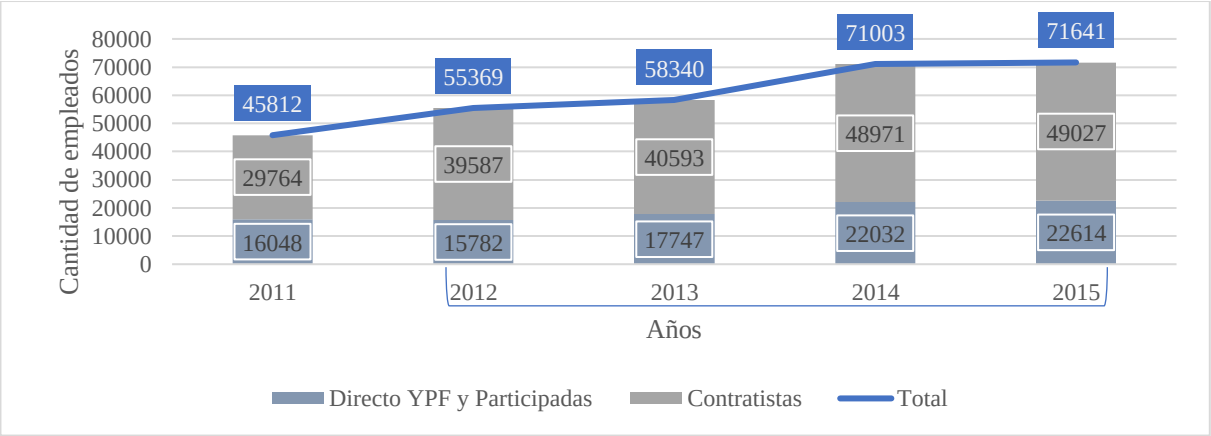

Fuente: Elaboración propia con base a datos de YPF. [34]

En un análisis desagregado por provincia, Barrera *et al.* (2015), señalan que especialmente en los territorios de Neuquén, Santa Cruz, Chubut y Mendoza se produjo un incremento en el empleo en las actividades directamente asociadas a la extracción de petróleo y gas provincial, así como en los servicios auxiliares a la misma, relacionado con la mayor inversión de YPF tras el retorno del control estatal (p. 84). Del mismo modo, se observa un aumento en la creación de empresas vinculadas con la actividad hidrocarburífera (Barrera *et al.*, 2015, p. 55; Landriscini, 2017). Se destacó también un cambio positivo en la relación entre YPF y las proveedoras de servicios (Landriscini, 2018, p. 12). Un ejemplo radica en programas como Sustenta, destinado a "impulsar el crecimiento de las empresas regionales y optimizar sus procesos de producción" ("YPF presentó Sustenta", 4 de agosto de 2012).[35]

[34] Se presenta la totalidad de los trabajadores vinculados a la compañía, dado que no se cuenta con la información desagregada por sector de la cadena comercial para todos los años. Sin embargo, el dato total y para cada tipo de vínculo contractual permite la caracterización de un momento de expansión o retracción en la empresa en el empleo.

[35] Adicionalmente, en 2012, se creó YPF Tecnología S.A. (Y-TEC), junto a el CONICET, orientada a brindar soluciones tecnológicas para el sector, potenciar la industria nacional hidrocarburífera y contribuir a la diversificación de la matriz energética (Bar, 5 de diciembre de 2012).

Cabe destacar en este punto que la empresa mantuvo la tercerización y subcontratación como parte de la organización del proceso de trabajo. Es decir que la re-estatización parcial no implicó el retorno al esquema propio de los años estatales de la compañía en donde ésta realizaba mayormente con sus propios empleados las actividades de el proceso productivo, sino que se mantuvo la externalización.

A pesar de esta tendencia expansiva general, hacia 2015 se observó un desaceleramiento de la actividad y un estancamiento de la inversión que se tradujo en la paralización de equipos de trabajo en el sector y en YPF ("Buscan frenar despidos" 21 de mayo de 2015; "El 30% de", 19 de diciembre de 2015).

Esto se da en conjunto con un contexto general en el que durante los años que comprenden esta etapa se evidenciaron con mayor intensidad los signos de agotamiento en el modelo de acumulación, a partir de una pérdida en el dinamismo de los indicadores económicos, sociales y laborales (Wainer y Belloni, 2018; Kulfas, 2019). En el mercado de trabajo, la desaceleración del crecimiento económico impactó en la creación de fuentes de empleo. A la vez, el proceso inflacionario, que se vio profundizado, conllevó el estancamiento de los salarios reales. Situación especialmente notoria en el año 2014, cuando junto con la aplicación de una devaluación en la moneda, se produjo una fuerte pérdida del poder adquisitivo de los salarios (Porta *et. al.*, 2017, Pérez y Barrera Insua, 2018; Neffa, 2018, Kulfas 2019).

El sector de los hidrocarburos no se mantuvo ajeno ante estos procesos. El poder adquisitivo de los trabajadores del segmento para estos años presentó una continuación de la tendencia a la baja resaltada en el capítulo previo, evidenciando caídas y leves recuperaciones. Se observó una disminución del salario real del -7% para el año 2012, luego se sostuvo levemente el salario en 2013, para caer nuevamente en 2014 (-5%) y finalmente restablecerse en 2015 (2%). La variación porcentual del salario real en esta etapa es de -3% (MTEySS, 2020; IPC Neuquén, 2020) (Ver Gráfico N° 38 Anexo).

En suma, recapitulando, la forma y la lógica de funcionamiento que adquirió YPF durante esta etapa denota tanto rupturas como también persistencias (Barrera *et al.*, 2015; Pérez Roig, 2020; Cantamutto, 2020). Se observan límites en las características que asumió la recuperación del control estatal sobre la empresa. Ésta no se dio en un sentido pleno, sino de manera parcial, asumiendo un esquema mixto compuesto por una mayoría accionaria estatal y las acciones

restantes en manos de capitales privados. Dado el carácter híbrido, la empresa también incluye los intereses de los accionistas privados en las políticas comerciales y productivas a desarrollar. Aspecto que se observa en el objetivo de generar valor para los accionistas y las estrategias que contemplaron la valorización económica del recurso.

También se debe considerar que YPF no transformó su forma jurídica y permaneció como sociedad anónima abierta operando en los mercados internacionales y bajo legislación del derecho privado, situación que limita el control público. Si bien, ciertas regulaciones correspondientes al dominio estatal también rigen sobre su actividad.

En adición, no hubo una reversión en la forma de organizar el proceso de trabajo y la producción en la empresa que haya promovido una configuración similar a la de sus inicios estatales. Persistió el esquema de subcontratación y tercerización, siendo incluso profundizado en algunos aspectos, como en el caso de los desarrollos no convencionales (Landriscini, 2018,2019).

No obstante, se evidencian transformaciones a considerar. YPF adquirió una forma híbrida estatal-capitalista, lo que conlleva un conjunto de contradicciones en su estructuración (Wright, 2010, 2013). La interpenetración de distintas lógicas de poder -estatales y capitalistas- introdujo en la dinámica productiva de YPF la tensión entre el valor de uso y el valor de cambio del recurso. La dinámica de la utilización del excedente y el propósito de la producción comenzaron a definirse a partir de una combinación entre criterios correspondientes tanto a una orientación política-estatal como a una orientación capitalista. Esta tensión tendió a resolverse -en la etapa en estudio- en un predomino de la planificación política sobre la lógica económica del valor. Esto no quiere decir que ésta última haya sido ocluida. Se procedió a la valorización del recurso, pero la utilización del mismo se definió en función de metas alineadas con la política pública (siendo la reversión del declino en la producción de petróleo y gas un fin determinado por la conducción política y plasmado en los objetivos de la empresa).[36]

En esta línea, -para los años abordados en esta segunda etapa- se operó un cambio en la lógica de acumulación de la empresa que marcó una ruptura con la etapa previa en donde ésta se realizaba

[36] Este aspecto es remarcado por Pérez Roig (2018, 2020), tanto para la política del período como para el modo en que se realizó la re-estatización de YPF. El autor caracteriza como "paradojal" a esta última argumentando que si bien el Estado recupera el capital accionario mayoritario y fija objetivos centrados en el valor de uso del recurso esto se ve limitado por los objetivos centrados en la generación de valor.

por fuera de YPF y priorizaba la valorización a corto plazo del recurso, como se vio en el capítulo previo. A partir de la recuperación del control estatal sobre la empresa se limitó el margen de ganancia capitalista mediante la disminución de la redistribución de dividendos en pos de la reinversión de las ganancias en la compañía en búsqueda de aumentar sus saldos productivos. Esta estrategia resultó en un crecimiento de su actividad y producción para esos años. El momento expansivo se tradujo en los niveles de empleo iniciando un ciclo de crecimiento.

En ese nuevo escenario se produjo un cambio en las características de la conflictividad como se verá en los apartados siguientes.

3.3. La dinámica de la conflictividad vinculada a YPF bajo control estatal (mayo de 2012-2015)

3.3.1. Evolución de los episodios y distribución geográfica

Entre mayo 2012 y 2015 se produjeron un total de 55 episodios contenciosos vinculados a YPF, con un promedio anual de 11 y semestral de 7. De este modo, para esta etapa la conflictividad se manifiesta en una menor frecuencia de eventos de conflicto en comparación con la segunda fase previa (65 episodios), pero mayor que la primera fase (45 episodios). (Figura N°3).

Figura N° 3: Episodios. Total, promedio anual y promedio semestral. YPF. mayo 2012-2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de Base YPF. IIGG-UBA, 2020.

La evolución de los episodios para estos años, como se puede observar en el Gráfico N°15, muestra una distribución relativamente homogénea, sin grandes picos o momentos de considerable intensidad, a excepción de un incremento hacia el año 2015. Éste último, se corresponde mayormente al primer semestre de 2015 (13 episodios), descendiendo hacia el segundo (7 episodios) (Base YPF. IIGG-UBA. 2020.). Si bien ahondaremos con más detalle luego, es preciso señalar aquí que el incremento en el conflicto se vincula con el mencionado momento de retroceso de la actividad de la empresa para estos años.

Gráfico N° 15: Evolución de los episodios contenciosos por año. YPF. CN y CGSJ. mayo 2012- 2015.

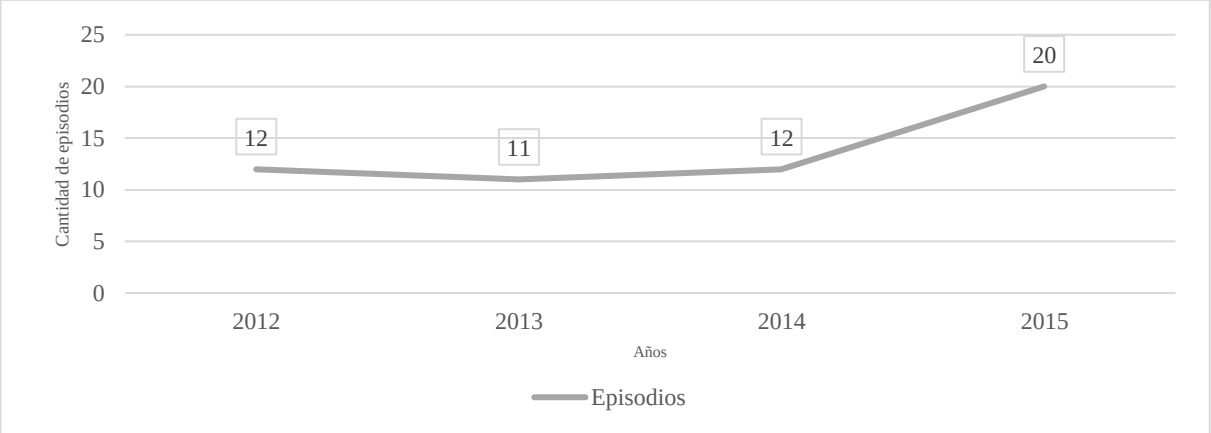

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA, 2020. N: 55

En lo respectivo a la distribución geográfica de los episodios se invierte la composición de la etapa previa, ahora con un mayor predominio de la Cuenca del Golfo San Jorge (53%) sobre la cuenca Neuquina (43%), mientras que 4% de los episodios transcurrieron en ambas de forma simultánea. Como muestra la Tabla N° 10, en un análisis con mayor desagregación a partir de la distribución de episodios por provincia, se observa que la mayoría ocurrieron en la provincia de Neuquén (46% de los episodios), seguida por el norte de la provincia de Santa Cruz (44% de los episodios) y el sur del Chubut (24% de los episodios). YPF es la principal empresa operadora en Neuquén. En adición, dicho territorio es uno de los que registra una expansión de la actividad a partir de la re-estatización parcial de la empresa, siendo además objeto de desarrollo de los hidrocarburos no convencionales (Barrera *et al.*, 2015; Landriscini, 2018). Una situación similar se produce en Santa Cruz, donde YPF es la operadora de mayor peso e impulsó la actividad particularmente en estos años (Barrera *et al.*, 2015).

Tabla N° 10: Localización de episodios contenciosos según provincia. YPF. CN y CGSJ. mayo 2012-2015.

Provincia	Porcentaje de casos
Neuquén	46%
Santa Cruz Norte	44%
Chubut	24%
Río Negro	20%
La Pampa	16%
Total	149%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.

(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 55 N provincias: 82)

3.3.2. La ampliación del universo sindical y la expansión de los trabajadores desocupados

La conflictividad en esta etapa muestra modificaciones en cuanto a la composición relativa de sus principales impulsores. Como se puede observar en la Tabla N°11, se produce una ampliación del universo sindical vinculado a la empresa, en la participación en las confrontaciones. Además de los trabajadores petroleros del sector privado, cobran mayor presencia aquellos que realizan tareas adyacentes en el proceso productivo.

Los sindicatos petroleros privados mantienen el protagonismo (51% de los episodios). Dentro de los mismos, quienes encuadran a los trabajadores operarios participan mayormente del conflicto (51% de los episodios), seguidos por los sindicatos de mayor jerarquía (20% de los episodios).

A su vez, incrementan su participación los sindicatos no petroleros (13% de los episodios). Emergen los trabajadores del transporte, que realizan tareas referidas al traslado de personas y materiales y prestan servicios de logística en los yacimientos. Estos participan en el 7% de los episodios. Les siguen los trabajadores de la construcción, que mediante sus representaciones gremiales participan en el 6% de los episodios.

Ahora bien, otro cambio de relevancia radica en la fuerte irrupción en el conflicto de los trabajadores desocupados. Estos aumentan su presencia en las confrontaciones en 13 puntos porcentuales en relación a la totalidad de los años precedentes (2003- abril 2012), alcanzando el 33% de los episodios para esta etapa, ubicándose en el segundo lugar. Si se observa la cantidad nominal de episodios protagonizados por este actor se registra un incremento del 29%, en relación a la totalidad de la etapa previa. Así también, muestran mayor presencia, al tomar en consideración las dos fases identificadas en el conflicto para la etapa precedente. Respecto a la primera fase (2003-2007), cuando los trabajadores desocupados protagonizaron el 13% de las confrontaciones, así como de la segunda fase (2008- abril de 2012) cuando participaron del 15% de los episodios.

Tabla N° 11: Actores protagonistas de los episodios contenciosos YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015.

Actores	Porcentaje de episodios
Sindicatos Petroleros Privados Operarios	51%
Desocupados	33%
Sindicatos Petroleros Privados Jerárquicos	20%
Transporte/Camioneros	7%
Construcción/UOCRA	6%
Otros	2%
Total	119%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 55; N actores: 93)

Al distinguir por cuenca se evidencia que, si bien en ambas los trabajadores desocupados tienen una importante presencia, es en la Neuquina en la que esta situación cobra mayor relevancia (Figura N°4). En dicho territorio, la participación en los episodios de conflicto de los trabajadores que se encuentran por fuera de toda relación laboral alcanza el 42% de los episodios. Inmediatamente detrás de los sindicatos petroleros privados (agrupados tanto operarios como jerárquicos), que ocupan el primer lugar con su participación en el 46% de los episodios. Los sindicatos no petroleros (transporte y construcción) se hacen presentes en el tercer lugar, en el 21% de los eventos. Por su parte, en la Cuenca del Golfo San Jorge, los sindicatos petroleros privados protagonizan el 97% de los episodios, seguidos por los trabajadores desocupados (23% de los episodios) y los sindicatos no petroleros (7% de los episodios). Del mismo modo, del total de los episodios protagonizados por los trabajadores desocupados 61% de ellos ocurrieron en la Cuenca Neuquina, mientras que el 39% en la Cuenca del Golfo San Jorge.

Figura N° 4: Actores principales por Cuenca. CN y CGSJ. mayo 2012 - 2015.

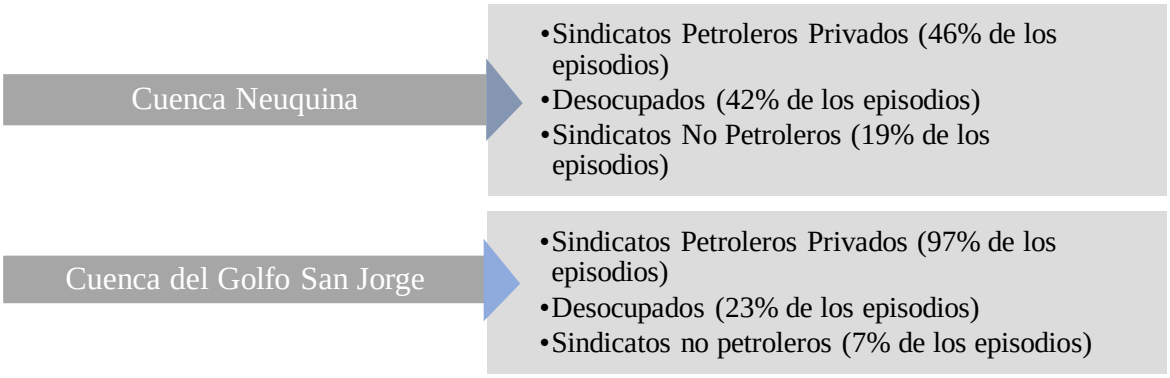

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodio CN: 26; N episodios CGSJ 30; N actores CN: 28; N actores CGSJ: 39)
Nota: Se presentan los tres primeros valores para cada cuenca.

En un análisis más desagregado se evidencia una mayor conflictividad protagonizada por los trabajadores desocupados en la provincia del Neuquén, en la cual, se hacen presentes en el 40% de los episodios, detrás de los sindicatos petroleros privados (48% de los episodios). Luego, es en la provincia de Santa Cruz (CGSJ) donde los trabajadores desocupados mantienen una alta participación, ocupando el segundo lugar (25% de los episodios). La distribución de las provincias para este actor muestra esta tendencia con claridad. Del total de los episodios protagonizados por los trabajadores desocupados, el 56% ocurrieron en la provincia del Neuquén, mientras que el 33% en el norte de Santa Cruz.

Así, es posible observar que en la Cuenca Neuquina y en especial en la provincia del Neuquén se configura un espacio de oportunidad para el accionar de los trabajadores desocupados. Dos procesos conjuntos se vinculan a esta situación: la expansión de la actividad de la YPF y al impulso dado a los proyectos no convencionales en este territorio, que, como se mencionó, se presentan como una posible inserción de empleo. El crecimiento de la actividad de la empresa en la región representa para estos trabajadores una coyuntura más favorable para solucionar su desempleo.

Otro factor de relevancia a destacar radica en la presencia de una extensa tradición de lucha y organización social que atraviesa la historia de la sociedad neuquina (Aiziczon, 2005, 2020). En particular, la protesta social vinculada a los trabajadores desocupados posee notorios antecedentes. Destacan la conformación de la Coordinadora de Desocupados en el año 1995 en Neuquén capital y las puebladas en las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul (1996/1997) que abonaron a la instalación de los cortes de ruta en la memoria cultural y a la emergencia del movimiento piquetero

(Favaro *et al.*, 1999; Bonifacio *et al.*, 2003; Aiziczon, 2008; Bonifacio, 2009; Arias Bucciarelli, 2018). Así también, la consolidación luego de la crisis del 2001 de las organizaciones de trabajadores desocupados en la región, a partir del Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) y Barrios de Pie, entre otros (Bonifacio, 2009). También las luchas contra la pérdida de fuentes de trabajo de los trabajadores de la región están marcadas por experiencias como las de las fábricas recuperadas, como el caso con fuerte resonancia de Cerámica Zanon (Aiziczon, 2019).

El campo sindical también tiene una potente tradición de organización y confrontación de largo aliento en la región. La huelga de los trabajadores petroleros en 1958 y el denominado *Choconazo* de los trabajadores de la construcción entre 1969 y 1970 (Bonifacio *et al.*, 2003) La movilización de los trabajadores del Estado, especialmente a partir de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN), siendo esta última motor de la segunda pueblada de 1997 y protagonista de eventos con gran impacto público, como la protesta en la que fue asesinado el docente Carlos Fuentealba en 2007 (Aiziczon, 2008). Cabe destacar que los actores sindicales respecto al movimiento de desocupados han mantenido relaciones de solidaridad, pero también de reticencia y rechazo (Bonifacio, 2009).

Las mencionadas contiendas y experiencias de lucha fungen como acumulación aportando formas de organización, prácticas y repertorios de protesta (Tilly, 2000), así como valores, representaciones y marcos de acción (Benford y Snow, 1994; Delgado Salazar, 2007) que potencian y legitiman la capacidad de movilización de los trabajadores en la región.

Por otro lado, los datos referidos en los párrafos previos también muestran que la expansión en el conflicto de los trabajadores no petroleros tiene mayor preminencia en la Cuenca Neuquina, en donde participan del 21% de los episodios, ubicándose en el tercer lugar para dicho territorio. Mientras que, en la Cuenca del Golfo San Jorge, también se ubican en el tercer lugar, pero con menores valores (7% de los episodios). De igual modo, del total de los episodios en los que participaron los trabajadores camioneros, 75% de los mismos transcurren en la provincia del Neuquén, 50% en Río Negro y 33% en el norte de Santa Cruz. En el caso los trabajadores de la construcción, el 67% de los episodios que protagonizaron transcurrieron en Neuquén, mientras que 33% en Santa Cruz. Los aludidos procesos expansivos y de avance en la frontera hidrocarburífera, que atravesaron al norte de la Patagonia, también significaron la apertura de una ventana de

oportunidad para el accionar de estos actores para avanzar en sus reivindicaciones. Así también la señalada cultura de lucha de la región.

3.3.3. Los destinatarios de los episodios

El eje de confrontación trazado por los actores presenta una composición similar a los años previos en cuanto al entramado empresarial, tal como muestra la Tabla N°12. Además de YPF (100% de los episodios, por definición metodológica del registro), emergen las empresas operadoras (44% de los episodios) y las contratistas (20% de los episodios).

En cuanto a las administraciones gubernamentales se producen cambios relativos. Los gobiernos provinciales y municipales incrementan levemente su posición, siendo señalados como destinatarios en el 13% de los episodios. Por su parte el gobierno nacional disminuye su presencia como receptor de las demandas, al 2% de los episodios. Cabe destacar que, a partir de la re-estatización parcial de YPF, la administración nacional se constituye como parte de la misma, por lo que su involucramiento en la negociación de los conflictos es directo. Este carácter de *empresa nacional* es señalado por los trabajadores a la hora de esgrimir sus demandas en las confrontaciones, señalando un diferencial con el resto de las compañías ("Ex-empleados de YPF, 30 de mayo de 2012"; "Vidal manifestó que", 21 de noviembre de 2016).

Por otro lado, es posible identificar que el Gobierno Nacional es interpelado por los sindicatos del sector, particularmente por distintos aspectos referidos a medidas y dictámenes de la política pública que impactan en las condiciones de la actividad y/o respecto a disposiciones que inciden en los niveles salariales percibidos. Ejemplo de esto son las discusiones en el año 2014 en torno a las modificaciones de la Ley de Hidrocarburos impulsada por el Gobierno Nacional e YPF. Los sindicatos operarios de Neuquén, Río Negro y La Pampa, Chubut y Santa Cruz intervinieron en los debates e impulsaron modificaciones en la Ley ("Pereyra arma el", 9 de octubre de 2014). Un punto de disputa central, que llegó a implicar la realización de acciones colectivas por parte de los trabajadores, giro en torno al impuesto de las ganancias. En el año 2014, los gremios petroleros privados del sector (operarios de Neuquén, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz y Chubut y jerárquicos de la Patagonia Austral y Cuyo), se aglutinaron en un bloque para reclamar al Gobierno Nacional la elevación del mínimo no imponible, lanzando un paro conjunto ("Petroleros lanzan un", 28 de octubre de 2014). Si bien este tipo de disputas exceden al recorte realizado en el análisis, es posible observar su existencia en el período (Base Prensa YPF. IIGG-UBA. 2020).

En adición, otro elemento a recalcar es el hecho de que los trabajadores desocupados ubican a los gobiernos provinciales y municipales como destinatarios de sus reivindicaciones en el 33% de los episodios. Aspecto que denota un nivel más local de los conflictos de este actor.

Tabla N° 12: Destinatarios de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015.

Destinatarios	Porcentaje de episodios
YPF	100%
Operadoras	44%
Contratistas	20%
Gobiernos provinciales y municipales	15%
Gobierno nacional	4%
Sindicato petrolero	2%
Otros	2%
Total	187%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 55; N destinatarios: 93)

3.3.4. En búsqueda de la recomposición salarial y la consecución de puestos de trabajo

Las demandas esgrimidas por los actores ilustran un giro en las reivindicaciones que caracterizan a esta etapa, como muestra la Tabla N°13. En primer lugar, se ubican los pedidos de puestos de trabajo (36% de los episodios). En paralelo, se acrecientan las exigencias de incrementos salariales (26% de lo episodios) y disminuyen los reclamos por deudas salariales (16% de los episodios), respecto a la segunda fase del conflicto previa. Entre los años 2008-2012(4) los reclamos por aumentos en la remuneración se encontraban en el tercer lugar (17% de los episodios), mientras que las deudas en el salario en el segundo, siendo esgrimidas en el 32% de los episodios. En sintonía, los reclamos por la continuidad del empleo eran mayoritarios en los años mencionados (45% de los episodios), mientras que para esta etapa caen de forma notoria al 11% de los episodios.

Tabla N° 13: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015.

Demandas	Porcentaje de episodios
Puestos de trabajo	36%
Incrementos salariales	26%
Deudas salariales	16%
Continuidad en el empleo	11%
Institucionales/representación	9%
Ambiente laboral y condiciones de trabajo	7%
Otras	2%
Total	107%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 55; N demandas: 59)

Si se observa la distribución de las demandas a lo largo de los años y semestres de esta etapa se constata que los reclamos por incrementos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo, así como los pedidos de puesto de trabajo, representan la tendencia general para los mismos (Base YPF. IIGG-UBA. 2020). En especial, el segundo semestre del 2012, recientemente reconfigurada YPF bajo control estatal, se caracteriza por una movilización en pos de la recomposición salarial y los pedidos de puestos de trabajo, momento en el que se detecta también un leve incremento de las confrontaciones. En dicho año, las exigencias de incrementos salariales ocupan el primer lugar esgrimidas en el 58% de los episodios, seguidas por los puestos de trabajo (25% de los episodios). Tendencia que se mantiene posteriormente. En contraposición, los reclamos por deudas salariales, así como por la continuidad del empleo emergen hacia el año 2015. Son esgrimidos en el 35% y 25% de los episodios, ocupando el segundo y tercer lugar, respectivamente. Especialmente, surgen en el primer semestre de dicho año, volviendo a disminuir hacia el segundo. Momento en el cual, como se mencionó, se produce una caída en la actividad de la empresa y un contexto de mercado menos favorable por la caída de la cotización internacional del crudo, si bien existían medidas paliativas, como el "precio sostén".

Las demandas esgrimidas se corresponden con la distribución de actores identificada. Los pedidos de puestos de trabajo se condicen con la expansión en el conflicto de los trabajadores desocupados, siendo su principal y única demanda de esta etapa (100% de los episodios). Cabe destacar que

también buscan obtener oportunidades de empleo los trabajadores de la construcción, quienes esgrimen está reivindicación en el 67% de los episodios en los que participan.

Los trabajadores petroleros privados se movilizaron principalmente por la recomposición salarial y las mejoras en las condiciones de trabajo, si bien también aparecen reclamos por deudas salariales y otras problemáticas como la representación. Los sindicatos que agrupan a los trabajadores petroleros operarios exigieron incrementos salariales en el 57% de los episodios que protagonizaron. Le siguen los reclamos por deudas salariales (25% de los episodios) y las mejoras en el ambiente laboral y las condiciones de trabajo (11% de los episodios). Los sindicatos correspondientes al personal jerárquico y profesional se movilizaron principalmente por aumentos en el salario (64% de los episodios). Seguido por las problemáticas institucionales y de representación (36% de los episodios) que como mencionamos en el anterior capítulo son características del esquema de relaciones contractuales de la empresa y en especial las disputas en relación al encuadramiento de los trabajadores de mayor jerarquía. En tercer lugar, aparecen los pedidos de mejoras en el ambiente y las condiciones laborales (18% de los episodios) (Base YPF. IIGG-UBA, 2020).

En suma, en cuanto a la configuración de demandas para esta etapa, la re-estatización de la empresa junto con el momento de crecimiento en su actividad se conformó en una oportunidad para el paso a la acción con un cambio en el contenido de las reivindicaciones, las cuales asumieron un tenor ofensivo respecto a la fase previa (Tabla N° 13). Por un lado, los sindicatos del sector, principalmente los trabajadores petroleros privados, avanzaron por recomponer y mejorar las condiciones de venta y consumo de la fuerza de trabajo. Por otro lado, el escenario expansivo en la empresa abrió la puerta a la irrupción con fuerza de las demandas que tienen como objeto el ingreso al vínculo laboral. En particular los trabajadores desocupados, pero también aquellos que realizan tareas adyacentes al proceso productivo accionaron buscando vender su fuerza de trabajo en relación a la empresa.

No obstante, es preciso observar ciertos límites en este proceso. Como muestran los datos del salario real del sector mencionados previamente (Apartado 3.2.2.) la pugna salarial, en el marco de la aceleración del contexto inflacionario, en sus resultantes evidencia que no se logró una mejora en el poder adquisitivo en términos generales de la etapa. Si bien ciertos años manifiestan una recomposición del salario real para el segmento.

3.3.5. La institucionalización del conflicto sindical y el accionar disruptivo de los trabajadores desocupados

Las formas de acción empleadas por los actores también denotan modificaciones (Tabla N°14). en primer lugar, aparece la suspensión de la producción, a través del paro y la retención de servicios, empleada en el 22% de los episodios. Luego, el bloqueo de instalaciones productivas (20%), los anuncios de acciones (20%) y las concentraciones, movilizaciones y actos (20%)

Tabla N° 14: Formas de acción de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015.

Formas de acción	Porcentaje de episodios
Suspensión de la producción	22%
Bloqueo instalaciones productivas	20%
Anuncios medidas de fuerza	20%
Concentraciones/movilizaciones/actos	20%
Bloqueo vehículos petroleros	15%
Declarativas	11%
Otros	2%
Total	110%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 55; N formas de acción: 60)

La composición de las formas de acción empleadas durante esta etapa debe ponerse en relación con los actores protagonistas de las confrontaciones para dar desentrañar sus particularidades y dar cuenta de los cambios acontecidos, respecto de los años previos. Al distinguir entre aquellas *performances* adoptadas en los conflictos de tipo sindical de las utilizadas por los colectivos de desocupados, es posible observar que en los primeros predominan las formas de no cooperación institucionalizada y un menor uso de formas disruptivas. Contemplando todos los cuadros sindicales involucrados en esta etapa, prevalece para la conflictividad laboral asalariada, la utilización de la suspensión de la producción (32% de los episodios) seguida por los anuncios de medida de fuerza (30% de los episodios) y en menor medida el bloqueo de instalaciones productivas (16% de los episodios). Por el contrario, los tipos de acción directa corresponden mayormente al incremento de los trabajadores no desocupados en el conflicto. Para este actor, se

hacen presentes los bloqueos a instalaciones productivas y a vehículos petroleros (28% de los episodios c/u), en conjunto con las concentraciones y actos (39% de los episodios) (Figura N° 5).

Figura N° 5: Principales performances según trabajadores asalariados y desocupados. YPF. CN y CGSJ. mayo 2012-2015.

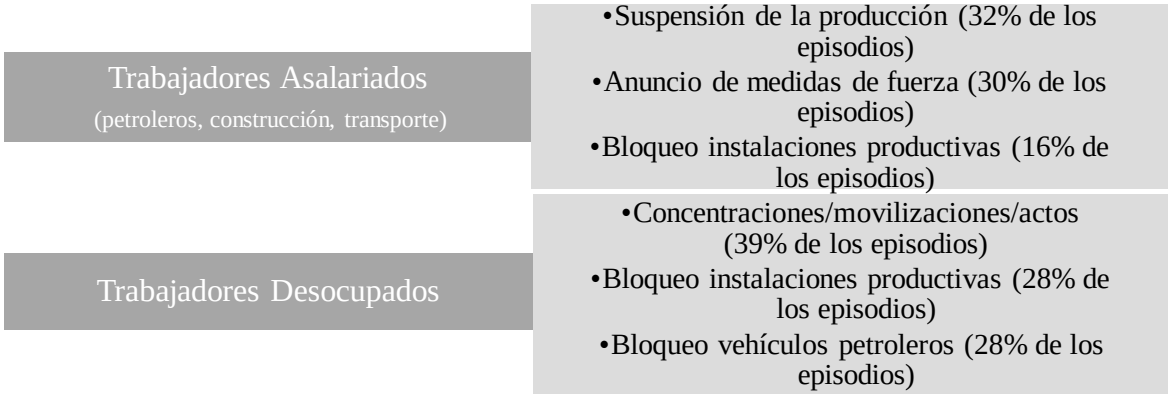

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 55; N formas de acción: 60)
Nota: Se presentan los tres primeros valores para cada actor.

A diferencia de la fase previa en la que, en el marco restrictivo predominó el empleo de las formas de acción directa y que rebasan los canales formales para el procesamiento del conflicto, en esta etapa la conflictividad sindical tiende a institucionalizarse, si bien esto no quiere decir que hayan sido descartadas las formas disruptivas. Por su parte, los trabajadores desocupados -que acrecientan su protagonismo mantienen su accionar por fuera de los canales formales, al verse excluidos de los mismos al no formar parte de vínculos laborales. Así también, se movilizan mediante acciones que buscan mayor visibilidad y captar la adhesión a sus reclamos.

Las características que adquieren los repertorios de acción de los actores para esta etapa ilustran con mayor distinción lo mencionado, a la vez que denotan matices en las prácticas de lucha, como se observa en la Tabla N°15. Los sindicatos petroleros privados que encuadran a los trabajadores operarios emplearon mayoritariamente la suspensión de la producción (43% de los episodios), seguido por el anuncio de medidas de fuerza (36%) y las concentraciones y actos (14%). En los trabajadores de más jerarquía se observa una mayor recurrencia a acciones institucionalizadas que no afectan el normal funcionamiento de la producción. Emplean especialmente el anuncio de medidas de fuerza (55% de los episodios), seguido por la suspensión de la producción (27%) y las declaraciones públicas, comunicados y conferencias de prensa (18% de los episodios).

Los trabajadores que realizan tareas de transporte mantienen una combinación de formas de acción de no cooperación institucionalizada, como lo es el paro (50% de los episodios), así como de tipos de lucha que exceden los canales formales, a partir del bloqueo de instalaciones productivas de la empresa (50%). Los trabajadores de la construcción manifiestan también una articulación de modos de lucha, con cierta ascendencia más disruptiva. Así, utilizan principalmente el bloqueo de vehículos petroleros (100% de los episodios), junto a el anuncio de medidas de fuerza (33%) y las acciones declarativas (33%).

Los trabajadores desocupados recurren primordialmente a las concentraciones (39% de los episodios), los bloqueos de vehículos petroleros y de instalaciones productivas (28% c/u).

Tabla N° 15. Principales *performances* según actores protagonistas. YPF. CGSJ y CN. mayo 2012-2015.

Actores	Formas de acción
Sindicatos petroleros privados operarios	Suspensión de la producción (43% de los episodios)
	Anuncio de medidas de fuerza (36% de los episodios)
	Concentraciones y actos (14% de los episodios)
Sindicatos petroleros privados jerárquicos	Anuncio de medidas de fuerza (55% de los episodios)
	Suspensión de la producción (27% de los episodios)
	Acciones declarativas (18% de los episodios)
Trabajadores del transporte/Camioneros	Suspensión de la producción (50% de los episodios)
	Bloqueo de instalaciones productivas (50% de los episodios)
Trabajadores de la construcción/UOCRA	Bloqueo de vehículos petroleros (100% de los episodios)
	Anuncio de medidas de fuerza (33% de los episodios)
	Acciones declarativas (33% de los episodios)
Trabajadores desocupados	Concentraciones (39% de los episodios)
	Bloqueo de vehículos petroleros (28% de los episodios)
	Bloqueo de instalaciones productivas (28% de los episodios)

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 55; N formas de acción: 60)

Nota: Se presentan los tres primeros valores para cada actor.

En suma, en primer lugar, al posar la mirada en los colectivos de trabajadores se observa la consolidación de repertorios distintivos para cada uno de ellos (aspecto apreciado en el capítulo

anterior). En la configuración de estos son de relevancia los recursos de poder de los que disponen los actores (estructural, asociativo e institucional) (Schmalz, 2017), en conjunto con la experiencia y tradiciones de lucha (Tilly, 2000, 2008).[37] Los sindicatos petroleros privados, cuentan con elevados grados de recursos de poder en sus tres tipos. En cuanto al estructural, destaca para esta etapa el contexto general del mercado de trabajo caracterizado por la mejora en los indicadores de empleo. Además, las tareas que realizan estos trabajadores requieren altos grados de calificación y especialización, más aún para los jerárquicos y profesionales. En el lugar de trabajo la posición que ocupan fortalece su poder estructural dado que dentro del entramado de tareas que la empresa externaliza estos trabajadores realizan aquellas que corresponden a actividades centrales del proceso productivo con grados de control sobre su funcionamiento, lo que facilita la realización de acciones de no cooperación. En adición, el sector de los hidrocarburos e YPF en particular son de suma relevancia para la reproducción económica del país, por lo que la interrupción de la actividad no sólo implica pérdidas para la empresa, sino que también es disruptiva para el conjunto social.

Estos sindicatos también manifiestan un fuerte poder asociativo. Encuadran de manera mayoritaria a los trabajadores hidrocarburíferos de ambas regiones al poseer el poder institucional de revistar el monopolio legal de la representación para la actividad en el territorio.[38] Además, tienen injerencia en el acceso al empleo y a puestos claves. Las dirigencias gremiales poseen capacidad de movilización de sus representados y alcanzan una gran adhesión a las medidas propuestas ("Dos mil petroleros", 13 de noviembre 2004; "Adhesión total a", 23 de noviembre de 2012). Adicionalmente, las conducciones tienen nexos con el ámbito político partidario y han ocupado puestos oficiales.[39] Aspectos que les otorgan acceso a canales políticos e institucionales. Su poder institucional se sustenta también en la condición de trabajadores asalariados formales amparados por la legislación laboral. Los altos recursos de poder que poseen estos trabajadores inciden en el empleo de formas de acción institucionalizadas y que tienen la capacidad de alterar la producción.

[37] Esto ha sido abordado en distintos trabajos previos del equipo de investigación que se retoman en este punto (Rebón y Hernandez, 2017; Rebón *et al*, 2020; Hernandez *et al*., 2020; Súnico, 2020a).

[38] El sindicato de petroleros operarios de Neuquén cuenta con 24.000 trabajadores, el de Chubut cuenta con 10.000 afiliados y el correspondiente a Santa Cruz, 7.000, aproximadamente.

[39] Guillermo Pereyra, Secretario General del Sindicato de Petroleros Privados de Río Negro, Neuquén y la Pampa, se desempeñó también como senador nacional por el Movimiento Popular Neuquino entre 2013 y 2019. Otro dirigente del mismo gremio, Marcelo Rucci, ocupó la intendencia de Rincón de Los Sauces por dos períodos hasta 2019. En la CGS, en Santa Cruz se conformó el partido SER, vinculado al sindicato de petroleros privados, cuyo secretario general, Claudio Vidal, se postuló como candidato a gobernador en 2019 y cuenta con escaños en la legislatura provincial.

Esto se combina con la experiencia de lucha que caracteriza a la clase trabajadora asalariada, en la que la huelga es una herramienta central.

En cuanto a los trabajadores de la construcción y el transporte, si bien comparten las condiciones expansivas del mercado de trabajo en el período y también son asalariados reconocidos en la seguridad social, lo distintivo es que su posición en el lugar de trabajo disminuye relativamente su poder estructural. A diferencia de los petroleros privados, estos trabajadores realizan tareas accesorias al proceso productivo en el sector *upstream*, lo que les otorga una menor capacidad para producir su interrupción. A la vez, al encargarse de actividades periféricas y con menor continuidad temporal en el vínculo laboral, su poder institucional también se ve disminuido. Respecto al poder asociativo, si bien forman parte de ramas de grandes gremios a nivel nacional, la fragmentación del colectivo laboral vinculado a la empresa y el hecho de encuadrar a una porción menor del mismo condiciona su capacidad de accionar. Esto es así dado las mayores dificultades para la coordinación de acciones y metas comunes con otros colectivos sindicales que poseen un mayor peso en el entramado laboral y que pueden verse afectados por las formas de lucha desplegadas. En consecuencia, si bien estos trabajadores utilizan *performances* clásicas de los asalariados, como la huelga, su posición periférica tiende a la utilización de formas de lucha disruptivas.

Los trabajadores desocupados presentan bajos niveles en todos los tipos de poder. Al no estar vinculados con la empresa se encuentran imposibilitados de realizar una acción de no cooperación. En términos generales, no cuentan con una estructura organizativa que los aglutine de manera sostenida en el tiempo y les permita realizar acciones que requieran de coordinación y recursos materiales. Más allá de algunas excepciones, su articulación suele devenir de situaciones coyunturales que los unifican en un objetivo común, lo que disminuye su poder asociativo. Además, al no encontrarse inscriptos en un vínculo contractual no cuentan con acceso a los mecanismos institucionales establecidos para las disputas entre el capital y el trabajo. Estas características en los recursos de poder influyen en un repertorio más disruptivo para este actor. En adición, en la caja de herramientas de los trabajadores de las regiones en estudio, y en particular del sector petrolero, se encuentran formas como el bloqueo de rutas e instalaciones que se hallan fuertemente instaladas en la memoria cultural.

En segundo lugar, la tendencia que caracteriza a la etapa radica en una mayor institucionalización de las formas que adoptaron las confrontaciones. Se complementa en estos años el contexto

expansivo en la empresa en estudio, así como la mejora en términos generales del mercado de trabajo. Aspectos que fortalecen las capacidades de poder de los trabajadores, a la vez que inciden en un mayor uso de *performances* que recorren los canales formales de procesamiento del conflicto. Sin dejar de considerar las distinciones aludidas que configuran los repertorios de acción propios de cada actor, esta característica se observa en todos los casos, exceptuando la mayor tendencia disruptiva en los trabajadores desocupados dado su posición excluida de los vínculos laborales.

Una vez caracterizada la dinámica del conflicto, en el próximo apartado se pondrán en relación los procesos concernientes a la política pública y a YPF y las características de la conflictividad identificadas. De este modo se señalarán los elementos y dimensiones observadas que configuran el campo estructurante de la conflictividad y la dinámica resultante.

3. 4. El campo estructurante de la conflictividad y la dinámica de las confrontaciones durante la etapa mayo de 2012-2015

Los procesos reseñados en este capítulo denotan la configuración de una nueva etapa con características específicas para la actividad, la empresa, y la conflictividad a ella vinculada (Tabla N°16). Se asistió al retorno del Estado en la regulación integral del sector, la planificación de la actividad y la recuperación de su rol empresario. La política pública se caracterizó por la creación de un entramado institucional que buscó incrementar las capacidades estatales de injerencia sobre el sector, tal como se observa en los organismos de control de las inversiones. Con el fin de alcanzar el autoabastecimiento se procedió a la implementación de medidas que buscaron generar las condiciones de posibilidad para el crecimiento de las inversiones y la producción local. Esto se canalizó a través de los programas de estímulo, el sostenimiento del precio interno del recurso, la promoción de los hidrocarburos no convencionales y la recuperación del control de la principal operadora del país.

YPF adquirió un carácter híbrido de tipo estatal-capitalista, lo que introdujo en su dinámica productiva una tensión entre el valor de uso y el valor de cambio del recurso. Para la etapa abordada en este capítulo esta tendió a dirimirse en un predominio -en la lógica y el propósito de la producción- de los criterios de valor de uso fijados por la planificación política por sobre los de valor de cambio. En línea con el objetivo de revertir el declino en los indicadores, se configuró una lógica de acumulación en la que, a diferencia de la etapa previa, se canalizó en la empresa. La reinversión en la compañía, redundó en el impulso de la producción y el empleo.

Estos procesos configuraron una estructura de oportunidad que habilitó cambios en las características de la conflictividad. El marco político-institucional de sostenimiento de la actividad y la re-estatización de YPF, junto al giro en la dinámica de la misma, actuaron de forma yuxtapuesta abriendo un contexto expansivo. Este escenario fortaleció los recursos de poder de los trabajadores del sector y se produjo un movimiento con un tenor ofensivo. En el segmento sindical esto se observó en un cambio cualitativo en las demandas en búsqueda de recomponer y mejorar las condiciones salariales y de empleo. Sin embargo, esta tendencia general se vio atravesada por limitaciones en relación a la recomposición salarial alcanzada que en términos del total de la etapa no logró superar los niveles inflacionarios. Al mismo tiempo, se amplió el universo de los cuadros gremiales involucrados con mayor participación de los trabajadores que realizan tareas adyacentes en el proceso productivo. En paralelo, cobró relevancia la participación de los trabajadores desocupados que avanzaron colectivamente con el objeto de ingresar en el vínculo laboral. De este modo, se configuró para esta etapa un tipo de conflictividad caracterizada predominantemente por las luchas de tipo marxista (Silver, 2005). La movilización de los agrupamientos de trabajadores se centró en recomponer las condiciones de explotación, venta y consumo de la fuerza de trabajo.

En este marco, la dinámica de los conflictos se reconfiguró. Los episodios se estabilizaron sin grandes fluctuaciones, pero a niveles mayores que los años previos (exceptuando los picos del conflicto de la segunda fase precedente). En sus formas, el accionar en el campo sindical transitó predominantemente por los canales previstos para el procesamiento del conflicto, prevaleciendo la no cooperación institucionalizada. Mientras, en el universo de los trabajadores desocupados que no poseen ascendencia sobre el proceso productivo y se encuentran desprovistos de los mecanismos formales se asumió un accionar más disruptivo, pero que también buscó adquirir visibilidad y adhesión.

Lo referido no quiere decir que no se encuentren presenten continuidades y límites de importancia. Tanto los objetivos fijados por las concepciones políticas como los criterios de valor atravesaron la dinámica y la orientación de la política pública sectorial y de la empresa en estudio, considerando también la generación de condiciones de rentabilidad y la producción de valor. En línea con el carácter híbrido estatal-capitalista de la empresa, los intereses económicos del capital se mantuvieron en la ecuación. En momentos en los que el contexto se volvió más adverso en cuanto a las condiciones de mercado, como en los últimos semestres abordados, también se recurrió al

recorte de la actividad de la empresa -si bien en menor medida que en los momentos precedentes- dando lugar a la reacción de los trabajadores empoderados por las tendencias de la etapa.

El Cuadro N° 4 presenta las principales características de la etapa.

Cuadro N° 4. Características principales de la segunda etapa (mayo 2012-2015)

Dimensiones	Características
Contexto político/económico general	Desaceleración y estancamiento de los indicadores económicos Recuperación y caída de los precios internacionales
Política sectorial	Incremento de la regulación integral del sector y planificación de la actividad Recuperación del rol empresario del Estado a partir de la re-estatización parcial de YPF Programas estímulo para sostener e impulsar la actividad y las inversiones Sostenimiento del precio interno de los hidrocarburos
Carácter de YPF	Re-estatización parcial Híbrido estatal-capitalista 51% Estatal-49% capitales privados Sociedad anónima de capitales abiertos con mayoría estatal
Lógica de acumulación YPF	Predominio de la planificación política, presencia subordinada de la lógica del capital Disminución de la redistribución de utilidades y reinversión en la empresa Objetivos de recuperación de los indicadores de producción Expansión de la actividad y el empleo
Volumen de los episodios contenciosos	Estabilidad sin grandes fluctuaciones o picos en el conflicto Media anual de 11 y semestral de 7 Total 55
Actores	Ampliación del universo de actores sindicales involucrados Predominio de los trabajadores petroleros privados Expansión de los trabajadores desocupados en el conflicto
Demandas	Incrementos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo Puestos de trabajo
Formas de acción	En el conflicto sindical predominio de la no cooperación institucionalizada En el conflicto de los trabajadores desocupados predominio de formas de acción disruptivas y de visibilización de los reclamos
Características generales de la dinámica conflictiva	Lucha por la recomposición de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y por el ingreso en el vínculo laboral

Fuente: Elaboración propia con base a corpus bibliográfico, estadísticas públicas y Base YPF. IIGG. UBA. 2020.

Capítulo 4: Lucha defensiva en YPF bajo control estatal. Entre la desregulación y la retracción de la compañía

Introducción

La última etapa del período en estudio inicia en el año 2016 con la asunción de un nuevo gobierno nacional y conjuntamente un recambio de gestión en YPF. Esta inflexión en la coyuntura implicó distintas transformaciones en la política sectorial, en las condiciones de contexto de la actividad de la empresa y en la dinámica y lógica que desplegó la misma.

El capítulo se aboca a desentrañar los procesos acontecidos en YPF y en el sector durante estos años y la forma en la que éstos incidieron en las características de la dinámica contenciosa de los trabajadores vinculada a la empresa. Los apartados siguientes abordan en primer lugar, las principales medidas, disposiciones y lineamientos de la política sectorial. Segundo, la lógica productiva y de inversión y el desempeño y de YPF durante esta etapa. Tercero, la dinámica que adquirió el conflicto a través de los principales componentes de los episodios contenciosos para estos años. Por último, se exponen reflexiones sobre las dimensiones intervinientes en el conflicto.

4.1. La política hidrocarburífera. La promoción de la desregulación sectorial y el repliegue del Estado en la planificación de la actividad

La nueva fuerza política que asumió el gobierno del Estado en diciembre de 2015[40] se caracterizó por una orientación propicia a otorgar al mercado mayor relevancia en la asignación de recursos (Wainer, 2017; Santarcángelo y Padín, 2019; Cantamutto, Costantino y Schorr, 2019). En esta sintonía, en cuanto el sector, promovió cambios en la orientación de la política pública referida a la actividad. Se propugnó la necesidad de disminuir la regulación sobre la misma y avanzar en la reducción de los subsidios, lo que al mismo tiempo permitiría generar un ahorro en términos de recursos fiscales, siendo éste un objetivo central postulado a nivel macro-económico. La prioridad se centró en la generación de condiciones de rentabilidad, ubicando en un segundo plano el autoabastecimiento ("No es relevante", 6 de noviembre de 2015; Berrera *et al.*, 2017; Sabbatella y Burgos, 2017; Canelo y Castellani, 2017; Cantamutto, 2017).

[40] Mauricio Macri, asumió como presidente de la Nación (2016-2019) por Cambiemos, una alianza conformada por Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica ARI.

Con este fin, se realizó una revisión del entramado regulatorio y de funcionamiento que dio lugar a una resignificación de la intervención estatal basada en una disminución de su intermediación en el segmento (Landriscini, 2017, Acacio y Wyczykier, 2020). Se suprimieron instituciones y marcos normativos que regían sobre el sector. Esto devino en una reducción de las capacidades estatales de control sobre el mismo en términos de las herramientas institucionales disponibles. A partir del Decreto N°272/15, se disolvió la Comisión de Planificación y Coordinación del Plan de Inversiones Hidrocarburíferas y se derogaron artículos del Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera. Esto implicó la supresión de una serie de facultades de control articuladas en esta institución, tales como, la evaluación y monitoreo de las propuestas y el desarrollo del Plan Anual de Inversiones de las empresas, la auditoría y fiscalización de los costos de producción provistos por las empresas productoras, la adopción de medidas correctivas y de prevención de las conductas distorsivas y el establecimiento de criterios para los precios del mercado interno, entre otras atribuciones contempladas en la Comisión y el reglamento.

En cuanto al esquema de precios de la actividad se buscó prescindir del valor diferencial para el barril interno que rigió durante la etapa previa, en función de alcanzar una unificación con el internacional. Para el petróleo, en 2017, se lanzó el Acuerdo para la Transición a Precios Internacionales de la Industria Hidrocarburífera Argentina (Poder Ejecutivo Nacional, 2017), consistente en un sendero de convergencia para alcanzar la igualdad de cotización interna con la internacional. El Acuerdo preveía su suspensión si el precio internacional superaba al local, por un promedio de diez días, lo cual sucedió el último trimestre de 2017. De esta manera, los actores del mercado pasaron a acordar libremente los valores locales del petróleo para su comercialización en el mercado. La liberación de los precios tuvo vigencia hasta el año 2019, cuando se anunció mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia (N°566/2019) el congelamiento por noventa días corridos de el precio de los combustibles y el precio de referencia del barril. Luego de dicho plazo, la medida no fue prorrogada, otorgando nuevamente libertad para fijar los montos de acuerdo a la política comercial de las empresas.

Respecto al gas natural se establecieron incrementos en el precio en boca de pozo para los segmentos residenciales, GNC y generación de electricidad (Resoluciones N°28, 34 y 41 de 2016 del Ministerio de Energía y Minería). Al mismo tiempo, se autorizó al ENARGAS a realizar ajustes en los montos correspondientes a transporte y distribución (Resolución N°31) Esto generó un fuerte rechazo social, expresado en distintas manifestaciones públicas, así como mediante la vía judicial,

a través de recursos de amparo e impugnaciones (Cantamutto, 2016; Súnico y Hernandez, 2017). La Corte Suprema de Justicia determinó la retracción de las resoluciones N°28 y 31 y la realización de audiencias públicas previas a la determinación de aumentos ("La Corte Suprema" 18 de agosto de 2016). Finalmente, mediante la Resolución N°212-E/16 se definió un sendero de precios internos que tenía como objeto reducir de manera graduada los subsidios y alcanzar la determinación del precio en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) en función de la oferta y la demanda. Así, se fijaron incrementos semestrales que culminarían en 2019 con el objetivo de alcanzar finalmente el precio de paridad. Los precios fijados se establecieron según un cálculo teórico del promedio correspondiente al precio de importación del Gas Natural Licuado, ya que el Ministerio no informó los costos de extracción y producción locales para definir el valor.

En paralelo, se eliminaron las retenciones a las exportaciones de hidrocarburos. En enero de 2017, la Ley Nº26.732 que habilitaba su cobro de dejó de tener vigencia y no se prorrogó el derecho a la exportación creado por el artículo N°6 de la Ley N° 25.561. Posteriormente, hacia finales del 2018 el gobierno habilitó el cobro de US$4 mediante el Decreto N°793/18. A la vez, se eliminó la obligatoriedad de ingreso de divisas por exportación y se extendieron los plazos de introducción al sistema financiero local a diez años (Resolución N°47/17).

El avance en la liberación de los precios del sector se combinó con la caída en el valor internacional de los hidrocarburos, especialmente durante los primeros años de la etapa (Ver en Anexo, Gráfico Nº 37). Como se observó, el precio internacional de petróleo comenzó a descender a partir del 2014, alcanzando su caída más pronunciada en el 2015 y continuando con valores bajos hasta 2017, cuando comenzó a mejorar (MHyFP, 2018).

En relación a los programas de estímulo a la actividad, se promovió la desestructuración del esquema del período previo (Barrera *et al.,* 2017). En 2016, se dejó sin efecto el Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas sin Inyección y se creó el Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural (Resolución N°74/16), que otorgaría un precio de estímulo de 7.50 US$ para aquellas empresas que presenten nuevos proyectos de gas natural y no sean beneficiarias de los programas previos. Posteriormente, no fueron renovados los mencionados Plan Gas I y II, que llegaban a su finalización en el año 2017. En reemplazo, se creo un programa exclusivo para el gas no convencional (Resolución N°46-E/17), con vigencia sobre el territorio de la Cuenca Neuquina, a lo que luego se le adicionó la Cuenca Austral, que comprende el sur de la

provincia de Santa Cruz y provincia de Tierra del Fuego (Resolución N°447/17). Así, se creó el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales, que otorgó un precio diferencial de 7,50 US$/MMBTU para la extracción en estos reservorios. El beneficio se otorgaría de manera decreciente hasta el 2021.

El estímulo dado al desarrollo de la explotación no convencional registró una continuidad con la etapa previa, si bien con objetivos disímiles (Cantamutto, 2020). El foco estuvo puesto en su promoción como mercancía exportable que facilitaría la obtención de divisas. En consonancia, la visión predominante en la etapa previa que destacaba su importancia para las necesidades de consumo interno fue dejada de lado (p. 204). En este marco, se favoreció un entramado institucional y de medidas cuyo propósito se centró en la generación de las condiciones de rentabilidad de este tipo de desarrollos. Esto se realizó a partir del programa específico ya referido para el caso del gas (Resolución N°46-E/17). En adición, en el año 2017, se impulsó una reforma laboral para el sector no convencional con el fin de incentivar la inversión a partir de promover un aumento de la productividad mediante la reducción de los costos laborales de las empresas. Esto se tradujo en una pérdida de beneficios para los trabajadores (Cantamutto, 2020; Landriscini, 2018). Las Adendas realizadas a los convenios colectivos de trabajo 637/11 y 664/12[41] contemplaron, entre varios elementos, la introducción de contratos a plazo de término, la eliminación del pago por las horas taxi,[42] la eliminación de contraprestaciones salariales adicionales por el descanso entre jornada y jornada, la habilitación para superar el máximo de horas extra establecido por ley, la disminución de las dotaciones por líneas de operación, la flexibilización de las condiciones de trabajo nocturno y en condiciones atmosféricas adversas y la habilitación con algunas restricciones de la realización de operaciones simultáneas que permiten el ahorro de tiempo. También, se estableció que no se pagarían los días no trabajados por paros, excepto que estos sean realizados por la falta de pago de un salario. A la par, se conformó una Comisión Especial de Interpretación y Resolución de Conflictos para la canalización de las demandas. Por su parte, los trabajadores obtuvieron una excepción del pago de ganancias del 10% de las remuneraciones totales brutas, correspondiente al Diferencial por Zona. A partir de la implementación de la mencionada adenda se destacó el incremento de accidentes laborales (Landriscini, 2019, p. 21). Por otro lado, se determinó, en marzo

[41] Subscripta por el Sindicato del Petróleo y Gas Privados de Neuquén, Río Negro y La Pampa y el Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de Neuquén, Río Negro y La Pampa.
[42] Refiere a las horas que los trabajadores se encuentran a disposición de las empresas en tráileres y hoteles.

de 2018, un espacio denominado como "Mesa de Vaca Muerta", en donde representantes del gobierno provincial neuquino, del gobierno nacional y de los municipios, junto a las empresas operadoras y de servicios y los sindicatos de la actividad, realizarían encuentros periódicos para el seguimiento y el mantenimiento de la actividad no convencional en dicha formación (Secretaría de Gobierno de Energía, 2018). Luego, en octubre de 2018, se reconfirmaron parte de los compromisos de la Adenda en un nuevo acuerdo denominado Marco de Entendimiento Sectorial. Se ratificó la no realización de medidas de acción directa que puedan afectar la actividad no convencional en la Cuenca Neuquina. Adhirieron los sindicatos de petroleros operarios y jerárquicos de Río Negro, Neuquén y La Pampa y UOCRA, mientras que otros gremios como el de Camioneros se opusieron ("Se firmó el", 9 de octubre de 2018).

En este marco de condiciones se amplió la participación de actores del sector privado en detrimento de la compañía estatal. Respecto a este punto, distintos estudios destacan que Tecpetrol del grupo Techint, fue particularmente beneficiado, a partir del programa de estímulo a los no convencionales de la Resolución N°46-E/17 (Cantamutto, 2020; Sabbatella y Nunes Chas, 2020; Genud, 2020). A partir del programa la compañía incrementó notablemente su producción en la formación Vaca Muerta mediante el yacimiento Fortín de Piedra. De este modo, fue una de las principales receptoras de las transferencias de recursos por parte del Estado y amplió drásticamente su participación en el mercado. En contraposición, YPF recibió una menor transmisión de beneficios y disminuyó su protagonismo (Sabbatella y Nunes Chas, 2020, p. 64).[43] Es así que, a diferencia de la etapa previa, en la que desde el Estado se privilegió la actividad de la empresa estatal (Pérez Roig, 2018; Sabbatella y Nunes Chas, 2020), la nueva administración orientó los recursos públicos a los actores privados. Así, si bien persistió el impulso estatal al desarrollo de los proyectos no convencionales. Éste se canalizó en capitales concentrados de la actividad (Cantamutto, 2020).

En estrecha relación con lo mencionado para el sector no convencional y respecto al conjunto de medidas tomadas en estos años, Canelo y Castellani (2017) destacan que se produjo un alineamiento entre la política pública y las demandas de los principales agentes privados del sector. Estos pugnaron históricamente por la desregulación de la producción, los precios y las tarifas, la apertura comercial, la disponibilidad de divisas, la flexibilización laboral, el repliegue de YPF y el predomino de las inversiones privadas, entre otras cuestiones (p. 17). La consonancia entre las

[43] El programa beneficiaba particularmente a las empresas que iniciaban su producción, tal es el caso de Tecpetrol. YPF contaba con casi la mayoría de sus áreas con producción iniciada (Sabbatella y Chas, 2020; Genud, 2020).

medidas gubernamentales y las exigencias de los capitales concentrados del sector, es relacionado por las autoras con un mecanismo de captura de la decisión estatal, tanto cultural como regulatorio, característico de la nueva administración y particularmente notorio en lo referido al sector energético (p. 16). Recién iniciado el período de gobierno se creó el Ministerio de Energía y Minería y se designó como ministro a Juan José Aranguren, anterior gerente ejecutivo de la compañía Shell[44] y quien había impulsado públicamente las demandas de los actores privados del segmento, así como manifestado una postura abiertamente crítica hacia la política previa ("Juan José Aranguren", 25 de noviembre de 2015). En conjunción, el 88% de los funcionarios de la cartera provenían de altos cargos en el sector privado (Canelo y Castellani, 2017, p. 23). Además, Sabbatella y Burgos (2017), observan que esta situación se replicó en la compañía en estudio, a partir de los directores asignados por el Estado Nacional en la misma (p. 20).

En este escenario, las administraciones de Santa Cruz (Alicia Kirchner) y Chubut (especialmente su gobernador Mario Das Neves quien ejerció el cargo hasta su fallecimiento en octubre de 2017) fueron explícitamente críticas a la nueva orientación, viéndose afectadas particularmente por las medidas tomadas ("Alicia Kirchner acusó", s/f; "Dura carta de", 28 de marzo de 2017). Por otro lado, la OFEPHI, perdió protagonismo e incidencia en la discusión de la política petrolera durante el período, siendo además su presidente el mencionado gobernador de Chubut especialmente crítico de la gestión nacional (luego reemplazado por Mariano Arcioni) (Bellato, 12 de enero de 2018).

Como se observó, las transformaciones durante este período evidencian un giro en la orientación de la política pública sectorial respecto a la etapa previa. Se priorizó la valorización económica de la producción hidrocarburífera, concibiéndose el recurso como una mercancía transable en el mercado internacional que facilitaría la obtención de divisas. En sintonía con las demandas de los actores privados del sector se buscó promover condiciones de rentabilidad a la vez que se impulsó una desarticulación del entramado de políticas, regulaciones y programas previo y se limitó la intermediación estatal. Junto a estos cambios también es posible identificar ciertas continuidades, tales como el impulso dado desde el Estado al sector no convencional.

En conjunción con los lineamientos que predominaron en la acción pública, respecto a la empresa bajo control estatal, se suscitó la desarticulación de su accionar de la política de Estado y se promovió una reconfiguración de los objetivos de la firma, como se abordará a continuación.

[44] En 2018 el Ministerio fue reconvertido en Secretaría a y Aranguren reemplazado por Javier Iguacel.

El cuadro N° 5 presenta las principales medidas y políticas descriptas.

Cuadro Nº 5: Principales medidas, resoluciones y decretos reseñados. 2015-2019.

Año	Medida
Regulación estatal	
2015	Disolución de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas y derogación de artículos del Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina (Decreto Nº 272/15)
	Creación del Ministerio de Energía y Minería
2017	Extensión del ingreso de divisas al sistema financiero local (Resolución Nº 47 E/17)
2018	Degradación del Ministerio de Energía y Minería a Secretaría
Programas y Regímenes promocionales	
2016	Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural (Resolución Nº 74/16 del Ministerio de Economía y Minería)
2017	Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales (Resolución Nº 46-E/17 del Ministerio de Energía y Minería)
Precios	
2016	Incremento del precio del gas en boca de pozo para el segmento residencial (Resolución Nº 28/16 del Ministerio de Energía y Minería) -Derogada por la Corte Suprema de Justicia-
	Habilitación al ENARGAS a realizar ajustes en las tarifas para los segmentos de transporte y distribución (Resolución Nº 31/16 del Ministerio de Energía y Minería) -Derogada por la Corte Suprema de Justicia-
	Incremento del precio del gas en boca de pozo con destino a la generación de electricidad (Resolución Nº 41/16 del Ministerio de Energía y Minería)
	Incremento del gas en boca de pozo para el segmento de GNC (Resolución Nº 34 del Ministerio de Energía y Minería)
	Nuevos Precios en Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) (Resolución Nº 121 E/16 del Ministerio de Energía y Minería)
2017	No se prorroga el derecho a la exportación al dejar de tener vigencia en enero la Ley Nº 26.732
	Acuerdo para la Transición a Precios Internacionales de la Industria Hidrocarburífera Argentina
2018	Regímenes de retenciones exportación de hidrocarburos (Decreto Nº 793/18)
2019	Congelamiento del precio de los combustibles por 90 días (Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 566)
No Convencionales	
2017	Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales (Resolución Nº 46-E/17 del Ministerio de Energía y Minería)

Fuente: Elaboración propia con base a normativas, legislación, informes e investigaciones.

4.2. La organización socio-productiva de YPF: los objetivos de incremento en la rentabilidad y la contracción de la actividad de la empresa.

Durante esta última etapa en estudio YPF mantuvo la forma jurídica y de propiedad conformada luego de la re-estatización, con la mayoría accionaria bajo control estatal. No obstante, se observan cambios en la dinámica desplegada por la misma para los años 2016-2019.

Antes de avanzar sobre la política y los indicadores de la empresa, un primer punto a destacar radica en la postura del gobierno nacional respecto a la misma, esbozada brevemente en el apartado anterior. Éste sostuvo que YPF debía tener una dinámica de funcionamiento equivalente al resto de las empresas del sector, manteniendo una relativa independencia del desenvolvimiento del accionar estatal y del control político (Landriscini, 2017; Sabbatella y Burgos, 2017). En consecuencia, debía adecuar su estrategia a la lógica de comportamiento del mercado global, actuando en función del cumplimiento de sus obligaciones con los accionistas y bajo las decisiones de la totalidad del directorio. En distintas declaraciones el Ministro de Energía Juan José Aranguren se manifestó en esta línea (Renou, 6 de febrero de 2018). Así, sostuvo que el futuro de la compañía debía "estar a cargo de sus accionistas" (Boffelli, 6 de febrero de 2018). También cuestionó el predominio de YPF en el mercado “El quid de la cuestión es lograr más competencia. Y es difícil porque YPF tiene el 58% del mercado″ ("Aranguren objetó la", 31 de enero de 2018). Por otro lado, otro elemento ilustrativo radica en que, como se observó en el apartado previo, YPF fue la menos beneficiada por el Programa de Estímulo a los Reservorios No Convencionales, al serle aprobados sólo proyectos marginales (Cantamutto, 2020; Sabbatella y Chas, 2020). Esto se observa en la disminución de la participación de YPF en el total de la producción de gas hacia el 2018 en la Cuenca Neuquina. YPF representaba el 58% de la producción en 2017, porcentaje que disminuyó al 51% en 2018 (Secretaría de Energía de la Nación, 2019).

En este nuevo escenario, la nueva gestión de YPF postuló una política centrada en la competitividad del negocio y el aumento de la eficiencia y la productividad, a partir de la reducción de los costos de funcionamiento y estructura. En esta línea, el Plan Estratégico -presentado en 2017- planteó como meta la transformación de YPF en una compañía de energía integral, moderna y competitiva, lo que permitiría incrementar su valor (YPF, 2016, 2017). Entre los ejes que guiarían la estrategia postulada figuraban el crecimiento rentable con foco en la creación de valor, la excelencia operacional y la sustentabilidad con foco en el cliente, la reducción de costos, la asignación eficiente del capital y la disciplina financiera (YPF, 2017).

En conjunción con las metas fijadas, se impulsó una política centrada en la mejora de la productividad y la readecuación de costos de producción que abarcó el segmento laboral e impactó en el nivel de empleo (Landriscini, 2017; Magrone, 25 de abril de 2018). Se implementó un Programa de Mejora de la Eficiencia Organizacional que implicó un recorte del personal. La empresa destacó como un logro alcanzado -en 2016- la disminución en un 14% de los trabajadores

respecto al 2015 (YPF, 2016). La caída más fuerte del empleo se produjo en dicho año, para luego recuperarse brevemente en el siguiente y caer nuevamente en el 2018. Al final de la etapa se evidencia una recuperación del empleo, pero manteniendo niveles menores que la etapa previa. En cuanto a la totalidad del personal (interno, compañías controladas y contratistas), entre 2016 y 2018 se observa una reducción del 12%. En el caso de las contratistas la caída es del 15% (YPF, 2018). El año 2019 presenta una recuperación del 7% en el total de los empleados, 8% en el personal directo y empresas participadas y 7% en el caso de las contratistas, en relación al año 2018. No obstante, manteniendo una menor cantidad de trabajadores empleados en relación al último año (2015) de la etapa previa, tanto en relación al total (-6%), directo y participadas (-1%) y contratistas (-8%) (YPF, 2019a). (Gráfico N° 16).

Gráfico N° 16: Cantidad de empleados YPF por año. Total, directo YPF y participadas y contratistas. (2015-2019)

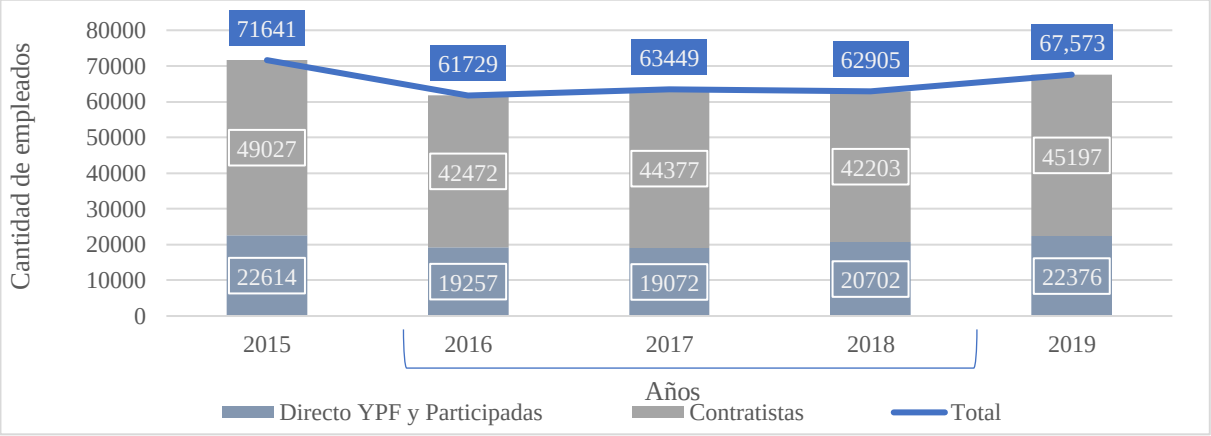

Fuente: Elaboración propia a partir de Comunicaciones de Progreso YPF.

En conjunto con esta caída en el empleo se realizó una revisión de los contratos con las empresas proveedoras de servicios, se redujeron los precios acordados y se produjeron aplazos en los pagos, lo que significó problemas para el pago de salarios de las contratistas ("YPF achica inversiones", 5 de marzo de 2016). Particularmente, los trabajadores se vieron afectados en especial entre el año 2016 y 2017 por un ajuste en el sector en general y en la empresa en particular. La disminución de la injerencia estatal y la habilitación de una mayor libertad en la estructuración de los precios se combinó con la caída en el valor internacional de los hidrocarburos, lo que derivó en una fuerte reducción en el nivel y el ritmo de la inversión en exploración y explotación- como se verá a continuación- que impactó de manera regresiva en el empleo directo e indirecto (Landriscini, 2019). Las empresas privadas del sector y la compañía bajo control del Estado, argumentaron la necesidad de bajar los costos de producción para adecuarse a la situación, aspecto que abarcó el

segmento laboral. En este marco, se produjeron bajas de equipos, suspensiones, retiros anticipados y cancelaciones de contratos (Daicz, Monlezún, 2016; "YPF bajará 33", 1 de noviembre de 2016).[45]

Al mencionado contexto desfavorable signado por el ajuste en el trabajo y la actividad, se adiciona una retracción sostenida en el salario real de los trabajadores del segmento de extracción de petróleo y gas para esta etapa (MTEySS, 2020; IPC Neuquén, 2020). Los años 2016 y 2019 representaron una disminución en el poder adquisitivo de los trabajadores del sector con una variación porcentual de -5% para la totalidad de la etapa. Exceptuando el año 2017 cuando se produjo una leve recuperación (2%) el resto de los años denotan una caída en el salario real, en especial 2016 (-12%) y 2019 (-5%) (Ver Gráfico N° 38 en Anexo). Esto se condice con un escenario macro signado por un deterioro económico y procesos de reestructuración regresiva en las condiciones de vida y trabajo de los asalariados. Situación que se observa en el aumento del desempleo, el deterioro de las instituciones del trabajo y la disminución del poder adquisitivo. Se originó una fuerte pérdida del salario real ante la profundización de la inflación en estos años, a lo que se le adicionó la habilitación oficial de una estrategia centrada en la disminución de los costos laborales, mediante el establecimiento de frenos a los incrementos de las remuneraciones en los convenios colectivos (Montes Cató y Ventrici, 2017; Varela, 2017; Barrera Insua, 2017; Reartes y Pérez, 2018; Marticorena y D'urso, 2018; Barrera Insua, *et al.*, 2018; Neffa, 2018).

Un observable que denota el cambio en la estrategia de inversión de la empresa radica en el retroceso de los equipos de perforación activos. Se identifica una tendencia a la baja en la cantidad de pozos de exploración y explotación terminados de la empresa para el total del país. Los pozos de exploración de la empresa a nivel general se redujeron en un 31% entre 2016 y 2019. En la CGSJ, se generó un descenso de 75% y en la CN del 22% para los mismos años. En el caso de los pozos de explotación también se produjo un descenso en las perforaciones para esta etapa. Respecto al total de la empresa, se inicia una progresiva declinación a partir de 2016, dando lugar a una reducción entre dicho año y 2019 del 54% en los pozos de explotación. En la CN para el mismo

[45] En 2016, las empresas de servicios petroleros nucleadas en CEOPE presentaron un Procedimiento Preventivo de Crisis. Se firmó un acta con el Sindicato del Petróleo y Gas Privados de Neuquén Río Negro y La Pampa, en cuyo acto de rubricación participó YPF. Se acordó la suspensión rotativa y la reducción de sueldos por 90 días de aquellos trabajadores que no se encuentren en actividad. Las empresas se comprometieron a no realizar despidos y se previó la aceleración de trámites para el acceso a la jubilación (Fernández Blanco, 3 de febrero de 2016, La Nación). En la CGSJ los sindicatos petroleros privados rechazaron la implementación de un procedimiento similar, cuestionando la aceptación del gremio de la CN ("Nación hizo lugar", 15 de abril de 2016).

período se ocasionó un recorte del 58% y en la CGSJ del 49% (Secretaría de Energía de La Nación, 2020) (Ver Gráficos N° 33 a 36 en Anexo).

Los resultados de producción de la empresa contrastan contra la tendencia creciente de la etapa anterior, presentando una caída y estancamiento para estos años. Respecto a la producción total de YPF en cuanto al petróleo (Gráfico N° 17) se registró una caída entre los años 2016 y 2017 (-5%), comenzando a repuntar luego hasta alcanzar valores similares a los del inicio de la etapa. Entre 2016 y 2019 se produjo un descenso de 1% en la producción de este hidrocarburo de la empresa.

Gráfico Nº 17: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. Total País. (2016-2019)

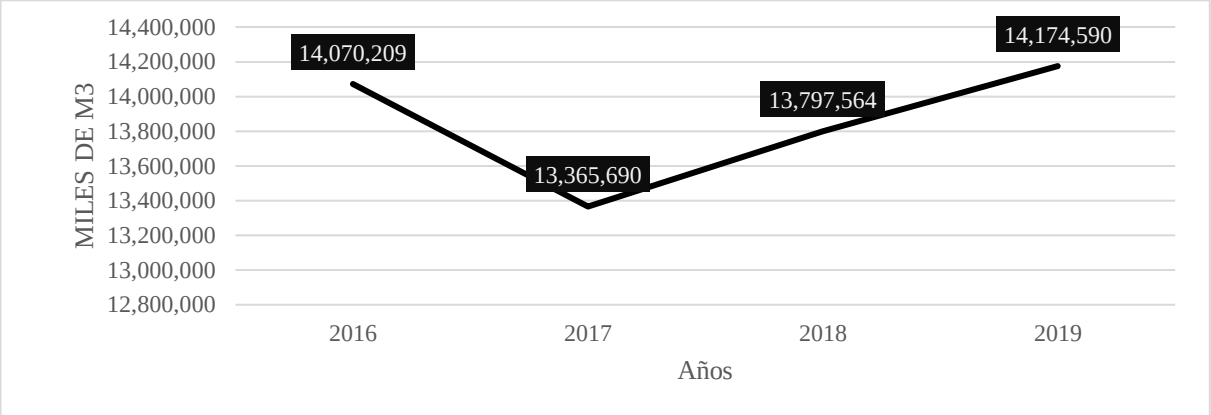

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

En el caso del gas, se observa un crecimiento hacia el año 2017 (7% respecto del 2016), para luego descender hasta valores menores que en el inicio de la etapa. Entre 2016 y 2019 se produjo un descenso del 2% en la producción de gas de la compañía (Gráfico N° 18).

Gráfico Nº 18: Evolución de la producción de gas de YPF por año. Total país. (2016-2018)

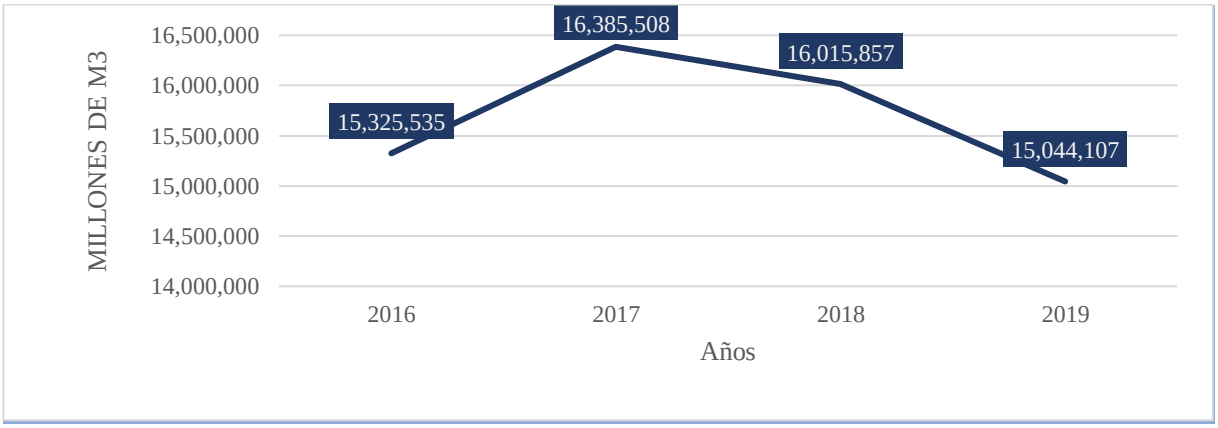

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

En el marco de esta propensión general, la participación de YPF en el total del mercado, en el caso del petróleo, se mantuvo relativamente para estos años, sosteniendo un 46% del total. En cuanto al gas, se presenta una caída pasando de representar el 34% del total en el año 2016 al 30% para 2019.

Al comparar la producción de la empresa en las dos cuencas abordadas, se observa que la producción se centró mayormente en la CN, en la cual, si bien se observa una caída en el año 2017, luego se registra una recuperación, dando lugar a un incremento del 12%, entre los años 2016 y 2019 (Gráfico N° 19).

Gráfico Nº 19: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CN. (2016-2019)

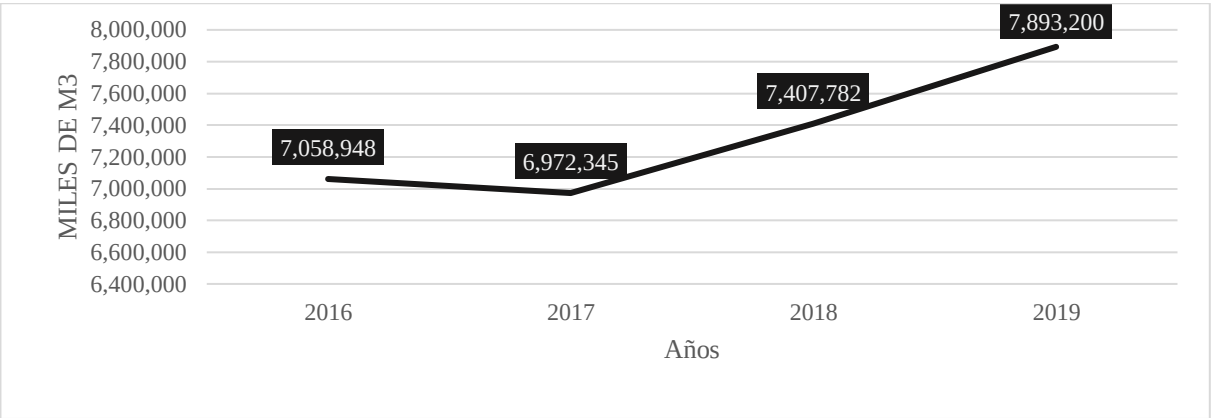

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

Respecto a la producción de gas de YPF en la Cuenca Neuquina, se produjo una marcada caída del 4% entre 2016-2019 (Gráfico Nº 20). En consonancia con este retroceso, la empresa perdió mercado en la Cuenca, pasando de representar el 54% del total en el año 2016 al 44% en el 2019.

Gráfico Nº 20: Evolución de la producción de gas de YPF por año. CN. (2016-2019)

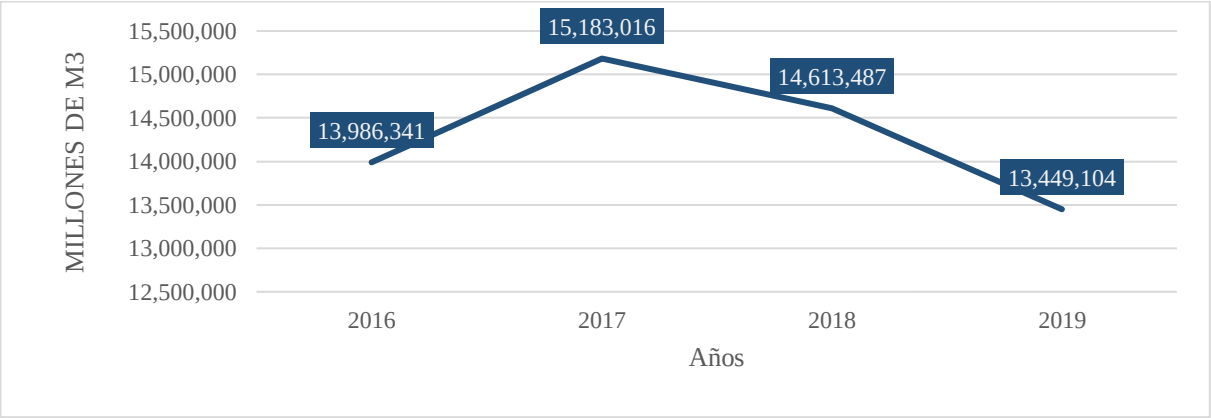

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

En el caso de la CGSJ, este territorio se vio mayormente afectado por un descenso en la producción de la empresa, a partir de una caída sostenida para los años 2016 y 2019. Entre ellos se produjo un retroceso del 12% en la extracción de petróleo de la empresa, tal como muestra el Gráfico Nº 21. El gas un aumentó un 4%, no obstante, este último hidrocarburo es marginal para dicha Cuenca.

Gráfico Nº 21: Evolución de la producción de petróleo de YPF por año. CGSJ. (2016-2019)

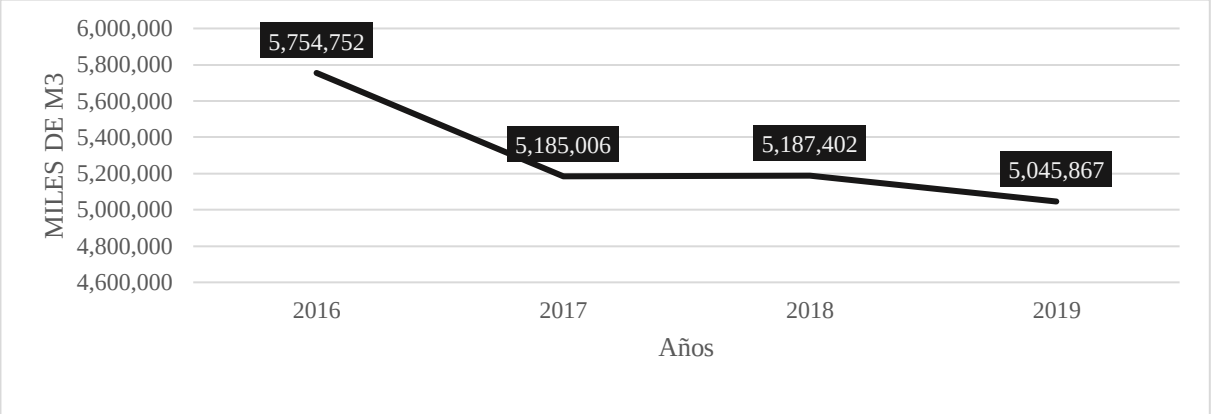

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

La evolución de la producción total del país para el período denota, en el caso del petróleo, una fuerte caída entre los años 2016 y 2017. Luego, la producción se recuperó, pero a valores menores que en el inicio de la etapa. Entre 2016 y 2019 se produjo una caída del 1%. (Gráfico N° 31 en Anexo). En el caso del gas la tendencia del período anterior al alza se mantuvo con un aumento del 10% para la producción total del país (Gráfico N° 32 en Anexo). Este ascenso a nivel general contrasta fuertemente con la dinámica a la baja de YPF, reseñada anteriormente, lo que ilustra el menor desempeño de la empresa respecto al sector y su menor participación en el mercado. Aspectos vinculados, como se vio precedentemente, con el recorte de inversiones de la empresa y la desventaja en el programa de estímulo para los no convencionales en la CN.

Respecto a la producción total en la CN (Gráfico N° 28 en Anexo), en materia de petróleo se produjo un estancamiento hasta el año 2018, repuntando luego, lo que dio un incremento de 12% entre 2016 y 2019. Mientras que el gas aumentó un 18% para la etapa 2016-2019 (Gráfico Nº 29 en Anexo). Lo que denota la mencionada configuración de condiciones más favorable a la valorización de la actividad en dicha cuenca (Cantamutto, 2020). Nuevamente se confirma el contraste entre el desempeño creciente sectorial y la evolución decreciente de YPF en dicho territorio para el caso del gas**.** Por su parte, la CGSJ manifiesta un deterioro notoriamente mayor de sus indicadores totales. La producción de petróleo disminuyó en un 12% entre 2016 y 2019

(Gráfico Nº 30 en Anexo). La de gas lo hizo en 27% (recordando la marginalidad de este hidrocarburo en esta región).

Resumidamente, la nueva gestión de YPF impulsó un reordenamiento de los objetivos de la empresa lo que implicó un cambio en las prioridades de inversión y producción. Se delineó un nuevo tipo de compañía centrada en el incremento de la competitividad, la eficiencia y la productividad con objeto de aumentar el valor. De esta manera, en este nuevo momento de YPF luego de la re-estatización parcial, el repliegue de la incidencia del Estado en la toma de decisiones productivas y de inversión de la empresa acentuó la importancia de la ascendencia de las lógicas capitalistas. Se produjo así una reconfiguración de las prioridades en torno a los criterios económicos y de rentabilidad. Esto, sumado a un contexto en el que se alineo el repliegue de la injerencia estatal, la desregulación interna de los precios y la baja internacional de la cotización del recurso, derivó el recorte de la actividad y las inversiones, afectándose el empleo. Este nuevo escenario propició cambios en la dinámica que adquirieron las confrontaciones.

4.3. La dinámica de la conflictividad: la lucha defensiva ante la caída en la actividad

4.3.1. La evolución de los episodios: el incremento cuantitativo en las confrontaciones

Entre los años 2016 y 2019[46] se produce una notable intensificación de las confrontaciones, alcanzando los 141 eventos contenciosos, con una media anual de 40 y semestral de 20 (Figura Nº 6). De este modo, se supera ampliamente los valores de la etapa previa con un aumento del 156% en los episodios, respecto de dichos años (55).

Figura N° 6. Episodios YPF. Total, promedio anual y promedio semestral. 2016-junio 2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de Base YPF. IIGG-UBA, 2020.

[46] Cabe recordar que el relevamiento se realizó hasta junio de 2019, por lo que cuando se aluda a dicho año se estará contemplado el primer semestre del mismo.

En el marco general de un acrecentamiento de las disputas se identifica la evolución de los episodios para estos años se identifica un momento de mayor intensidad entre 2016 y 2017, tal como muestra el Grafico Nº 22. Se abordarán las características de dicho momento más adelante.

A la vez, cabe destacar que el relevamiento abarca hasta junio de 2019, registrándose para dichos meses un total de 11 eventos, los que nos daría la pauta de un incremento de la conflictividad respecto al año 2018 en el que se produjeron 14 episodios.

Gráfico N° 22: Evolución de los episodios contenciosos por año. 2016- junio 2019. YPF. CN y CGSJ.

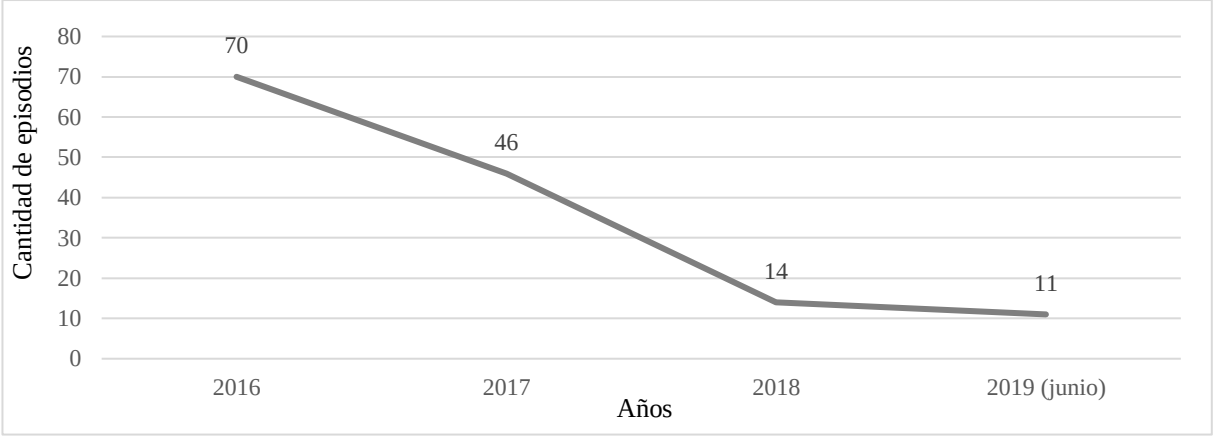

Fuente: Elaboración propia a partir de Base YPF. IIGG-UBA, 2020. N: 141

El aumento de los eventos contenciosos se produce en ambas cuencas en estudio, con un leve predominio de la Cuenca Neuquina (52%), por sobre la CGSJ (46%), mientras que 2% de los episodios transcurrieron en ambos territorios de forma simultánea.

En consonancia con lo ocurrido en los años previos, como muestra la Tabla N° 16, la distribución de episodios por provincia denota que la mayoría ocurrieron en la provincia de Neuquén (45% de los episodios), seguida por el norte de la provincia de Santa Cruz (36% de los episodios). Luego se encuentran la provincia de Rio Negro (22%) y el sur del Chubut (18% de los episodios).

Tabla N° 16: Localización de episodios contenciosos según provincia. YPF. CN y CGSJ. 2016-junio 2019.

Provincia	Porcentaje de casos
Neuquén	45%
Santa Cruz Norte	36%
Río Negro	22%
Chubut	18%
La Pampa	13%
Mendoza	1%
Total	135%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 141 N provincias: 190)

4.3.2. La movilización de los trabajadores vinculados a la actividad y el repliegue relativo de los desocupados

La composición relativa de los actores que impulsaron el conflicto para estos años muestra cambios respecto a la etapa previa (Tabla N° 17). Las confrontaciones fueron ampliamente protagonizadas por los trabajadores formales vinculados a la actividad. Los sindicatos petroleros privados, tanto operarios (67% de los episodios), como jerárquicos (16% de los episodios), participaron mayoritariamente de las disputas. Seguidos por los trabajadores de la construcción (16% de los episodios y del transporte (11% de los episodios). Por su parte, los trabajadores desocupados muestran una disminución relativa en su involucramiento en los episodios. Este actor disminuye su participación en 21 puntos porcentuales respecto a la etapa previa, protagonizando para estos años en el 12% de los episodios.

Tabla N° 17: Actores de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019.

Actores	Porcentaje de episodios
Sindicatos Petroleros Privados Operarios	67%
Sindicatos Petroleros Privados Jerárquicos	16%
Construcción/UOCRA	16%
Desocupados	12%
Transporte/Camioneros	11%
Estatales	2%
Otros	7%
Total	131%

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 141; N actores: 184)

Así, la conflictividad es impulsada por los trabajadores formales del sector, tanto los que realizan las actividades centrales del proceso productivo (petroleros privados), como por aquellos que se encargan de tareas periféricas en los yacimientos (construcción-transporte) que como vimos habían incrementado su protagonismo en la etapa expansiva luego de la re-estatización parcial. En simultaneidad, si bien no se registra un repliegue total, pierde relevancia el accionar de los trabajadores desocupados, ante un contexto menos favorable generado por la disminución de la actividad de YPF y una política empresarial menos receptiva.

Si bien en ambas cuencas se replica la tendencia general observada, en la Neuquina se presenta una mayor conflictividad de los trabajadores que realizan tareas periféricas en los yacimientos, especialmente para el caso de la construcción, a comparación de la Cuenca del Golfo San Jorge (Figura N° 7). En la primera, tomando en consideración a los trabajadores formales del sector, los empleados de la construcción participan en el 23% de los episodios, ubicándose en el segundo lugar, luego de los trabajadores petroleros operarios (38% de los episodios). De este modo, superan a los trabajadores petroleros jerárquicos, que ocupan el tercer lugar (19% de los episodios). Le siguen en el cuarto lugar los trabajadores camioneros (12% de los episodios). A diferencia, en la Cuenca del Golfo San Jorge los sindicatos petroleros privados operarios (88% de los episodios) y jerárquicos (14% de los episodios) ocupan los primeros lugares, seguidos por los trabajadores del transporte (9% de los episodios) y de la construcción (8% de los episodios).

Figura N° 7: Principales actores por Cuenca. CN y CGSJ. 2016-junio 2019.

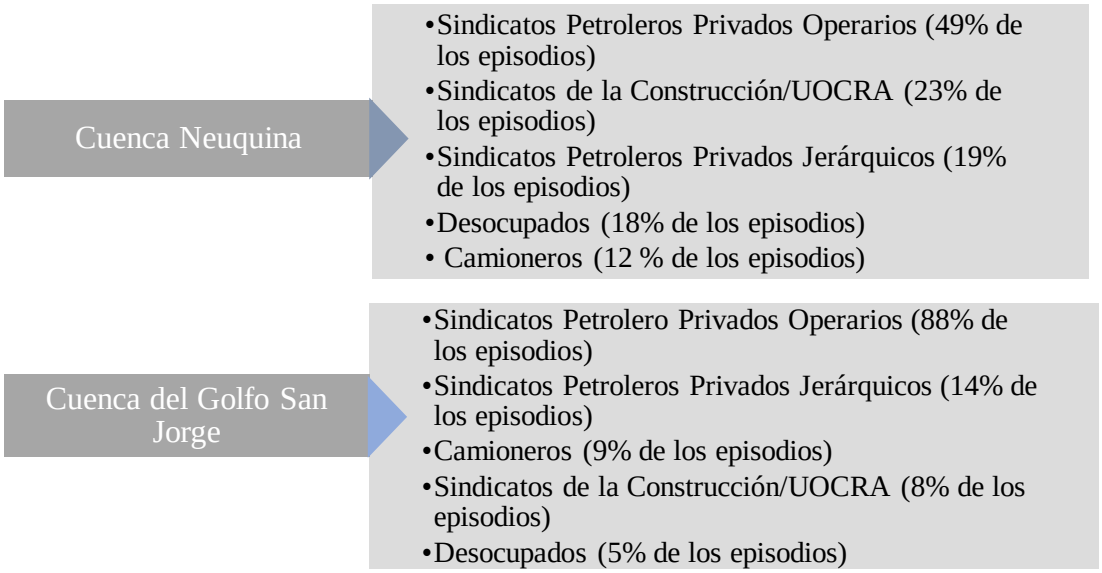

Fuente: elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.
(Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios CN: 75; N episodios CGSJ 68; N actores CN: 97; N actores CGSJ: 89)

Como se observó en el capítulo anterior, en la Cuenca Neuquina, y en la provincia del Neuquén en particular, se produjo una particular expansión de la actividad vinculada en gran parte a los desarrollos no convencionales, que implicó un incremento en el empleo en las contratistas y atrajo trabajadores (Landriscini, 2017, 2018). Debido a las características del proceso de trabajo y a las tareas que se realizan en el mismo, así como a los vínculos contractuales involucrados, un freno en la actividad, como el ocurrido, afecta particularmente al segmento de las contratistas. En especial a los trabajadores cuyas tareas no son centrales a la producción, son requeridas en momentos específicos y/o tienen contratos de menor duración, tal es el caso de la construcción o el transporte.

Un factor adicional radica en que la Adenda al convenio colectivo de los trabajadores petroleros operarios y jerárquicos de Río Negro, Neuquén y la Pampa firmada en 2017, implicó cláusulas que limitaban las acciones de lucha, en especial respecto al paro. A partir de dicho año este tipo de acción para los sindicatos petroleros de la región disminuyó en un 60% (Base YPF. IIGG-UBA. 2020). A la vez, estos trabajadores, a diferencia de quienes realizan tareas adyacentes, tuvieron mayores canales y vías de negociación con las empresas y los gobiernos tanto nacional como local, tales como las mencionadas instituciones tripartidas para la actividad en Vaca Muerta, así como distintas reuniones y acuerdos para sostener puestos de trabajo hacia la mitad de la etapa.

La distribución de los actores de acuerdo a las cuencas también muestra un mayor protagonismo de los trabajadores desocupados en la Neuquina (Figura N°6), haciéndose presentes en el 18% de los episodios (tercer lugar en la distribución total de actores para este territorio), si bien también presentan una disminución respecto a la etapa previa cuando protagonizaban en el 40% de los episodios. En la Cuenca del Golfo San Jorge, la caída es mayor aún para los desocupados. Éstos pasan a protagonizar sólo el 5% de los episodios, ubicándose en el quinto lugar para dicha región, mientras que en la etapa previa participaban en el 23% de los episodios. De la totalidad de los episodios en los que los trabajadores desocupados se involucraron el 82% transcurrió en la CN, mientras que el 18% en la CGSJ.

Como se observó en el capítulo anterior, en la etapa previa los trabajadores desocupados habían incrementado notablemente su accionar en ambas cuencas, pero con predominancia en el territorio de la Cuenca Neuquina. En esta se abrió un espacio de oportunidad para el paso a la acción de este actor con la expansión de la empresa tras la re-estatización parcial y en el marco del desarrollo de los hidrocarburos no convencionales en la Formación Vaca Muerta. En este nuevo contexto, estos actores siguen presentes, pero en menor proporción. El escenario regresivo significó un recorte en las oportunidades de empleo, si bien la continuación de los proyectos no convencionales en la región pudo actuar como un matiz al respecto. A la vez, cómo se mencionó en el capítulo previo, destaca la fuerte cultura de protesta y rechazo a las restructuraciones regresivas del capital que atraviesa las dinámicas de lucha de los trabajadores de la región.

En cuanto a la CGSJ, el derrumbe de la actividad de la empresa afectó fuertemente a este territorio que sin contar con el aliciente de los no convencionales registró una caída más relevante que en la Cuenca Neuquina. En esta región el accionar de los colectivos de trabajadores desocupados también presenta un repliegue de mayor magnitud.

4.3.3. Los destinatarios: la empresa, las contratistas y el gobierno nacional

Para esta etapa el eje de confrontación presenta cambios respecto a la previa, como muestra la Tabla Nº 18. En cuanto al ámbito empresarial, además de YPF (100% de los episodios), las otras operadoras disminuyen relativamente su posición en 11 puntos porcentuales (33% de los episodios) y las contratistas aumentan 12 puntos porcentuales, siendo señaladas como destinatarias en el 32% de los episodios. Como se advirtió, el repliegue de la actividad de la empresa conllevó complicaciones especialmente para las contratistas, dando lugar a conflictos puntuales por despidos

y suspensiones en estos casos, en los que son responsabilizadas y se demandan soluciones a ambas partes de la cadena empresarial ("Grave: YPF baja", 30 de noviembre de 2016; "Los petroleros harán", 2 de diciembre de 2016; "El gremio recrudece", 31 de enero de 2017)

En lo que respecta a las administraciones gubernamentales, se invierte la relación del período previo. El gobierno nacional (9% de los episodios) supera a los gobiernos municipales y provinciales (7% de los episodios). Se observa así que el Ejecutivo Nacional es identificado como parte responsable de la situación regresiva y se demanda su intervención. Como se mencionó en el capítulo anterior, el gobierno de la Nación también tiende a ser interpelado respecto a las condiciones y a las políticas referidas al sector. En este sentido, podemos ver en esta etapa -con el incremento de este actor como destinatario- reclamos que aúnan el retroceso de la actividad de la empresa y el estado del sector con los procesos políticos que afectaron el desarrollo de este ámbito y exigen soluciones institucionales. Esto es observable en denuncias efectuadas por los sindicatos del sector manifestando que la administración nacional busca la desinversión y el achicamiento de la empresa bajo control estatal, lo que redunda en la perdida de puestos de trabajo. Así también, los reclamos al Gobierno Nacional por políticas sectoriales perjudiciales para los trabajadores petroleros y las regiones en las que se desarrolla la actividad ("YPF comenzó el", 30 de mayo de 2016; "Ávila dijo que", 13 de diciembre de 2016; "Afirman que el", 30 de mayo de 2017).

Tabla N° 18: Destinatarios de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019.

Destinatarios	Porcentaje de episodios
YPF	100%
Operadoras	33%
Contratistas	32%
Gobierno nacional	9%
Gobiernos provinciales y municipales	7%
Sindicatos petroleros	1%
Otros	1%
Total	183%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 141; N destinatarios: 257)

4.3.4. El rechazo a la caída de la actividad

La última etapa en estudio presenta un marcado giro en las reivindicaciones esgrimidas por los actores en las luchas. Entre los años 2016 y junio de 2019, las demandas pasan a centrarse en el rechazo a las consecuencias regresivas del ajuste y la caída de la actividad en la empresa y el sector.

Como se puede observar en la Tabla N° 19, son predominantes los reclamos referidos a la continuidad en el empleo, esgrimidos en el 62% de los episodios, incrementándose en 51 puntos porcentuales respecto a la etapa previa. Estos refieren a la protesta por despidos, suspensiones, bajas de equipos -posibles o efectivos- y a la caída y/o estancamiento de la actividad y las inversiones, característicos del contexto abierto.

Le siguen los pedidos de puestos de trabajo, en el segundo lugar (21% de los episodios), disminuyendo en relación a la etapa anterior en 15 puntos porcentuales, en consonancia con la disminución de los trabajadores desocupados en el conflicto.

Luego, aparecen los reclamos por deudas salariales, es decir, retrasos y ausencia del pago de salarios mensuales o montos e ítems específicos (18% de los episodios). Como se observó, la revisión de contratos, la renegociación de precios y la falta de los pagos entre los segmentos de la cadena empresarial, derivó en distintas complicaciones a la hora del cobro de salarios o montos.

A diferencia de los años precedentes, en esta nueva etapa los pedidos de incrementos salariales caen 16 puntos porcentuales ubicándose en el cuarto lugar con el 10% de los episodios.

El giro en las demandas para esta etapa denota un predominio de reivindicaciones defensivas frente al ajuste de la actividad y sus consecuencias regresivas para el segmento trabajador. El objetivo central del accionar colectivo radicó en impedir la pérdida de los puestos de trabajo y la falta de pagos. En menor medida se desarrolló la pugna por el sostenimiento del nivel salarial que como se señaló previamente disminuyó notoriamente en estos años (Apartado 4.2). En este escenario restrictivo, tanto en términos de empleo como en la negociación de las remuneraciones, se observó una disminución en la puja distributiva, siendo la prioridad mantener las fuentes de trabajo.

Es interesante destacar que, en este contexto menos favorable y de recorte de oportunidades de empleo, emergen demandas referidas a la contratación de mano de obra local, si bien con un porcentaje marginal (4% de los episodios). Esta demanda es esgrimida por los trabajadores desocupados en el 35% de los episodios en los que participaron. Asimismo, la sostienen los

trabajadores de la construcción (5%). Pero también los trabajadores petroleros, tanto jerárquicos (9% de los episodios en los que participaron) como operarios (3% de los episodios) (Base YPF. IIGG-UBA. 2020). Estos pedidos muestran también relaciones de competencia entre los conjuntos de trabajadores, dadas las formas en las que se organiza la actividad a partir de las provincias.

Tabla N° 19: Demandas de los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019.

Demandas	Porcentaje de episodios
Continuidad en el empleo	62%
Puestos de trabajo	21%
Deudas salariales	18%
Incrementos salariales	10%
Contratación de mano de obra local	8%
Ambiente laboral y condiciones de trabajo	4%
Institucionales/Representación	1%
Otras	4%
Total	128%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 141; N demandas: 180)

La distribución de las demandas de acuerdo a los actores que las impulsaron permite identificar ciertas especificidades (Tabla N° 20). En primer lugar, se genera una distinción entre los sindicatos petroleros privados (operarios y jerárquicos) y los sindicatos no petroleros (construcción y transporte). Si bien es generalizado el rechazo a la caída de la actividad y los reclamos por deudas salariales, los primeros también demandaron por incrementos en el salario. Los trabajadores operarios lo hicieron en el 19% de los episodios que participaron, ubicándose esta demanda en el tercer lugar para este actor, detrás de las deudas salariales (20%) y la continuidad en el empleo (70%). Por su parte, el porcentaje es mayor en los sindicatos petroleros jerárquicos, estos reclamaron por la recomposición salarial en el 30% de los episodios en los que se involucraron, detrás de la continuidad en el empleo, que es su principal demanda en el 74% de los episodios.

En cambio, los trabajadores de la construcción actuaron colectivamente en pos del pedido de puestos de trabajo (50% de los episodios en los que participaron), junto a los reclamos por despidos y suspensiones (46%) y las deudas en el abono de salarios (17%). De este modo, los pedidos de reactivación y apertura de puestos de empleo aparecen ahora en el marco de un contexto regresivo

ante la caída en las posibilidades de inserción laboral que se habían expandido en la etapa previa. Los trabajadores del transporte se movilizaron ampliamente por la continuidad en el empleo (73% de los episodios en los que participaron) y las deudas salariales (27%), siendo marginales los pedidos de incrementos en el salario (7%).

Como se refirió anteriormente, si bien contexto desfavorable impactó en todos los agrupamientos de trabajadores, aquellos que realizan tareas adyacentes se vieron prontamente afectados por el ajuste en los puestos de trabajo, la baja de equipos y el recorte de la inversión que significó menores oportunidades de empleo. A esto se adiciona los recursos de poderes de los que disponen los actores, con mayores niveles en el caso de los sindicatos petroleros privados (ver este aspecto en el capítulo N° 3), que les permitieron, a pesar que el contexto regresivo disminuyó el poder estructural en el mercado de trabajo, sostener reclamos respecto a la recomposición salarial en esta coyuntura. Sin embargo, como se refirió anteriormente, también estos sindicatos tuvieron que recurrir a acuerdos en los que se aceptaban la suspensión de trabajadores, a cambio de evitar despidos, así como también las mencionadas adendas y acuerdos de productividad en las que se resignaron derechos laborales.

Por su parte, los trabajadores desocupados de la actividad, adicionalmente al reclamo clásico de este actor, los pedidos de puestos de trabajo (94% de los episodios en los que participaron) también reclamaron por la contratación de mano de obra local (35%). Esto muestra que en estos momentos en los que se restringen las oportunidades de empleo, los trabajadores desocupados presentaron un fuerte repliegue frente a los trabajadores de otras provincias. Además, este actor se sumó al rechazo a la caída de la actividad, exigiendo la reactivación (12%).

Tabla N° 20: Principales demandas según principales actores. YPF. CN y CGSJ. 2016-junio 2019.

Actores	Demandas
Sindicatos Petroleros operarios	Continuidad en el empleo (70% de los episodios) Deudas salariales (20% de los episodios) Incrementos salariales (19% de los episodios)
Sindicatos Petroleros jerárquicos	Continuidad en el empleo (74% de los episodios) Incrementos salariales (30% de los episodios) Ambiente laboral y condiciones de trabajo (13% de los episodios)
Construcción /UOCRA	Puestos de trabajo (50% de los episodios) Continuidad en el empleo (46% de los episodios) Deudas salariales (17% de los episodios
Transporte/Camioneros	Continuidad en el empleo (73% de los episodios) Deudas salariales (27% de los episodios) Incrementos salariales (7% de los episodios) / Puestos de trabajo (7% de los episodios)
Desocupados	Puestos de trabajo (94% de los episodios) Contratación mano de obra local (35% de los episodios) Continuidad en el empleo (12% de los episodios)

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 141; N demandas: 180)

Nota: Se presentan los tres primeros valores para cada actor

4.3.5. Giro disruptivo en el accionar colectivo

Las formas de lucha empleadas por los actores en las confrontaciones presentan un cambio hacia una orientación más disruptiva, respecto a la etapa previa cuando predominaron performances con mayor carácter institucional. Tal como muestra la Tabla N°21, en el 49% de los episodios aparecen los bloqueos a instalaciones productivas de la empresa. Esta forma de acción se incrementa en 29 puntos porcentuales en relación con los años precedentes. En segundo lugar, se encuentran los anuncios de medidas de fuerza (24% de los episodios). Seguidos por la suspensión de la producción (23% de los episodios), las acciones declarativas (22% de los episodios) y el bloqueo de vehículos petroleros (21% de los episodios), que se incrementa en 6 puntos porcentuales.

Tabla N° 21: Formas de acción empleadas en los episodios contenciosos. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019.

Formas de acción	Porcentaje de episodios
Bloqueo instalaciones productivas	49%
Anuncios medidas de fuerza	24%
Suspensión de la producción	23%
Declarativas	22%
Bloqueo vehículos petroleros	21%
Concentraciones/movilizaciones/actos	17%
Otros	1%
Total	157%

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 141; N formas de acción: 221)

En un análisis con mayor agregación se observa con notoriedad el predominio de las formas disruptivas (bloqueos de vehículos e instalaciones), empleadas en el 70% de los episodios. Mientras que, en la etapa antecedente ambos tipos de acción en su conjunto fueron utilizados en el 35% de los episodios, incrementándose así en 35 puntos porcentuales para estos años. Las formas de acción que se centran en la visibilidad pública (declarativas y concentraciones/movilizaciones/actos) son empleadas en un 39% de los episodios. Esto da la pauta del objetivo de captar la adhesión del conjunto social al rechazo a la situación crítica de la actividad. Le siguen las amenazas de acción potencial (24% de los episodios) y la no cooperación institucionalizada a partir del paro, retención de servicios y huelgas (23% de los episodios). Ambas formas típicas de la lucha sindical y particularmente del sector (Rebón *et al.,* 2020).

Al observar las formas de acción utilizadas por los distintos actores se corroboran tendencias señaladas en los capítulos precedentes, respecto de la consolidación de repertorios con características particulares para cada uno de ellos, tal como se observa en la Tabla N°22.

Los sindicatos petroleros privados que agrupan a los trabajadores operarios, emplearon mayormente la suspensión de la producción (36% de los episodios en los que se involucraron), seguido por el anuncio de medidas de fuerza (35%) y el bloqueo de instalaciones productivas (31%). Los trabajadores de mayor jerarquía presentan mayor recurrencia de formas

institucionalizadas, a partir de la suspensión de la producción (52% de los episodios en los que participaron), el anuncio de medidas de fuerza (48%) y las concentraciones y actos (26%). Cabe destacar que en esta etapa recurrieron al bloqueo de instalaciones (13%), cuando anteriormente no lo habían empleado. Así, se advierte la recurrencia en el uso de formas de no cooperación institucionalizadas. Las formas disruptivas, si bien están presentes en menor medida, se ven potenciadas en el contexto regresivo, respecto a la etapa previa.

En lo atinente a los trabajadores que realizan tareas de transporte en los yacimientos, estos emplearon ampliamente el bloqueo a instalaciones productivas (93% de los episodios en los que participaron), seguido por la suspensión de la producción (33%) y el bloqueo de vehículos petroleros (20%). Muestran así una combinación de formas disruptivas con tipos de no cooperación que se desarrollan dentro de marcos formales, si bien en esta etapa hay un predominio de las primeras sobre las segundas. Los trabajadores de la construcción mantienen un perfil más disruptivo en su accionar colectivo. Estos recurrieron principalmente al bloqueo de vehículos petroleros (73% de los episodios en los que se involucraron), seguido por el bloqueo de instalaciones productivas (64%) y las concentraciones, movilizaciones y actos (18%).

Los trabajadores desocupados mantienen un accionar disruptivo mediante el bloqueo de vehículos petroleros (65% de los episodios en los que participaron) y de instalaciones (59%). Le siguen las concentraciones, actos y movilizaciones (18%). Aquí también para este actor se repite la tendencia de un acrecentamiento de las formas que exceden los canales institucionales. En los años abordados en el capítulo anterior esta última forma de lucha era utilizada en el 39% de los episodios y las dos primeras en el 28% de los episodios, cada una.

Tabla N° 22: Principales *performances* según actores protagonistas. YPF. CGSJ y CN. 2016-junio 2019.

Actores	Formas de acción
Sindicatos petroleros privados operarios	Suspensión de la producción (36% de los episodios)
	Anuncio de medidas de fuerza (35% de los episodios)
	Bloqueo instalaciones productivas (31% de los episodios)
Sindicatos petroleros privados jerárquicos	Suspensión de la producción (52% de los episodios)
	Anuncio de medida de fuerza (48% de los episodios)
	Concentraciones/movilizaciones/actos (26% de los episodios)
Trabajadores del transporte/Camioneros	Bloqueo de instalaciones productivas (93% de los episodios)
	Suspensión de la producción (33% de los episodios)
	Bloqueo vehículos petroleros (20% de los episodios)
Trabajadores de la construcción/UOCRA	Bloqueo vehículos petroleros (73% de los episodios)
	Bloqueo instalaciones productivas (64% de los episodios)
	Concentraciones/movilizaciones/actos (18% de los episodios)
Trabajadores desocupados	Bloqueo de vehículos petroleros (65% de los episodios)
	Bloqueo instalaciones productivas (59% de los episodios)
	Concentraciones/movilizaciones/actos (18% de los episodios)

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020. (Respuesta múltiple con base al total de los episodios. N episodios: 141; N formas de acción: 221)

Nota: Se presentan los tres primeros valores para cada actor.

En suma, se confirma la consolidación de repertorios distintivos vinculados a los recursos de poder de los actores, aspecto referido precedentemente (Capítulo 3). Con una predominancia de un repertorio de no cooperación institucionalizada para el caso de los petroleros privados. Aspecto más notorio aún para los sindicatos de los trabajadores profesionales y de mayor jerarquía. Mientras, los trabajadores que realizan tareas adyacentes en el proceso productivo tienden a un mayor uso de formas que rebasan los mecanismos formales. Por su parte, los trabajadores desocupados al verse excluidos del vinculo laboral y no contar con canales formales para el procesamiento sus demandas, así como escasos recursos organizativos, mantienen un accionar más radicalizado (Rebón *et al.*, 2020; Hernandez *et al.*, 2020).

A la vez, se observa para esta etapa, un giro disruptivo generalizado que se sostiene en dos factores principales. En primer lugar, la tendencia a la utilización de formas de acción que rebasan los canales formales en todos los actores, vinculada con las condiciones negativas del conflicto propias de la coyuntura restrictiva. Este escenario afecta el poder estructural en el mercado de trabajo de los colectivos laborales, lo que favorece un incremento de formas de lucha más radicalizadas en todos ellos. En segundo lugar, la participación de los actores del campo sindical caracterizados por sus repertorios mayormente disruptivos (no petroleros), dados sus menores recursos de poder para enfrentar el proceso de ajuste del sector.

4.3.6. El ciclo de conflicto: el rechazo a la caída en la actividad

En el contexto general de incremento de las disputas, se produjo un momento de intensificación en las confrontaciones entre 2016 y 2017. Dicho lapso adquiere características de un ciclo de protesta (Tarrow, 1998), es decir una fase con niveles de conflicto que exceden los usuales, con rápida difusión de la acción colectiva y que involucra a diversos sectores y actores sociales.

El ciclo, como se puede observar en el Gráfico N° 23, inica con un rápido ascenso en los episodios contenciosos en el primer semestre de 2016, luego desciende levemente en el segundo semestre de dicho año, cobrándo fuerza nuevamente en el primer semestre de 2017. Los episodios descienden en el segundo semestre del mismo año. Durante el ciclo se produjeron en total 109 episodios contenciosos, siendo así el momento en el cual se concentraron temporalmente la mayor cantidad de episodios para todo el período estudiado, superando ampliamente el pico del año 2009 (29).

Gráfico N° 23: Episodios según semestres. Segundo semestre 2015 a segundo semestre 2017. YPF. CN y CGSJ.

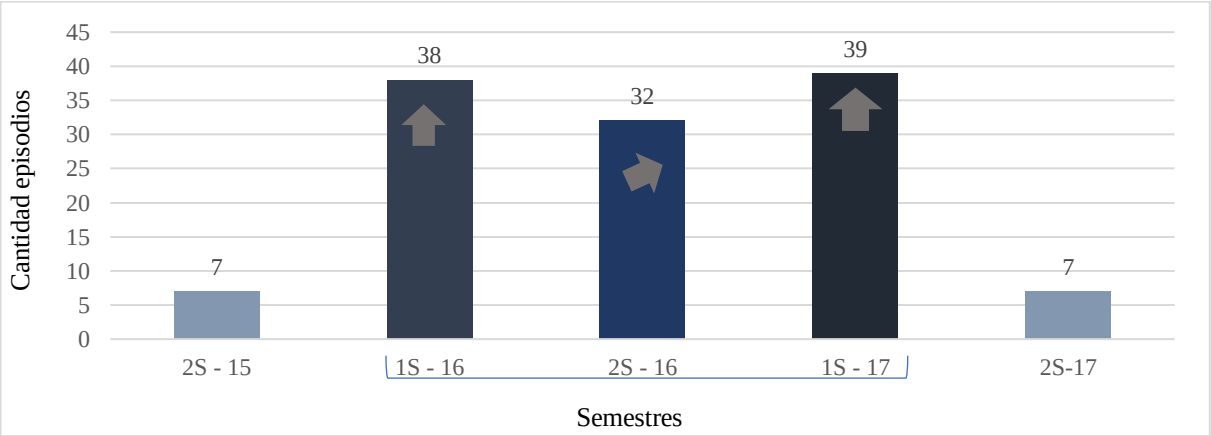

Fuente: Elaboración propia. Base YPF. IIGG-UBA. 2020.

La intensificación de las confrontaciones abarca a ambas cuencas casi en igual proporción. En la Cuenca del Golfo San Jorge se produjeron el 50% de los episodios, mientras que en la Cuenca

Neuquina el 48%. A la vez, 3% de los episodios se dieron en el mismo plazo en ambos territorios, lo que evidencia la simultaneidad del momento conflictivo en las dos regiones. Particularmente, las provincias que registraron mayor conflictividad fueron las de Neuquén (46% de los episodios), el norte de Santa Cruz (39% de los episodios) y Chubut (21% de los episodios).

El ciclo giró en torno al rechazo al ajuste de la actividad y el recorte en el empleo, como se observa en la Tabla N° 6. Los reclamos por la continuidad en el trabajo ante los despidos, las suspensiones y las bajas de equipos, fueron esgrimidos mayoritariamente (68% de los episodios). Le siguen los reclamos por deudas salariales (21% de los episodios) y los perdidos de puestos de trabajo (18% de los episodios). Esta última demanda en este nuevo contexto responde a la reducción en las oportunidades de inserción laboral, respecto a la etapa previa, siendo esgrimidas también por colectivos de trabajadores formales que reclaman una reactivación de la actividad. A diferencia de la etapa previa donde eran sostenidas principalmente por los trabajadores desocupados.

Este momento asumió un carácter sindical a través de sus principales impulsores, si bien también contó con la participación de los trabajadores desocupados y otros actores que se sumaron a los reclamos colectivos, como muestra la Tabla N°6. Los sindicatos petroleros privados operarios se involucraron en el 72% de los episodios, seguidos por de mayor jerarquía (18% de los episodios). Luego, los trabajadores de la construcción (16% de los episodios). En menor medida aparecen los trabajadores camioneros (11% de los episodios) y los desocupados (8% de los episodios). Marginalmente aparecen los trabajadores estatales (3% de los episodios), que acompañaron los reclamos por la reactivación de la actividad.

En adición, es posible identificar distintas articulaciones que se produjeron en torno a eventos del conflicto durante estos momentos. Así, durante el ciclo, del total de episodios contenciosos, en el 15% participaron de forma conjunta distintos actores, tales como sindicatos petroleros operarios y jerárquicos, de las distintas provincias, trabajadores de la construcción y del transporte, así como también, gremios estatales y vecinos que se acoplaron a la demanda de reactivación de la actividad. Ilustrativo de este punto es la movilización en la provincia de Neuquén, particularmente en Rincón de Los Sauces, en la que participaron además de los gremios petroleros y de la construcción, vecinos de la localidad, comerciantes, sindicatos estatales, agrupaciones políticas e incluso comunidades mapuches ("Rincón de los", 13 de diciembre de 2016). Así también paros, reclamos y movilizaciones conjuntas entre los gremios petroleros, tanto jerárquicos como operarios y/o, y

otros sindicatos vinculados a la actividad como la UOCRA, y asimismo de distintas provincias ("Un paro en", 28 de mayo de 2016; "Los petroleros harán", 2 de diciembre de 2016; "Petroleros y obreros", 13 de marzo de 2017).

El eje de confrontación trazado por los actores, como muestra la Tabla N°6, radicó además de en YPF, en las empresas contratistas (32% de los episodios) y el resto de las operadoras (30% de los episodios). Como mencionamos el ajuste en la actividad fue abarcativa en el sector. La baja de equipos de trabajo y el retroceso en las inversiones por parte de las operadoras afectó particularmente a la cadena empresarial de contratistas.

Conjuntamente, las demandas fueron dirigidas al gobierno Nacional, exigiendo su involucramiento y soluciones en el 10% de los episodios. Mientras que los gobiernos provinciales fueron mencionados en 8% de los episodios. Cabe destacar que en ocasiones los gobernantes de las administraciones provinciales y/o municipales apoyaron las demandas de los sindicatos. Ejemplo de esto radica en la adhesión pública al reclamo de los trabajadores petroleros del gobernador Das Neves de Chubut, que se mencionó, mantuvo una postura crítica a la orientación política del gobierno nacional y cuestionó el ajuste de las empresas, junto al intendente de la localidad de Comodoro Rivadavia, Carlos Linares ("Dura carta de", 28 de marzo de 2017; "El gobernador manifestó", 13 de diciembre de 2016). La división en las elites políticas se convirtió en un punto de apoyo para la movilización.

En cuanto a las formas que adquirieron las confrontaciones durante el ciclo se observa una dispersión de distintos tipos de lucha, pero con un predominio disruptivo (Tabla N°6). Así, el bloqueo de instalaciones productivas fue empleado en el 51% de los episodios. Le siguen las acciones declarativas a través de comunicados, conferencias de prensa y petitorios (26% de los episodios), el anuncio de medidas de lucha (25% de los episodios), el bloqueo de vehículos petroleros (23% de los episodios) y la suspensión de la producción (23% de los episodios). Esta mayor atomización muestra que los actores recurrieron a las diferentes formas de lucha que constituyen sus repertorios para dar curso a sus demandas. Desde aquellas con mayor capacidad disruptiva hasta las que buscan darles visibilidad a los reclamos y captar la adhesión pública.

4.4. Reflexiones finales. El campo estructurante de la conflictividad y la dinámica de las confrontaciones durante la etapa 2016-2019

Los años 2016 a 2019 se caracterizaron por transformaciones en la orientación de la política pública sectorial, en la lógica de la empresa y en las características del conflicto (Cuadro N°6). La acción pública asumió una concepción que privilegió la valorización económica del recurso hidrocarburífero, priorizándose la generación de condiciones favorables a la rentabilidad -en detrimento de la búsqueda de autoabastecimiento interno- a partir de la disminución de los controles, regulaciones e injerencias estatales. En este marco de condiciones, YPF perdió centralidad en el planteamiento de la política pública. La regresión de la incidencia del Estado en la toma de decisiones productivas y de inversión de la empresa acentuó la importancia de los capitales privados en las dimensiones de poder que la atraviesan. La tensión entre lógicas estatales y capitalistas se dirimió en esta última etapa en torno a un predominio de las segundas sobre las primeras, primando los criterios de apropiación económica del recurso. Tal como se observa en el despliegue de una política de reducción de los costos operativos y de funcionamiento bajo el objetivo de priorizar la creación de valor. Sin embargo, esto no quiere decir que se haya vuelto a un esquema asimilable a el período bajo control de Repsol en cuando a la lógica de acumulación.

Los procesos referidos configuraron un nuevo escenario en el que se operaron cambios en la conflictividad, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. El avance en la mayor liberación de los precios en el sector y la menor injerencia del Estado en la actividad, dio mayor lugar a los efectos de las fluctuaciones de los mercados globales en el plano local y otorgó más libertad a las empresas para el desarrollo de sus planes comerciales, ajustándolos a estos vaivenes según sus intereses. En conjunto, el repliegue de la incidencia estatal y el predominio de una estrategia centrada en la generación de valor en YPF, redundaron, en un contexto menos favorable, en el recorte de la actividad y el empleo, priorizándose la rentabilidad.

Así, se conformó un marco regresivo, frente al cual, la lucha de los trabajadores adquirió un carácter defensivo, observable en el notable incremento de las confrontaciones y en el giro en las demandas hacia el rechazo del ajuste en la actividad y sus consecuencias. Los colectivos de trabajadores, primordialmente el segmento sindical, empoderados por las tendencias expansivas tras la re-estatización de la empresa, reaccionaron con fuerza ante el nuevo escenario regresivo, tal como ilustra la magnitud del ciclo de protestas observado. Se configuró así un tipo de conflicto

polanyiano (Silver, 2005), en el cual, los trabajadores que habían obtenido mejores condiciones y oportunidades en el período previo, se enfrentaron al avance mercantilizador, buscando limitarlo. Este tipo de luchas suelen conformarse en el terreno para la articulación entre distintos actores, como se ve en la movilización conjunta de los distintos grupos de trabajadores durante el ciclo, a lo que se sumaron otros actores de las localidades.

El cambio también es observable en las formas empleadas en las confrontaciones. El contexto de retracción en YPF y en el sector junto con el deterioro económico, salarial y laboral a nivel macro, afectaron el poder estructural de los trabajadores en el mercado del trabajo -con distinta magnitud según los distintos colectivos laborales- impulsando tipos de lucha con mayor tenor disruptivo.

Cuadro N° 6: Características principales de la tercera etapa (2016-2019)

Dimensiones	Características
Contexto político/económico general	Desarrollo de crisis económica y caída general del empleo Caída y recuperación de los precios de los hidrocarburos
Política sectorial	Disminución de la regulación y la intermediación estatal en el sector hidrocarburífero Desarticulación del entramado de programas de incentivos y controles en los precios Impulso a los no convencionales Disminución rol de YPF como herramienta de la política pública
Carácter de YPF	Sociedad Anónima Híbrida estatal-capitalista (51% estatal-49% capitales privados)
Lógica de acumulación YPF	Priorización de los criterios económicos y la valorización del recurso Reducción de los costos operativos y de funcionamiento Ajuste de las inversiones, la actividad y en el empleo
Volumen de los episodios contenciosos	Incremento en los episodios y mantenimiento de valores altos Media anual de 40 y semestral de 20 Total 141 Ciclo de protesta 2016/2017
Actores	Predominio de trabajadores petroleros y no petroleros mediante sus representaciones gremiales Repliegue relativo en la participación de los trabajadores desocupados
Demandas	Rechazo a la caída de la actividad de la empresa Predominio reclamos por la continuidad en el empleo y las deudas salariales
Formas de acción	Predominio formas disruptivas En menor medida formas de visibilización y no cooperación institucionalizada
Características generales de la dinámica conflictiva	Lucha defensiva ante el avance mercantilizador de la fuerza de trabajo

Fuente: Elaboración propia con base a corpus bibliográfico, estadísticas públicas y Base YPF. IIGG. UBA. 2020.

CONCLUSIONES

La tesis se propuso como horizonte analizar las vinculaciones entre las trasformaciones en la organización social de la producción en YPF y la conflictividad de los trabajadores vinculada a la misma durante el período comprendido entre los años 2003 y 2019, en las cuencas Neuquina y del Golfo San Jorge. La indagación se centró en tres aristas: los cambios y continuidades en las dimensiones constitutivas de la organización socio-productiva de YPF; los procesos políticos, institucionales y económicos que atravesaron al sector/de nivel macro; y la dinámica de la conflictividad de los trabajadores vinculada a YPF. Las dimensiones abordadas fueron puestas en relación para establecer correspondencias y vinculaciones entre sí, lo que permitió dar cuenta de tres etapas con características distintivas.

La primera etapa -2003 a abril de 2012- estuvo sujeta a la dinámica de YPF bajo propiedad privada a partir de la gestión de Repsol S.A. En el marco de la inclusión de YPF en un entramado transnacional, el predominio en las decisiones productivas y de inversión de una lógica centrada en la valorización del recurso en el corto plazo se expresó en una estrategia de acumulación no se realizó en el ámbito nacional. Situación que deterioró los indicadores de inversión y productivos de YPF. El trasfondo político se definió por la combinación del avance del control estatal, el estímulo institucional de la actividad y la persistencia de espacios de desregulación que permitieron cierta autonomía a los actores empresariales. En el marco de estas disposiciones generales se diferenciaron dos fases. La primera, demarcada por una coyuntura macro-económica favorable en la que YPF mantuvo estable su actividad. La segunda, atravesada por un deterioro en los indicadores económicos locales y en el mercado internacional del crudo y por la potenciación de la estrategia cortoplacista y de desinversión local en YPF. La retracción, el ajuste del trabajo y la confrontación política, definieron a la empresa en los últimos años de la etapa.

En este escenario predominó en la conflictividad la lucha de los sindicatos del sector, primordialmente los trabajadores petroleros privados de la actividad. La dinámica contenciosa adquirió características disímiles de acuerdo con el desarrollo de las fases. En la primera, prevaleció la lucha centrada en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, a partir de la pugna por la recomposición salarial y la mejora en el ambiente laboral. Lucha que se canalizó institucionalmente a partir de acciones de no cooperación clásicas de la clase trabajadora. En la segunda, la conflictividad adquirió un contenido defensivo en la que los sindicatos del sector

enfrentaron el avance sobre la fuerza de trabajo, a través de una acentuación de las confrontaciones y una movilización sobre todo disruptiva.

La segunda etapa -mayo de 2012 a 2015- inicia con la expropiación del paquete accionario mayoritario de YPF que le otorgó un carácter híbrido estatal-capitalista. Las tensiones entre ambas -propias de dicha interpenetración- tendieron a zanjarse en el predominio de la primera sobre la segunda. El propósito de la producción y la lógica de inversión se guiaron por criterios fijados desde la planificación política, vinculados con objetivos de revertir la declinación de los indicadores de la compañía, en función de contribuir a la recuperación de los niveles de producción del país. La lógica de acumulación pasó a canalizarse en la empresa. Desde la política pública se configuró un nuevo marco regulatorio para la actividad y se incrementó la injerencia estatal en la planificación sectorial. A la vez, se buscó generar condiciones de rentabilidad para el desarrollo de la producción y las inversiones en el plano local. Como se desprende del carácter híbrido de YPF, los criterios de valor, si bien subordinados, mantuvieron presencia, considerando los intereses económicos del capital en la ecuación. Aspecto que también atravesó la política hacia el sector.

El giro expansivo en YPF que motivó un incremento en el empleo, junto con la configuración de un marco político-institucional de sostenimiento de la actividad, conformaron una estructura de oportunidad para la generación de un movimiento con un mayor cariz ofensivo en la conflictividad. En el campo sindical esta situación se expresó en un cambio cualitativo en el contenido de las reivindicaciones, sustentado en las luchas por recomponer y mejorar las condiciones de venta y consumo de la fuerza de trabajo. En simultáneo, se evidenció en una extensión en el universo de los cuadros gremiales involucrados en las confrontaciones, incrementándose la participación de los trabajadores que realizan tareas adyacentes en la producción. A la par, las confrontaciones se institucionalizaron, preponderando formas típicas de no cooperación. En paralelo, emergieron notoriamente los trabajadores que se encuentran por fuera del vínculo laboral, que actuaron colectivamente con el fin de ingresar en la relación contractual. No obstante, estos procesos fueron atravesados por limitantes en tanto que la puja distributiva en sus resultantes evidenció en términos generales de la etapa una disminución del salario real ante la aceleración de la inflación, con ciertos años de recuperación. También se evidenciaron momentos de contracción en la actividad de la empresa -si bien en un menor grado que en la etapa antecedente- frente a los cuales se produjo una pronta reacción de los trabajadores fortalecidos por las tendencias de la etapa

La tercera etapa del período abordado -2016 a 2019- se inaugura con un recambio de gestión a nivel nacional y en YPF que, en ambos casos, conllevó la asunción de una orientación contrastante a la etapa precedente. En la empresa se suscitó un retroceso de la incidencia política-estatal que acentuó la relevancia de las lógicas capitalistas en la toma de decisiones productivas y de inversión. Esto se tradujo en una dinámica de acumulación que priorizó los criterios de apropiación económica del recurso y la creación de valor para los accionistas, a través de la reducción de los costos operativos y de funcionamiento Esta dinámica impactó sobre la fuerza de trabajo. En la política pública prevaleció la generación de condiciones favorables a la rentabilidad, promoviéndose una disminución de los controles, regulaciones e injerencias estatales en el mercado de los hidrocarburos.

En conjunto, la preminencia de los criterios de valor de cambio del recurso en YPF y el repliegue de la incidencia estatal, redundaron, en un contexto económico global y local menos favorable, en el recorte de la actividad y el empleo priorizándose la rentabilidad. Escenario que promovió un giro cuantitativo y cualitativo en la conflictividad. La lucha de los trabajadores asumió un carácter defensivo, caracterizado por el rechazo hacia el ajuste en el empleo y en la capacidad salarial. Este movimiento es observable en una notoria amplificación en la frecuencia e intensidad de los episodios contenciosos, primordialmente en el segmento sindical. Los trabajadores formales del sector quienes se habían fortalecido por las tendencias expansivas de la etapa previa buscaron resistir el avance del marco regresivo. Este contexto de retracción promovió el empleo de formas de lucha con mayor tenor disruptivo en todos los actores involucrados. A la par, se produjo un repliegue, aunque no total, de los trabajadores desocupados.

Una vez desarrollado el análisis del período, es pertinente destacar los principales hallazgos que permitió alcanzar la investigación realizada, así como los interrogantes que se desprenden del análisis, con el afán de que contribuyan a desarrollar nuevos caminos de indagación.

Un primer hallazgo por destacar refiere a los interrogantes y a la hipótesis planteados en la tesis. Cómo se destacó en la periodización realizada en los párrafos previos, fue posible identificar que durante los años abordados distintas etapas en la evolución de la organización socio-productiva de YPF, junto a la intermediación de los macro-procesos políticos, institucionales y económicos, se condicen con etapas en la conflictividad de los trabajadores vinculada a la empresa. Los procesos en YPF y a nivel macro, se anudaron conjugando el campo estructurante en el que se desplegó la

conflictividad, cuya dinámica adquirió rasgos particulares respecto a la frecuencia e intensidad de los episodios contenciosos, la representación de los actores en el conflicto, las demandas que movilizaron las contiendas y las formas de acción bajo las cuales se sucedieron las confrontaciones.

En cuanto a la primera dimensión, focalizar en las formas en las que se organizó socialmente la producción en YPF resultó fructífero para comprender los modos en los que sus características y transformaciones incidieron en las contiendas del período. En la etapa privada, bajo las lógicas del capital y el despliegue de una estrategia de acumulación centrada en la maximización de ganancias en el corto plazo en YPF, el conflicto asumió un carácter predominantemente económico basado en las luchas entre el capital y el trabajo, virando en su sentido -avance/resistencia- en línea con la profundización de la lógica de la empresa y su impacto regresivo sobre la fuerza de trabajo.

La hibridación estatal-capitalista introdujo diversas complejidades a considerar. La forma que asumió el proceso de expropiación de YPF encontró límites en su parcialidad, ya que no implicó una reversión total en la que la empresa retornara a una configuración socio-productiva y a una forma jurídica completamente estatal. En sintonía, no se produjeron modificaciones en los esquemas de organización del proceso productivo y la fuerza de trabajo, manteniéndose las estrategias de externalización y flexibilización. Así, si bien la empresa no continuó rigiéndose únicamente por lógicas capitalistas y criterios de intercambio, éstos se mantuvieron en su dinámica de funcionamiento, oscilando entre una mayor o menor ascendencia.

No obstante, la introducción del Estado en YPF dio lugar a nuevas aristas intervinientes en las luchas de los trabajadores. Por un lado, al detentar la proporción mayoritaria de la propiedad de la empresa y definir sus estrategias productivas y de inversión el involucramiento del Estado en los conflictos adquirió un carácter directo. Si bien, las administraciones estatales poseen un rol de relevancia como mediadoras de las disputas entre el capital y el trabajo, ahora su rol pasó a ser central, actuando también como parte constitutiva de la empresa. Esto se conjuga con el hecho que, a diferencia del capital privado, para quienes asumen el gobierno del Estado los conflictos no sólo pueden significar pérdidas económicas, sino que también implican el riesgo de afectar su legitimidad, e incluso, la gobernabilidad. Aspecto que incluye condicionantes en la administración de la empresa debiendo considerar no sólo la atinente a la generación de valor, sino también la acumulación política estatal.

En esta línea, aunque la re-estatización no fue un resultado proveniente de las luchas de los trabajadores vinculados a la empresa y no fue disputada estrictamente la conducción de la compañía, el retorno del Estado en YPF habilitó demandas que enlazan la dimensión política con la actividad económica de la empresa, así como también conllevan la concepción de que una compañía bajo control estatal debiera ser más receptiva ante las problemáticas de los trabajadores. Observables de este aspecto se encuentran en el campo sindical, cuando frente a la caída de la actividad de YPF en la última etapa, se responsabilizó de forma directa a la gestión nacional, adjudicándole una intencionalidad explícita de disminuir la actividad de la empresa y exigiéndole su sostenimiento en tanto la dimensión estatal que la atraviesa. Igualmente, es visible en la emergencia con fuerza de pedidos a la empresa por parte de colectivos de trabajadores que buscan solucionar su situación de desempleo.

Otro punto central se vincula con el carácter híbrido estatal-capitalista que contrajo la empresa y las contradicciones inmanentes a su estructuración. Esta nueva configuración socio-productiva introdujo en la dinámica de YPF la tensión entre el valor de uso y valor de cambio, característica del tipo de recurso que explota. Lo central -siguiendo la propuesta de Wright- radicó en la forma en la que está tensión se dirimió. Cuando imperó la lógica estatal primó una planificación política centrada en el valor de uso del recurso, en función de su contribución estratégica a los requerimientos macro-económicos. Así, si bien los imperativos del intercambio formaron parte de la estrategia de la empresa que incluyó la apropiación mercantil del recurso, éstos se supeditaron a los objetivos de uso fijados desde el Estado. Esto se trasladó en un giro en la lógica de acumulación de YPF que limitó el margen de ganancia capitalista en pos de una mayor re-inversión dando lugar a un momento de crecimiento en su actividad. En el campo del conflicto se tradujo en la habilitación de un escenario más propicio para el avance de los trabajadores en búsqueda de mejorar sus condiciones de explotación. En contraposición, cuando retrocedió la lógica estatal replegándose la conducción política, perdió preminencia el foco en el valor de uso del recurso y cobraron mayor relevancia las lógicas capitalistas y la prioridad de obtención de valor. Esto se trasladó en una estrategia de acumulación que tendió a priorizar la rentabilidad, ajustando la actividad de la empresa a esta meta en función de las condiciones del entorno. Esta situación se volvió regresiva, al ser considerada la fuerza de trabajo como un elemento a ajustar en función de la competitividad, generándose un giro hacia una conflictividad defensiva.

En relación con estos aspectos, el ingreso del Estado en YPF implicó la posibilidad de que la dinámica y la lógica de la empresa varíe de acuerdo con la orientación de los grupos políticos que asumen el gobierno del Estado y sus concepciones acerca de lo público, lo privado y el rol del mercado y el Estado en la organización y asignación de los recursos económicos. Aspectos que afectan las condiciones en las que se desenvuelve la fuerza de trabajo y el modo en el que esta es contemplada en la dinámica de la empresa.

En lo atinente a la segunda dimensión, fue relevante la inclusión en el análisis de factores que trascienden a YPF, observando el régimen político y el modelo de acumulación y sus cambios durante el período. La intermediación de procesos políticos, institucionales y económicos de nivel macro instauraron determinadas estructuras de oportunidad que incidieron en las dinámicas de la conflictividad. El incremento de la injerencia estatal en el control y la planificación de la actividad, la creación de mecanismos para el sostenimiento del mercado local frente a las fluctuaciones internacionales y la coordinación entre YPF y los objetivos de la política pública, son elementos que conformaron un horizonte de oportunidades favorable para el paso a la acción de los trabajadores en un movimiento ofensivo. Cuando la orientación de la política pública habilitó espacios o promovió directamente la desregulación y apertura del mercado local dejando lugar a las fluctuaciones internacionales, concedió mayor autonomía de decisión a los actores económicos privados, y/o se desligó de la conducción política de YPF, la estructura de oportunidades tendió a tornarse restrictiva y el accionar colectivo tuvo como objeto resistir procesos regresivos. A esto se le adicionan las oscilaciones durante el período abordado respecto al crecimiento o deterioro de los indicadores económicos, productivos y en el mercado de trabajo general, así como la configuración de escenarios más o menos propicios a la canalización institucional de las demandas de los trabajadores que configuraron las condiciones de contexto en las que se desplegó la conflictividad.

En segundo lugar, otro hallazgo de la tesis refiere a la dimensión del poder. Pensar el conflicto entre el capital y el trabajo implicó indagar en las relaciones de poder, ya que es en las confrontaciones en dónde éste es puesto en juego por los actores en contienda. Como se ha estudiado en distintas producciones del equipo de investigación, las formas en las que el poder se distribuye entre los colectivos de trabajadores inciden en las características que asume el conflicto. La organización del trabajo en la empresa y las segmentaciones que conlleva en cuanto a jerarquías y centralidad de las tareas distribuidas, el rol estratégico que ocupa la unidad productiva en relación al conjunto social, las condiciones de consumo de la fuerza de trabajo en relación a las estrategias

de tercerización, los canales institucionales disponibles, la construcción de expresiones asociativas de los trabajadores y su cohesión y capacidad de representación y articulación de voluntades, son factores que impactan en los recursos de poder (estructural y asociativo e institucional) que los colectivos de trabajadores disponen y expresan en las luchas.

El caso estudiado muestra que las combinaciones específicas de poder para cada agrupamiento de trabajadores influyen en su capacidad de movilización y en las formas en las que lo hacen. Aquellos que cuentan con fuerte presencia en sus tres tipos tienen mayor disposición para embarcarse en acciones contenciosas, tanto en un movimiento ofensivo como en resistencia de condiciones adversas. Por el contrario, una menor presencia de recursos de poder disminuye las posibilidades que favorecen el paso a la acción. Ejemplo de esto radica en los petroleros privados, con protagonismo en el conflicto durante todo el período, en contraposición con el resto de los colectivos de trabajadores vinculados a la empresa, con menor presencia sostenida en las confrontaciones. Lo ilustra también el sindicato de la empresa que solía representar a la mayoría de los trabajadores vinculados a la misma y que al disminuir, tras la privatización, su base de representación y ascendencia sobre el proceso productivo en el *upstream*, también se vio reducido su poder de movilización.

Asimismo, en las formas de acción instrumentalizadas en las confrontaciones se identificó que a una mayor articulación de altos niveles de recursos poder se tiende a aplicar un repertorio sustentado en la no cooperación institucionalizada. La huelga o incluso la simple amenaza de su realización se tornan modalidades centrales para la visibilización de las reivindicaciones. Tal es el caso de los sindicatos petroleros privados de operarios y de jerárquicos. Al descender en la escala de poder tiende a configurarse un repertorio con preeminencia de formas disruptivas y extra-institucionales. Es la situación de los trabajadores de la construcción y el transporte que, si bien corresponden a gremios con alto poder a nivel general, su posición periférica en el sector *upstream* los coloca en una situación de menor poder estructural. La relación expuesta se ve claramente en los trabajadores desocupados que recurren a formas más radicalizadas y no convencionales

Abordar las cuestiones del poder también permitió vislumbrar como éste se dirime en la dinámica del conflicto en el largo plazo. Las variaciones en YPF y en el contexto macro-social impactaron en el plano de la acumulación de poder y, por lo tanto, en los rasgos de la contienda. En el período, coyunturas expansivas en el mercado de trabajo y en la empresa fortalecieron el poder de los

trabajadores, volviendo más factible la realización de movimientos ofensivos y la canalización institucional de las disputas. Los contextos de retracción y ajuste en el empleo tuvieron un impacto negativo en los recursos de poder, derivando en una preponderancia de luchas defensivas y performances más disruptivas. Con distintos gradientes según las disposiciones de poder de cada agrupamiento de trabajadores.

En tercer lugar, el caso abordado ilustra, a la par que permite añadir particularidades, la heterogeneidad que atraviesa al mundo del trabajo en nuestro país. Como la extensa bibliografía especializada destaca, la externalización, tercerización y subcontratación redundan en condiciones de trabajo diferenciales que instauran mejores situaciones para quienes dependen directamente de la empresa principal. Tal como ha sido estudiado por la producción académica para YPF y el sector hidrocarburífero. En la tesis se identificó en el ámbito del conflicto que, dentro de las condiciones generales de estos tipos de contratación mencionadas, operan distintos gradientes. Estos se vinculan con la relevancia y centralidad de las tareas que se realizan en el proceso productivo y la dependencia que éste tenga de las mismas. Así también, con la magnitud y proporción del colectivo laboral en el marco de la división del trabajo. Aquellos agrupamientos de trabajadores que se encuentran vinculados contractualmente mediante la tercerización y subcontratación, pero que poseen ascendencia y realizan actividades centrales en la producción y desarrollan una amplia representación institucionalizada detentan mayores capacidades para sostener acciones y demandas y alcanzar mejores condiciones de trabajo. En contraposición, la menor presencia de estos elementos los ubica en situaciones más desfavorables en la negociación y el conflicto.

Siguiendo en este sentido, un punto que despierta interés para ser profundizado refiere a la fragmentación de la fuerza de trabajo en relación con los limitantes y la posibilidad de construcción de solidaridad entre los distintos colectivos. La herencia del proceso privatizador y la descomposición del colectivo laboral *ypefiano*, la persistencia de la tercerización y la segmentación de la representación gremial y la negociación colectiva, son algunos de los aspectos que dificultan la transversalización de objetivos e intereses y la cimentación de articulaciones y expresiones comunes. Se observaron en el campo del conflicto durante el período de estudio distintas situaciones de competencia entre gremios, en cuanto al encuadramiento, los puestos de trabajo y la realización de acuerdos de forma independiente que contemplan condiciones diferenciales y despiertan críticas entre las distintas asociaciones. No obstante, también se advirtieron escenarios de vinculación entre los sindicatos, tanto en función de avanzar por mejores condiciones de trabajo

o resistir procesos de mercantilización. Estos atisbos en la edificación de vínculos llevan a preguntarse en qué procesos, coyunturas y factores pueden constituir terrenos fértiles para la reconstrucción de tejidos de solidaridad en la fuerza de trabajo.

En cuarto lugar, es relevante destacar la dimensión cultural y simbólica involucrada en la dinámica del conflicto. En conjunto con los recursos de poder, la experiencia incide en la configuración de los repertorios de acción empleados en las contiendas. Éstos varían de acuerdo con las tradiciones de lucha y se componen de *performances* con significativa instalación en la memoria cultural de los asalariados y de los colectivos de trabajadores abordados en especial. Como distintas producciones académicas abordaron, formatos clásicos como la huelga y de gran notoriedad en la historia del sector petrolero como los cortes de ruta componen la *caja de herramientas* de estos trabajadores. Un aspecto que no ha sido desarrollado en la tesis y que abre interrogantes para futuros desarrollos investigativos, radica en cómo se produce y desarrolla este mecanismo. ¿De qué manera las contiendas previas y las herramientas utilizadas en las mismas son representadas, valoradas y recreadas por los trabajadores? ¿Cómo las mismas sedimentan en culturas de lucha entre los grupos participantes en el campo del conflicto abordado?

Finalmente, queda destacar un último aspecto en cuanto a los hallazgos y el desarrollo de posibles caminos de investigación. Indagar en la dinámica del conflicto de los trabajadores invita a interrogarse sobre las estrategias que constituyen y despliegan los actores sindicales y las dimensiones que operan en su configuración. Por un lado, esta pregunta abarca las dinámicas de negociación y conflicto de las asociaciones gremiales en las esferas del intercambio, la producción y la política. Las acciones colectivas contenciosas son una parte significativa de dichas dinámicas. Recuperando lo observado a lo largo de la tesis se vuelve pertinente profundizar la mirada del conflicto indagando con mayor especificidad en las contiendas particulares con otras empresas operadoras y contratistas de distinto tipo y tamaño, así como los procesos de confrontación con el Estado. Además, las tácticas que desenvuelven y los contenidos que ponen en discusión los sindicatos en la negociación colectiva. Por el otro lado, focalizar en las estrategias también implica contemplar las relaciones inter e intra-sindicales, entre distintos niveles de agregación gremial, líderes, delegados, comisiones internas y bases. En el sector se consolidaron conducciones con larga duración, pero también se produjeron disidencias que redundaron en recambios en las dirigencias. Además, dada la multiplicidad de sindicatos vinculados con la actividad y las distintas

regiones se originaron tanto relaciones de competencia como de articulación. En este sentido, es preciso ahondar en las lógicas de construcción y relación al interior del ámbito sindical.

En cuanto a los elementos que inciden en las estrategias de los trabajadores las dimensiones observadas en la tesis otorgan puntos de partida para considerar. Los recursos de poder son sumamente relevantes en el despliegue de las estrategias. Las transformaciones de los regímenes políticos y los modelos de acumulación impactan en las condiciones en las que se desarrolla la dinámica sindical. Así también lo hacen las lógicas que atraviesan a la esfera socio-productiva y las relaciones sociales resultantes. La experiencia de lucha media en la disposición de los cursos de acción y horizontes de objetivos. En esta línea, queda profundizar en la forma en la que estas dimensiones impactan en las prácticas de las asociaciones sindicales en el resto de los ámbitos que intervienen en sus estrategias además de en el conflicto. En este camino es relevante preguntarse acerca de los modos en que los sindicalistas y trabajadores buscan acumular recursos que fortalezcan su poder sindical; las tácticas que emplearon en los contextos de recuperación económica y crecimiento del empleo y ante los procesos regresivos para los trabajadores. También la forma en la que la organización de la producción y el trabajo, el cambio tecnológico y el incremento de la flexibilización en el sector inciden y son abordados por las asociaciones gremiales. Por último, el modo en que las culturas políticas y la orientación ideológica de los sindicatos influyen en la conformación de las prácticas sindicales y en las metas propuestas.

La investigación realizada a lo largo de la tesis denota que las lógicas y la orientación de las políticas públicas y la dinámica empresarial inciden no sólo en la actividad productiva y el uso de un recurso que es estratégico para del país, sino que afectan directamente las condiciones en las que se desenvuelven los trabajadores que se encargan de su explotación. Es así que, concebimos que todo debate de metas, políticas y estrategias a aplicar no puede dejar de contemplar como un elemento central la forma en la que estas impactan en la fuerza de trabajo. La recuperación del control estatal en YPF es una oportunidad para sostener este aspecto en la dinámica de la empresa. La introducción del Estado en YPF junto a la permanencia de lógicas del capital conlleva el desafío de articular dimensiones que se encuentran en tensión, siendo fundamental la forma en la que se dirimen dichas contradicciones. Esperamos que estas páginas contribuyan a resaltar que es imperante una resolución que incluya y priorice en sus objetivos las condiciones y el bienestar de los trabajadores, así como de las regiones y comunidades en las que se desarrolla la actividad.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Acacio, J. A., y Svampa, F. (2017). Hidrocarburos no convencionales y fracking: Estado, empresas y tensiones territoriales en la Patagonia argentina. *Cuestiones de sociología*, (17). https://doi.org/10.24215/23468904e038

Acacio, J. y G. Wyczykier (2019): "Expectativas públicas y conflictos sociales en torno a los hidrocarburos no convencionales en Argentina: algunos apuntes sobre Vaca Muerta", Izquierdas, (49),457-477.

Acconcia, L. y Alvarez, V. (2008) El ser ypefiano. Una identidad al abrigo de la Empresa (o una identidad territorializada). En J.D. Ruiz (Coord.) *Petróleo y región austral. Saberes del trabajo y educacióntécnica. Reconfiguraciones y nuevas subjetividades* (pp. 65-90). Editorial Dunken

Aiziczon, F. (2005). Neuquén como campo de protesta.En O. Favaro (Comp.) *Sujetos sociales y política. Historia Reciente de la Norpatagonia argentin*a (pp. 175-201). La Colmena.

Aiziczon, F. (2008). Del" paro" a la" pueblada". Cultura política y marcos para la acción colectiva: el caso de ATE Neuquén entre 1990-1995. *Trabajo y Sociedad*, *10*(11), 1-26. https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334683007.pdf

Aiziczon, F. (2019). FASINPAT como modelo de autonomía obrera. Del derecho al trabajo a la disputa por la autogestión. *Revista NuestrAmérica*, *7*(14), 182-209. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7061498

Aiziczon, F. (2020). Cuando la protesta social deviene cultura política. Neuquén a fines del siglo XX. *CRONÍA*, *16*(1), 12-24. http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/cronia/article/view/1073/1131

Álvarez Mullally, M., Arelovich, L., Cabrera F, y di Risio, D. (2017): *Megaproyecto Vaca Muerta: informe de externalidade*s. EJES, OPSUR, Taller Ecologista. http://ejes.org.ar/InformeExternalidades.pdf

Álvarez Tagliabue, C. (2013). *La Actual Naturaleza Jurídica de Y.P.F. S.A. y sus implicancias Jurídicas. Estudios de Derecho Público. Buenos Aires. Asociación de Docentes* – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.B.A

Amar A. y Martínez R. *(2015). Impacto socioeconómico de YPF desde su renacionalización (Ley 26.741): desempeño productivo e implicancias sobre los mercados laborales y el entramado de proveedores.* (Documento de Proyecto Volumen II). CEPAL.

Antón, G., Cresto, J., Rebón, J. y Salgado, R. (2011). Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina. En M. Modonessi y J. Rebón (Comps.), *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI* (pp. 19-44). CLACSO. Prometeo Libros

Arelovich, S., Bertinat, P., Arelovich, L. y García, G. (2015). *Frack Inc. Tensión entre lo estatal, lo público, lo privado y el futuro energético.* Taller Ecologista. https://cl.boell.org/sites/default/files/informe_fracking.pdf

Arelovich, S. Barrera Insua, F, Belloni, P., Costantino, A., Sabbatella, I., Wainer, A. (2017). La economía del primer año de Cambiemos. *ANÁLISIS.* (18), 21-24. https://bit.ly/3kmHC30

Arias Bucciarelli, M. (2018). Conflictividad social en América Latina en la década de 1990. El caso de las "puebladas" de Cutral Co/Plaza Huincul (Argentina). Reflexiones a 20 años de un fenómeno emblemático. *Revista de la Red INtercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, (8), 41-58. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/20457

Auyero, J. (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina Desarrollo Económico, *42*(166), pp. 187-210. https://doi.org/10.2307/3455940

Atzeni, M. y Ghigliani, P. (2008). Nature and limits of trade unions' mobilisations in contemporary Argentina. *Labour Again Publications*. 1-13. https://bit.ly/2O2YfEN

Barrancos, D. (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, *11*(2), 17-46. DOI: 10.15517/c.a..v11i2.16716

Barrera, M. (2011). *Análisis del Proceso de Fragmentación y Privatización de YPF: Un Estudio de su Transformación en el Marco de la Desregulación del Mercado Primario de Hidrocarburos (1989-1999).* (Tesis de Maestría), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Barrera, M. (2012a). El proceso de fragmentación de YPF: rupturas y continuidades entre el gobierno de facto y el de Carlos Menem. *Revista Realidad Económica* (267), 44-67.

Barrera, M. (2012b). Las consecuencias de la desregulación del mercado de hidrocarburos en Argentina y la privatización de YPF. *Revista Cuadernos del Cendes*, (80). 101-129. http://190.169.30.98/ojs/index.php/rev_cc/article/view/3638

Barrera, M. (2012c*) Subexploración y sobreexplotación: la lógica de acumulación del sector hidrocarburífero en Argentina.* (Documento de Trabajo N° 11) CIFRA-CTA.

Barrera, M. (2013a). Desregulación y ganancias extraordinarias en el sector hidrocarburífero argentino. *Política y cultura*, (40), 177-199. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000200009&lng=es&tlng=es.

Barrera, M. (2013b) Reformas estructurales y caída de reservas hidrocarburíferas: el caso argentino. *Análisis Económico XXVIII*(69), 167-188 http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/1.122.pdf

Barrera, M. (2013c). Beneficios extraordinarios y renta petrolera en el mercado hidrocarburífero argentino. *Desarrollo económico*, *53*(209-210), 169-194. http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/1.121.pdf

Barrera, M. (2014). *La entrega de YPF: Análisis del proceso de privatización de la empresa* Atuel, Cara o Ceca

Barrera, M., Kennedy, D., Palermo, H. y Schorr, M. (2015). *Impacto socioeconómico de YPF desde su renacionalización (Ley 26.741). Desempeño productivo e implicancias sobre los mercados laborales y el entramado de proveedores.* (Documento de Proyecto. Volumen I.) CEPAL.

Barrera, M., Ortiz, M., Sabbatella, I. y Serrani, (septiembre 2017). *Cambios y continuidades en la orientación de la política energética del primer año de la Alianza Cambiemos.* X Jornadas de Economía Crítica https://drive.google.com/drive/folders/0B9Ou85DoiqU_aFdodTZ2S1NPVDA

Barrera Insua, F. (2017). Afinar la punta y la puntería: los trabajadores y el mercado de trabajo argentino en 2016 de cara al 2017. *ANÁLISIS,* (18), 21-23. https://bit.ly/3kmHC30

Barrera Insua, F., Beliera, A. y Longo, J. (2018). ¿Nueva época para las organizaciones sindicales? Reflexiones sobre la coyuntura y las relaciones laborales. En P. Pérez y E. López (Coords.) *¿Un ciclo regresivo en la Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía* (pp. 167-181). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/120

Barrera, M. y Serrani, E. (2018). Energía y restricción externa en la Argentina reciente. *Realidad Económica, 47*(315) 9-45.

Barrionuevo, N. y Peters, S. (Comps.) (2016) Petróleo, trabajo y sociedad en la Patagonia Argentina. *Identidades, 3,* (6). https://iidentidadess.wordpress.com/dossier/petroleo-trabajo-y-sociedad-en-la-patagonia-argentina/

Barneix, P. (2012a). *El desempeño del sector petrolero argentino en el período 2002-2011: los problemas estructurales emergentes del modelo de desregulación y privatización.* III Congreso Latinoamericano de Historia Económica-Xxiii Jornadas de Historia Económica. http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe/ponencias/Barneix.pdf

Barneix, P. (2012b). El desempeño del sector petrolero argentino 2002-2011: los problemas estructurales emergentes del modelo de desregulación y privatización. *Revista Realidad Económica,* (268), 60-87. http://www.iade.org.ar/articulos/el-desempeno-del-sector-petrolero-argentino-2002-2011-los-problemas-estructurales

Basualdo, V. y Morales, D. (2019). *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Siglo XXI editores.

Basualdo, V., Letcher, H., Nassif, S., Barrera, M., Bosch, N., Copani, A., y Rojas, M. (2019). *Cambio tecnológico, tercerización laboral e impactos sobre el empleo. Desafíos desde y para una narrativa argentina*. Fundación Friedrich Ebert. http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/15378.pdf

Balazote, A., y Radovich, J. (2000). Efectos sociales de la privatización de YPF en la provincia del Neuquén. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, (19), 71-88. https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/537

Benclowicz, J. D. (noviembre de 2007). *Del conflicto a la protesta, de la protesta al conflicto. Tartagal-Mosconi y la conformación del movimiento de trabajadores desocupados.* IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://www.aacademica.org/000-024/70.pdf

Benclowicz, J. D. (2010). La lucha contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi. 1988-1991. *Trabajo y sociedad, 14*(15), 93-110. https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/15%20BENCLOWICZ%20YPF%20Tartagal.pdf

Benclowicz, J. D. (2011). Repensando los orígenes del movimiento piquetero: Miseria y experiencias de lucha antes de las contrarreformas de la década de 1990 en el norte argentino. *Latin American Research Review, 46(*2), 79-103. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/58297

Benford, R. y Snow, D. (1994). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos" En Gusfield, J. y Larañaga, E., *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Bensusán, G. (2016). Organizing workers in Argentina, Brazil, Chile and Mexico: The authoritarian-corporatist legacy and old institutional designs in a new context. *Theoretical Inquiries in Law*, *17*(1), 131-161.

Bernal, F., De Dicco, R. y Freda, J. (2008): *Cien años de petróleo argentino.*Capital Intelectual

Bilmes, Julián (2018). Apuesta por la recuperación de YPF (2012-2015): diseño, desempeño e implicancias. *Cuestiones de Sociología*, (19): http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9551/pr.9551.pdf

Bonifacio, J., Mases, E. y Taranda, D. (2003). Procesos de constitución de los movimientos piqueteros en la Provincia de Neuquén. *Estudios sociales*, *25*(1), 169-187. https://doi.org/10.14409/es.v25i1.2521

Bonifacio J. (2009). *Los procesos de protesta y organización de los trabajadores desocupados en la provincia de Neuquén* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Bucci, S., Jones, A. y Herrera, C. (2017) *Impacto de la coyuntura petrolera internacional en la Cuenca del Golfo San Jorge (CGSJ). En el quinquenio 2011 a 2015 y primero trimestre de 2016.* Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (U.N.P.S.J.B.). Facultad de Ciencias Económicas (F.C.E).

Cabanillas, L., Carstens, G., Lovecchio, J. P., Marshall, P. A., Rebori, L., Soldo, J. C. y Vergani, G. (2013). Hidrocarburos convencionales y no convencionales. *Asociación Argentina de geólogos y geofísicos del petróleo*, *23*(134), 41-48. https://www.researchgate.net/publication/282859103_Hidrocarburos_convencionales_y_no_convencionales

Cabral Marques, D. (2007) Estados municipales, planeamiento estrat{egico y procesos de desarrollo local en la cuenca del Golfo San Jorge. El caso de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) y Caleta Olivia (Santa Cruz). En Zárate, R. y Artesi, L. *Ciudadanía, territorio y desarrollo endógeno: resistencias y mediaciones de las políticas locales en las encrucijadas del neoliberalismo* (pp.143.152). Biblos.

Capogrossi, L. (2010) La cristalización de la flexibilización laboral en las convenciones colectivas de trabajo. El caso de los trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Estudios.* 09-319. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/9447

Capogrossi, L. (2011). Las transformaciones de la relación salarial durante los noventa y su impacto en las convenciones colectivas de trabajo del Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE). *Antítesis, 4*(8), 959-980. *DOI: 10.5433/1984-3356.2011v4n8p959*

Capogrossi, L (2012) *La relación capital-trabajo en "economías de enclave" ysus transformaciones durante el proceso de ajuste estructural en los 90. El caso de los trabajadores de YPF en campamento Vespucio y General Mosconi, Salta*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires.

Canelo, P., y Castellani, A. (2017). Puerta giratoria, conflictos de interés y captura de la decisión estatal en el gobierno de Macri. El caso del Ministerio de Energía y Minería de la Nación (Informe de Investigación Nº2). Observatorio de las Elites. https://acortar.link/PVDSF

Cantamutto, F. (2016). Economía política de la valorización en Argentina: la energía en las disputas del bloque en el poder. *Revista Despierta*, *3*(3), 77-104. https://bit.ly/2Map3m4

Cantamutto, F. (2017). Economía política de la valorización en Argentina: la energía en las disputas del bloque en el poder. *Revista Despierta*, *3*(3), 77-104. https://www.researchgate.net/publication/313299055_Economia_politica_de_la_valorizacion_en_Argentina_la_energia_en_las_disputadas_del_bloque_en_el_poder

Cantamutto, F. J. (2020). Vaca Muerta y las elusivas promesas de desarrollo en Argentina. *Ensayos de Economía*, *30*(56), 185-209. https://doi.org/10.15446/ede.v30n56.82342

Cantamutto, F. J., Costantino, M. A. y Schorr, M. (2019). El gobierno de Cambiemos en la Argentina: una propuesta de caracterización desde la economía política. *E-L@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 17*(67), 20-44. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/3526

Castellani, A. y Serrani, E. (2011). Reformas estructurales y acumulación privilegiada de capital. El caso del mercado petrolero argentino durante los años noventa. En A. Pucciarelli (Coord.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Siglo XXI Editores.

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2016). *La naturaleza política y económica de la alianza Cambiemos* (Documento de trabajo 15). https://bit.ly/3sfWH9v

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2018). *El balance laboral de los dos primeros años del gobierno de Cambiemos: menos empleo, menor registración, menores salarios*. http://www.centrocifra.org.ar/docs/El%20balance%20laboral%20de%20Macri.pdf

Centro de Economía Política Argentina (2018). *La conflictividad socio- laboral en Argentina Informe 2017*. Centro de Economía Política Argentina. https://www.centrocepa.com.ar/images/informes/20180611-la-conflictividad-socio-laboral-en-argentina.pdf

Observatorio del Derecho Social Argentino, Central de Trabajadores de la Argentina, (2019). *Conflicto, negociación colectiva y mercado de trabajo II Trimestre 2019 Informe de coyuntura.* Central de Trabajadores de la Argentina. http://www.obderechosocial.org.ar/docs/infor_trim_2_2019.pdf

Cynuel, V. (2019). *Trabajo y estructura productiva en el sector de extracción de hidrocarburos. Las provincias de Neuquén, Chubut y Santa Cruz (2006-2015).* X Jornadas de Sociología "Escenarios recientes en América Latina: democracia, derechos y derechas" Área de Sociología. Instituto de Ciencias – Universidad General Sarmiento.

Costantino, A. y Gamallo, L. (2015). Los conflictos socioambientales durante los gobiernos kirchneristas en Argentina. En D. Velázquez (Coord.) *De la democracia liberal a la soberanía popular: articulación, representación y democracia en América Latina* (pp. 277 – 308.). CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150924123000/De_la_democracia_Vol1.pdf

Crenzel, E. (2019). Las luchas por la verdad, la justicia y la memoria ante los legados de la violencia política en América Latina. *Cuadernos de Humanidades*, (30), 15.29. http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/cdh/article/view/860

Cretini, I. (2018). Transformaciones socioeconómicas en torno a la extracción de hidrocarburos no convencionales. El caso de YPF S.A. en Vaca Muerta. En Identidades (14) 22-44 *https://iidentidadess.files.wordpress.com/2018/08/02-identidades-14-8-2018.pdf.*

Daicz, L., Monlezún, G. (2016) *El derrumbe del precio del petróleo y sus consecuencias para América Latina.* Dirección Nacional. Centro de Economía Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. http://www.cei.gov.ar/userfiles/Panorama%20Global.pdf

Delfini, M., Drolas, A. y Montes Cató, J. (2014). Conflicto y resistencia: recomposición de las formas de lucha de los trabajadores. *Contemporânea-Revista de Sociologia da UFSCar, 4*(2), 405-422. http://www.contemporanea.ufscar.br/index.php/contemporanea/article/view/247/119

Delfini, M., Drolas, M. y Montes Cato, J. (2015). Negociación colectiva y conflicto laboral en países emergentes: el caso de Argentina. *Perspectivas*, (45), 113-138. https://periodicos.fclar.unesp.br/perspectivas/article/view/6374

Delgado Salazar, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas Humanística*, (64), 41-66. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106403

Di Sbroiavacca, N. (2013. *Shale Oil y Shale Gas en Argentina. Estado de situación y prospectiva.* (Documento de Trabajo). Fudación Bariloche. https://web.iae.org.ar/wp-content/uploads/2013/08/Shale-oil-and-Gas-Final.pdf

Energy Information Administration (2013). *Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States.* https://www.eia.gov/analysis/studies/worldshalegas/pdf/overview.pdf?zscb=79906188

Etchemendy, S. y Collier, R. B. (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (13), 145-192. https://www.redalyc.org/pdf/522/52235601006.pdf

Etchemendy, S. (2011). *El diálogo social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010. Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada.* Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Buenos Aires. Oficina de País de la OIT para la Argentina

Etchemendy, S. (2013). La "doble alianza" gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012) Orígenes, evidencia y perspectivas. En Acuña, C. (Comp.) *Instituciones gubernamentales y actores de la política argentina* (pp. 101-132). Siglo XXI.

Etchemendy, S. (Coord.). (2018*). La tercerización laboral en la Argentina. Diagnóstico y estrategias sindicales*. Biblos

Etchemendy, S., Gianibelli, G. y Ottaviano, J. M. (2019). Tercerización Laboral en Argentina: Antecedentes, Contexto Regional y Propuesta de Regulación Integral. *Trabajo y sociedad, (33*), 211-220. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7116139

Favaro, O., Arias Bucciarelli, M., Iuorno, G. (1999). Políticas de ajustes, protestas y resistencias. Las puebladas cutralquenses. En O. Favaro (Ed.) *Neuquén la construcción de un orden estatal* (pp.

277-292). Cehepyc/UNCo *https://cehepyc.uncoma.edu.ar/archivos/1999-NEUQUEN-ORDEN%20ESTATAL.pdf*

Fernández de Kirchner, C. (2012). *Discurso de la Presidenta de la Nación. Anuncios de nuevas obras. https://acortar.link/QHoaW*

Figari, C. y Palermo, H. (2009). Prácticas hegemónicas empresariales, dispositivos de control laboral y valorización de la experiencia. *Theomai*, (19), 59-75. https://acortar.link/gOrO9

Figari, C. y Palermo H. (2010). Producción y reproducción de sentidos en un enclave petrolero: la privatización de YPF en Comodoro Rivadavia. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 4(*6),145 - 167. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/16940

Figari, C., Giniger, N., Palermo, H., Soul, J., Salazar C., Hernández M., Hirsch, D., Álvarez Newman, D., Cufré Sara y Ciolli, K. (2017). *La trama del capital. Estudio de la hegemonía empresaria en la Argentina.* Editorial Biblos.

Fillieule, O. y Tartakowsky D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles.* Siglo XXI.

Franzosi, R. (2017). La prensa como fuente de datos socio-históricos: Cuestiones sobre la metodología de recolección de datos a partir de periódicos. *Revista de estudios Marítimos y Sociales*, *1*(11), 255-286. https://estudiosmaritimossociales.org/rems/rems11/Franzosi.pdf

Gamallo, L. (2013). Entre paros y cacerolazos: Apuntes sobre la conflictividad social en la Argentina reciente. *Revista Anuario del Conflicto Social*, (2), 877-908. https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/6349

Gamallo, L. (2020). La acción colectiva en Argentina: actores, demandas y formas de lucha desde el retorno democrático. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede* México, *55*(28), 83-108. https://bit.ly/3stxhVX

Gandini, S. (2017). El control democrático de las sociedades anónimas en las que el Estado nacional tiene participación accionaria: ¿Cuál es el punto de equilibrio entre el formato jurídico privado y el derecho de acceso a la información pública? https://bit.ly/3seg6Yn

Ghigliani, P. (2009). Acerca de los estudios cuantitativos sobre conflictos laborales en Argentina (1973-2009): reflexiones sobre sus premisas teórico-metodológicas. *Conflicto Social*, *2*(2), 75-97. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/424

Ghigliani, P. (2018). Sindicalismo y conflictividad laboral en el nuevo escenario. En P. Pérez y E. López (Coords.) *¿Un ciclo regresivo en la Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía* (pp. 197-218). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. https://bit.ly/3dLcd9b

Giuliani, A. (23 al 27 de octubre de 2012). *La explotación de hidrocarburos en Argentina desde la privatización de YPF hasta la expropiación del 51% de su capital social. El caso de la provincia de Neuquén.* III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica (1945-2011). https://bit.ly/37BKdkx

Giuliani, A. (2013) *Gas y Petróleo en la Economía de Neuquén.* Editorial de la Universidad Nacional del Comahue EDUCO.

Giuliani, A., Fernández, N., Hollmann, M. A. y Ricotta, N. (2016). La Explotación de Vaca Muerta y el Impacto Socioeconómico en la Provincia de Neuquén. El Caso de Añelo. Efectos de la Reforma

de la Ley Nacional de Hidrocarburos (2014). *Ciencias Administrativas, 4*(7), 3-19. https://revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/view/2069

Giuliani, A. (2017). La explotación de hidrocarburos en Argentina, en el marco de la governance. El caso de Vaca Muerta. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (3), 49-61. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/16813

Giuliani, A. (2018) La explotación de Vaca Muerta en el contexto e la restricción externa de Argentina. Impactos territoriales. *Identidades, 14*(8), 01-21. https://iidentidadess.files.wordpress.com/2018/08/01-identidades-14-8-2018.pdf

Gaggero, A., Schorr, M. y Wainer, A. (2014) *Restricción eterna: el poder económico durante el kirchnerismo*. Futuro Anterior.

Genoud, D. (2020) En todo está Vaca Muerta. *Revista Crisis*, (45), 12-16.

Gold, T. (2017). *De redes y cacerolas: el ciclo de movilización anti-gubernamental en Argentina (2012-2013).* (Tesis de Maestría en Ciencia Políca), Universidad Nacional de San Martín.

Goldstein, E., Kulfas, M. S., Margulis, D. y Zack, G. (2016). El déficit del sector energético en la Argentina y sus efectos macroeconómicos. *Realidad Económica*, (298), *32-52.* https://bit.ly/2P0Srwj

Gorenstein, S., Landriscini, G. Ortíz, R. (2020). Re-primarización y disputas territoriales. Casos paradigmáticos en la Argentina reciente. *Realidad Económica*, *48*(327); 9-34.

Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación (2012). Informe Mosconi. Sobre la estrategia de depredación, desinversión y desabastecimiento de Repsol descubierta por el Equipo de Intervención de YPF S.A. Versión impresa. Presidencia de la Nación.

Hernandez, C. (2017). *Entre conflictos y accidentes. La construcción de los ferrocarriles metropolitanos como problema público (2002-2015)* (Tesis de maestría en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Hernandez, C. (2019) L*as vías del poder social. Límites y potencialidades a la capacidad asociativa de los usuarios/pasajeros del sistema metropolitano de transporte público colectivo (2002-2017).* (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Hernandez, C. (2020). Conflictos, controversias y problemas públicos. El caso de los ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires en la prensa (2002-2015). *Dixit,* (33), 1-14. http://dx.doi.org/10.22235/d33.2373

Hernandez, C., Rebón, J. y Súnico, A. (2020). Experiencia y poder. Una hipótesis acerca de la configuración de repertorios de acción colectiva en sistemas socio-económicos. *Conflicto Social*, *13*(24), 14-53. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/6250

Hidalgo, E. (2009). Competencias de la Nación y las provincias en la explotación de hidrocarburos en la Argentina. *Realidad Económica*, (241), 66-93. http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_241.pdf

Jimenez Guanipa, H. (2019). El Acuerdo de Escazú y el derecho de acceso a la información dan a luz una nueva jurisprudencia Análisis jurisprudencial Sentencia Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) C/YPF SA*Revista Derecho del Estado*, (44), 385-396. http://dx.doi.org/10.18601/01229893.n44.14

Jelin, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Cuadernos del IDES*, (2), 1-27. http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/ar/ar-025/index/assoc/D4331.dir/cuaderno2_Jelin.pdf

Kasparian, D. (2019). Los patrones de la conflictividad en empresas sin patrón. *Estudios del Trabajo. Revista de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)*, (57). 1-29. https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/46

Kasparian, D. (2020a). Cooperativismo, políticas públicas y organizaciones sociales: Conflictividad en cooperativas promovidas por el Estado en Argentina. *Psicoperspectivas*, *19*(2), 94-106. http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue2-fulltext-1952

Kasparian, D. (2020b). Lucha ¿sin patrón? La conflictividad de trabajo en empresas recuperadas y cooperativas del Programa Argentina Trabaja. (Tesis doctoral en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Koziner, N., y Zunino, E. (2013). La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina: un análisis comparativo entre los principales diarios del país. *Global Media Journal*, *10*(19), 1-25.

Kozulj, R. (2002). *Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados minoristas de combustibles.* (Serie Recursos Naturales e Infraestructura n° 46). CEPAL. https://bit.ly/2ZA6vin

Kulfas, M. (2019). *Los tres kirchnerismos: una historia de la economía argentina, 2003-2015*. Siglo XXI Editores.

Landriscini, G. (6, 6 y 7 de agosto de 2015). *Reorganización productiva e innovación a partir de los hidrocarburos de reservorios no convencionales en la Cuenca Neuquina. Alianzas, redes, subcontratación y tercerización.* 12 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos. https://www.aset.org.ar/2015/ponencias/9_Landriscini.pdf

Landriscini, G. (2, 3 y 4 de agosto de 2017). *Cambios en las relaciones del trabajo en la Cuenca Hidrocarburífera Neuquina. Desregulación, reestructuración y flexibilidad en los reservorios no convencionales.* 13 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo en conflicto. Dinámicas y expresiones en el contexto actual. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). https://www.aset.org.ar/2017/ponencias/15_Landriscini.pdf

Landriscini, G. (19, 20 7 21 de septiembre de 2018). *Reorganización sectorial y flexibilidad laboral en la Cuenca Hidrocarburífera Neuquina.* XXVI Jornadas de Historia Económica. Facultad de Ciecnias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. https://bit.ly/3pFzOKZ

Landriscini, G. (7, 8 y 9 de agosto de 2019). *Subcontratación y flexibilidad laboral en los reservorios no convencionales de hidrocarburos en Vaca Muerta. Los riesgos del trabajo y los conflictos en la Cuenca Neuquina.* 14 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. https://aset.org.ar/2019/ponencias/9_Landriscini.pdf

Landriscini, G., y Carignano, A. (2013). Las pymes del circuito de hidrocarburos en la Cuenca Neuquina. Innovación productiva, renacionalización de YPF y clúster shale: nuevos desafíos en el escenario global. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, *8*(24), 221-249. https://www.redalyc.org/pdf/924/92429917011.pdf

Landriscini, G. y Carignano, A. (2015). Hidrocarburos no convencionales en la Cuenca Neuquina en Argentina. Inversión, innovación y empleo. Una oportunidad para las PyMEs. *Revista Pymes, Innovación y Desarrollo*, *3*(1), 54-78. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pid/article/view/12936

Letchner H. y Strada J. (2017). *Vaca Muerta y el "éxito" de la inversión.* Centro de Economía y Política Argentina (CEPA).

Levy Yeyati, E., Montane, M. y Schteingart, D. (2018). Radiografía del trabajo argentino (Documento Final, febrero 2018). Hefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.

Maceira, V., & Spaltenberg, R. (2001). Una aproximación al movimiento de desocupados en el marco de las transformaciones de la clase obrera en Argentina. En La *Protesta Social* Argentina, (5), 23-28. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110210065134/2analisis.pdf

Maneiro, M. (2012). *De encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Biblos.

Mansilla, D. (2007) *Hidrocarburos y política energética. De la importancia estratégica al valor económico: Desregulación y Privatización de los hidrocarburos en Argentina*. Ediciones del CCC.

Mansilla, D. y Perrone, G. (2010). Energía en Argentina. Evolución reciente, actualidad y perspectivas. (Documento Técnico N° 1) CEMOP. https://www.madres.org/documentos/doc20101221115556.pdf

Maraggi, I. (2017). *Resistir al avance extractivista: Las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén*. (Tesis de Licenciatura en Geografía). Universidad Nacional de La Plata.

Marín, J. C. (2007). *El ocaso de una ilusión: Chile 1967/1973*. Picaso/Inedh/Colectivo Ediciones

Marticorena, C. (2015). "Revitalización" sindical y negociación colectiva en Argentina (2003-2011). *Perfiles latinoamericanos*, *23*(46), 173-195. https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/519

Marticorena, C., y D'urso, L. (2018). Alcances y límites de los procesos de reorganización sindical en la Argentina: de la crisis del 2001 a la recomposición de la agenda neoliberal. *Revista da ABET*, *17*(2), 236-262. https://doi.org/10.22478/ufpb.1676-4439.2018v17n2.44621

Mansilla, D. y Perrone G. (2010). *Energía en Argentina: Evolución reciente, actualidad y perspectivas. Centro de Estudios Económicos y Monitoreo de las Políticas Públicas* - CEMoP. https://www.madres.org/documentos/doc20101221115556.pdf

Merlinsky, M. G. (Comp.). (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Ediciones CICCUS.

Miguel, A. (15 y 16 de junio 2017) *Los debates en torno a la noción de" revitalización sindical" en Argentina: entre la recuperación y la renovación de prácticas y estrategias.* Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. Ofensiva neoliberal en "toda la piel de América". https://bdigital.uncu.edu.ar/10382

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y servicios y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2012) *Informe Mosconi.* Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y servicios y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2016). *Informe de cadenas de valor: Hidrocarburos*. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspe_cadena_de_valor_hidrocarburos.pdf

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2018a). *Informe de cadenas de valor: Hidrocarburos*. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación. https://www.senado.gob.ar/upload/32033.pdf

Ministerio de Hacienda de la Nación (2018b). *Informes productivos provinciales: Santa Cruz*. (Número 18). Ministerio de Hacienda de la Nación. https://bit.ly/3uq0aUP

Montes Cató, A. y Ventrici, A. (2017) Pérdida de derechos laborales en la restauración neoliberal argentina. *Revista de Políticas Públicas*, *21*(2), 661-679. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321154298006

Muñiz Terra, L. (2006). La erosión del poder sindical en un escenario de privatización: el caso del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE). *Question*, *1*(12). https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/297

Muñiz Terra, L. (2008). Los eslabones invisibles de la reestructuración productiva: las empresas subcontratistas de Repsol YPF y sus trabajadores. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, I*X*(10), 1-20. https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334682003.pdf

Muñiz Terra, L. (2012). *Los (ex) trabajadores de YPF: trayectorias laborales a 20 años de la privatización.* Espacio Editorial.

Murillo, M. V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Revista Desarrollo Económico. 37*(147),419-446. https://doi.org/10.2307/3467188

Natalucci, A. (2011). Entre la movilización y la institucionalización: Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina, 2001-2010). *Polis (Santiago)*, *10*(28), 193-219. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000100012

Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). Revista de estudios políticos y estratégicos, 6(29), 14-34. https://revistaepe.utem.cl/?p=836

Neffa, J. (2012). La evolución de la relación salarial durante la post convertibilidad. Revue de la régulation. Capitalisme, institutions, pouvoirs, (11). http://doi.org/10.4000/regulation.9695

Neffa, J. (2018). Modos de desarrollo, trabajo y empleo en la Argentina (2002-2017). *Revista Estado y Políticas Públicas*, (9), 93-119.

Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) (2012). Acuerdo Federal de los Hidrocarburos. https://opsur.org.ar/wp-content/uploads/2012/02/id_doc_5770.pdf

Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980) Dos lógicas de la acción colectiva. *Cuadernos de Sociología nº 3*. Carrera de Sociología, Universidad de Buenos Aires.

Orlansky, D. y Makón, A. (2003). De la sindicalización a la informalidad. El caso de Repsol YPF. *Revista Argentina de Sociología*, *1*(1), 7-26. https://www.redalyc.org/pdf/269/26900102.pdf

Palermo, H. (2008). Del estado empresario al experimento neoliberal: De la privatización de YPF a la organización de" Ypefeanos" *Realidad Económica,* (239), 71 - 85. https://acortar.link/zNXlp

Palermo, H. (2012). *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*. Grupo Antropología del Trabajo.

Palermo, H. (2015). *Apuntes para pensar la nacionalización de YPF: relaciones laborales y tensiones sociales en Comodoro Rivadavia*. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131218100201/2.pdf

Palermo, H. y Rossi, C. (2011) *Acumulación de capital y hegemonía empresaria en la privatización de YPF*. 10 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Pensar un mejor trabajo. Acuerdos, controversias y propuestas. Asociación de Especialistas en Estudios de Trabajo. https://www.aset.org.ar/congresos/10/ponencias/p8_Palermo.pdf

Palomino, H. (2007). Un nuevo indicador del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los conflictos laborales en la argentina 2006-2007. *Serie Estudios Trabajo, Ocupación y Empleo*. (7), 7-35. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. https://bit.ly/3aOwVmE

Palomino, Héctor (2008) La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, *13*(19), 121-144. http://alast.info/relet/index.php/relet/article/view/229

Palomino, H. y Trajtemberg, D. (2006). Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina. *Revista de trabajo*, *2*(3), 47.70. http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/2006n03_revistaDeTrabajo.pdf

Palomino, H. y Dalle, P. (2016). Movilización, cambios en la estructura de clases y convergencia de ingresos en Argentina entre 2003 y 2013. *Desarrollo Económico*. *56*(218), 59-100. http://ides.org.ar/archivos/10614

Pereyra, S., Pérez, G., y Schuster, F. (2017). Tendencias de la protesta social en Argentina, 1989-2007. En P. Almeida y A. Cordero. (eds.) *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos. Buenos Aires: ClACSO*, 577-618.

Pérez, V. (2013). *Estallidos de hostilidad en el transporte ferroviario de pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires. 2002-2010* (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Pérez, V. (2014). Viajar en la ciudad. Movilidad, padecimiento y disconformidad entre los pasajeros de transporte ferroviario del área metropolitana de Buenos Aires. *Argumentos. Revista de Crítica Social, (16), 315-343.* https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/921

Pérez, V. y Rebón, J. (2012). *Las vías de la acción directa.* Aurelia Rivera

Pérez, V. y Rebón, J. (Comps.) (2017). *La perturbación como motor de la historia. Los ferrocarriles metropolitanos durante el kirchnerismo.* Biblos-CLACSO.

Pérez, P. y Barrera Insua, F. (2018). De la promesa del pleno empleo a los programas de transferencias de ingresos. Mercado de trabajo y políticas laborales en el período kirchnerista. En M. Schorr (Coord.) (2018). *Entre la década ganada y la década perdida. La argentina* kirchnerista. *Estudios de economía Política* (pp. 136.191*).* Batalla de Ideas.

Pérez, G. y Natalucci, A. (2010). La matriz movimientista de acción colectiva en Argentina: la experiencia del espacio militante kirchnerista. *América Latina Hoy*, (54), 97-112. https://doi.org/10.14201/alh.6957

Pérez, G. y Pereyra, S. (2013). La protesta social entre las crisis de la democracia argentina. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, *7*(2), 463-471. https://www.redalyc.org/pdf/3871/387133948023.pdf

Pereyra, S. (2016). La estructura social y la movilización. Conflictos políticos y demandas sociales. en Kessler, G. (Comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura. (pp. 233-256). Siglo XXI.*

Pérez Roig. D. (2012)). Los hidrocarburos no convencionales en el escenario energético argentino. *Theomai*, (25), 113-127. https://bit.ly/3kmoGBJ

Pérez Roig, D. (2018). *Políticas de promoción de 'formas extremas' de energía en la Argentina postconvertibilidad (2002-2015).* (Tesis Doctoral en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/80499

Pérez Roig Diego (2020), La recuperación del control de YPF: lógica política y constricciones económicas de la intervención estatal en la postconvertibilidad, *Trabajo y Sociedad*, (35), 517-543. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7557020

Pimentel, R. (2001). O método da análise documental: seu uso numa pesquisa historiográfica. *Cadernos de pesquisa*, (114), 179-195.

Pita, M. y Pereyra, S. (2020). *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea.* Teseo.

Piva, A. (2014). La Movilización Antikirchnerista de "Clase Media". Entre la Crisis de Representación y la Recomposición Neo Populista del Consenso. *Astrolabio*, (12), 394-421. https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/4641

Porta, F., Santarcángelo, J. y Schteingart, D. (2017). Un proyecto político con objetivos económicos. Los límites de la estrategia kirchnerista. En A. Pucciarelli y A. Castellani (Coords.) *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal* (pp. 99-1143). Siglo Veintiuno Editores.

Prado, M. y Robledo, M. (2010). La actividad hidrocarburífera en la Cuenca del Golfo San Jorge: El papel del empresariado regional. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, (6), 117-193. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4539/pr.4539.pdf

Prado, M. y Robledo, M. (2015). La actividad petrolera en la zona norte de la provincia de Santa Cruz: el papel de los actores empresariales regionales y su relación con el desarrollo territorial. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, (11), 101-120.

Pucciarelli, A. y Castellani, A. (Coords.) (2017). *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Siglo Veintiuno Editores.

Radovich, J. C. (2017). Fractura hidráulica y conflicto territorial en la comunidad mapuche Campo Maripe, Neuquén, Argentina. *Revista GeoPantanal*, *12*(22), 89-104. https://bit.ly/2NY6u5l

Reartes, L. y Pérez, P. (2018). Nuevo ciclo regresivo: Transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo. En P. Pérez y E. López (Coords.) *¿Un ciclo regresivo en la Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía* (pp. 35-52). Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/120

Rebón, J. y Pérez V. (2012). Los estallidos de hostilidad en la argentina del siglo XXI. Persistencia y recurrencia de una forma disruptiva. *América Latina Hoy,* (61), 209-229. https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/9090

Rebón, J. (2014) La legitimidad social de las formas de lucha. Una aproximación a partir de la investigación por encuesta. *Observatorio Social De América Latina*, (36), 195- 216.

Rebón, J. y Hernandez, C. (2017). Las formas de la acción colectiva en el sistema ferroviario de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Transporte y Territorio,* (16), 201-219.https://doi.org/10.34096/rtt.i16.3610

Rebón, J. (2019). La Política en las Calles. Aproximaciones desde la Argentina reciente. *Revista de Ciencias Sociales*, *44*(32), 5-42. https://doi.org/10.26489/rvs.v32i44.1

Rebón, J., Súnico, A., y Hernandez, C. (2020). El poder en el conflicto. *Estudios del Trabajo. Revista de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)*, (60), 1-25. https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/88/114

Retamozo, M. (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis. Revista Latinoamericana*, (28), 1-31. http://journals.openedition.org/polis/1249

Retamozo, M., & Di Bastiano, R. (2017). Los movimientos sociales en Argentina. Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003-2015. Cuadernos del CENDES, (35), 117-153. https://www.aacademica.org/martin.retamozo/105.pdf

Río Ruiz, M. (2008). Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales,* (16), 59-84. http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/viewFile/1390/1285

Riffo, L. (2014). *"Se aprobó el acuerdo bajo clima violento": análisis del rol del diario Río Negro en el conflicto por el convenio para explotación de hidrocarburos no convencionales entre Chevron-YPF SA-Provincia de Neuquén.* XII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación. https://bit.ly/3dMdXz2

Riffo, L. (2017). Hidrocarburos no convencionales y conflictos socioambientales. Análisis crítico de la escena enunciativa en el diario Río Negro sobre el Acuerdo Chevron-YPF S. A. *(En)clave Comahue. Revista Patagónica de Estudios sociales,* (23), 61-84, http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/revistadelafacultad/article/view/1617

Riffo, L. (2019). *Hidrocarburos no convencionales, hegemonía y relación sociedad-naturaleza. Análisis de las relaciones entre el Estado, las industrias culturales y los conflictos sociales en el avance de la frontera hidrocarburífera, entre 2009 y 2014, en Neuquén*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades). Universidad Nacional de Quilmes.

Ruiz, J. D. y Muñoz, N.C. (2008). La privatización de YPF y su repercusión en las subjetividades. En J.D. Ruiz (Coord.) *Petróleo y región austral. Saberes del trabajo y educacióntécnica. Reconfiguraciones y nuevas subjetividades* (pp. 91-118). Editorial Dunken

Ruiz, J. D. (Coord.) (2008). *Petróleo y región austral. Saberes del trabajo y educacióntécnica. Reconfiguraciones y nuevas subjetividades*. Editorial Dunken

Sabbatella, I. (2012). La política petrolera de la posconvertibilidad: de la herencia neoliberal a la expropiación de YPF. *Argumentos. Revista de crítica social,* (14),149-180. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/895/0

Sabbatella, I., y Burgos, M. (2017) La política energética de Cambiemos: del tarifazo de gas al retorno a las reglas de los noventa. En M. Burgos (Comp.) *El nuevo modelo económico y sus consecuencias* (pp. 125-144). Ediciones del CCC

Sabbatella, I., y Nunes Chas, B. (2020). ¿Ámbitos privilegiados de acumulación en Vaca Muerta? El caso de Tecpetrol. *Realidad económica*, *50*(335), 47-72. https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/125/86

Salvia, A. (1999). *La Patagonia de los noventa: Sectores que ganan, Sociedades que pierden.* La Colmena.

Santarcángelo, J., y Padín, J. (2019). La reinstauración del neoliberalismo en Argentina durante el gobierno de la Alianza Cambiemos (2015-2019). *Realidad Económica*, (326), 33-57. http://www.iade.org.ar/articulos/la-reinstauracion-del-neoliberalismo-en-argentina-durante-el-gobierno-de-la-alianza

Santella, A. (2018). Los docentes, trabajadores informales y mujeres: ¿nuevos sectores combativos de la clase trabajadora? En P. Pérez y E. López (Coords.) *¿Un ciclo regresivo en la Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía* (pp. 233-254). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/120

Sá-Silva J.R., Domingos de Almeida, C.D. y Guindani, J.P. (2009). Pesquisa documental: pistas teóricas y metodológicas. *Revista Brasileira de história e ciências sociais*, (1), 1-15.

Schmalz, S. (2017). Los recursos de poder para la transformación sindical. *Nueva sociedad,* (272), 19-41.

Schmalz, S. y Dörre, K. (2018). *El planteamiento de los recursos del poder*. Fundación Friedrich Ebert. https://acortar.link/E52w5

Schorr, M. y Wainer, A. (2017). La economía argentina bajo el kirchnerismo: de la holgura a la restricción externa. Una aproximación estructural. En A. Pucciarelli y A. Castellani (Coords.) *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal* (pp. 145-170). Siglo Veintiuno Editores.

Schorr, Martín (Coord.) (2018). *Entre la década ganada y la década perdida. La argentina* kirchnerista. *Estudios de economía Política.* Batalla de Ideas.

Schuster, F., Pérez, G., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vazquez, M y Zipcioglu, P. (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. *Documentos de trabajo*, 48(1), 1-70. https://acortar.link/uqtWQ

Senén Gonzalez, C. (2011). La revitalización sindical en Argentina durante los Kirchner. *Revista Trabajo*, *5*(8), 39-64.

Senén González, C. y Del Bono, A. (Coords.) (2013). *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Universidad Nacional de La Matanza.

Serrani, E. (2013) Transformaciones recientes en la industria petrolera argentina: el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 1989-2012. *Revista de Gestión Pública*, 2 (1), 247-280. https://doi.org/10.22370/rgp.2013.2.1.2330

Shorter, E. y Tilly C. (1985). *Las huelgas en Francia, 1830-1968*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Silver, B. (2005). *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. AKAL.

Stiberman, L. (2017). Conflictividad laboral en la Argentina: una aproximación a las metodologías del Ministerio de Trabajo de la Nación y la Central de Trabajadores Argentinos. *Argumentos. Revista de crítica social*, (19), 238-273. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2548

Súnico A. y Hernandez C. (2017). ¿Cómo se llama la obra? *Revista Panamá.* http://www.panamarevista.com/como-se-llama-la-obra/

Súnico, A. (2020a) *La conflictividad de los trabajadores en torno a la empresa hidrocarburífera YPF. (2003-2019).* **(**Monografía final Especialización en Metodologías de Investigación en Ciencias Sociales) Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Súnico, A. (2020b). Trabajadores de los hidrocarburos en la Patagonia Austral. La conflictividad del trabajo en YPF (2003-2019). *Informes Científicos Técnicos-UNPA*, *12*(3), 27-52. https://doi.org/10.22305/ict-unpa.v12.n3.739

Súnico, A. (noviembre 2020c). *La dinámica del conflicto socio-ambiental en la Cuenca Neuquina (2006-2018). Un análisis cuantitativo de los episodios contenciosos.* Jornada Doctoral Franco-América Austral https://jdfa.hypotheses.org/tag/conflicto-socioambiental

Svampa, M. (2002). Movimientos sociales en la Argentina de Hoy. Piquetes y Asambleas. CEDES.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina.Conflicto socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias.* CALAS.

Svampa, M., y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras.* Biblos.

Tarrow, S. (1999) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.*Alianza Editorial.

Tarrow, S. (2008). Charles Tilly and the Practice of Contentious Politics. *Social Movement Studies*, *7*(3), 225–246.

Tilly, C. (2000). Acción colectiva. *Apuntes de Investigación del CECyP, (6)*, 9-32.

Tilly, C. (2008). *Contentious performances*. Cambridge University Press.

Thompson, E. P. (1974). La economía" moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. *Revista de Occidente*, (133), 54-125.

Troncoso, F. (2021). *Cambios y resistencias. La conflictividad laboral en Aerolíneas Argentinas*. (Tesis de Maestría en evaluación). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

Varela, P. (2016). El gigante fragmentado: sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo. Final Abierto.

Varela, P. (2017). La conflictividad laboral durante el primer gobierno de Macri ¿Quién Resiste? *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, (93), 18-21. http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/05/REVISTA-93-018-VARELA.pdf

Varela, P. (2020). Paro Internacional de Mujeres: ¿nueva tradición de lucha del movimiento feminista? *Conflicto Social*, *13*(24), 132-161. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/6254/0

Wainer, A. (agosto 2017). *El carácter social de la política económica del gobierno de Cambiemos.* XII Jornadas de Sociología. Universidad de Buenos Aires. http://jornadasdesociologia2017.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id_mesa=14&id_ponencia=18

Wainer, A. (2018). Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015). *Revista mexicana de sociología, 80*(2), 323-351. http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v80n2/0188-2503-rms-80-02-323.pdf

Wainer, A. (2019). ¿Desarrollismo o neoliberalismo? Una economía política del macrismo. *Realidad Económica*, *48*(324), 33-68. http://www.iade.org.ar/articulos/desarrollismo-o-neoliberalismo-una-economia-pol

Wainer, A. y Belloni, P. (2018). ¿Lo que el viento se llevó? La restricción externa en el kirchnerismo. En Schorr, M. (Coord.) (2018). *Entre la década ganada y la década pérdida. La Argentina kirchnerista. Ensayos de economía política* (pp. 51-81). Batalla de Ideas.

Wahren, J. (2012), Movimientos Sociales, y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta. *Trabajo y Sociedad*, (19) 133-147. https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/19%20%20WAHREN%20UTD%20Gral.Mosconi.pdf

Wahren, P., Harracá, M. y Cappa, A. (2017). *A tres años de Macri: Balances y Perspectivas de la Economía Argentina*. CELAG. https://bit.ly/3uiipvj

Wright, E. O. (2000). Workers power, Capitalist Interests and class compromise. *American Journal of Sociology. 105*(4), 957-1002.

Wright, E. O. (2010). *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre el análisis de clase, socialismo y marxismo*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.

Wright, E. O. (2013). *Envisioning real utopias*, New York, Verso Akal.

Wyzcykier G. y Acacio J. (2020). Controversias ambientales y producción de energía extrema en Vaca Muerta: apuntes para el debate. *Política y Sociedad*, *57*(3), 865-886. https://doi.org/10.5209/poso.65320

Artículos de diarios

Adhesión total a la medida (23 de noviembre de 2012). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/adhesion-total-a-la-medida-MQRN_1013851/

Afirman que el discurso de aumento en las inversiones de YPF choca con la realidad (30 de mayo de 2017). *Tiempo Sur*. https://www.tiemposur.com.ar/nota/132099-afirman-que-el-discurso-de-aumento-en-las-inversiones-de-ypf-choca-con-la-realidad

Alicia Kirchner acusó a Macri de "ahogar" a Santa Cruz y apuntó contra Lázaro Báez por los piquetes (s/f). *Diario Jornada*. https://bit.ly/2ZDP7sZ

Aranguren objetó la posición de dominante de YPF (31 de enero de 2018). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3qK4XhI

Ávila dijo que si hay despidos instalarán la carpa negra en Capital (13 de diciembre de 2016). *DiarioJornada. https://bit.ly/3dBS99e*

Boffelli, A. (6 de febrero de 2018) Aranguren, sobre el futuro de YPF: "Lo deben decidir sus accionistas". *Letra P.* https://bit.ly/37CyvpZ

Bar, N. (5 de diciembre de 2012). Ciencia aplicada. Inédito: con el Conicet en el directorio, nace YPF Tecnología SA. *La Nación.* https://www.lanacion.com.ar/sociedad/inedito-con-el-conicet-en-el-directorio-nace-ypf-tecnologia-sa-nid1533432/

Bellato, R. (12 de enero de 2018). Tres gobernadores se disputan la conducción de la OFEPHI. *EconoJournal. https://bit.ly/3slrtO9*

Buscan frenar despidos en el sector petrolero neuquino (21 de mayo de 2015). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3dN4jMO

Cedió YPF y no distribuirá dividendos por $5800 millones (22 de marzo de 2012). *La Nación.* https://bit.ly/2ZNZkDp

Con oposición del Gobierno, YPF utilizará sus ganancias para recapitalizarse (21 de marzo de 2012). *La Nación.* https://www.lanacion.com.ar/economia/el-gobierno-no-logro-que-ypf-reinvierta-todas-sus-ganancias-nid1458471/

Crisis petrolera: "Si no quieren pagar el aumento, vamos a un conflicto en serio" (22 de julio de 2016/. *Tiempo Sur*. https://www.tiemposur.com.ar/nota/112938-crisis-petrolera-si-no-quieren-pagar-el-aumento-vamos-a-un-conflicto-en-serio

Cufré, D. (1 de julio de 2007) La Acción de Oro está viva. *Página 12.* https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-87454-2007-07-01.html

De Santis, A. (22 de marzo de 2012) Chubut y Santa Cruz preparan un frente común contra YPF. *La Nación.* https://bit.ly/3qOT4Hf

Dos mil petroleros respaldaron el reclamo de 45% de aumento (13 de noviembre de 2004) *Diario Río Negro*. https://www.rionegro.com.ar/dos-mil-petroleros-respaldaron-el-reclamo-de-45-de-aumento-JBHRN04111319131020/

Dura carta de Das Neves a Macri por la crisis petrolera (28 de marzo de 2018). *Diario Jornada.* https://www.diariojornada.com.ar/184034/provincia/das_neves_a_macri/

El crudo no detiene su carrera y el gobierno analiza subir las retenciones (31 de julio de 2004). Diario Río Negro. https://bit.ly/37MMvgS

El gobierno rechazó la capitalización de YPF (22 de marzo de 2012). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/el-gobierno-rechazo-la-capitalizacion-de-ypf-NBRN_839994/

El gobierno de Sapag quitó la concesión de dos áreas a YPF (19 de marzo de 2012). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/el-gobierno-de-sapag-quito-la-concesion-de-dos-areas-a-ypf-FBRN_838397/

El gobernador manifestó su público respaldo a la movilización petrolero (13 de diciembre de 2016). *El Patagónico.* https://bit.ly/37NSAJR

El gremio recrudece medida de fuerza en la empresa SP Argentina (31 de enero de 2017). *Petroleros Jerárquicos.* http://www.petrolerosjerarquicos.org/el-gremio-recrudece-medida-de-fuerza-en-la-empresa-sp-argentina/

El 30% de los equipos de perforación está parado (19 de diciembre de 2015). *Diario Río Negro*. https://bit.ly/3dCKM1d

Exempleados de YPF piden trabajo para sus familiares (30 de mayo de 2012). Diario Río Negro. https://www.rionegro.com.ar/exempleados-de-ypf-piden-trabajo-para-sus-fami-DRRN_886544/

Fernández Blanco, P. (3 de febrero de 2016). Acuerdan la suspensión de 2000 trabajadores petroleros en Neuquén. *La Nación.* https://bit.ly/3qVDUzO

Grave: YPF baja 33 equipos que afectan a 1.700 trabajadores (30 de noviembre de 2016). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3dFz3PD

Hidrocarburos. Provincias reclaman más producción energética (26 de enero de 2012). *La Nación.* https://bit.ly/3sl7TBw

Juan José Aranguren, ministro de Energía (25 de noviembre de 2015). *La Nación.* https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-jose-aranguren-ministro-de-energia-nid1848816/

La cámara petrolera planteó la crítica situación del sector (27 de febrero de 2009). https://bit.ly/3aKR5OG

La Corte Suprema anuló el aumento de tarifas respecto de los usuarios residenciales (18 de agosto de 2016. *MicroJuris.* https://bit.ly/3aImAbX

Los petroleros harán un paro de 48 horas (2 de diciembre de 2012). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/pereyra-propuso-un-paro-petrolero-de-48-horas-HD1731977/

Magrone, S. (2016) YPF inicia severa readecuación en yacimientos maduros de Neuquén. *EconoJournal.* https://bit.ly/3snorZW

Mendoza le retira en la provincia dos áreas de explotación petrolera a YPF *(*23 de marzo de 2012). *La Nación.* https://bit.ly/37N3qji

Nación hizo lugar a un rechazo al procedimiento de crisis en el petróleo (15 de abril de 2016). *El Patagónico*. https://bit.ly/2OXNeoQ

Neuquén convoca a YPF por la crisis petrolera (15 de febrero de 2009). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3qPTL39

"No es relevante el autoabastecimiento" (6 de noviembre de 2015). *Página 12.* https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-285519-2015-11-06.html

Pereyra arma el Frente Sindical Patagónico (9 de octubre de 2014). *InfoGremiales.* https://www.infogremiales.com.ar/pereyra-arma-el-frente-sindical-patagonico/

Petroleros lanzan un paro por ganancias (28 de octubre de 2014). I*nfoGremiales.* https://www.infogremiales.com.ar/petroleros-lanzan-un-paro-por-ganancias/

Petroleros y obreros de la UOCRA, unidos en la protesta (13 de marzo de 2017). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/2ZLcIba

Primer cortocircuito con el gobierno (27 de noviembre de 2011). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/articulo-HTRN_759259/

Reclaman un aumento del 52% a Repsol (28 de septiembre de 2004). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3dH0AQS

Renou, L. (6 de febrero de 2018). YPF, la batalla perdida del privatizador solitario. *Letra P.* https://bit.ly/2NSkygH

Riesco advirtió sobre un estallido (27 de marzo de 2009). *Diario Río Negro*. https://www.rionegro.com.ar/region/rioseco-advirtio-sobre-un-estallido

Río Negro quitará áreas a petroleras que no inviertan (27 de febrero de 2012). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3dG6OAg

Rincón de los Sauces se movilizó en contra de los despidos (13 de diciembre de 2016). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3dGQqzq

Santa Cruz intima a YPF por falta de inversión (3 de marzo de 2012) *La Nación.* https://bit.ly/3qPrJop

Santa Cruz intimó a YPF por falta de inversión (4 de marzo de 2012). *Tiempo Sur.* https://bit.ly/3dBXSvT

Se firmó el polémico "blindaje" para Vaca Muerta (9 de octubre de 2018) *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/se-firmo-el-polemico-blindaje-para-vaca-muerta-MX5819842/

Suspenden los planes Petróleo Plus y Refino Plus (4 de febrero de 2012). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/suspenden-los-planes-petroleo-plus-y-refino-plus-PARN_808520/

Tronfi, A. (2 de marzo de 2012) El gobernador de Chubut intimó a YPF. *La Nación.* https://www.lanacion.com.ar/economia/buzzi-intimo-a-ypf-nid1453230/

Tronfi, A. 15 de marzo de 2012). quitaron a YPF cinco áreas en Chubut y en Santa Cruz. *La Nación* https://bit.ly/3qPLFr4

Un paro de petroleros podría generar desabastecimiento (7 de octubre de 2005). *La Nación.* https://bit.ly/3bDH8Sr

Ultimátum petrolero a YPF: si no hay aumento, se suman al paro (30 de mayo de 2016). *Diario Río Negro.* https://bit.ly/3bp7FTg

Vidal manifestó que "YPF debe tener una mirada más amplia" (21 de noviembre de 2016). *Tiempo Sur*. https://bitly.com/

Weretilnek revirtió un área (28 de marzo de 2012). *Diario Río Negro*. https://www.rionegro.com.ar/weretilneck-revirtio-un-area-EERN_843878/

YPF achica inversiones y afecta al empleo (4 de marzo de 2016). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/ypf-achica-inversiones-y-afecta-al-empleo-NARN_8089608/

YPF bajará 33 equipos petroleros que estaban inactivos en Neuquén (1 de noviembre de 2016). *Diario Río Negro*. https://bit.ly/3bwvRTK

YPF comenzó el achique, los petroleros paran y amenazan el abastecimiento (31 de mayo de 2016). *InfoGremiales.* https://bit.ly/3ssmMCt

YPF: gobierno rechaza el balance 2011 (9 de marzo de 2012). *Diario Río Negro.* https://www.rionegro.com.ar/ypf-gobierno-rechaza-el-balance-2011-MBRN_831296/

YPF presentó "Sustenta", un plan para fortalecer las pymes (04 de agosto de 2012). *El Patagónico.* https://www.elpatagonico.com/ypf-presento-sustenta-un-plan-fortalecer-las-pymes-n662714

Documentos e informes de YPF

YPF (2012a). Estados Contables. https://bit.ly/2ZM0Dmd

YPF (2012b) Estrategia de gestión 2013-2017. Plan de los 100 días. https://bit.ly/3kaqH3I

Galuccio presentó el Plan 100 días (30 de agosto de 2012) YPF. https://bit.ly/3pRBtgl

YPF (2013a). Estados Contables. https://bit.ly/3qNi4yJ

YPF (2013b). Comunicación de Progreso 2013. https://bit.ly/3dO8vvR

YPF (2014). Reporte de Sustentabilidad 2014. https://bit.ly/3pQcaLP

YPF (2015). Reporte de Sustentabilidad 2015. https://bit.ly/3bvPlYE

YPF (2016). Reporte de Sustentabilidad. https://bit.ly/3dC67rW

YPF (2017) Reporte de Sustentabilidad. https://bit.ly/3kaqvBw

YPF (2019a) Reporte de Sustentabilidad. https://bit.ly/2O4QvT6

YPF (2019b) Form 20-f, 201. https://bit.ly/3uzStvw

YPF (2018) Reporte de Sustentabilidad. https://bit.ly/3sEBSVB

Ley N° 17.319. Ley de hidrocarburos. 23 de junio de 1967. Argentina. https://bit.ly/3bowwGY

Ley N° 19.550. Sociedad Comerciales. 3 de abril de 1972. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=25553

Ley N° 23.696. Reforma del Estado de 1989. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/98/texact.htm

Ley N° 23.697. Ley de Emergencia Económica de 1989. Argentina. https://acortar.link/Rk3Mr

Ley N° 24.145. Federalización de Hidrocarburos. Transformación Empresaria y Privatización del Capital de YPF Sociedad Anónima. Privatización de Activos y Acciones de YPF S.A. 24 de septiembre de 1992. Argentina. https://bit.ly/3siO9i8

Ley N° 26.197. Ley Federal de Hidrocarburos. 6 de diciembre de 2006. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123780/norma.htm

Ley N° 24.156. Administración financiera y de los sistemas de control del Sector Público Nacional. 30 de septiembre de 1992. Argentina https://bit.ly/2NPOutI

Ley N° 24.274. Modificatoria Ley N° 25.145. 22 de marzo de 1995. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/24474.htm

Ley N° 25.451. Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. 6 de enero de 2002. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=71477

Ley N° 26.217. Prórroga de la vigencia del derecho a la exportación de hidrocarburos creado por el artículo 6º de la Ley Nº 25.561. 15 de enero de 2007. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/124166/norma.htm

Ley N° 26.732. Prórroga de el derecho a la exportación de hidrocarburos 27 de diciembre de 2011. Argentina. https://bit.ly/3uzLeUn

Ley N° 26.154. Regímenes Promocionales para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. 27 de octubre de 2006. Argentina. https://bit.ly/2NA73lJ

Ley N° 26.741. De la Soberanía de la República Argentina. 3 de mayo de 2012. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/196894/norma.htm

Ley N° 27.997. Modificaciones a la Ley N° 17.319 de Hidrocarburos. 29 de octubre de 2014. Argentina. https://bit.ly/3qJeAwR

Ley Provincial N° 2.867. Acta Acuerdo. 29 de agosto de 2013. Neuquén. Argentina. https://bit.ly/2P9kJ81

Decretos

Decreto Reglamentario N° 1224/1989. Ley N° 23.697 sobre Emergencia Económica. Bienes de fabricación nacional. 9 de noviembre de 1989. Argentina. http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/DEC_C_001224_1989_11_09

Decreto Reglamentario N° 1225/1989 del Régimen de Inversiones Extranjeras establecido por la Ley N° 21.382 de Emergencia Económica. 9 de noviembre de 1989. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1225-1989-2010

Decreto Reglamentario N° 1.055/1989. Artículos 8° aI 11 de la Ley N° 23.696 y 2°, 6°, 11, 95 y 98 de la Ley N° 17.319. 10 de octubre de 1989. Argentina. https://acortar.link/EAKZn

Decreto N° 1.212/1989. Hidrocarburos. Eliminación de cuotas de crudo. Política de precios-Desregulación de refinerías y bocas de expendio. Derogación de diversas normas. 08 de noviembre de 1989. Argentina. https://bit.ly/3dGL9Ic

Decreto N° 1.589/1989. Hidrocarburos. Explotación, Concesión, Transporte. 27 de diciembre de 1989. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/2373/norma.htm

Decreto DNU Reglamentario N° 1.757/1990 de Emergencia Económica. 05 de septiembre de 1990. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1757-1990-280707

Decreto N° 2.778/1990. Transformación en sociedad anónima de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobándose el Plan de Transformación. 31 de diciembre de 1990. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/2778-90.htm

Decreto N° 2.408/1991. Cronograma básico de aplicación a los procesos de privatización de las empresas y servicios públicos contemplados por la Ley N° 23.696. 12 de noviembre de 1991. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-2408-1991-7662

Decreto N° 1.106/1993. Estatuto de YPF Sociedad Anónima. 31 de mayo de 1993. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/1106-93.htm

Decreto N° 1.955/1994. Hidrocarburos. Áreas en Transferencia. 4 de noviembre de 1994. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/1955-94.htm

Decreto N° 310/2002. Nivel del derecho de exportación aplicable a mercaderías comprendidas en posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR. 13 de febrero de 2002. Argentina. https://bit.ly/3uueITe

Decreto N° 2703/2002. Disponibilidad de divisas. 27 de diciembre de 2002. Argentina. https://docs.argentina.justia.com/federales/decretos/decreto-n-2703-2002-dec-31-2002.pdf

Decreto N° 546/2003. Hidrocarburos. 6 de agosto de 2003. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/546-2003.htm

Decreto N° 181/2004. Gas Natural. Ajuste del precio. 13 de febrero de 2004. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-181-2004-92679

Decreto N° 645/2004. Exportaciones. 26 de mayo de 2004. Argentina. https://docs.argentina.justia.com/federales/decretos/decreto-n-645-2004-may-27-2004.pdf

Decreto N° 2.014/2008. Créanse los programas Petróleo Plus y Refinación Plus, destinados a la exploración y explotación de petróleo. 25 de noviembre de 2008. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/147699/norma.htm

Decreto N° 1.722/2011. Comercio exterior. 25 de octubre de 2012. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/188703/norma.htm

Decreto N° 530/2012. Intervención de YPF. 16 de abril de 2012. Argentina. https://bit.ly/3aV0rXW

Decreto N° 1.189/2012. Provisión de combustible y lubricantes. 17 de julio de 2012. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/199783/norma.htm

Decreto Reglamentario N° 1.277/2012. Aprobación de la reglamentación de la Ley N° 26.741. Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina. 25 de julio de 2012. Argentina. https://bit.ly/3dCpL72

Decreto N° 1.287/2012. Competencias y Atribuciones. 25 de julio de 2012. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1278-2012-200131

Decreto N° 929/2013. Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos. 11 de julio de 2013. Argentina. https://acortar.link/gn4F2

Decreto N° 1.213/2013. Acta Acuerdo entre Ministro de Energía y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén y la empresa YPF S.A. 24 de julio. Neuquén. https://www.legislaturaneuquen.gob.ar/VerNoticiaNueva.aspx?notiID=1804

Decreto N° 272/2015. Disuélvase Comisión. 29 de diciembre de 2015. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-272-2015-257478

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/2019. Congelamiento del precio de los combustibles por un período de noventa (90) días. 30 de agosto de 2019. https://urlshortner.org/z9GEo

Decreto N° 793/2018. Derechos de exportación. 3 de septiembre de 2018. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/314042/norma.htm

Resoluciones

Resolución N°337/2004. Exportación de hidrocarburos. 11 de mayo de 2004. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-337-2004-94974/texto

Resolución N° 532/2006. Exportación de hidrocarburos. 5 de agosto de 2004. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=97261

Resolución N° 534/2006. Exportaciones Gas Natural. 25 de julio de 2006. Argentina. http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/RES_61000534_2006_07_14

Resolución N° 127/2008. Gas Natural. Modificación. 12 de marzo de 2008. Argentina. http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/RES_61000127_2008_03_10

Resolución N° 85/2003. Hidrocarburos. Bases para el Acuerdo entre Productores y Refinadores para la Estabilidad de los Precios del Petróleo Crudo y de las Naftas y el Gas Oil. 30 de enero de 2003. Argentina. https://bit.ly/3pJZaqU

Resolución N° 208/2004. Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en Punto de Ingreso al Sistema de Transporte. 21 de abril de 2004. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/208-04.htm

Resolución N° 559/2007. Homológase la propuesta para el Acuerdo con Productores de Gas Natural 2007-2011, tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica. 13 de junio de 2007. Argentina. https://bit.ly/2OT4oE4

Resolución N° 24/2008. Gas Natural. 6 de marzo de 2008. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas2/24-08.htm

Resolución N° 1312/2008. Apruébase la reglamentación de los Programas "Petróleo Plus" y "Refinación Plus". 1 de diciembre de 2008. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/148054/norma.htm

Resolución N° 130/2013. Fondo Argentino de Hidrocarburos. 12 de abril de 2013. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-130-2013-211069/texto

Resolución N° 1/2013. Exportación de hidrocarburos. 3 de enero de 2013. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1-2013-206979/texto

Resolución N° 1/2013. Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural.17 de enero de 2013. Argentina. http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas2/1-13.htm

Resolución N° 60/2013. Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida. 8 de noviembre de 2013. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/222998/norma.htm

Resolución N° 226/2014. Gas Natural. 31 de marzo de 2014. Argentina. https://www.casi.com.ar/sites/default/files/res2262014se.pdf

Resolución N° 803/2014. Exportación de Hidrocarburos. 21 de octubre de 2014. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/236750/norma.htm

Resolución N° 1.077/2014. Precio internacional del petróleo crudo. 29 de diciembre de 2014. Argentina. https://bit.ly/2ZKCSe1

Resolución N° 60/2015. Gas Natural. 25 de febrero de 2012. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-60-2015-243018.

Resolución N° 185/2015. Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas Sin Inyección. 18 de septiembre de 2015. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/252649/norma.htm

Resolución N° 14/2015. Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo. 3 de febrero de 2015. Argentina. https://bit.ly/3dG251G

Resolución N° 28/2016. Determinación precios. Gas Natural, Gas Propano. 28 de marzo de 2016. Argentina. https://bit.ly/3dBYfq4

Resolución N° 31/2016. Revisión tarifaria integral. Ente Nacional Regulador del Gas. 29 de marzo de 2016. Argentina. https://acortar.link/Ec1Mu

Resolución N° 34/2016. Gas Natural. Punto de Ingreso al Sistema de Transporte por cuenca de origen. Precios. 29 de marzo de 2016. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/259950/norma.htm

Resolución N° 41/2016. Cammesa. 25 de abril de 2016. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-41-2016-260844/texto

Resolución N° 212- E/2016. Precios. Gas Natural, Gas Propano. 6 de octubre de 2016. Argentina. https://www.minem.gob.ar/servicios/archivos/7011/AS_14878731251.pdf

Resolución N° 47- E/2017. Comercio exterior. 19 de enero de 2017. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/271007/norma.htm

Resolución N° 74/2016. Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural. 18 de mayo de 2016. Argentina. https://bit.ly/37EEhY5

Resolución N° E46/2017. Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural Provenientes de Reservorios No Convencionales. 6 de marzo de 2017. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=272266

Resolución N° E 447/2017. Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural Provenientes de Reservorios No Convencionales. Extensión. 17 de noviembre de 2017. Argentina. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=287368

Documentos

Poder Ejecutivo Nacional (2017). Acuerdo para la Transición a precios Internacionales de la Industria Hidrocarburífera Argentina https://bit.ly/3sivTFG

Adenda a los convenios colectivos de trabajo 664/12 y 637/11 (31 de enero de 2017). https://bit.ly/3dFli3p

Secretaría de Gobierno de Energía (13 de septiembre de 2018). Mesa Ejecutiva de Vaca Muerta. Problemas/desafíos, Soluciones propuestas y pasos a seguir. https://bit.ly/3pJcBYm

Videos

Fabre, C. [Quilmes TV Pública] (31 de agosto de 2012) YPF Nuestra Energía. Miguel Galuccio. https://bit.ly/3dN8DLV

Bases

Base Prensa YPF. IIGG-UBA. 2020.
Base YPF. IGG-UBA. 2020.

ANEXO

1. Evolución de la producción de petróleo y gas

Gráfico N° 24: Evolución de la producción de petróleo por año. Total Argentina. (2003-2011)

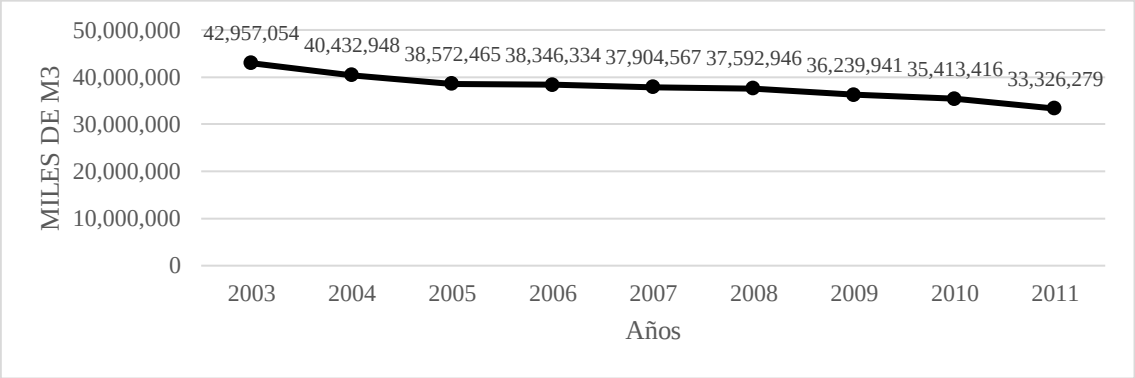

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Gráfico N° 25: Evolución producción de gas por año. Total Argentina. (2003-2011)

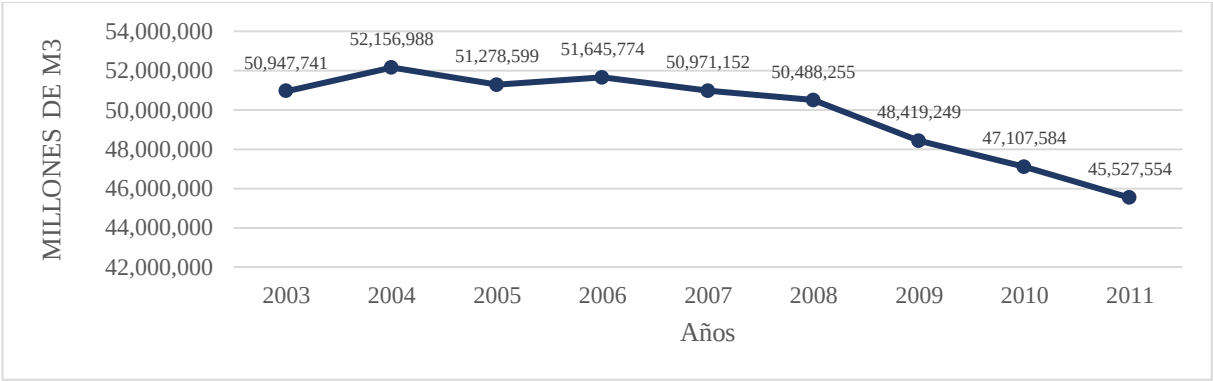

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Gráfico N° 26: Evolución de la producción de petróleo por año. Total Argentina (2012-2015)

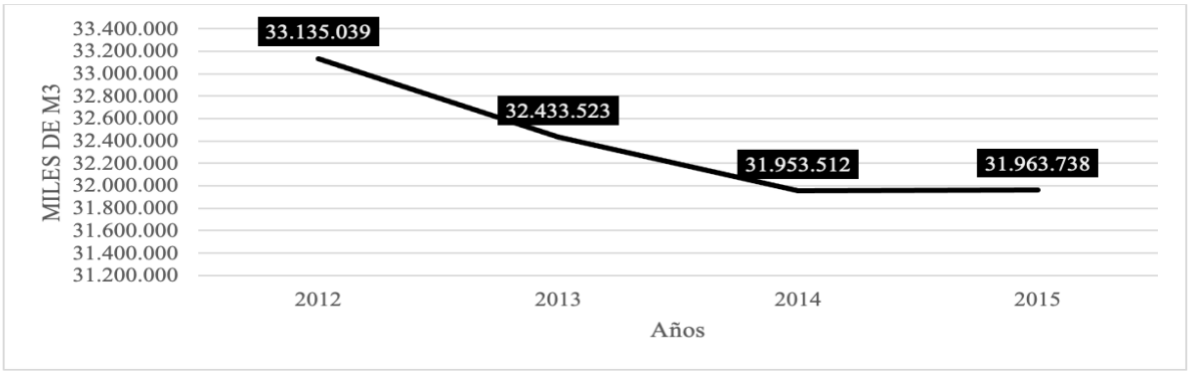

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Gráfico N° 27: Evolución de la producción de gas por año. Total Argentina (2012-2015)

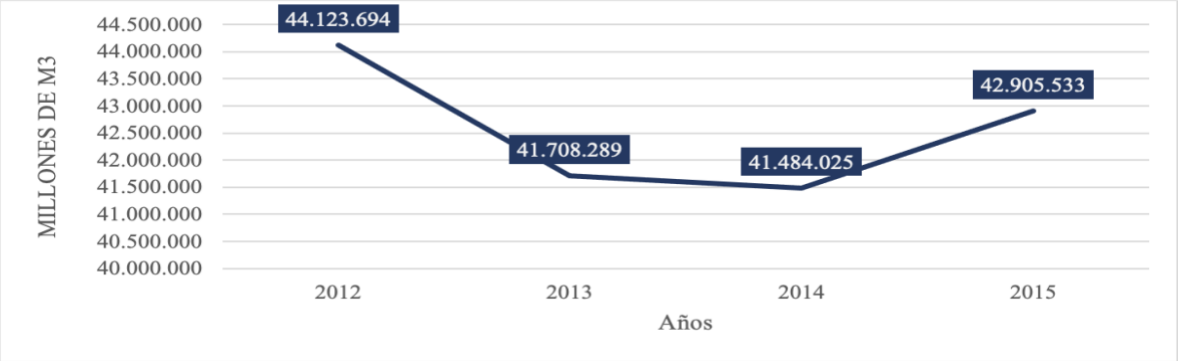

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Gráfico Nº 28: Evolución de la producción de petróleo de la Cuenca Neuquina por año. (2016-2019)

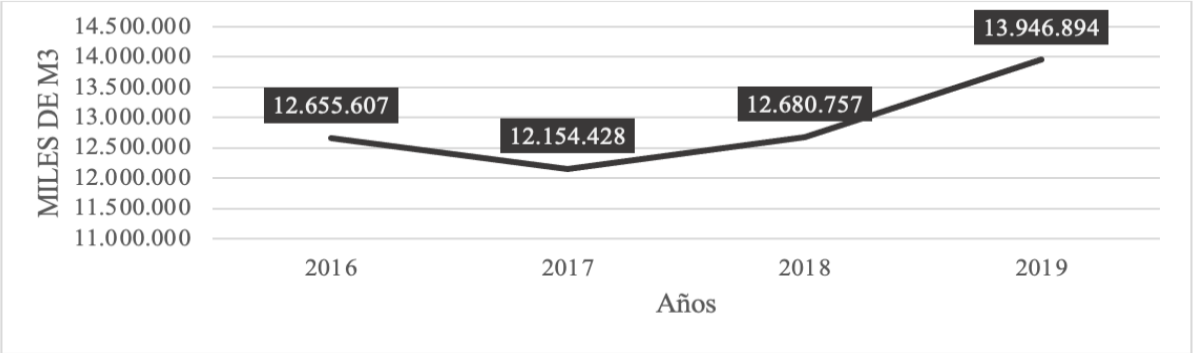

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

Gráfico Nº 29: Evolución de la producción de gas de la Cuenca Neuquina por año. (2016-2019)

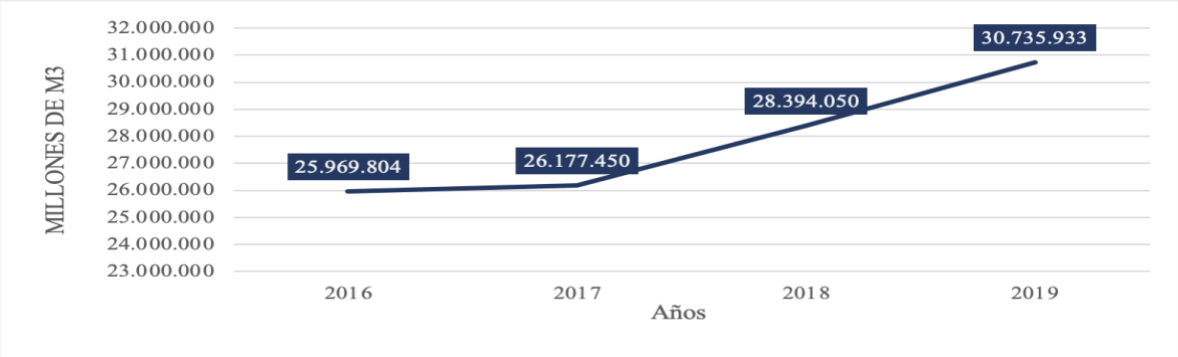

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

Gráfico Nº 30: Evolución de la producción de petróleo de la Cuenca del Golfo San Jorge por año. (2016-2019)

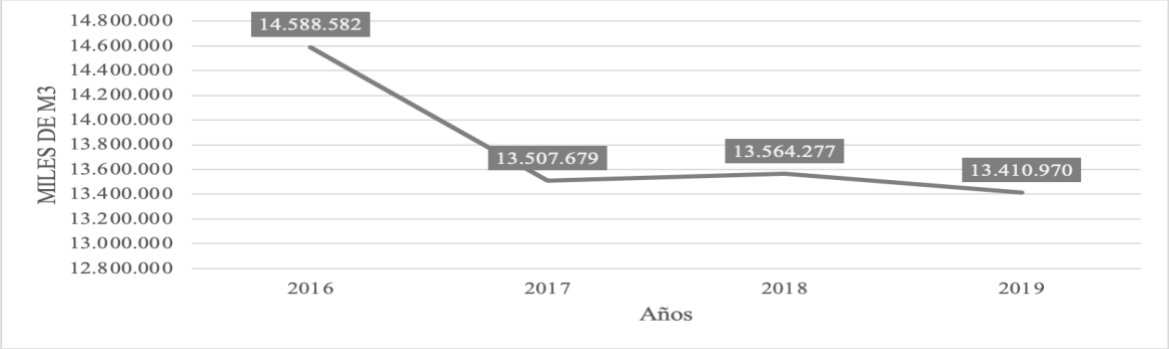

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

Gráfico Nº 31: Evolución de la producción de petróleo por año. Total Argentina. (2016-2019)

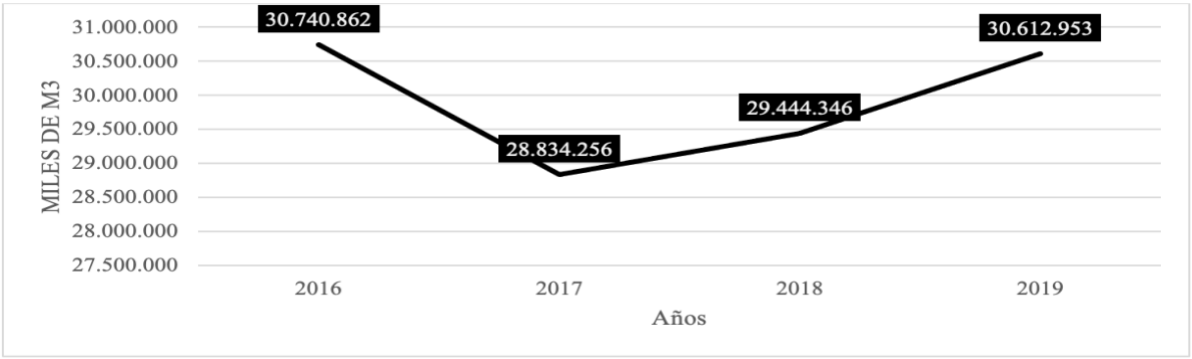

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

Gráfico Nº 32: Evolución de la producción de gas por año. Total Argentina. (2016-2018)

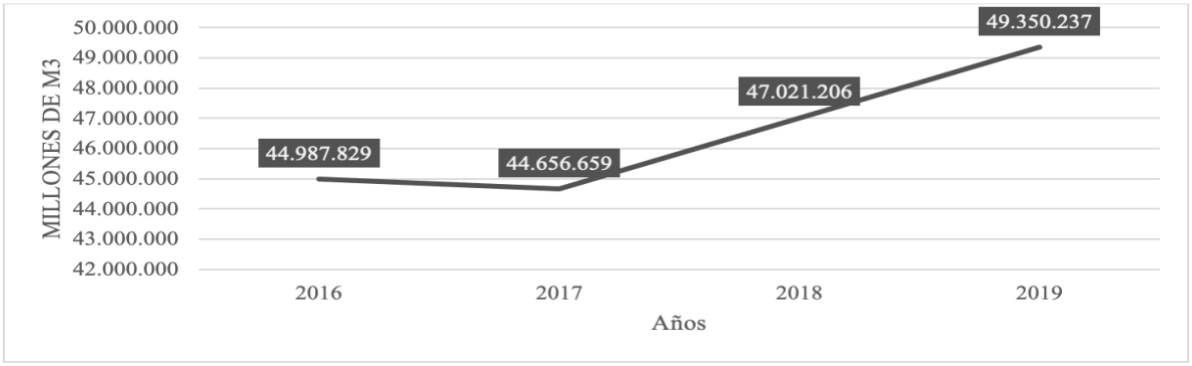

Fuente: Elaboración propia con base a Secretaría de Energía de la Nación

2. Evolución de los pozos de exploración y explotación terminados

Grafico Nº 33. Evolución anual de los pozos de exploración terminados. YPF. Total País (2003-2019)

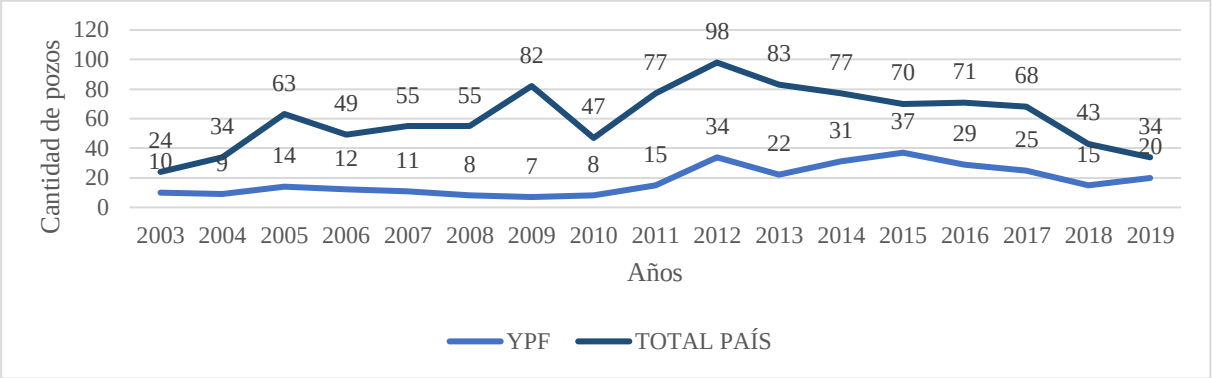

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Grafico Nº 34: Evolución anual de los pozos de exploración terminados. YPF-CN. YPF-CGSJ. (2009-2019)

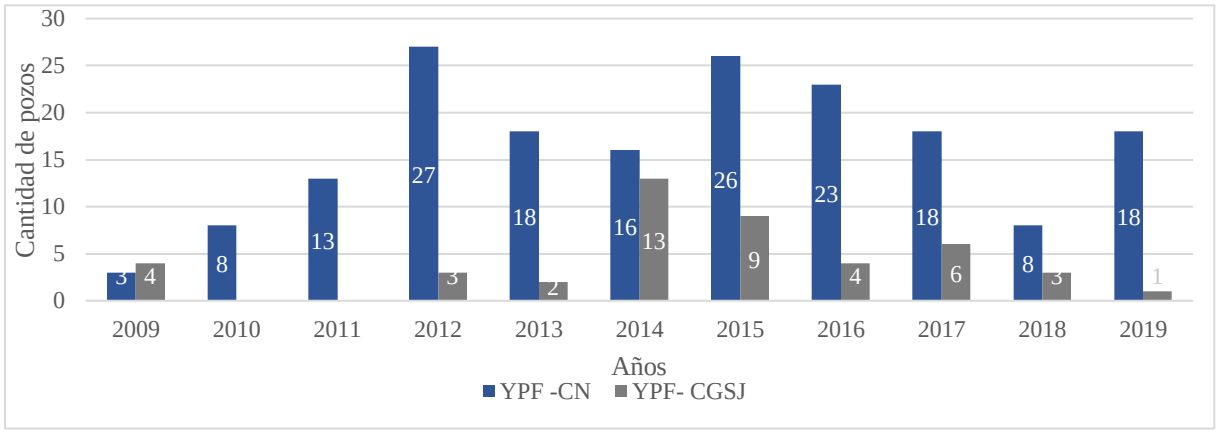

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Nota: No se encuentran disponibles los datos desagrados por cuenca y empresa para los años 2003-2008 en la Secretaría de Energía de la Nación

Grafico Nº 35: Evolución anual de los pozos de explotación terminados. YPF. Total País (2003-2019)

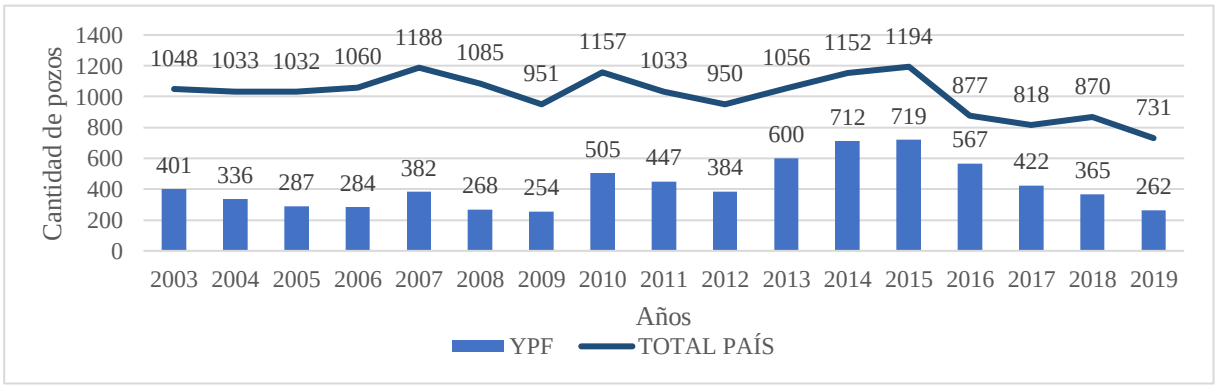

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Grafico Nº 36: Evolución anual de los pozos de explotación terminados. YPF-CN. YPF-CGSJ (2009-2019)

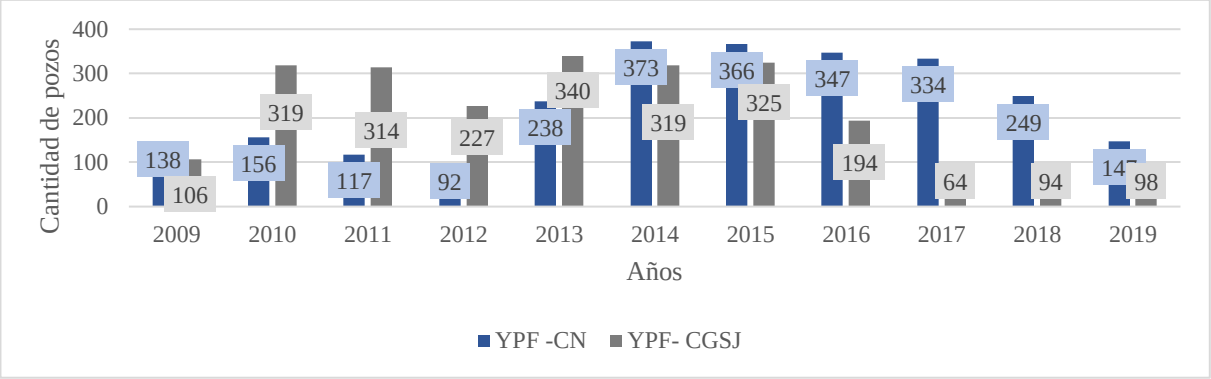

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Energía de la Nación

Nota: No se encuentran disponibles los datos desagrados por cuenca y empresa para los años 2003-2008 en la Secretaría de Energía de la Nación

2. Evolución de la cotización internacional del petróleo

Gráfico Nº 37: Evolución anual de la cotización del barril de crudo WTI y BRENT (2003-2019)

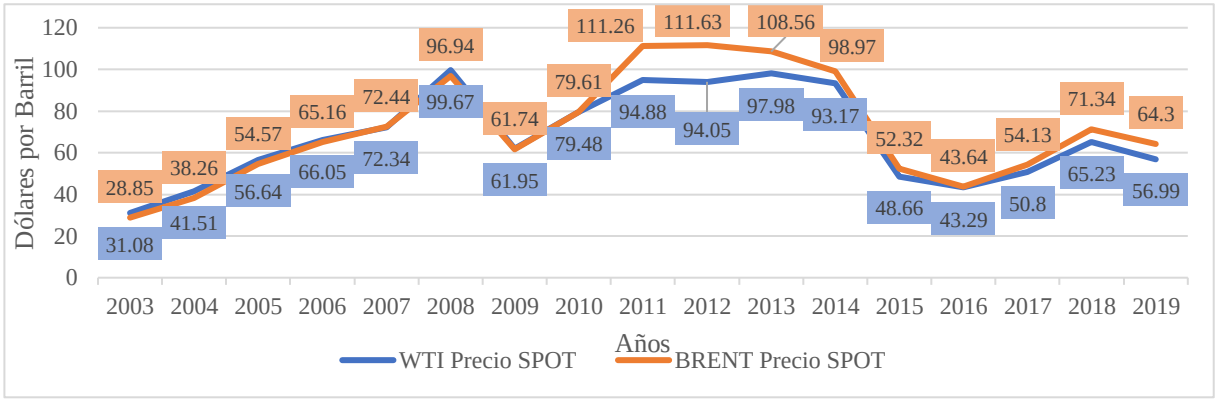

Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Internacional de Energía (AIE)

5. Salarios reales del sector de extracción de petróleo y gas

Gráfico N° 38: Evolución del salario real de los trabajadores registrados del sector del sector de extracción de petróleo y gas (2003-2019) (Número Índice 2003:100).

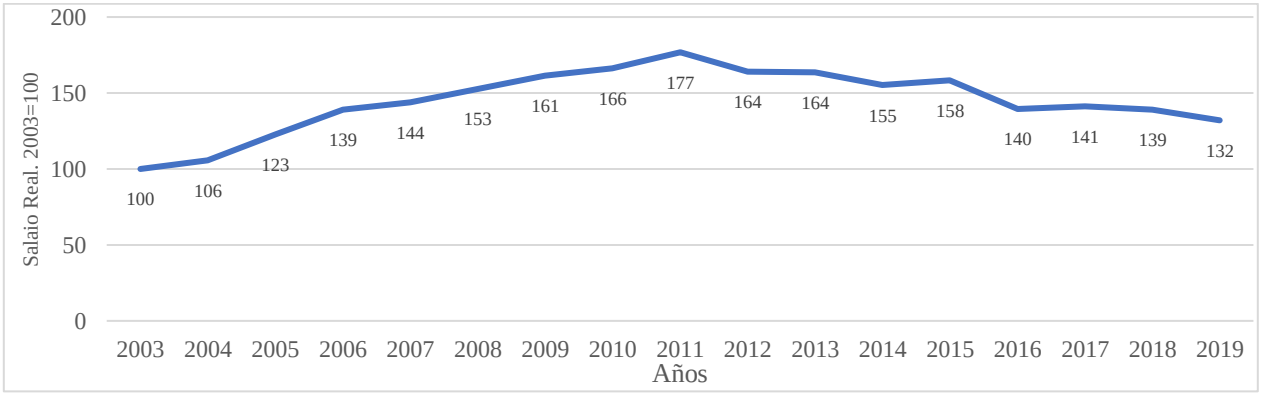

Fuente: Elaboración propia con base a IPC Neuquén. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de Neuquén y Boletín de Remuneraciones del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del MTEySS.